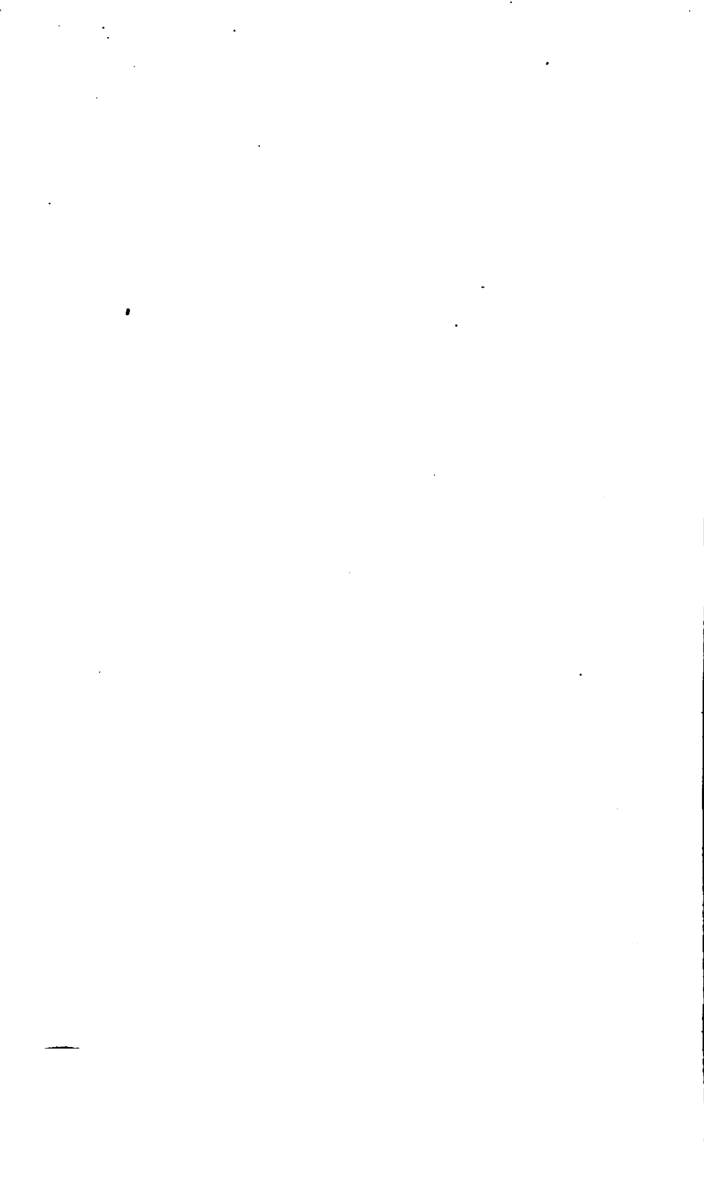




OBRAS

DEL DR.

D. BERNARDO PONCE Y FONT

PROSA Y VERSO

MEXICO.

IMP. DE V. AGÜEROS, EDITOR.
Ia. de Mesones No. 18
1903

BIBLIOTECA

DE

AUTORES MEXICANOS



B. Ponce y Font



OBRAS

DEL DR.

[illegible]

PROSA Y VERSO



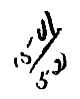
MÉXICO.

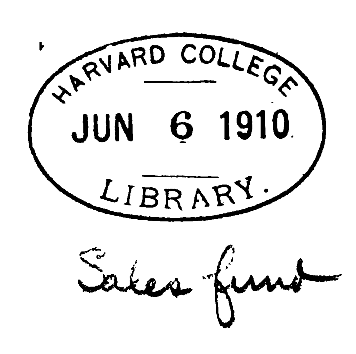
IMP. DE V. AGÜEROS, EDITOR.
[illegible] de Mesones No. 18
[illegible]



B. Ponce y [illegible]


BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS
48
OBRAS
DEL DR.
D. BERNARDO PONCE Y FONT
PROSA Y VERSO
VA
MEXICO.
IMP. DE V. AGÜEROS, EDITOR.
1a. de Mesones No. 18
1903




HARVARD COLLEGE
JUN 6 1910
LIBRARY.



BIOGRAFIA DEL AUTOR

Tan extenso es el territorio de la República y hasta poco há, relativamente, estában tan aisladas unas de otras las diversas comarcas que lo forman, que nada de raro tenía que no solamente en un confín del país se ignorara la existencia de hombres de mérito que vivían en otro, sino que aun en la misma Capital se desconocieran muchas veces los trabajos, los afanes y la personalidad de aquellos que nunca habían perdido de vista el campanario de su pueblo y que habían pasado largos años de su vida encerrados en su gabinete cultivando las ciencias ó las letras y dando á conocer de tarde en tarde los frutos de sus vigilias en periódicos de la localidad ó en libros que no traspasaban las fronteras de su Estado natal, y que, por lo mismo, no existieran para los superficiales habitantes de la metrópoli, muchos de los cuales todavía profesan de buena fe la creencia de que la fama sólo puede asistir á los que con frecuencia pisan el asfalto de nuestras principales calles y se resig-

nan á dejar su aldea para venir á recibir el bautismo de la celebridad en esta ciudad.

La facilidad de comunicaciones, el mayor movimiento que hay en todos sentidos en la República, la extensión de los ferrocarriles, y los bajos portes del correo han hecho desaparecer en gran parte ese aislamiento, y conseguido que los mexicanos nos vayamos conociendo unos á otros, que nos aproximemos y que podamos apreciar en lo que valen á los que en lejanas provincias se dedican al cultivo de algún ramo del saber humano.

Entre ellas se distingue la península de Yucatán, centinela avanzado de nuestra nacionalidad por el Oriente y que trabajada por las revoluciones que han conmovido este suelo y por la desastrosa guerra de castas, ha estado muchas veces casi olvidada de las gentes del centro, por más que haya dado al país numerosos y distinguidos hombres públicos como Quintana Roo, Sainz de Baranda, Rejón, Escudero, Sierra, etc., y otros muchos: tranquila ya, como el resto de la República, cada día son más frecuentes, sólidas y cordiales las relaciones que unen á las diversas fracciones políticas de esa península con sus semejantes del interior, y son más apreciados y mejor conocidos sus escritores y periodistas, sus sabios y hombres de letras.

Entre los contemporáneos ocupa honroso lugar el Sr. D. Bernardo Ponce y Font, cuyas obras recientemente se han publicado en esta capital, y del que nos proponemos dar unos ligeros apuntes biográficos para que vayan colocados al frente de esas obras.

Nació el día 23 de marzo de 1848, á orillas del Golfo de México, en el pequeño puerto llamado Dzilam, en donde su familia se hallaba de paso, con el propósito de embarcarse para Campeche, huyendo de los indios mayas que se habían sublevado y que asolaban el Norte y Oriente de la península, asesinando á todos los individuos de raza blanca que encontraban indefensos, sin respetar sexo ni edad; tres días después de nacido fué llevado á Campeche y bautizado en la Iglesia de San Román.

Fueron sus padres el teniente coronel D. José D. Ponce y Contreras y Doña Petrona Font y Gutiérrez; el primero descendía de una antigua familia yucateca de origen español; sus abuelos paternos fueron D. Manuel Ponce de la Cámara y Doña María del Pilar Contreras, y los maternos D. Bernardo Font y García, español, y Doña Jacoba Gutiérrez del Castillo.

Pasadas las primeras letras, empezó sus estudios hasta el curso de Filosofía, en el "Liceo Científico y Comercial," fundado por un sabio italiano, llamado D. Honorato I. Magaloni, primero en la ciudad del Carmen, (Laguna de Términos), después en la ciudad de Mérida; así mismo en el Seminario Conciliar de esa capital, cursó las asignaturas de Física, Astronomía y Trigonometría plana, las que regenteaba entonces el inolvidable Dr. Monseñor Norberto Domínguez, honra y prez del sacerdocio y del magisterio del Estado; por entonces se recibió de Bachiller en Filosofía.

. . . .

VII

En esa época, en que los acontecimientos políticos preocupaban á todos los mexicanos que de uno á otro confín de la Nación se dividieron en dos bandos, el Sr. Ponce y Font empuñó las armas obligado por las circunstancias: en principios del año de 1867 en que á consecuencia de la decadencia del Imperio, empezaron á aparecer partidos liberales por todas partes, en Yucatán no faltaron algunas de éstas y para combatirlas salió el coronel D. Arturo Peón con el Batallón de Seguridad de Mérida, en el que como soldado voluntario al principio, y después con el grado de sargento primero, prestó sus servicios el señor Font, que apenas contaba 18 años de edad; las dos veces que la ciudad de Mérida fué atacada por el General D. Manuel Cepeda Peraza, se encontró en la Ciudadela de San Benito, contribuyendo á defender la capital del Estado.

Asimismo, estuvo presente al sitio de Campeche en abril de ese mismo año, entre las fuerzas que defendían la plaza á las órdenes del general D. Juan Espejo, contra las sitiadoras acaudilladas por el titulado general Brito y D. Pablo García, primer Gobernador de ese Estado. En seguida acompañó á su padre el Teniente Coronel D. José D. Ponce, que había sido nombrado Prefecto Político y Comandante Militar del Departamento de la Laguna, á tomar posesión de su empleo.

Terminada la guerra del Imperio y algo pacificado Yucatán, volvió D. Bernardo á Mérida á

dedicarse á sus estudios: ingresó á la cátedra de Jurisprudencia, donde fué discípulo del Lic. D. José D. Rivero Figueroa; y por fin, en 12 de noviembre de 1872, después de sustentar un brillante examen, obtuvo el título de licenciado en leyes, profesión á la que desde entonces se ha dedicado y en la que ha alcanzado numerosos y merecidos lauros. En 15 de abril de 1874, contrajo matrimonio con una distinguida dama meridana: la Srita. Da. Feliciana Cámara y Luján, y hoy su hogar, donde siempre ha habitado la felicidad, tiene el encanto y la animación que le dan ocho vástagos que de esa dichosa unión viven.

Sus arraigadas convicciones políticas, el justo orgullo profesional que le inspira su posición y la independencia de su carácter, le han impuesto como regla de conducta jamás solicitar ningún empleo público y aun rehusar algunos que se le han ofrecido, conformándose con algunas suplencias que no le impiden ejercer su noble profesión; sin embargo, nunca ha rehusado su concurso cuando se ha tratado del bien público, y ha desempeñado con eficacia y bastante acierto muchas comisiones, que conociendo sus talentos y su saber, se le han confiado.

En agosto de 1872, el General D. Vicente Mariscal lo nombró Síndico segundo del Ayuntamiento de Mérida; en noviembre de 1874 fué electo Magistrado 3o. Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado; pocos meses después fué electo también 3er. Suplente del Juz-

gado 1o. de 1a. Instancia del Departamento de Mérida: en enero de 1883 volvió á ser agraciado con la elección de 3er. Magistrado Supernumerario, desempeñando en esta vez el cargo, así como el de propietario, durante varios meses; en 1887 renunció el de Fiscal supernumerario del Tribunal, porque sus negocios particulares le impedían atenderlo. En ese mismo año recibió el nombramiento de 2o. Magistrado suplente del Tribunal de Circuito que tenía su asiento en Mérida.

También en el poder legislativo ha prestado distinguidos servicios el Sr. Ponce y Font: perteneció á la XVII legislatura local que fué electa en noviembre de 1897; formó parte de la siguiente y pertenece á la actual, elegida en 1901.

Católico sincero y ferviente como por fortuna lo son la gran mayoría de los habitantes de la península, en cuanta oportunidad se presenta presta su valioso y desinteresado concurso á todo lo que redunde en mejor gloria de Dios y prestigio y esplendor de nuestra santa religión: para la defensa de ella y combatir las tendencias de persecución que un grupo de fanáticos jacobinos, que de buena ó mala fe se llamaban liberales, querían iniciar en Mérida, se fundó en 1877 la "Sociedad Católica," para cuya Secretaría general fué llamado con unánime aplauso el Sr. Ponce y Font. Debido á sus convicciones religiosas y á los sólidos y vastos conocimientos que posee en todos los ramos del Derecho, en enero de 1891, el Ilmo. Sr. Obispo de Yucatán, Dr. D. Crescencio Carri-

llo Ancona, de tan grata memoria, le confirió el grado de Doctor en ambos derechos. Fué un premio merecido por la circunstancia referida y porque no estilándose ya otorgar ese grado en los estudios profesionales, ha quedado reservado únicamente para los hombres que al estudio reunen el valer, el talento, la laboriosidad y revelantes cualidades.

Comisiones y encargos que acreditan la estima y aprecio que se hacen de las luces y experiencia del señor Ponce, bastantes ha recibido y las que vamos á enumerar confirman lo que hemos dicho.

En marzo de 1882 fué nombrado por el entonces gobernador del Estado, general D. Octaviano Rosado, para formar, en unión de los señores Lic. D. Agustín Vadillo y Don Joaquín Ancona el proyecto de las bases que habían de servir para los contratos que iba á celebrar el Estado con los Bancos "Nacional" y "Mercantil Mexicano" para el establecimiento de sucursales de ellos en la ciudad de Mérida: aprobado en un todo ese proyecto mediante él se celebró el contrato con el "Banco Nacional," no habiéndose hecho otro tanto con el "Banco Mercantil" por no haberse resuelto este á extender ni entonces ni ahora, sus operaciones al grado que necesitasen sucursales.

En agosto de 1901, cuando se trató de reorganizar la antigua "Diputación de Comercio," nombre que en la Península ha llevado desde la época colonial la Junta directiva de la Cámara de

Comercio, fué nombrado Secretario de la Diputación, y en unión del conocido patriota Don Juan Miguel Castro, consiguió reorganizar del todo tan útil é importante institución y formarle sus estatutos, que aun rigen: el mejor elogio que puede hacerse de esa labor es que de entonces acá no ha habido necesidad de hacer ninguna reforma en esa institución.

Por último en Junio de 1894 fué nombrado socio correspondiente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, establecida en México y que á su vez es correspondiente de la Real de Madrid.

Las ocupaciones de su profesión no han impedido al señor Ponce y Font, dedicarse á las labores literarias y periodísticas por las que siempre ha sentido afición y que es de deplorar que no les haya dedicado mayor espacio de tiempo. Prueba de lo competente que es en estas materias son las páginas que va á recorrer el lector y que no forman más de una pequeña parte de lo que aquel ha escrito.

En el periodismo siempre ha defendido las sanas ideas de política y de religión que son las únicas que pueden causar bienes á nuestra patria; sus escritos reposados, profundos, luminosos, tienen por tema el desarrollo de alguna idea práctica, el fomento de algo bueno; jamás se ha mojado su pluma en hiel para zaherir ó ridiculizar ideas agenas ó personalidades contrincantes, para sembrar odios ó para conquistarse enemigos: no puede citarse persona alguna que

por sus escritos profese prevención ó mala voluntad hacia el señor Ponce. Periodista sereno y atildado escritor, ha sabido conquistarse simpatías aun entre los que profesen ideas distintas á las suyas y crearse una reputación como hombre de letras que es igual á la que disfruta como abogado de ciencia y de conciencia.

"La Revista de Mérida," antiguo y acreditado periódico político de la capital de Yucatán, y que en un tiempo le perteneció, en parte, en propiedad es en el que ha escrito sus principales artículos políticos; también colaborado ó formado parte de la redacción de "El Semanario Yucateco," periódico literario; de "La Razón Católica," fundado al establecimiento de la Sociedad Católica, y con el objeto de defender á la Religión á la Iglesia de los ataques de que fué víctima durante el gobierno de Don Sebastián Lerdo de Tejada; "La Ley," Semanario de Jurisprudencia que fundó en unión del Lic. Don José V. Castillo, y por último, "El salón literario," que por su nombre indica el género á que estaba dedicado.

Conocemos de él además unas "Poesías escogidas," publicadas en un tomo donde se encuentran composiciones de otros autores yucatecos, y dió á la estampa otro volumen que lleva por título "Recreos literarios". Recientemente ha publicado otras dos de gran utilidad llamadas, una "Colección de Leyes y demás disposiciones de interés general, expedidas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Yucatán, desde 1897"

y la otra, "Indice general, por orden de materias, de las Colecciones de Leyes del Estado de Yucatán, formadas por Don Eligio Ancona y Don Antonio Cisneros Cámara," ambas de gran importancia local para Yucatán. De la primera, hecha con autorización del gobierno del Estado lleva ya publicados dos tomos de texto y uno de Indice; el tomo tereero está actualmente en prensa.

En cuanto á los escritos del Sr. Ponce, que publicamos en este volumen, el público lector de la "Biblioteca de Autores Mexicanos" podrá juzgar acerca de ellos: la primera parte, ó sean las "Leyendas y tradiciones" está inspirada en diversos episodios la historia de la peninsula yucateca que tan bien conoce el autor y ya sea en verso, ya en prosa como los de "Los héroes de Tihosuco" y "La realidad de un sueño," acusan perfecto conocimiento del idioma y facilidad y elegancia en la versificación; otro tanto puede decirse de la parte que lleva el modesto titulo de "Ensayos líricos;" el hombre de letras, y católico sincero y entusiasta al mismo tiempo, está dado á conocer, en los artículos sueltos, que únicamente tienen el defecto de ser en tan corto número, desearía uno tenerlos en mayor cantidad para poder gustar más de toda la sana doctrina, de todas las máximas y buenos principios de que están saturados. Por último, el jurisconsulto, amante de su profesión y profundo conocedor de las leyes y doctrinas se nos revela en los últimos escritos que contiene y en el tino con que en esas

sabias y eruditas disertaciones, analiza la legislación vigente en ciertos asuntos, señalando sus deficiencias y sus adelantos; sus ventajas y los defectos que fácilmente pueden corregirse.

Ni serán las que hemos reseñado ligeramente, las únicas producciones del señor Ponce y Font, ni serán las últimas; pues además de que aun debe de tener algo inédito, todavía debe de escribir más; y decimos que debe, porque para un hombre habituado á manejar la pluma y estudiar continuamente, el legar á la posteridad, los frutos de su ingenio y el producto de sus estudios y vigilias es una obligación imprescindible, so pena de faltar á una de las condiciones que se le impusieron al ser dotado por Dios de inteligencia y de talento. Y es tanto más agradable el cumplimiento de esta obligación, cuanto que con él se cultivan esos dones, se tiene grata distracción y se deja perdurable recuerdo de una inmaculada existencia dedicada toda entera al estudio y á la meditación, un nombre honrado que sus descendientes llevarán con orgullo y se esmerarán en honrarlo aun más.

Mexico, enero de 1903.

Alejandro Villaseñor
y Villaseñor.

LEYENDAS, EPISODIOS

Y

TRADICIONES.

[illegible]

[illegible]



DOÑA INES DE SALDANA.

LEYENDA HISTÓRICA.

I.

Un anciano respetable
me contó la triste historia
que he guardado en la memoria
cual reliquia venerable.
Hoy repetiros me es dable
sus palabras una á una:
es la lección oportuna
y oportuna la ocasión,
que hay quienes el corazón
confían á la fortuna.

Poco aficionado á cuentos,
elijo la realidad,
porque es siempre la verdad
más útil que los inventos.
El año mil setecientos
y nueve, que del olvido
en la sima ya ha caído,
la triste historia pasó
que el anciano relató
con acento conmovido.

"En una noche sombría
como las dudas del alma,
Campeche, en profunda calma
tranquilamente dormía.
Ni un leve rumor venía
aquella calma á turbar,
y ni al proceloso mar,
gigante entonces dormido
en blando lecho mullido,
se escuchaba murmurar.

Sólo en un alto balcón
de un edificio espacioso,
que era hogar de un generoso
hidalgo, de gran blasón,
mirábase á la sazón
cómo indecisa brillaba
una luz, y se ocultaba,
y luego á brillar volvía
detrás de la celosía
que la ancha puerta adornaba.

En este rico aposento,
devorando pena extraña,
estaba Inés de Saldaña,
la heroína de mi cuento.
Fijaba su pensamiento,
lleno de cruel amargura,
en su inmensa desventura,
y poseída de espanto,
dejaba correr del llanto
la fuente abundosa y pura.

Sus grandes azules ojos,
que antes la dicha albergaban,
tristes sombras hoy velaban,
fruto de crueles enojos.
De sus labios siempre rojos,
como la flor del granado,
el carmín se había ausentado,
y la cruel melancolía
ya con sus tintes había
los rojos labios sombreado.

Era su frente serena,
virginal y sin mancilla,
como la luna que brilla
en noche de encantos llena;
visión que el alma enajena.
sueño de gratos amores,
cuando libre de dolores
un tiempo noble se erguía,
y allí la virtud lucía
sus fulgentes resplandores.

Mustia y pálida hacia el suelo
ahora triste se inclinaba,
como flor á que faltaba
la apacible luz del cielo.
¡Pobre niña! el desconsuelo
su frente hirió con el ala;
desvanecióse la gala
de su espléndida belleza,
y en brazos de la tristeza,
del dolor subió la escala.

II

Los restos de una bujía,
de la muerte entre las ansias,
sus moribundos reflejos
de vez en cuando lanzaban
Las sombras sus negras tocas
extendían en la sala,
y las sombras unas veces
y otras la luz dominaban.
Fué el silencio interrumpido
por dos graves campanadas
que sonaron en la torre
de la iglesia más cercana.
—¡Las dos, y Arturo no viene,
exclamó la triste dama,
y á las doce de la noche
me ofreció venir sin falta!
Arturo me ha prometido
ser mi esposo... ¡oh Dios! me engaña.

¡Vanos son sus juramentos
y sus promesas livianas,
que el viento del desengaño
como á la niebla desgarra!
¡Héme aquí, triste y á solas!
¡Héme aquí ya abandonada,
marchita de la inocencia
la flor de suave fragancia!
Así dijo, y á sus ojos
surgieron fuentes de lágrimas
y á sus labios contraídos
por la pena más amarga,
quejas, reproches, sollozos,
tristes lamentos del alma.
Dobló ante el dolor la frente,
que es el dolor grave carga,
y cayó desfallecida
la mujer infortunada...

. . . .

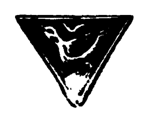
Por el balcón más cercano,
un hombre envuelto en su capa
deslizóse cautamente,
como si fuera un fantasma.
Llegóse á Inés, levantóla,
y mirándola con ansia,
partir quiso presuroso
llevando tan dulce carga.
Abrióse una puerta entonces,
dejando libre la entrada
á un caballero embozado,
como el otro, en negra capa.
—Por fin te encuentro,—le dijo

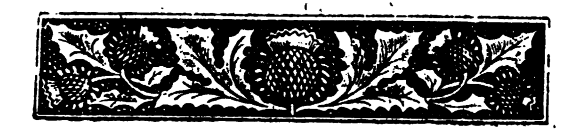
con ronca voz, alterada
por la cólera y el odio,—
al fin te encuentro, pirata.
Lavaré en tu sangre impura
mi honra por ti mancillada.
—Tened la lengua, Don Jorge,
que ya mi cólera estalla.
¿Mi sangre, decís, mi vida,
á la honra vuestra hacen falta?
¡Vive Dios, venid por ellas....!
¿qué esperáis? ¡venid, Saldaña!
Así replicó aquel hombre,
y requiriendo la espada,
esperó ya apercibido
para la cruenta batalla.
Al escuchar estas voces,
que hondamente agitan su alma,
Inés volvió del letargo
en que el dolor la embargaba,
y un grito lanzó diciendo:
—¡Mi padre!... ¡Arturo!... Salvada
mi honra será, padre mío:
arroja lejos el arma,
que me ha prometido Arturo
ser mi esposo... no me engaña,
que ha venido á conducirme
hacia el altar.........
—¡Desdichada!
¿Esposa Inés de Saldaña
tú sueñas ó desvarías.
que roba, que incendia y mata,
y es el terror de las gentes

y el azote de las playas?
¿Esposa ser, no de Arturo,
que ese hombre así no se llama,
sino del fiero Barbillas,
el desalmado pirata?
¡Antes muerta yo te mire!
—¡Barbillas! gritó la dama;
y el terror y la vergüenza,
y la duda y la venganza,
y mil pasiones se vieron
reflejar en su mirada.
Otra vez dobló la frente
ante el dolor, su esperanza
mirando desvanecida,
cual copo de nieve blanca
que el sol con sus rayos besa
en la fragosa montaña.
Los dos hombres encubiertos,
los ojos lanzando llamas,
se acometieron valientes,
lleno el corazón de rabia.
Fué terrible aquella lucha,
horrenda fué la batalla:
indecisa la victoria
por largo tiempo, la palma
á otorgar no se atrevía;
mas Don Jorge, al fin, la espada
de su contrario, en el pecho
sintió cómo penetraba.
Lanzó dolorosa queja,
miró á Inés, miró al pirata,
soltó su mano el acero

y en tierra cayó sin alma.
Loca de dolor y espanto,
sueltas las crenchas doradas
de su hermosa cabellera
en las ebúrneas espaldas,
hacia su padre lanzóse,
y al cuerpo inerte abrazada,
Doña Inés entre congojas
sus lamentos exhalaba.
Besó mil veces el rostro
en que ya la muerte airada
su faz adusta y sombría
ante sus ojos mostraba.
Entre sus manos convulsas,
como flores azotadas
por el turbión, las del muerto
con ansiedad estrechaba.
Y alzó la voz conmovida,
por el llanto entrecortada,
y "¡padre!—gritó llorando,—
perdona ¡oh padre! mi falta.
¡Tú me diste la existencia,
Yo de tu muerte soy causa!
¡Tú me diste amor sublime,
y yo el corazón, liviana,
entregué á un desconocido
que mi candor engañaba!
¿Me perdonas? ¡oh, responde!
¡responde á tu Inés amada,
que la razón me abandona. . . !"
Mas el silencio sellaba
los labios, yertos y mudos.

de Don Jorge de Saldaña.
La verdad rasgó su velo:
la huérfana desdichada
sintió desplomarse un mundo
de pena horrible en el alma:
sus labios se contrajeron,
se extraviaron sus miradas,
y turbó el silencio grave
su convulsa carcajada.
¡Loca!—murmuró Barbillas,
mojó su faz una lágrima,
¡que era tal vez la primera
que á sus ojos asomaba!
Vaciló... miró su mano
por roja sangre manchada,
y el terror y la zozobra
contrajeron su faz pálida—
¡Loca!—repitió de nuevo,
pasó la diestra crispada
por su frente sudorosa...
se embozó, al fin, en su capa,
miró á Inés y miró al muerto,
y se alejó de la estancia.





DON JUAN DE MONTEJO.

LEYENDA HISTORICA (1)

I

Caballero va en cerril
soberbio alazán tostado,
Juan Montejo y Maldonado,
apuesto mozo y gentil.
De su rostro varonil
la torva y agria expresión,
demuestra que á la sazón,
tras la nube del semblante,

---

(1) Los personajes que figuran en esta leyen- son todos históricos. D. Juan de Montejo Maldonado, hijo de D. Juan y nieto de D. [Fra]ncisco de Montejo, quien llevó á término

vibra en el alma gigante
el rayo de una pasión.

¡Fijo tiene el pensamiento
y absorto en terrible idea:
ella sola enseñorea
su angustiado entendimiento.
Ni un fugitivo momento
concede al dulce reposo,
ni al grato sueño ni al gozo;
que el volcán del corazón
arroja, de una pasión
el mar de fuego espantoso.

Calado el ancho sombrero
y en negra capa embozado,
el camino dilatado
venciendo va el caballero.
Ya al instante postrimero
de su largo viaje el sol,

---

la conquista de Yucatán, nació el 1o. de enero de 1557 y casó con Doña María de Velasco. El Mariscal D. Carlos de Luna y Arellano, señor de las Villas de Siria y Borovia, (España), gobernó la Península, según Cogolludo, desde el 11 de agosto de 1604 hasta el 29 de marzo de 1612. Su hijo D. Tristán de Luna, sólo es conocido en la historia por haber pretendido, apoyado por su padre, obtener la facultad de emprender la conquista de los Itzáez, lo cual no pudo lograr.

entre nubes de arrebol
y de grana, está llegando;
y va su frente inclinando
hacia el suelo el girasol.

Las aves buscan el nido
que entre las ramas colgaron.
y solícitas cuidaron
mantener allí escondido.
Se oye del buho el graznido,
deja el león su cueva obscura;
y en la revuelta espesura,
que oculta en sombras sus galas,
levanta el eco en sus alas
el concierto de natura.

El haz de leña llevando
sobre sus hombros robustos,
entre malezas y arbustos
va el labrador caminando.
Un aire maya entonando
de monótona cadencia,
sin terrores de conciencia
y sin cuidados prolijos,
va á aspirar entre sus hijos
del amor la pura esencia.

El cazador satisfecho
cruza del monte la falda,
con el morral á la espalda
la alegría en el pecho.
Con firme paso al estrecho
endero obscuro se lanza;

que aun abriga la esperanza,
empeño que, á fe, no es raro,
de hacer su postrer disparo
mientras á su choza avanza.

Surgen en lánguido abrazo
luz y sombra: el Sol se oculta,
y su ígnea frente sepulta
de la noche en el regazo.
Espiraba el breve plazo
de la vida de aquel día,
para Don Juan de agonía
y de quebranto profundo;
y una noche más al mundo
en las sombras envolvía.

II

"¡Ultraje tal no devora
ni el más ínfimo pechero...!
¡Cuál pudiera un caballero
que honra y valor atesora!
Impaciente espero la hora
solemne de mi venganza:
esta es mi sola esperanza
y esta la única ilusión,
tras la cual el corazón
con sed de muerte se lanza.

¡A un Montejo y Maldonado
tal ultraje...! ¡vive Dios!

que basto para los dos
esos hombres no han pensado!
Con paciencia he soportado,
disimulando mi enojo,
de mi encomienda el despojo... (1)
mas los ultrajes del hijo,
sólo se lavan de fijo
con sangre, y verterla escojo!

"Hay quien—la carta decía—
"mientras vuestra ausencia dura,
"mancha con pasión impura
"la inocencia de María."
—La duda en el alma mía
despierta este laconismo.
¡Se abre para mí un abismo
de dolor, de angustia horrible!—
"Venid, Don Juan, si es posible;
"si podéis, venid hoy mismo."

"El honor de vuestro nombre
"así lo exige y demanda,
"que en lenguas de todos anda
"por las infamias de un hombre."

---

(1) El año de 1605 ordenó D. Carlos de Luna que todos los encomenderos exhibiesen los títulos de sus encomiendas, y del examen practicado resultó que declarase vacante la de D. Juan de Montejo y Maldonado; pero su auto fué revocado por la Real Audiencia de México, y la resolución de este elevado Tribunal, confirmada por el Real Consejo de Indias.

—"Yo haré que el mundo se asombre
ante mi venganza fiera...
al mismo infierno acudiera
por todo su poderío,
si no me bastara el mío
para una legión entera.

"¿Quién el menguado será?
la esquela su nombre calla,
y ante el cruel silencio estalla
el furor que me ahoga ya.
Mas indicándome está
quién es el villano aleve
que á ultrajar mi honor se atreve,
del corazón el instinto,
que un recuerdo, nunca extinto,
á hallar la verdad le mueve.

"El es, no hay duda, el villano
que en las calles y paseos
anda sólo en devaneos,
artero siempre y liviano.
Hijo de un Luna Arellano
que á nuestra colonia oprime,
y el jugo del pueblo exprime
para colmar su ambición,
es fruto de maldición
que do quier su huella imprime. (1)

(1) D. Carlos de Luna y Arellano es contado en el número de los buenos gobernantes que rigieron los destinos de la Península de Yuca-

"Mas de ese reptil inmundo
quebrantaré la cabeza...
Su maldad y mi fiereza
espanto serán del mundo."
Así, con odio profundo,
que el alma en infierno trueca,
haciendo una horrible mueca,
que espanto diera á Satán,
iba diciendo Don Juan
con voz cavernosa y hueca.

II

Pronto á las puertas llegó
de la muy-noble y leal
ciudad: la calle real
de la Villa recorrió (1)
En breve tiempo llegó
á la plaza, en que orgullosa

---

tán durante la época colonial; pero la pasión que agitaba en aquellos instantes el alma de D. Juan y su natural resentimiento por el despojo de su encomienda, le conducían á expresarse en tales términos

(1) "Calle Real de la Villa" se llamaba entonces en Mérida, á la que conducía al camino que se dirige á la que era todavía en aquel tiempo "Villa de Valladolid." Esta calle no es la misma que la que fué conocida con los nombres de Izamal ó de los Hidalgos, sino la que llamaba de "Dragones," después "Central [illegible]iente" y hoy calle 61.

su casa-solar hermosa
se alzaba, y aun representa
fiel monumento que ostenta,
recuerdos de edad gloriosa (1)
En silencio y soledad
la extensa plaza yacía;
nadie entonces se atrevía
á mostrarse en la ciudad.
Envuelto en la obscuridad,
y con paso cauteloso,
lento avanzó y sigiloso
cruzando la extensa plaza,
hasta acercarse á su casa,
angustiado y afanoso.

De un álamo corpulento
al pie robusto llegó;
del caballo desmontó
que dió allí el postrer aliento
Sin detenerse un momento,
el paso rápido guiaba
hacia su mansión, que estaba
de aquel lugar no distante;
porque á ella, presto, anhelante
llegar tan sólo deseaba.

(1) Esta casa es la que fabricó el conquistador D. Francisco de Montejo (hijo) en la plaza de armas de Mérida, en donde todavía se levanta ostentando su extraña fachada, cubierta de alegorías históricas relativas al hecho glorioso de la conquista de la tierra de los Mayas para la fe y civilización cristianas.

Mas una indecisa sombra
muy cerca de allí surgió,
y á Montejo preguntó:
—¿Sois vos, Don Juan?
—¿Quién me nombra?
—¿Por qué el hallarme os asombra?
soy el celoso guardián
que os ha informado, Don Juan,
del peligro que María
sin auxilio correría
hostigada por Tristán.

—¡Tristán de Luna! ¿no es cierto?—
dijo con voz concentrada
y por la rabia embargada
Montejo—¡contadle muerto
si á llegar hasta él acierto!
Mas ¿quién sois vos, quién? ¡hablad,
y ante mi enojo temblad
si sois vil calumniador,
que jugando con mi honor....!
—Tal sospecha desechad.

En vano queréis mi nombre
en este instante saber...
os espera una mujer
asediada por un hombre.
—No me importa, y no os asombre;
er vuestro nombre quiero,
juzgo no es caballero
en en la sombra se oculta,
en un corazón sepulta
cruel dolor el acero.

Vuestro nombre ¡voto al diablo!
—Con amenazas es mengua...
—Yo os arrancaré la lengua,
si es preciso. ¿Con quién hablo?
—Pues lo queréis, soy Fray Pablo
de Navarrete y Navedo:
no á vanos temores cedo,
me conduelo de su afán.
En nombre de Dios, Don Juan,
id, que aquí esperándoos quedo.

—Mas no puedo comprender
qué oculto interés os guía...
—Sois desconfiado, á fe mía.
¿Y cuál otro puede ser
que salvar á una mujer
del deshonor, y á vos mismo
de caer en el abismo
insondable de la duda?
Prestar al prójimo ayuda,
esto enseña el Cristianismo.

Ya el vulgo comienza á hablar
de la pasión del de Luna,
y esta noticia importuna
podía hasta vos llegar.
Pudo alguno verle entrar
en vuestra casa á deshora,
y juzgar á la señora
cómplice de tal delito;
y los celos ¡Dios bendito!
vuestro infierno fueran ahora.

¿Qué entonces de vos sería?
¡Y hasta dónde y hasta dónde,
alma que celos esconde
en su furor llegaría!
El crimen pronto vendría
á manchar su noble frente;
y la víctima inocente
de una venganza horrorosa,
tal vez sólo vuestra esposa
sería; no el delincuente.

Si queréis de la inocencia
de María persuadiros,
y del dolor redimiros
de manchar vuestra conciencia,
calma tened y paciencia;
guardad sigilo al entrar
en vuestra casa-solar;
ved y oid, Don Juan, con calma,
que las dudas de vuestra alma
pronto se han de disipar.

Así habló á Don Juan la sombra,
con queda voz y remisa;
mientras que vaga, indecisa,
como fantasma que asombra,
se deslizaba en la alfombra
de la suave y verde grama.
En vano Montejo clama,
nadie responde á su acento,
que muere en la onda del viento
como la luz de una llama.

—"Y la víctima inocente
"de una venganza horrorosa,
"tal vez sólo vuestra esposa
"sería; no el delincuente."
Este fraile está demente.
María traidora ó fiel,
quien ha de morir es él...,
¡Sí! le mataré, no hay duda,
aunque vengan en su ayuda
las legiones de Luzbel."

Así Don Juan exclamó
con sordo, apagado acento;
y hacia su casa violento
los pasos encaminó.
Al ancho zaguán llegó,
que es hasta hoy la sola entrada
que se ostenta en su fachada.
Se detuvo allí un instante
anheloso y vacilante...
¡Sentía el alma angustiada!

Del cinto, al fin, con premura
desató un llavín mohoso,
y lo introdujo, nervioso,
de la chapa en la abertura.
Y cedió la cerradura
de fuerte bronce bruñido,
y en el eje, carcomido
por el frote continuado,
giró el postigo pausado
lanzando bronco chirrido.

En silencio y soledad
la casa-solar yacía,
y en su manto la envolvía
la medrosa obscuridad.
Reprimiendo la ansiedad
que su alma noble tortura,
devorando su amargura,
en la casa penetró. . . .
¡Cuán feliz de allí salió!
¡Cuál es hoy su desventura!

¡Ah, cuán distinta es la suerte
que hoy le depara el destino,
que le torna en asesino
que lleva á su hogar la muerte!
Tal idea en su alma fuerte
surgir hace de dolor
un torrente asolador;
y se libran cruel batalla,
el odio que fiero estalla
y el instinto del honor.

Mientras Don Juan caminando
va por la ancha galería,
una sombra se veía
por el zaguán penetrando.
El patio extenso cruzando,
recatada y misteriosa,
cual fantasma vaporosa,
interior penetró;
pronto desapareció
as una ceiba frondosa.

IV

En sus alas trajo el viento
el sonido acompasado,
melancólico, pausado,
del esquilón del convento.
En apartado aposento,
á la luz de una bujía,
á una dama se veía
de rara y noble hermosura,
y en su rostro y apostura
la indignación se leía.

Sus grandes, rasgados ojos,
que eran negros cual la noche,
de belleza sin reproche,
reflejaban sus enojos.
Sus labios de tintes rojos,
que hoy están descoloridos,
por el desdén contraídos,
expresan la indignación
de su noble corazón
y de su orgullo ofendidos.

Un hombre cuyo semblante
manchaba la sombra obscura
de loca pasión impura,
la contemplaba anhelante.
Y de la dama distante
corto espacio solamente,
así decía:—"¡Demente!
¡muy bien decís, estoy loco!

por eso humillado invoco
favor y piedad clemente.

Por eso vengo rendido,
llena de pasión el alma,
á buscar la dulce calma
y el sosiego que he perdido.
Mi corazón dolorido
agonizando palpita;
y aquí en mi pecho se agita
y por vuestro amor reclama,
como el volcán que la llama
por el cráter precipita.

No llaméis á mi razón,
que inútil será este empeño...
de mi razón no soy dueño
cuando grita el corazón.
Escuchadme..... la pasión
que aquí en el pecho batalla,
es la tempestad que estalla;
para ella no hay valladar
ni en la tierra ni en el mar,
cuyo poder avasalla."—

Erguida la noble frente,
convulsa la blanca mano,
con ademán soberano
y voz nerviosa y potente,
la dama exclamó:—"¡Demente,
demente estáis, Don Tristán!

Si estuviera aquí Don Juan,
tanta audacia se vería
convertida en cobardía.
¡Inútil es vuestro afán!

¡Apartad de mi presencia!
¡Salid por do habéis entrado;
No sé cómo he soportado
vuestra cínica insolencia!"
—"Es inútil resistencia
la que oponéis a mi amor."
—"En defensa de mi honor
á todo, á todo me atrevo;
y haré, Tristán, lo que debo,
que no conozco el temor.

Daré voces, y en mi ayuda
la servidumbre vendrá,
que de aquí os arrojará."
—"Nada ya vuestra honra escuda.
Auxilio hallaréis, sin duda;
mas ved cómo procedéis,
que de esa manera haréis
más pública la deshonra;
y ya ante el mundo vuestra honra
hecha girones veréis.

¿Quién al verme en vuestro hogar
y junto á vos á tal hora,
necio juzgará, señora,
que pude hasta aquí llegar
sin vuestra venia alcanzar?
Ese audaz atrevimiento

no cabe en el pensamiento
del vulgo, que juzga mal,
y siente un gozo infernal
si al prójimo da tormento."—

Esto diciendo el impío,
algunos pasos avanza,
y hacia María se lanza;
mas ésta con noble brío,
con fiero ademán sombrío
y con semblante sereno,
lleva las manos al seno,
y de una cinta desata
agudo puñal, de plata
guarnecido y piedras lleno.

Del de Luna á gran distancia,
que alcanzarla quizás puede,
con rapidez retrocede
á un extremo de la estancia.
Allí con fiera arrogancia,
con alma serena y fuerte,
blandiendo el puñal, advierte
al vil seductor audaz,
que dar un paso no más
le causaría la muerte.

Súbitamente una puerta
con estrépito se abrió,
y por ella penetró
Montejo. La luz incierta
así á iluminar no acierta
aquella escena espantosa.

Un grito lanza su esposa
de alegría y de temor;
se apercibe el seductor
para una lucha horrorosa.

Brilla el homicida acero
en las manos de Don Juan,
y se lanza hacia Tristán,
violento, impetuoso y fiero.
—"Ladrón de mi honra, yo espero
que pues valiente os mostráis
con una mujer, lo seáis
con un hombre como vos.
¡Encomendaos á Dios,
que á la muerte os acercáis!"

Así exclama y es su acento
extraño, ronco, profundo,
cual si fuera de otro mundo
eco de infernal concento.
En tan solemne momento,
el silencio interrumpido
era sólo por el ruido
de las vibrantes espadas,
hábilmente manejadas
por agresor y agredido.

De un aposento cercano
súbito entonces se abrió
la puerta, y apareció
la forma de un sér humano.

El sayal del franciscano
con majestad revestía:
la barba y rostro cubría
en su ancho y largo capuz,
y del que murió en la cruz
la santa efigie traía.

—"En nombre de Dios—clamó—
Juan Montejo, domínaos!
y vos, Tristán, reportaos!
lo exijo......¡lo mando yo!"
Y majestuoso avanzó
con paso lento y pausado
hasta donde, contrariado,
reprimiendo á duras penas
el furor que ardía en sus venas,
se hallaba el de Maldonado.

—"Obra mal el que su afrenta,
olvidando que es cristiano,
castigar con propia mano,
impío, Don Juan, intenta.
Muerte afrentosa y cruenta,
para dar ejemplo al mundo
de humildad y amor profundo,
Jesucristo, vida y luz
del hombre, sufrió en la cruz,
madero santo y fecundo.

Y vos, Tristán, el pecado
que más envilece al hombre,
un negro crimen sin nombre,
horrible, habéis perpetrado.

Y loco, desatentado,
olvidándoos de vos mismo,
todavía hacia el abismo
de otro nuevo crimen vais;
y la enseñanza olvidáis
de la fe del cristianismo.

Juan Montejo, perdonad!"
—"Es imposible, imposible.....
ha sido el ultraje horrible;
le mataré sin piedad!"
—"Los aceros envainad,
¡infelices! que es el duelo
crimen que castiga el cielo
con la pena de Caín,
inmensa, eterna, sin fin,
sin descanso y sin consuelo.

Vuestro es, Tristán, el delito
que otro delito provoca;
pues sois caballero, os toca
ceder y á ceder le invito.
¡De vuestra conciencia al grito,
deponed vuestra pasión;
desterrad del corazón
los deseos seductores,
y los odios y rencores
que turban vuestra razón."

—¿Quién sois vos? ¿con qué derecho
en este asunto os mezcláis?
si el campo no despejáis
de grado, por fuerza os echo.

—"Es tu corazón estrecho
cueva en que rugiendo están
las pasiones de Satán.
¡ Quién soy, pregunta el villano!
¡ Carlos Luna y Arellano!
¡ De rodillas, Don Tristán!"

Así el fraile prorrumpió
con fuerte y vibrante acento,
y tembloroso, violento,
la capucha se arrancó.
Tristán de Luna cayó
de rodillas desplomado,
de vergüenza anonadado
y de angustia y de terror.
—"¡ Mi padre! exclamó, ¡señor!"
—"Serás, Tristán, castigado."

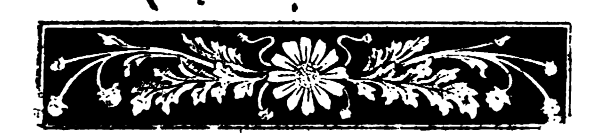
Carlos Luna y Arellano
dijo entonces á Montejo:
—"Matadle, Juan, os lo dejo,
su vida está en vuestra mano."
—"Caballero soy cristiano
que vuestra conducta admira,
y su venganza retira.
Se ha calmado la pasión
que angustiaba el corazón....
¡ sólo á imitaros aspira!

Temiendo que de otra suerte
á mis noticias llegara,
cosa posible y no rara
con que el mundo se divierte,

este ultraje, y que la muerte
diera á Tristán y á María,
á quien cómplice creería,
vos, Don Carlos, acertado,
esta escena provocado
habéis con sabiduría.

La vida á Tristán salváis,
prestáis á María ayuda,
y de mí la horrible duda
para siempre desterráis.
¡Bendito, bendito seáis!
que de su nombre memoria
se guarde siempre en la historia,
por cumplido caballero,
gobernante justiciero,
de su patria honor y gloria!"





EL VIEJO NUÑEZ MELIAN.

EPISODIO HISTÓRICO.

I.

En un castaño brioso,
con apostura marcial,
sale de las casas reales
Francisco Núñez Melián.
Blanca barba, rostro alegre,
ojos de ardiente mirar;
opilla de terciopelo
ue envidia á la nieve da;
alona y puños de encaje
ás blancos que el azahar;

faja de raso y en ella
largo y agudo puñal;
las calzas de fino punto,
borceguíes que á mitad
logran sólo de las piernas
musculosas arribar;
en el sombrero un cintillo
de diamantes que un Bajá
deseado hubiera; en el pecho
se miran la cruz brillar
de la orden de Santiago,
cintas, placas de metal,
escudos y distintivos
del mérito militar.
Cubre las ancas del potro,
que tornos y vueltas da,
purpúrea y rica gualdrapa
con recamos sin rival.
Hiere el pisador el suelo
con sus cascos á compás,
y la blanca espuma cubre
cuello, brazos y pretal.
Rige con suma destreza
Núñez al potro que va
sacando chispas al suelo
enlosado del portal.
Deja el portal y á la plaza,
que de gente henchida está,
sale el viejo, que aunque viejo,
parece mozo y galán.
Coronada está la plaza
por la milicia local,

en cuyas armas brillantes
se ve la luz reflejar.
Estandartes y banderas
luce la tropa que ya
prorrumpe en vivas ruidosos
al Capitán general
Los balcones y ventanas
cubiertos de gente están.
Allí se ve á la doncella,
como la flor del rosal,
ostentar de su hermosura
el encanto singular.
Allí el rico encomendero,
altivo cual si feudal
señor del Estado fuera,
ostenta con majestad
los terciopelos y galas
que envidia á los pobres dan.
Allí el humilde pechero,
el sacerdote ejemplar,
la dueña de negras tocas,
el pueblo, en fin, todo está.
Atambores y cornetas
se dejan pronto escuchar,
y voltean las campanas
de la augusta catedral.
El júbilo en todas partes
enseña la alegre faz,
y se alboroza y divierte
la muy noble y leal ciudad.

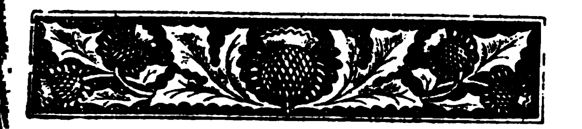
II

Las tropas de infantería
se mueven aquí y allá,
y diestras evolucionan
con precisión militar.
En cerrados pelotones
de la plaza al centro van,
y allí esperan á pie firme
del combate la señal.
Son los tercios españoles
que al mundo han hecho temblar.
En sus rojos y amarillos
estandartes de percal,
se mira el León de Castilla
y las dos torres campar.
¡Salve, tercios indomables,
que pequeño el mundo halláis
para las tremendas lides
de un continuo batallar!
¡Salve, estandarte glorioso
del valor y la lealtad,
que las auras de la gloria
acarician con afán!
Ya Núñez á la cabeza
pronto se va á colocar
del escuadrón de jinetes,
que impaciente la señal
espera del simulacro
para poder avanzar.
El potro inquieto escarcea,

luciendo blanco pretal
y riendas de seda y oro,
que sujeta el de Melián.
Allí está la artillería,
y cerca de ella al pasar,
con la espada toledana
da la esperada señal.
Ruge el cañón; su estampido
hace el suelo trepidar.
El castaño se encabrita,
lucha Núñez de Melián
por domarlo, lanza un grito,
se ve la angustia en su faz,
y á socorrer va un esclavo
al Capitán General.
Tómale en brazos y al punto,
con vigor y actividad,
puede bajarle y tenderle
á la orilla del portal.
Desmontan los escuderos
que á auxiliarle también van
presurosos......mas en vano!
¡presa de la muerte es ya!
El apuesto caballero,
el bizarro militar,
es sólo un cuerpo sin vida,
sólo un cadáver no más!
El pueblo maravillado,
y sin poderse explicar
el extraño caso, en torno
se condensa de Melián.
"Ha muerto"—al fin exclamaron

los más próximos ;—"rogad
por el descanso del alma
del Capitán General."
La noticia infausta corre,
y con tal celeridad,
encomendero ó patán,
que en breve no repitiera
que no hubo en la extensa plaza

con sorpresa sin igual:
"El gobernador ha muerto,
ha muerto Núñez Melián."
Dobla con tañido triste
la campana en Catedral,
suena con fúnebre acento
la corneta militar,
y los sordos atambores
su redoble al aire dan.
Toman las armas al punto
la posición funeral,
y se inclinan las banderas,
que rasando el suelo van.
Marcha la guerrera hueste
sus cuarteles á ocupar,
tórnase en lúgubre escena
el simulacro marcial,
y las gentes se retiran
con paso tardo, quizás
pensando cuán brevemente
solemos ver acabar
gloria, poder y riqueza,
fortuna y autoridad.



LA CRUZ DEL CALLEJON.

LEYENDA HISTORICA.

I

Fué la histórica Izamal
de este mi cuento escenario,
en el siglo que termina
el año de veinticuatro.
A Yucatán gobernaba
Francisco Antonio Tarrazo,
yucateco distinguido,
odesto, prudente y sabio.
ra un callejón estrecho
e de la Cruz fué llamado,

espera..... espera.... ya salgo.
Cerróse luego el postigo,
de allí los dos se apartaron,
y después de corto instante,
se abrió la puerta. Las manos
enlazadas tiernamente,
Margarita y Don Fernando,
por amor enloquecidos,
rumbo hacia la cruz tomaron.
Y cuando ante ella estuvieron,
quizá el deber recordando,
Margarita se detuvo,
soltó de Fernán la mano
y con voz solemne dijo:
—Ante el Leño sacrosanto
que la Pasión nos recuerda
del Señor de lo creado,
juro, Fernán, que te adoro.
Jura que en vínculo santo
nos uniremos mañana.
—Por mi nombre de cristiano,
te lo juro, Margarita,
y que este Leño sagrado,
testigo de la promesa
sea que de hinojos hago.
—Vamos, pues, Fermán, soy tuya.—
Y de la cruz se apartaron
prosiguiendo su camino.
No se habían alejado
de allí mucho, cuando oyeron,
con pavor y sobresalto,
como ruido de cadenas

junto á la cruz que dejaron.
Y una voz grave y profunda,
el aire rasgó exclamando:
—"Ya escuché tu juramento
y en la memoria lo guardo.
¡Ay de ti si tus promesas
no cumples como cristiano!
¡Ay de ti, Fernando Rojas!"
La débil mujer de espanto
sintió el alma poseída:
sus pies á andar se negaron,
y su corazón medroso,
como nunca apresurado,
sintió latir en el pecho.
Tembló, vaciló, cual árbol
que de tempestad airada
sucumbe al terrible estrago,
y al suelo hubiera caído,
á no caer en los brazos
de su amante que á su cuerpo
con premura se estrecharon.
Fernando, menos medroso,
llevó á la espada la mano,
y exclamó con voz sonora:
—No me asusta el mismo diablo,
y si hombre sois ó demonio,
que de mí queréis burlaros,
¡vive Dios! que á los infiernos
os lanzaré á cintarazos.
Otra vez de las cadenas
los sonidos se escucharon,
y murmullos y sollozos,

tristes rumores de llanto.
Una luz, al mismo tiempo,
de resplandores extraños,
azules, fosforescentes,
y macilentos y vagos,
fué la angosta entrada obscura
del cenote iluminando.
Al fin, un globo de fuego
vió salir de allí el hidalgo;
éste arrastra á Margarita,
se va con miedo apartando,
y el globo, cual si impelido
fuera por oculta mano,
lentamente se movía
y se iba hacia él acercando.
A aquel resplandor verdoso
creyó mirar el hidalgo,
que un bulto negro, una sombra
también se iba aproximando.
Y crecieron sus temores,
y creció su sobresalto,
al pensar que el bulto fuera,
tal vez, el cuerpo del diablo.
Ante la visión fatídica
temblar sintió Don Fernando
su corazón noble y fiero
al peligro acostumbrado.
Soltó del puño la espada,
limpio acero toledano
que era terror de los mozos
y envidia de los ancianos.
Presa de mortal congoja,

con el cabello erizado,
el terror, al fin, vencióle,
sus rodillas se doblaron,
y al suelo cayó de hinojos
el amante desdichado.

II

Pasaron días tras días,
corrieron años tras años,
y Margarita lloraba
las ausencias del hidalgo.
¡Tan grande amor, quién creyera
que se hubiese evaporado
como gota de rocío
del sol ardiente al contacto!
Al viento lanzó sus quejas,
y el viento frívolo y vano,
de sus quejas se burlaba,
de su dolor y su llanto.
¡Cuántos días, cuántas noches
pasó la infeliz llorando,
sepultada en el abismo
de sus recuerdos más caros!
Un día, cual otros muchos,
en que se hallaba esperando
ver arribar de repente
á la ciudad al ingrato,
ruido escuchó y algazara
tumulto poco usado,
población que tranquila
slizarse vió sus años.

Mujer al fin, el motivo
conocer ansió del caso;
sale y mira, con sorpresa,
grupos de gente compactos,
que corrían afanosos,
ora á pie y ora á caballo.
Cuál era, inquirió, el motivo
del suceso extraordinario:
que el Gobernador, responden,
en la villa era esperado. (1)
Y en verdad, el pueblo todo
enderezaba los pasos
de la cruz hacia la ermita,
pobre templo y solitario
que se alzaba en el camino
que de Mérida llamaron.
Un impulso irresistible,
un deseo en ella extraño,
á Margarita condujo
al pie del madero santo,
que fué testigo del voto
que de amor prestó Fernando.
Fija ansiosa las miradas
hacia donde, en breve rato,
pasaría el gobernante
por el pueblo acompañado.
Se oyó clamor jubiloso
en todos los campanarios,

(1) Por decreto de 18 de octubre de 1823 se concedió á Izamal el título de villa, y por decreto de 4 de diciembre de 1841, el de ciudad

y cohetes voladores
hacia las nubes se alzaron,
trazando surcos de fuego
en el anchuroso espacio.
Los vítores entusiastas
oyéronse más cercanos,
y el Gobernador de todas
aquellas gentes rodeado,
á la esquina del cenote
arribó con lento paso.
Rasgó los aires un grito
desgarrador, prolongado;
las gentes se detuvieron;
y unas á otras se miraron;
el Gobernador pregunta
qué era lo que había pasado,
y antes de obtener respuesta
miró cómo, el rostro pálido
por la emoción, se encubría
su ayudante Rojas Cano.
Paso Margarita abrióse
entre el concurso, clamando:
—Escuchadme, deteneos,
justicia pido y amparo.
Abrióse anchurosa calle
entre los grupos compactos;
recorrióla Margarita
con breve y seguro paso,
y nadie el grave silencio
certó á turbar osado.
–Justicia, señor, no gracia,
ego hasta vos implorando,

y pues sois de la justicia
celoso depositario,
benigno escuchad mi queja,
no me neguéis vuestro fallo.
Ante esa cruz bendecida
juróme amor un hidalgo,
que yo inexperta juzgaba
noble, caballero, honrado.
Juróme que el matrimonio
con indisoluble lazo,
nuestro cariño punible
cambiaría en amor santo.
Quebrantó sus juramentos,
que eran juramentos falsos,
y huyó de mí el fementido
abandonándome ingrato.
—¿No hubo nadie que escuchara
las promesas del hidalgo?
—Nadie ¡ay de mí! ¿quién podría
en aquella hora escucharlo,
si la noche era avanzada
y el paraje solitario?
—¿Dónde fué?
—Junto á esa cruz.
—¿A qué hora?
—Si no me engaño,
las doce eran de una noche
inolvidable de mayo.
—¿Quién fué, decid, el perjuro
autor de tan grave daño?
—Allí junto á vos le miro:
Fernando Rojas y Cano.

—¡Fernando, vos! ¿qué decís
de vuestra culpa en descargo?
—A esta mujer no conozco,
todo lo que dice es falso.
Así dijo el caballero
con procaz desembarazo,
y la triste Margarita
riendas dió á su triste llanto.
Indeciso el gobernante
permaneció grande espacio:
buscaba un modo seguro
que le diera el resultado
de saber lo verdadero
en aquel difícil caso.
—A vos, señora, y á vos,
Fernando Rojas y Cano,
para esta noche á las doce
ante esa cruz os emplazo.
Dijo, al fin, y conmovido
siguió su ruta al Santuario
en que á la Virgen Purísima
venera el pueblo itzalano.

III

Se oyen doce campanadas
sonar en el campanario
de la Iglesia que en el cerro
alza su nave y sus atrios.
En el callejón sombrío
que se oculta en el sudario

de las sombras de la noche,
se miran dos embozados
y una mujer cuyo cuerpo
envuélvese en negro manto.
Ya de pie junto á la cruz,
dice Francisco Tarrazo:
—Señora, ¿juráis en nombre
del que murió en el Calvario
que os dió palabra de esposo
Fernando Rojas y Cano?
—Juro, Señor, que le dije:
"Ante el signo sacrosanto
que la Pasión nos recuerda
del Señor de lo creado,
juro, Fernán, que te adoro;
jura que en vínculo santo
nos uniremos mañana."
—"Por mi nombre de cristiano,
respondióme, te lo juro,
y que este Leño sagrado
testigo de la promesa
sea, que de hinojos te hago."
—¿Quién escuchó el juramento?
no hay testigos, todo es falso.
¡Y la voz del Ayudante
no espiraba entre sus labios,
cuando ruido de cadenas
entre la sombra escucharon.
Y de voz profunda y grave,
percibióse el eco extraño:
—Yo escuché tu juramento
y en la memoria lo guardo.

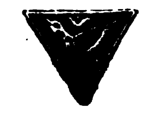
¡Ay de ti si tus promesas
no cumples como cristiano!
Al oir estas palabras,
helóse Fernán de espanto,
y en tierra cayó de hinojos
¡perdón, perdón! exclamando.
A su memoria acudieron
los recuerdos, poco gratos,
de la luz fosforescente
y la figura del diablo.
Un bulto negro en las sombras
movióse, y un triste rayo
de luz alumbró la escena.
Un hombre se fué acercando
que burdo sayal vestía,
ataban sus pies y manos
fuertes cadenas, y el rostro
mostraba asaz demacrado.
Cerca ya del grupo, dijo
á Francisco de Tarrazo:
—Testigo del juramento
soy que aquí prestó Fernando,
y es la cruz también testigo
y á su nombre lo declaro.
Y pues dos testigos hacen
prueba plena, yo os demando
que pronunciéis aquí mismo,
señor, vuestro justo fallo.
—¿Quién sois vos? el gobernante
preguntóle, desconfiado.
—Fray Martínez Sacramento.
Aquí penitencias hago

por los pecados del mundo
y por mis propios pecados. (1)
—Os conozco, Fray Martínez,
sois en virtudes preclaro
y no puede la mentira
envilecer vuestros labios.
¿Qué objetar podréis ahora?
¿Qué osaréis decir, Fernando?
—El perdón de Margarita
humilde ante vos reclamo;
lo solicito de hinojos
aquí á sus plantas postrado.
—Con el alma lo concedo,
pues con toda el alma te amo,
susurró la pobre niña
al oído de Fernando.
Y se oyeron dos suspiros
y un sollozo entrecortado,
y dos manos temblorosas
tiernamente se estrecharon.
Con acento conmovido
así sentenció Tarrazo:
—Yo, como Juez, os condeno
mañana mismo á casaros,
y que Fray Manuel Martínez
os úna en eterno lazo.

---

(1) Fray Manuel Martínez del Sacramento, solía hacer penitencia durante las altas horas de la noche, con una fuerte cadena atada á la cintura, ante la cruz del cenote y otros parajes públicos de Izamal.

Y aquí termina la historia
verdadera, lector caro,
que escuché cuando era niño,
de boca de los ancianos.





LAS ALMOHADAS PRODIGIOSAS.

TRADICIÓN POPULAR

I

El año de mil seiscientos
y cincuenta y tres, vivía
Miguel Moreno de Andrade
en Valladolid, la villa.—
Moreno era de apellido:
bien el apellido le iba,
que también era moreno
de cutis su señoría.

Era mulato, y la gente,
ó noble ó sólo hidalguilla,
por tal causa, sobre el hombro
desdeñosa le veía.
Mas era rico el de Andrade,
y es verdad muy bien sabida,
que con alas de oro, al cielo
puede subir cualquier "quidam."
Llegó, pues, á ser Alcalde
de primer voto en la Villa,
y por muerte de Peñalva
encomiendas proveía.
Desde que subió Moreno,
se aumentó contra él la inquina,
que mientras más sube el hombre,
más sube el mar de la envidia.
La encomienda de Chemax,
que era provechosa y rica,
vacó también, y los nobles
con afán la pretendían.
Confirióla, al fin, Moreno,
ó por gracia, ó por justicia,
á Fernando de Aguilar,
un noble que descendía
de un conquistador valiente
de nuestra vasta Península.
Aumentóse, con tal acto,
el odio, pasión indigna,
que si nació del despecho,
dejóse guiar de la ira.
Y acusaciones y quejas,
calumnias y villanías,

subieron á Martín Robles
que mandaba en la Provincia.
Martín Robles Villafaña
se presentó cierto día
en la ciudad de improviso,
con afán de hacer justicia.
¡Qué susto para Moreno!
¡Cuánta esperanza fallida
hasta entonces en las almas
de sus émulos nacía!
¡Pobre Moreno! bien pronto
verá su causa vencida,
su fiera altivez domada
y vacante su Alcaldía!
¡Vaivenes de la fortuna,
cuya rueda corre aprisa,
abriendo surcos muy hondos
en los campos de la vida!
Los frailes, encomenderos
y otras gentes de valía,
que á dar fueron cortesanos
á Robles la bienvenida;
los enemigos de Andrade,
llenos de esperanzas vivas;
sus amigos, que miraban
las suyas desvanecidas,
todas las gentes, en fin,
altas y de clases ínfimas,
se retiraron prudentes,
dejando á su Señoría
que hallara en el suave lecho
descanso á sus fatigas,

que ya el carro de la noche
su ruta emprendido había.
Miguel Moreno de Andrade
hacia su hogar se encamina,
sintiendo herido su orgullo,
viendo su causa perdida.
Alza, empero, con audacia
y desdén la frente altiva,
y murmura por lo bajo:
"mañana será otro día."

II

Váse Robles á la alcoba,
se desnuda, y la ropilla
de terciopelo dejando
sobre cómoda vecina,
en el lecho se introduce
á ver si el sueño concilia.
Siente una almohada más dura
que soldadesca tarima,
toma la otra y.....lo mismo.
—¿Qué es esto? furioso grita,
¿usan piedras por almohadas
estas gentes maldecidas?
—Señor, un paje responde,
acaba de remitirlas
Miguel Moreno de Andrade
para vuestra señoría.
Que miréis en tal fineza,
dijo, su adhesión más viva,
y que mañana la mano

humilde le besaría.
Retiróse el paje, y solo
quedóse Robles.—¡Por vida,
exclamó, que el raro caso
me suspende y maravilla!
Toma el puñal, corta, rasga
la tela burda y la fina
de ambas almohadas, y encuentra
mil monedas amarillas,
efigies reales que juntas
seis mil duros sumarían.
¿Qué noche pasó el de Robles?
¿Pasóla en sueño ó vigilia?
Prudente calla la crónica;
¡nadie sabe lo que haría!
mas la frase de Moreno
pronto se miró cumplida,
porque, al fin, miraron todos
"que el mañana fué otro día."

III

Lanza el sol, en áureas flechas,
su clara luz y benigna,
y nobles y encomenderos
al de Robles se aproximan.
Van allí á mirar ansiosos
cómo al mulato castiga,
cómo al orgulloso Alcalde
Moreno, afrenta y humilla.
Gozábanse de antemano,
¡sólo así goza la envidia!

en ver cómo aquella estatua
del pedestal rodaría.
Llega Moreno de Andrade,
y en su porte se adivina
que ni teme, ni recela,
ni duda, ni desconfía.
A su encuentro sale Robles,
cuyo rostro se ilumina
(¡oh prodigiosas almohadas!)
con placentera sonrisa.
Tiende á Moreno los brazos,
y le estrecha y le acaricia,
llamándole amigo suyo
verdadero á quien estima.
¡Oh sorpresa inesperada!
poco después, todavía
le nombra Teniente suyo,
y se ausenta de la Villa,
dejando á toda la gente
asombrada y confundida.

"Dádivas quebrantan peñas,"
nuestros abuelos decían;
y entonces, como hoy, se ha visto
que la sórdida avaricia
ha logrado en todo tiempo
la virtud mirar vencida,
triunfante siempre á la audacia,
y en pregón á la justicia.

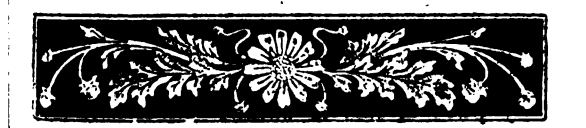


SIC SEMPER.

TRADICION BIBLICA

Cuando del rey Asuero fué ministro
el hijo de Amadati, Amán, el pueblo
hermoso le llamaba, y sabio, y justo,
rico, gallardo, valeroso y bueno.
Tanta su gloria fué, tan eminentes
sus virtudes y dotes parecieron
á todos, desde el Rey hasta el esclavo,
que del vulgo y la corte fué modelo.
¿Queríase elogiar á algún magnate
ó demostrarle singular aprecio?
sólo á Amán comparársele podía,
que era el tipo de todos más perfecto.
"Es más rico que Amán, que Amán más (sabio.
is valiente que Amán, que Amán más (bueno,

más hermoso que Amán, "hablando de otros
con hipérbole dice el mundo entero."
Mas como el Sol desciende hacia el ocaso,
así desciende Amán de su apogeo,
y húndese, al fin, en negra desventura
al perder el favor del rey Asuero.
¿qué entonces fué de su poder y gloria?
¿qué fué de su hermosura y su denuedo?
¿qué la insensata admiración del mundo?
eclipsólos el sabio Mardoqueo.
Y ante la hermosa Ester, que el rey adora
se eclipsaron los últimos reflejos
de la estrella de Amán, y los elogios
en sarcasmos trocáronse y dicterios.
Ya no es Amán ni rico ni magnánimo,
ni lindo, sabio, ni gentil, ni apuesto,
y el pueblo tornadizo, cuando quiere
comparar de otros hombres los defectos:
"es más malo que Amán, exclama al punto,
"es más pobre que Amán, que Amán más
(necio,
y más todo que Amán, y todo malo,
que ya es Amán el tipo de lo feo."
Pasaron ya los siglos y es costumbre
todavía decir en nuestros tiempos:
"es más pobre que Amán, que Amán más
(rico,
es más sabio que Amán, que Amán más
(necio."
"Y esta bíblica historia nos enseña
que el mundo adula á Césares y Cresos,
y arroja, sin piedad, á los humildes
el fardo abrumador de su desprecio."



LA CITA MISTERIOSA.

LEYENDA HISTÓRICA.

> El pueblo me la contó,
> y yo al pueblo se la cuento;
> y pues la historia no invento,
> responda el pueblo y no yo.
>
> JOSÉ ZORRILLA.

En el siglo diez y siete,
año de sesenta y dos,
permitió estos hechos Dios
cuya verdad nadie objete.
Que esta historia se respete,
pues aunque parece rara,

la refiere el Padre Lara
en crónicas que escribió;
y pues él nos la contó,
su paternidad la ampara.

La sencilla relación,
en hechos graves fecunda,
á veces el Padre funda
tan sólo en la tradición.
Y se nota la omisión
que padeció Cogolludo,
pues referirlos no pudo
ó consignarlos no quiso;
mas el relato conciso
de Lara será mi escudo.

A él y al pueblo me refiero,
y su relación mi guía
será en la historia sombría
de Don José de Campero.
Refieren que al caballero
citaron á Catedral
para una noche fatal.
Lara decir omitió
lo que en el templo pasó,
que es el hecho principal.

Desechando yo el temor,
me aventuro hoy á decir
lo que á Lara referir
causó escrúpulo ó terror.
Lo que allá en el interior
del templo augusto pasó,

"el pueblo me lo contó,
y yo al pueblo se lo cuento;
y pues la historia no invento,
responda el pueblo y no yo."

I

Rasga el sol abrasador
las densas y opácas brumas,
y deja el lecho de plumas
el canoro ruiseñor.
Sale al campo el labrador,
y á través de la espesura,
va á la milpa en derechura,
que gran cosecha promete,
llevando al cinto el machete
con que su pan se procura.

En el campo la alegría
va repartiendo sus galas,
y del ambiente en las alas
derrama su luz el día.
Recoge la noche umbría
su manto de obscuridad,
y la luz, la actividad,
y la vida y el contento,
el ruido y el movimiento
se esparcen en la ciudad.

Las seis son de la mañana;
la servidumbre despierta,

y abre el Palacio su puerta
á la gente cortesana.
En la Catedral cercana
se escucha el agudo són
de enorme y viejo esquilón
que tañe, volteando aprisa,
y se ve acudir á misa
al pueblo con devoción.

Y Don José de Campero,
que es devoto y es cristiano,
deja la cama temprano
y á misa llega el primero.
Jamás ha sido el postrero
en cumplir con el deber,
y por eso vino á ser,
y por su ciencia y valor,
nombrado Gobernador,
y ascendido á Brigadier.

Un austero franciscano,
de gran virtud y entereza,
humilde y devoto reza
el gran misterio cristiano.
Otro fraile, que es su hermano,
de extranjera condición,
pronuncia un largo sermón
que versa sobre el deber
que todos tienen de hacer
del crimen reparación.

Que quien un daño causó,
repare y enmiende el daño,

antes que concluya el año
en que cometerlo osó.
¡Y tal piedad demostró,
tanto celo y tanta ciencia,
del gran concurso en presencia,
que el Capitán general
salió de la Catedral
pasmado de su elocuencia.

Mas el vulgo, que es curioso,
murmurador y maligno,
hizo un juicio poco digno
de aquel discurso piadoso.
Y en voz baja, temeroso,
decía que en cierto instante,
en el pálido semblante
del Capitán general,
de su inquietud la señal
se veía palpitante.

Y en Yucatán estimado
era el viejo Brigadier,
porque fué su proceder
siempre noble y siempre honrado.
Valiente como soldado;
altivo, noble y sincero
cual cumplido caballero;
afable, justo y benigno
como gobernante digno,
era Don José Campero.

Sin embargo, en baja voz,
aunque no con gran rebozo,

decían que cuando mozo,
cometió un delito atroz.
La crónica es porta-voz
de la verdad ó el invento,
y no alega el fundamento
de la grave inculpación;
por eso yo la omisión
aquí reparar intento.

Salió el buen Gobernador
de misa, triste y sombrío,
y abrióle calle el gentío
con respetuoso temor.
Presa de extraño pavor
llegó Campero á Palacio,
miró hacia el templo despacio,
apretóse el corazón,
y al recordar el sermón
faltábale aire y espacio.

Sus criados y familiares,
que le miraron llegar,
le hicieron pronto olvidar
sus enojos y pesares.
Poco después los manjares
y los sabrosos pasteles,
las frutas de ricas mieles,
el blanco pan esponjoso
y el rico vino espumoso,
estaban en los manteles.

Pasaron al comedor,
del Palacio en el confín,

y allí principió el festín
el mismo Gobernador.
Alegre ya y decidor,
después que devoto reza,
Campero á mostrarse empieza
sin que un sólo pensamiento
en aquel feliz momento
consagrara á su tristeza.

Toma el plato sin demora,
mas entre plato y mantel,
encuentra impreso un papel
que más que lee, devora.
¿Quién le puso allí? Se ignora.
¿De qué modo, cómo, cuándo?
Todos se quedan pensando
en aquella acción audaz,
y Campero mucho más,
que está, á su pesar, temblando.

Y pálido, cual difunto,
lee al fin: "José Campero,
en la Catedral te espero
á la media noche en punto."
—¡Es misterioso el asunto!
No atino qué pueda ser.
Pronto, dijo, he de saber
quién á citarme se atreve.
En vano esperar no debe,
esta noche le he de ver.

El espanto y el terror
vióse entonces retratado

en el concurso, admirado
de tal audacia y valor.
Y añadió el Gobernador
que juzgaba que era cosa
de él indigna y vergonzosa,
al mismo Diablo temer,
si al Diablo hubiera de ver
en la cita misteriosa.

Todos dieron su opinión
y empezaron á argüir,
conviniendo, al fin, que no ir
prudencia era y precaución.
—Buscan, dicen, la ocasión
para un crimen cometer.
—Yo no tengo á quién temer,
pues carezco de enemigos.
—¡Muchos parecen amigos,
y lo son cual Lucifer!

—Señores, iré á la cita
bien preparado y absuelto,
así lo tengo resuelto
y nada á cejar me incita.
—Mirad, señor, que no escrita
la carta está, sino impresa,
motivo de la sorpresa
de que todos muestras dan.
No hay imprenta en Yucatán.
¡Arte diabólica es esa!

—Resuelto á todo y dispuesto,
contestó, á la cita iré,

y al mismo Diablo hablaré,
si obra del Diablo es aquesto.
Y haciendo un supremo gesto
de desdén, se levantó,
y así el almuerzo acabó,
pues nadie se hallaba á gusto
por la turbación y el susto
que la cita les causó.

II

Como el faro luminoso
en la derecha atalaya,
que sobresale en la playa,
alumbra el mar proceloso,
así el Obispo virtuoso
la Península ilumina
con luz fulgente y divina;
y modelo de piedad,
de virtud y de humildad,
su grey al cielo encamina.

Era Fray Luis de Cifuentes
dulce, afable y bondadoso,
con los pobres generoso,
padre común de las gentes.
Esparcía las simientes
de la virtud donde quiera
que su acción llegar pudiera,
y en su Palacio y el templo
era siempre vivo ejemplo
de la virtud más austera.

No hay amargura ni llanto
que consolar no procure,
ni dolores que no cure
con celo benigno y santo.
Todos se acogen al manto
de su ardiente caridad,
y él á todos, con bondad,
consuelos y amor envía,
que es la estrella que los guía
á la mística ciudad.

Con lágrimas en los ojos
y mirar atento y fijo,
ante un santo Crucifijo
orando estaba de hinojos.
Y en la corona de abrojos
que la alba frente rodea,
y en la sangre que gotea
del entreabierto costado,
con dulce arrobo el Prelado
miradas tiernas pasea.

Y cuando más abstraído
se hallaba en su devoción,
una puerta del salón
abrióse con leve ruido.
Y por él inadvertido,
un paje por ella entró,
que lentamente llegó
hasta donde estaba orando,
y su abstracción respetando,
los labios no desplegó.

Pudo, al fin, el paje hablar
y dijo que su Excelencia
el Gobernador, audiencia
quería de él alcanzar.
—Hacedle al momento entrar,
que el que aguarde un personaje
de esa importancia y linaje,
de tal rango y calidad,
no es conveniente, en verdad,
dijo con premura al paje.

Breves instantes después
al Capitán General,
el Obispo ancho sitial
ofrece amable y cortés.
Mas el primero á sus pies
dobla humilde la rodilla,
y tal acto no mancilla
su carácter ni blasón,
que en la santa confesión
es á Dios á quien se humilla.

Y gran rato así estuvieron
el Gobernador hablando,
y su Prelado escuchando.
Nadie oyó lo que dijeron.
Once campanadas dieron,
al fin, en la Catedral;
dejó el Obispo el sitial,
le antiguo y viejo armario,
ió y dió un escapulario
Capitán General.

—Tened, le dijo, confianza,
ya que no os falta valor,
y poned, Gobernador,
sólo en Dios vuestra esperanza.
Si es infernal asechanza
la que os tiende Lucifer,
nada de él debéis temer,
que jamás el Diablo pudo
á quien se ampara á este escudo
con su malicia vencer.

Mas si el mandato de Dios
á su Tribunal os llama,
si alguien por justicia clama,
que cumplida la halle en vos.
Id de la justicia en pos:
si sois Juez, haced justicia;
si reo, vuestra malicia
doble su fiera altivez
ante el que es Supremo Juez
de clero, pueblo y milicia.

III

Solemnes, tristes, pausadas,
oyó dar en Catedral
el Capitán General
doce graves campanadas.
Y sus órdenes ya dadas
de que nadie le siguiera,

so pena de que sufriera
duro castigo, salió
y al templo se encaminó
donde el citador le espera.

La noche era tenebrosa
y la densa obscuridad
envolvía á la ciudad
en la sombra misteriosa.
El mundo duerme y reposa,
tregua dando á sus querellas,
y hasta el cielo sus estrellas
á las miradas oculta,
y en negro crespón sepulta
la luz que despiden ellas.

El silencio pavoroso
sus alas inmensas tiende,
y por doquiera se extiende
su dominio poderoso.
Se escucha sólo el medroso
graznido de mal agüero
de algún pájaro agorero
que en la torre se guarece,
y el corazón estremece
de Don José de Campero.

Su ayudante, silencioso
y recatándose de él,
á cierta distancia, fiel
seguía cauteloso.
sí con paso medroso
.n caminando los dos,

y del uno el otro en pos,
la distancia devoraron,
y en corto instante llegaron
frente á la casa de Dios.

Junto á la puerta cerrada
se detiene el de Campero:
pronto el otro caballero
llega empuñando la espada.
Gira en sus ejes, pausada,
la enorme y maciza puerta,
que sólo se ve entreabierta,
y el Capitán General
por ella entró en Catedral
con planta medrosa, incierta.

Su ayudante, cauteloso,
temiendo alguna asechanza,
hacia la puerta se lanza
de entrar por ella anheloso.
Mas un brazo vigoroso,
brazo para él invisible,
con esfuerzo irresistible,
violento le arrebató
y con él en tierra dió
dejándole allí insensible.

Y tras de la puerta misma
que por sí sola se abrió,
y que luego se cerró,
Campero en sombras se abisma.
¡Ya no el engañoso prisma
de su altivo pensamiento,

en tan solemne momento
alimenta su valor,
que un invencible terror
da á su corazón tormento!

Se detiene, á su pesar,
presa de mortal congoja,
de sí mismo se sonroja
y no lo sabe evitar.
Quiere y no puede avanzar,
hasta que al fin, vacilante,
y extendidas adelante
las manos, un paso dió,
y otra vez allí volvió
á detenerse anhelante.

La sombra que le rodea
y el silencio pavoroso
que del templo majestuoso
las anchas naves pasea;
la visión que en su alma crea
supersticioso temor,
y el lejano resplandor
del cirio que arde ante un santo,
hacen que crezca el espanto
del señor Gobernador.

Gira la vista doquiera
en busca del que le abrió
puerta, y á nadie halló
ue guiarle allí pudiera.
ensa, teme, desespera,
cila, duda y avanza,

concibe luego esperanza
de que acaso salir puede,
y rápido retrocede
y hacia la puerta se lanza.

Mas la puerta está cerrada,
y con ya convulsa mano,
pugna por abrirla en vano
en lucha desesperada.
Siente el alma conturbada
y hacia la nave sombría,
que á su izquierda se veía,
juzgando inútil la empresa
de poder salir, regresa
y ya en Dios tan sólo fía.

Le invoca devoto y reza
y serenarse consigue,
y luego el camino sigue
que hacia el ábside endereza.
Ya con valor y entereza
llega pronto hasta el sillón
que ocupa en toda función,
y con fe dulce y sencilla,
allí dobla la rodilla
y murmura una oración.

En el aire suspendida,
lanzando tenues reflejos,
de Campero está no lejos
una lámpara encendida.
Símbolo es de eterna vida
promesa de venturanza,

y su blanca luz nos lanza
sus rayos hora tras hora,
como la luz bienhechora
de la risueña esperanza.

En urna rica de plata,
coronada por la Cruz,
el reflejo de esa luz
vagamente se retrata.
Y Campero humilde acata,
con palabra y pensamiento,
el Augusto Sacramento,
y en la luz y en el altar,
no se cansa de fijar
sus miradas un momento.

Súbitamente miró
cómo tenue y vagarosa
una blanca y vaporosa
imagen apareció.
Y lentamente avanzó,
sin que leve ruido hiciera,
cual si blanca nube fuera,
que del cielo desprendida,
por el aire suspendida
en el espacio estuviera.

Y así continuó avanzando
silenciosa, hasta llegar
á apoyarse en el altar
e está la luz alumbrando.
esa luz iluminando,
n vagas tintas verdosas,

fué las naves majestuosas,
las bóvedas elevadas
y las columnas cercadas
por las sombras misteriosas.

Los cristales de colores
de las ojivas reflejan
las ondas de luz que dejan
admirar sus resplandores.
Y aquellos vagos fulgores
poco á poco van creciendo,
y el templo todo irradiendo,
cual si fueran ígneo mar,
hasta al nicho y al altar
van sus olas extendiendo.

Súbitamente se oyó
en la torre no lejana,
el clamor de una campana
que estridente resonó.
Á aquel tañido se abrió
enorme grieta en el muro,
y de allá del fondo obscuro,
que formaba el ancho vano,
surgió un esqueleto humano
como á la voz de un conjuro.

Sobre sí mismas giraron,
con extraño movimiento,
las losas del pavimento
que unas con otras chocaron.
De los huecos que dejaron,
aquí y allí descubiertos,

fueron saliendo los muertos
en revuelta confusión
y en el fúnebre crespón
de los sudarios cubiertos.

¡Y los humildes pecheros,
los esclavos y señores,
Obispos, Gobernadores,
los ricos encomenderos,
los altivos caballeros
y los frailes y los curas,
de sus hondas sepulturas
los negros antros dejaron,
y en procesión se alinearon
con sus rotas vestiduras.

Bañado en frío sudor,
con el cabello erizado,
cayó en el sillón, sentado
el señor Gobernador.
Y á su garganta el terror
se apretó con fuerte nudo:
quiso gritar, y no pudo;
quiso rezar, y tampoco;
¡y creyó que estaba loco!
¡y creyó que estaba mudo!

De una triste melodía
el melancólico son
s scucha, y la procesión
s ncamina á la crujía.
) ilenciosa y sombría,
c fantasmas infernales,

allí ocupa los sitiales
que en larga hilera se extienden,
en tanto que el aire hienden
los cánticos funerales.

Y con los ojos abiertos,
de una manera espantosa,
Campero ve la horrorosa
procesión de aquellos muertos.
Débiles, vagos, inciertos,
y del coro desprendidos,
se escucharon los sonidos
del órgano cuyas voces,
ó pausadas ó veloces,
semejan tristes gemidos.

¡Cesa, al fin, el triste canto
y la música se apaga,
cual triste rumor que vaga
por el templo augusto y santo.
Y entre sollozos y llanto,
de aquella salmodia en pos,
se eleva triste una voz,
se oye una queja, un lamento,
junto al santo monumento
en que está presente Dios.

"Alma, dice, en pena soy
á quien Dios cerrarme quiso
las puertas del Paraíso,
que ya abiertas á hallar voy.
Por su mandato aquí estoy.
Escuchad ¡oh potentados!

Gobernadores, Prelados,
que reunidos aquí estáis,
y á juzgar delitos vais
en la tierra perpetrados.

Mujer en el mundo fuí
de celebrada belleza;
por mi virtud y riqueza
agasajada me vi.
De padres nobles nací
en la corte virreinal,
y rico y pingüe caudal
al fallecer me legaron,
que á un tutor encomendaron
creyéndolo bueno y leal.

Mas en su pecho traidor,
Luzbel encendió un deseo,
y tornóse, entonces, reo
de crimen que causa horror.
Prendóse de mí el tutor;
no hallando correspondencia,
al halago y la violencia
y á mil medios recurrió
por lograrme, mas halló
siempre firme resistencia.

Loco ya, desatentado,
y en su vanidad herido,
... amor que había sentido
... ó en odio transformado.
... l crimen precipitado
... la mano de Satán,

concibió un odioso plan
de que no quiero acordarme..
para luego abandonarme
y venirse á Yucatán.

Y á crimen tan horroroso
otro crimen añadió,
pues con mi fortuna huyó
satisfecho y poderoso.
Un porvenir espantoso
desde entonces me esperaba,
y la suerte preparaba
al hijo inocente mío,
porvenir triste y sombrío,
porvenir que me espantaba.

Juzgad, pues, y sentenciad
al autor de mis dolóres.
¡Obispos, Gobernadores,
vuestro fallo hoy mismo dad!
Vive mi hijo en la orfandad,
y no hay nadie que me arguya
que no es justo restituya
quien, sin derecho y razón,
retiene, inicuo ladrón,
la fortuna que no es suya."

Así la voz exclamó
con tono estridente y seco,
que en las bóvedas el eco
vagamente repitió.
Luego otra vez se escuchó
en el púlpito cercano,

y el acento sobrehumano,
que en las bóvedas retumba
parece que de la tumba
se alza ronco y soberano.

Del triste Gobernador
el sudor el rostro moja,
y crece más su congoja,
y crece más su terror.
Cruel y nervioso temblor
sus fríos miembros agita,
y se estremece y palpita
su angustiado corazón,
y con ronca voz, "perdón"
y "perdón" dos veces grita.

"Campero, dijo la voz,
oye humilde la sentencia
que te dictan la clemencia
y la justicia de Dios.
Pues fuiste del vicio en pos
y en el crimen te manchaste,
y la virtud ultrajaste
de una indefensa mujer,
vas de tu muerte á saber
el instante que olvidaste.

Que entras hoy en agonía
ya tu alma angustiada advierte
isponte. Será tu muerte
ntro de tercero día.
acia Dios tu mente guía
lo ajeno restituye,

que tal acto disminuye
la pena que has de sufrir;
y pues vas pronto á morir,
el mal que hiciste destruye.

Esto la justicia ordena;
mas la clemencia divina,
que siempre al perdón se inclina,
templa y suaviza tu pena.
Al fin la región serena
de los justos hallarás,
y allí el premio gozarás
de quien, humilde y contrito,
confiesa y purga el delito,
como purgándolo estás.

Calló la voz y Campero
la vista extraviada gira
hacia el púlpito, en que mira
al sacerdote extranjero.
En aquel semblante austero,
con creciente espanto, advierte
que no hay vida, que está inerte
que en la mirada sin brillo
que alumbra el rostro amarillo,
se está mostrando la muerte.

¡Oh angustioso y cruel tormento!
¡oh prolongada agonía!
José Campero sentía
apagarse el pensamiento.
Los ojos cerró al momento
recordando la función,

y el espantable sermón
creyó volver á escuchar,
y que iba, luego, á estallar
en su pecho el corazón.

¿Cuánto tiempo estuvo así?
¿cuánto tiempo, frío, inerte,
entre la vida y la muerte
estuvo sufriendo allí?
Jamás la crónica oí
que tal cosa consignara.
Sólo afirma el padre Lara
que tanto tiempo sudó,
que absorto el pueblo miró
que el sillón no se secara.

Largas y mortales horas
duró tan fiera agonía;
vino, al fin, la luz del día
con sus tintas seductoras.
Visiones aterradoras,
voces, músicas y canto,
suspiros, quejas y llanto,
indecisa luz y vaga,
todo cesa, al fin se apaga
como por obra de encanto.

—

Tres días después bajó
Campero á la sepultura,
que una extraña calentura
la vida le arrebató.

Mas al morir ordenó
que una fuerte cantidad
su albacea á la ciudad
de México remitiera,
y que con ella cumpliera
su secreta voluntad.





IDILIO FÚNEBRE.

EPISODIO VULGAR.

En las torres de la Iglesia
toca á muerto la campana,
y es su fúnebre tañido
triste adiós que dice á un alma.
Toca á muerto, y en la aldea
están las puertas cerradas,
y las mujeres reunidas
dan al cielo sus plegarias.
Está el hogar desolado,
el hogar que fué de Marta,
y hay llanto en todos los ojos
hay pena en todas las almas.
La muerta yace tendida
en el medio de la sala,
y en cuatro hachones de cera
se ven temblar cuatro llamas.

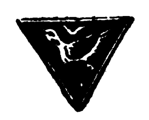
El esposo desolado,
en un rincón de la estancia,
da á su dolor libre curso,
dejando correr sus lágrimas.
Terminan las oraciones,
los cuatro cirios se apagan,
y se acercan cuatro amigos...
¡Se van á llevar á Marta!
En el ataúd la ponen,
y el marido se levanta,
y de su pecho un sollozo,
como la tormenta estalla.
Se arrodilla junto al lecho,
estrecha la mano helada
de la muerta, y en la frente
el beso postrer estampa.
Y se llevan á la muerta
á la parroquia cercana,
y al fin se alejan las gentes
de la fúnebre morada.

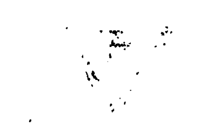
Y sigue triste el esposo
llorando á la esposa amada,
y una mano cariñosa
su llanto acerbo enjugaba.
La amiga fiel y constante,
la más querida de Marta...
¿Quién mejor que ella podría
consolarlo en su desgracia?
El uno junto del otro,
con las manos enlazadas,

recibe el uno consuelos,
prodiga la otra palabras.
—¡Quién cual ella podrá amarme!
el marido, al fin, exclama,
y las fuentes de sus ojos
como ríos se desatan.
—¡Quién sabe, replícale ella,
no huya de ti la esperanza,
que eres tan noble y tan bueno
que otras hay que mucho te aman.
Y las manos se estrecharon
más y más, y en las miradas
dos relámpagos surgieron
que se confunden y abrazan.

—

Tres meses después la amiga,
la amiga mejor de Marta,
al esposo consolado
amor eterno juraba.







DOÑA LUZ.

TRADICION POPULAR.

La Península un tiempo gobernaba
el ilustre Marqués de Santo Floro,
que D. Diego Zapata se llamaba;
sin sangre de judío ni de moro,
que era limpia la sangre que llevaba,
aunque si azul ó roja, yo lo ignoro,
que nunca he visto más que sangre roja,
ó del color de perfumada aloja.

Este Marqués de levantada cuna
tuvo enemigos, ya por justiciero
que jamás abrigué yo duda alguna
que amar la justicia es desafuero,

para gentes á quienes imp[illegible]
ó quizá porque el noble caballero
buscaba [illegible] al par de la justicia,
lucros también con sórdida avaricia.

Y entre los tales enemigos fueron,
si no los más temibles, los mayores,
los que de él beneficios recibieron;
que siempre ha sido así! Los regidores
contra el Marqués tan ruda la emprendie-
(ron,
de la salud del pueblo celadores,
que era de verse el fiero ensañamiento
del muy ilustre y noble Ayuntamiento.

Quejas lanzó con implacable saña
contra Zapata, ponderando abusos,
ante el noble Virrey de Nueva España
en memoriales largos y difusos;
mas (y esta es cosa que á ninguno extraña,
pues de las córtes son corrientes usos),
no hizo caso el Virrey de tales quejas
que desdeñó por fútiles consejas.

La Asamblea, mirándose vencida
más por la suerte que le fué contraria
que por Zapata y hueste aborrecida,
se decide en sesión extraordinaria,
á dictar cierta enérgica medida
que la haga del poder depositaria;
dar un golpe de estado que otras veces
colmado había su ambición con creces.

Al efecto, la edílica Asamblea
no á la luz se congrega, ni en paraje
donde la gente á los ediles vea,
(que quien conspira, teme el espionaje),
sino en ausencia de la luz febea
y en privado y no en público hospedaje.
Son de enredos políticos y amores
el retiro y la sombra protectores.

A las diez de la noche, en el momento
en que dió su postrera campanada
el esquilón sonoro del convento,
un edil de su esposa idolatrada
se despide diciéndole:—Presiento
que será la sesión acalorada,
y hasta el alba, quizás, volver no pueda:
no me esperes, mi bien, tranquila queda.—

Se oyó de un beso el tentador sonido,
después el golpe de maciza puerta
que hizo al cerrarse temeroso ruido,
y al fin, la calle se miró desierta.
Cuando ya estaba lejos el marido,
su adorada mitad, sola y despierta,
necesaria creyó una compañera
para hacer la velada llevadera.

Iba en su busca ya, cuando un ruido,
como de algo que cae de una altura,
confuso llega á su azorado oído;
retrocede á su alcoba con premura,
y el ansia de saber qué causa ha sido
del rumor, el susto y la pavura

de su medroso corazón domina,
y á la osadía y al valor la inclina.

Llega á la alcoba y con sorpresa mira
junto á su lecho conyugal á un hombre
que no se turba al verla ni retira,
y sereno le dice:—No os asombre
el verme aquí ni os arrebate la ira,
que yo os juro, señora, por mi nombre,
y por el vuestro angelical, divino,
que no soy un ladrón ni un asesino.

Tiempo ha que os conocí: vuestra her-
(mosura
grabóse desde entonces en mi alma,
y vuestra imagen, hechicera y pura,
turbó por siempre mi quietud y calma.
Vine á buscar la dicha y la ternura,
vine á pediros del amor la palma.—
Y bañadas en llanto las mejillas
postróse ante la dama de rodillas.

Serénase la dama, y aun la risa
quiere asomarse entre sus labios rojos;
mas trás ellos detiénese indecisa.
Pronto en la luz de los airados ojos
no sin sorpresa el amador divisa
la cólera brotar y los enojos.
Y la dama prorrumpe en frase breve:
—Al instante salid, villano aleve.

¿Qué queréis, qué buscáis? ¿Creéis acaso
que son tan pobres mi honra y mi hidalguía

que obligarme podáis con este paso?
¿Y es tanta vuestra audacia y villanía
que no temeis sufrir ningún fracaso?
¡Qué vana presunción!—Así decía
cuando escucharon, llenos de pavura,
que una llave crujió en la cerradura.

—¡Mi marido! exclama ella, ¡mi marido!
¡Castigado seréis!
—Señora mía,
si es él, perdida estáis y estoy perdido;
mas á ambos nos valdrá la sangre fría
que siempre en estos casos he tenido.
Vuestra honra salvaré con mi osadía.—
Y así diciendo á la discreta dama,
el hombre se metió bajo la cama.

¿Quién aquel hombre fué? ya me parece
que esta pregunta natural escucho
que el lector ó lectora me enderece,
que saberlo, tal vez, le importa mucho.
El buen Lara este punto no esclarece,
que era en materia de sigilo, ducho.
Su nombre calla; mas nos da un indicio:
ser paje del Marqués era su oficio.

¿Qué hacer, oh Dios! La dama vacilante
no sabe si decir á su marido
que el mismo infierno le abortó un amante
sin que lo hubiera á Satanás pedido,
ó prudente callar, y en el instante
en que viera á su esposo ya dormido,
salir haría al amador impuro,
ertándose así del grave apuro.

Se decide, por fin, y cariñosa
va al encuentro del noble caballero,
y el edil en la frente de la hermosa
un beso deposita placentero,
tributo del amor que hacia su esposa
siempre abrigó su corazón sincero.
Razón tenía para ser confiado,
que nunca su mujer lo había engañado.

—Mi pronta vuelta extrañarás acaso:
pensé, en efecto, estar la noche entera
buscando solución al grave caso
que así nos impacienta y desespera.
Harto difícil es y áudaz el paso;
mas ya pensado había la manera
un edil talentudo, aunque algo vano,
de acabar de una vez con el tirano!—

Alármase la esposa y le pregunta:
—¿Y por quién dices eso?—pues creía
que algo el marido suspicaz barrunta
de lo que bajo el lecho se escondía.
—¿Y por quién ha de ser? ¿Quién hay que
á la fiera maldad, la hipocresía, (junta
y al despilfarro la pasión del oro?
El indigno Marqués de Santo Floro.

Ese Marqués que juzga que no estamos
hechos aquí á comernos "marquesotes," (1)

(1) Dulce llamado así, muy usado en aquella época.

cuando por suerte nuestra los hallamos
al alcance de manos y gañotes.
Mañana lo verás, y á verlo vamos,
de rejas al través y de barrotes,
en un lugar que juzgo ya adivinas;
luciendo sus calcetas vizcaínas. (1)

Desnúdase el edil, se va á la cama
sin suspender la plática sabrosa
que descubre los hilos de la trama
municipal á su angustiada esposa;
apaga Doña Luz la débil llama
del candil chirriador, y temerosa
de algún caso eventual ó contingencia,
se fué acercando al lecho con prudencia.

. . . .
. . . .

¡Dormía ya el edil! Favorecida
Doña Luz por la sombra protectora,
facilita al intruso la salida:
corre el galán tras ella sin demora,
llevando el alma de temor transida,
hasta el próximo patio. Á la señora,
todavía de amor en el exceso,
la audacia tuvo de pedirle un beso.

Escapóse el amante por el muro,
cual siervo que huye la feroz jauría

---

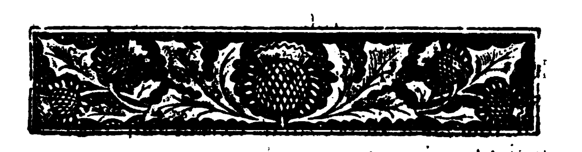
(1) Así sola llamarse á los grilletes de los forzados.

de estrecho ojeo en el supremo apuro,
y á la casa real sus pasos guía.
Allí cuenta al Marqués su trance duro,
y los planes munícipes confía,
y todo, en fin, lo dice y lo relata
al ilustre D. Diego de Zapata.

Abrázale el Marqués, y la milicia
de la ciudad en el momento junta;
y cuando el alba con su luz inicia
el nuevo día que Saturno apunta,
resplandece en la tierra la justicia.
¿Qué sucede? do quiera se pregunta,
y hay quien diga (no faltan habladores),
que en la cárcel están los regidores.

¡Aquí doy punto á la presente historia,
y si ella te agradó, lectora amiga,
sólo te pido para mí la gloria,
(que ella será la sola que consiga),
De que la guardes fiel en tu memoria.
¿La moraleja? ¿Quieres que la diga?
"No la violencia ni el rigor se ejerza,
que vale más la maña que la fuerza."

LOS HEROES DE TIHOSUCO.



LOS HEROES DE TIHOSUCO.

EPISODIO DE LA GUERRA SOCIAL.

I

Era uno de los primeros días del mes de agosto de 1851, dia que se presentaba sombrío y tempestuoso. Obscuras y densas nubes se levantaban en el Oriente, precipitándose en los ámbitos del cielo, como apiñados escuadrones de enlutados gigantes impelidos por el soplo de la tempestad. Las primeras gotas de la lluvia caían sobre las hojas de los árboles, produciendo mil sonidos misteriosos, ó sobre la superficie de la tierra, que las sorbía con deleitosa avidez.

Reinaba en el Cantón de Tihosuco el más absoluto silencio.

En una sala de regular extensión, perteneciente al convento, donde se hallaba instalada la Comandancia general, se veía, en los momentos en que comienza nuestro relato, á dos hombres departiendo amigablemente, aunque uno de ellos daba al otro claras muestras de respeto y sumisión.

Era uno de ellos de estatura regular, grueso, de continente noble y majestuoso y cuyos blancos cabellos indicaban que muchos años habían pasado sobre su frente que se inclinaba ya hacia la tierra, aunque conservando aún ese aspecto de distinción que dan la costumbre del mando y el sentimiento del propio valer. Tenía el rostro completamente afeitado, y á través de los verdes cristales de sus gafas, se veía brillar la intensa luz de su mirada penetrante y enérgica, ante la cual los hombres más audaces se sentían sobrecogidos, á su pesar; mas la benévola sonrisa de aquel anciano respetable, sus modales sencillos y su continente todo, en que se admiraba la distinción, unida en feliz consorcio con la modestia más natural, atraía las voluntades más rebeldes, vencía los ánimos más quisquillosos y levantiscos, é infundía la confianza, pero confianza respetuosa y deferente, en los corazones menos abiertos á los suaves sentimientos de la amistad.

Su interlocutor era mucho más joven que él: alto, bien formado, trigueño, de ojos y cabellos negros, era el tipo del soldado valiente, pero travieso y amigo de aventuras, activo y sereno en el momento del peligro, pero dominado por la desidia y la pereza durante la vida monótona é inactiva del cuartel. De pie frente al anciano, que ocupaba una mala silla y descansaba el brazo derecho en los bordes de una mesa que junto á sí tenía, el joven soldado se expresaba en estos términos, en los momentos en que nosotros hemos podido sorprender el diálogo animado que sostenían:

—La nueva organización de las tropas me parece, al par que buena y apropiada á las circunstancias actuales de la guerra, justa y necesaria; pero tiene, á mi juicio el grave inconveniente de contentar á unos, que son los que se van, y descontentar á otros que son los que se quedan en el campo de batalla, los que tienen que continuar en el servicio activo de las armas.

—Es verdad; pero fácil es hacer comprender á los que se quedan, que algunos habían de ser los primeros en disfrutar por algún tiempo de las ventajas del descanso temporal que se les concede y que todos gozarán, á su tiempo, de esa ventaja.

—Nada más lógico; pero haced, mi Coronel, que esta pobre gente que viste harapos, come tortas de maíz y se bate día

y noche con un enemigo veinte veces más numeroso, se acuerde de tener lógica: sólo ve que sus compañeros de armas, que sus hermanos se van, y sienten la desazón y la inquietud de una ausencia que, á su juicio, los expondrá á mayores peligros y fatigas.

—Teniente Coronel Cepeda, vos lo habéis dicho: la organización de las tropas en móviles y sedentarias no sólo es conveniente, en vista del estado actual de esta guerra salvaje, que á Dios gracias, va tocando á su término, sino justa y necesaria, pues hay infinidad de esposos que hace muchos años están ausentes de sus esposas, hijos que suspiran por dar un abrazo á sus pobres madres.

—Es verdad; pero el caso es que la desanimación sienta sus reales entre nosotros; que el descontento cunde entre la clase de tropa, y aun, necesario es decirlo, comienzan á sentirse esos vagos síntomas que preceden siempre á las insurrecciones y á las asonadas de cuartel. He observado durante la noche ciertas idas y venidas de unos reductos á otros, ciertas conferencias entre los cabos y los sargentos, y aun algunas palabras y frases de doble sentido, que me indican que algo se trama, ó cuando menos, que es grande el descontento que ha causado la salida de la plaza de la mayor parte de la fuerza que la guarnecía.

—Entonces vigilad, vigilad sin descanso, y

á la primera señal de insurrección que se presente, si esto se verifica durante mi ausencia, pues sigo mi camino hacia Valladolid, obrad con energía, sin consideraciones á nada ni á nadie. Así he procurado obrar siempre y sabe Dios que, aunque me duele tener que usar de severidad en ciertas ocasiones, no me ha faltado, sin embargo, la energía necesaria para reprimir los delitos.

—Sé muy bien, señor, que el Coronel Rosado, al par que bueno y condescendiente, sabe ser enérgico cuando es necesario.

—Sus órdenes serán cumplidas: se vigilará sin tregua ni descanso.

Así terminó este corto diálogo, saliendo en seguida el Teniente Coronel Cepeda á ocuparse en asuntos del servicio.

II

Pocos momentos después de esta escena, el ruido substituyó al silencio que hasta entonces había reinado, las guardias se relevaban unas á otras, se cambiaba á los centinelas, y la actividad y la animación del día sucedieron, en fin, á la tranquilidad de la noche.

Las nubes no se resolvían á descargar sobre la tierra los torrentes de agua de que estaban henchidas; pero el cielo permanecía obscuro y sombrío y los rayos del

sol apenas podían, de vez en cuando, abrirse paso trabajosamente á través de las brumas que lo cubrían, iluminando con escasa y fugitiva luz los estrechos huecos que entre nube y nube dejaban vislumbrar apenas algunos pequeños girones del manto azul del firmamento.

Hacia las nueve de la mañana, poco más ó menos, varios jefes y oficiales estaban reunidos en el mismo salón de que antes hemos hablado, en los corredores que del Convento conducen á la iglesia parroquial ó en una estrecha calleja, que á modo de garganta, une la plaza principal del pueblo, que está al Poniente de la Iglesia, con otra plaza que se halla situada detrás del mismo Convento. Allí estaban los Tenientes Coroneles Cepeda Peraza, Lázaro Ruz, Cándido González y Nicolás Barroso, campeones denodados; los Capitanes D. Felipe Navarrete, pacificador de los pueblos de las inmediaciones de Valladolid; D. Dionisio Valencia y D. Manuel Iturrarán, modelos de patriotismo y abnegación; los Tenientes D. Gregorio Medina, D. Froilán Ruiz, D. Leonardo Falcón y D. Miguel Espinosa, y el Subteniente D. Agustín Muñoz, fieles colaboradores en la gloriosa empresa de reconquistar el país del poder de los salvajes. Los escribientes de la Comandancia D. José E. Marín, D. Félix Arceo y D. Toribio Aguayo, se hallaban en sus puestos respectivos ocupados en sus labo-

res, mientras el Coronel D. José Eulogio Rosado, el invicto campeón de la guerra social, que antes hemos descrito ligeramente, medía con pasos lentos en toda su extensión, la sala en que estaba instalada la oficina. Súbitamente vino á interrumpirle en las profundas reflexiones que lo embargaban, la voz de un oficial, que con acento respetuoso y dando muestras de temer ser importuno, dijo:

—Mi Coronel, la tropa repugna el rancho y un soldado se ha resistido á recibir el suyo, profiriendo al mismo tiempo palabras inconvenientes.

—¡Cómo! ¿y qué tiene el rancho para que así lo repugnen?

—Mi Coronel, creo que el rancho no es más que un pretexto, pues por lo que he podido comprender, la verdadera razón del descontento que empieza á notarse entre las tropas, es la de haber sido retirada á sus hogares una parte de la guarnición.

—Entonces, Capitán, si es así, mandad poner en la manta á ese soldado díscolo y que le den algunos palos para que el rancho le parezca menos repugnante.

—Está bien, mi Coronel, replicó el Capitán, que era Comandante de un cuartel, y saludando militarmente, fué á cumplir la orden que había recibido.

Pocos momentos después, se oía el ruido de las cajas y cornetas con que se in-

tentaba ahogar, sin conseguirlo por completo, los lamentos que lanzaba el infeliz soldado, que había tenido la inoportuna ocurrencia de querer gozar de las dulzuras de un rancho menos mal condimentado y de olvidar las mejor guisadas prevenciones de la Ordenanza militar.

III

Todavía el ruido de los tambores y cornetas y los lamentos del soldado llenaban el aire, cuando se oyeron las detonaciones de varias armas de fuego, al mismo tiempo que voces confusas y gritos sediciosos en varios puntos de la línea. Algunos jefes y oficiales se dirigieron precipitadamente á la Comandancia, y llegaron ja deantes al mismo tiempo que el Coronel Rosado salia del convento y penetraba en la calleja de que antes hemos hablado, con el objeto de informarse de lo que ocurría. Uno á uno fueron llegando Cepeda, Ruz, González, Barroso, Navarrete, Valencia Iturrarán, Medina, Ruiz, Falcón, Espinosa y Muñoz, uniéndose al grupo los escribientes de la Comandancia Marín, Arceo y Aguayo, el sargento D. Nabor Valencia yel asistente D. José María González (1).

---

(1) Además de estas diez y siete personas que permanecieron fieles al Coronel Rosado,

Informado el Coronel Rosado de que los cuatrocientos hombres que componían la guarnición se habían sublevado al grito sedicioso de ¡ mueran los jefes y oficiales! mandó ocupar inmediatamente el cuartel de artillería que estaba situado á pocos pasos de distancia del lugar en que se hallaban, y en el cual estaba cargada una pequeña pieza de artillería, pero sin su correspondiente dotación de artilleros, que estaban complicados en la revuelta.

Antes de esto había mandado ya el mismo Coronel Rosado que varios jefes fueran á intentar que las tropas volvieran al orden; pero aquéllos habían vuelto precipitadamente declarando que no fueron obedecidos.—El último que llegó fué Cepeda, quien le dijo:—Señor, todo es inútil, esa gente no escucha razones ni demuestra temor á las amenazas: he pretendido hacerlos maniobrar y no han obedecido.

—Entonces no nos queda más recurso que morir matando: ocupad el cuartel de artillería y disparad en el momento en que se presenten esas turbas.

Así se hizo y ya era tiempo, pues en ese instante se dejaron ver en todas direccio-

había algunos otros sargentos y oficiales que no tomaron parte en la sublevación, pero que no tuvieron tiempo de unirse al grupo, quedando envueltos y confundidos entre los sublevados.

nes las guerrillas de los sublevados que avanzaban resueltamente haciendo fuego sobre aquel pequeño grupo de jefes y oficiales, compuesto solamente de las diez y ocho personas que antes hemos nombrado. Serenos ante aquel peligro inminente y que parecía imposible que pudiera ser vencido; resueltos á morir antes que dejarse intimidar por aquella turba de insubordinados, los jefes y oficiales contestaron el fuego de fusilería con un disparo del pequeño cañón y con los tiros del único fusil que portaba el sargento D. Nabor Valencia, quedando el grupo esperando la hora de habérselas cuerpo á cuerpo con los sublevados.

Los momentos eran solemnes.

El estampido del cañón contuvo por un instante á los agresores, mientras el humo de los disparos envolvía como en una nube á aquel grupo de valientes; pero la impresión producida por el rugido del cañón pasó bien pronto y el humo se desvaneció impelido por el aire húmedo y fresco que soplaba en aquel día de tormenta.

Los recursos se habían agotado por una y otra parte.

Los agresores, armando entonces bayonetas, se precipitaron como un torrente sobre el grupo de aquellos diez y ocho héroes.

El cielo dobló sus crespones, haciéndose más densa la obscuridad de la atmósfera.

Los relámpagos surcaron, como serpientes de fuego, la inmensa extensión del firmamento; se dejó escuchar el ronco estampido del trueno y las nubes dejaron caer parte del agua que contenían.

IV.

Poco mérito hicieron, sin embargo, los amotinados de las iras del cielo, pues continuaron avanzando hasta el instante en que el sargento Desiderio Huerta, que iba á la cabeza de la primera columna, dirigió la punta de su bayoneta contra el pecho del Coronel Rosado.... Entonces éste, en vez de retroceder, avanzó con serenidad y, poniéndose la mano derecha sobre el corazón, exclamó:

—¡Hiere aquí, si te atreves, insubordinado! Hiere... aquí está mi pecho.... aquí está mi corazón... ¿qué esperas? ¿Por qué vacilas? Hiere....

Y luego, dirigiéndose á todos los amotinados continuó:

—Hieran, sí, aquí está vuestro Jefe; pero bien pronto se levantará el Estado entero clamando venganza por mi sangre derramada y recibiréis entonces el terrible castigo que merece vuestro crimen...... ¿Qué es lo que queréis? ¿qué es lo que pedís? ¿la muerte de vuestros Jefes? Pues

bien, aquí no hay más Jefe que yo..... Me pongo en vuestras manos..... Herid, matad, aquí está mi pecho, aquí está mi corazón.

Al escuchar aquella voz imponente que tantas veces los había conducido á conquistar los lauros de la victoria; al contemplar aquella figura majestuosa que se elevaba como la estatúa del valor sobre su pedestal de granito, desafiando las iras del cielo y la cólera de los hombres, aquellas turbas se sintieron dominadas por una fuerza misteriosa. El sargento que había amenazado el pecho del Coronel Rosado, en vez de consumar su obra, se llevó el fusil al hombro, y los demás, como impelidos por una mano invisible, imitaron al sargento y fueron formando guerrilla tras guerrilla frente al grupo de los jefes y oficiales, hasta completar los cuatrocientos hombres que componían la guarnición.

Queriendo aprovechar el Coronel Rosado esta ventaja, dió la voz de descansar las armas; mandato que obedecieron los sublevados como movidos por un resorte. Su voz se dejó escuchar de nuevo mandando "armas al hombro," y obedecieron de igual manera; pero al mandar "flanco derecho," no se movió uno solo.

Entonces el Coronel Rosado mandó que sus diez y siete compañeros se distribuyeran á lo largo de la columna, para que si

á la segunda orden volvían á desobedecer, obraran todos con la energía que era necesaria contra los que resultaran cabecillas de la rebelión. Así se hizo, y dada de nuevo la voz de mando, que volvieron á desobedecer, los diez y siete oficiales arrojáronse contra los que juzgaban cabecillas, y en el acto los desarmaron. Tanta resolución y energía intimidó al resto de las tropas que obedeció ya la voz del Comandante en jefe, dirigiéndose por fracciones á ocupar sus puestos y cuarteles.

El sargento D. Nabor Valencia fué el único de los diez y ocho que resultó herido.

Temeroso el Coronel Rosado de que semejante hecho se [illegible]a, decidió pedir auxilio á los cuarte[illegible]e Peto y Valladolid y á los cantones [illegible]s cercanos: misión que fué confiada al capitán D. Felipe Navarrete y al Teniente D. Miguel Espinosa.

En efecto, como á las cinco de la tarde del día siguiente, ya el Coronel Rosado contaba con los auxilios necesarios para castigar á los delincuentes y para reorganizar la guarnición: el sargento Desiderio Huerta y seis individuos más, sufrieron la última pena, castigo severo impuesto por el Coronel Rosado, á pesar de repugnarlo su noble corazón, porque era el único medio que podía emplearse para restablecer la disciplina y devolver á la autoridad el

prestigio que se había amenguado considerablemente con los hechos escandalosos que acababan de tener lugar.

Así terminó aquella rebelión, que pudo causar al Estado grandes amarguras, ante la firme y resuelta actitud de diez y ocho hombres, diez y ocho héroes que se cubrieron de gloria inmarcesible en aquel día memorable!



LA REALIDAD DE UN SUEÑO.

TRADICIÓN POPULAR

A Juan F. Molina Solís.

I

Muchos años después de la fundación de Campeche, no existía aún la población que lleva el nombre de Hecelchakán, y en el lugar que ocupa, sólo se veía la falda de una sabana extensa, limitada desde el N. E. hasta el Sur por las ondulaciones de la sierra, y hacia los otros lados, por espeso bosque compuesto de árboles de talla gigantesca... El conjunto que formaban la cordillera, el bosque y la sabana, era de lo más agradable y pintoresco: la superficie inmensa de la última, hallábase cubierta por la alfombra natural de verde za-

catillo, en cuyas delgadas hojas [illegible] brillan como diamantes heridos por los rayos del sol, las blancas gotas del rocío; el bosque, limitando por algunos lados la sabana, se extendía en ancha y dilatada curva luciendo la exuberante frondosidad de sus árboles, cuyas copas elevándose majestuosamente, se destacaban sobre el fondo azul de un cielo iluminado por los fulgores de un sol tropical, y la cordillera, en fin, cerraba el horizonte por otros lados, con la serie interminable de sus cerros y montículos. En el fondo de aquel hermoso bosque, hacia el norte de la sabana y en un espacio desprovisto de árboles, abría su ancha boca un cenote ó pozo natural, cuyas aguas cristalinas comunicaban mayor frondosidad y frescura á aquel paraje delicioso. El agua de la fuente subterránea y la sombra bienhechora de los árboles, cuyas ramas se entrelazaban formando bóvedas inmensas de verdura casi impenetrables á los rayos del sol, atraían constantemente aves de todas formas y colores que turbaban el silencio augusto de la naturaleza, con las melifluas notas de sus cantos y gorgeos. Esparcidas aquí y allá, sin orden ni concierto, veíanse en derredor del pozo grandes piedras de rara blancura y de variadas y distintas formas, bancos naturales que la pródiga naturaleza colocó allí para brindar con el descanso al fati-

gado peregrino. Natural era, pues, que aquel sitio ameno y delicioso sirviera, en efecto, de descanso y de solaz, en la época á que nuestro relato se refiere, á todos los viajeros que transitaban "el camino rea, como entonces se decía, que conduce de Mérida á Campeche; razón por la cual los naturales del país le llamaron "Helelchakán" ó "X-helebchakán," que en romance quiere decir: sabana del descanso.

Los viajeros que venían casi siempre á pie, á caballo ó en literas, venciendo largas distancias y sufriendo los rayos abrasadores de un sol canicular, hallaban en Helelchakán, como las caravanas que atraviesan los desiertos del Asia, un verdadero oasis con que en aquel sitio les brindaba la Naturaleza: ofrecíales la fuente sus aguas frescas y cristalinas para calmar las exigencias de la sed; el follaje su sombra misteriosa y protectora; los árboles del bosque que ahí crecían espontáneamente, sin necesidad de los cuidados del hombre, sus frutos tropicales; los pájaros, que anidaban á millares en las frondosas copas de los árboles, sus dulces y acompasados gorjeos, y la sabana y la cordillera, en fin, recreaban los ojos con agradables y sorprendentes perspectivas.

En este paraje ordinariamente solitario, en que tantas veces dieron descanso á sus fatigas los viajeros que iban á Campe-

che ó venían de esta ciudad y puerto, tuvieron lugar las tiernas y sencillas escenas que vamos á referir.

II

Asegura la tradición que ya antes de la época en que fué fundada la hoy villa de Hecelchakán, había comenzado á celebrarse en Campeche la fiesta del Santo Cristo llamado de Amor, fiesta que, como es sabido, tiene lugar anualmente en el mes de septiembre, en la Ermita de San Román, que se halla á extramuros de la ciudad. La tal fiesta, desde entonces, era motivo de religiosa peregrinación, como la antigua de Santiago de Compostela en la Madre Patria; y era de verse cómo afluían de todos los puntos de la Península, ora sacerdotes que iban á auxiliar á los del puerto en sus faenas religiosas, ora enfermos que iban en busca de la salud que esperaban obtener del Cristo milagroso, ora verdaderos peregrinos ó "romeros," como hoy se dice impropiamente, que hacían el viaje con el objeto de cumplir una promesa, ora en fin, traficantes y mercaderes, tahures y desocupados y gentes de todas clases y condiciones que acudían á caza de utilidades y granjerías, al par que de zambras, cañas, toros y jaleos. Y como la mayor

parte de los caminos públicos en esa época no alcanzaban la categoría de carreteras, quedándose modestamente en la de sendas ó simples caminos de herradura, estrechos, colmados de fango ó pedegrosos, y por otra parte, los carruajes andaban tan escasos como hoy las buenas intenciones, los concurrentes á la tal fiesta hacían su entrada triunfal á la hoy murada ciudad de los "pámpanos" y los "marañones," ya en mulas, caballos y literas, ó ya simplemente á pie, que es el medio más natural, seguro y económico de locomoción terrestre.

Como el bosque de Helelchakán estaba situado sobre la única carretera que exis ia "in illo tempore," casi todos los viajeros tenían que reconocer aquel paraje, que se convirtió en punto de descanso; y á medida que iba acrecentándose la fiesta de San Román, y haciéndose, en consecuencia, más y más considerable el número de gentes que á ella afluían de todos los pueblos y ciudades de la Península, más y más visitada y concurrida se hallaba, Helelchakán, de tal manera, que, durante el mes de septiembre de cada año, el bullicio y la animación sucedían al silencio y soledad habituales del ameno bosque. Allí se reunían diariamente diez ó doce familias, con sus respectivas cabalgaduras, que convertían el bosque en fonda ó casa de posada,

mas agradable que otras muchas que aspiran á estos títulos, con muy escasos méritos para ello, á pesar, ó quizás por esto mismo, de que las sillas y las mesas de la tal fonda, las proporcionaban las piedras esparcidas en los alrededores del cenote, y el techo las copas sombrosas de los árboles. Tan numerosa concurrencia atraía, como suele suceder en tales casos, á los habitantes de los pueblos próximos á Helelchakán, entre los que se contaban ya, Pócboc, situado á una y tres cuartos de legua hacia el Norte y Pomuch, á legua y cuarto al Sur del mismo Helelchakán; pero los habitantes de una pequeña aldea de indios ó naturales del país, situada á tres leguas, poco mas ó menos al Oriente del bosque del descanso, llamada Xkalunkin, fueron los que mayores ventajas procuraron obtener de los viajeros. Mas activos ó emprendedores los tales indios de Xkalunkin que los habitantes de las demas poblaciones cercanas, afluian al bosque en mayor número y mejor provistos de vituallas, levantando, en fin, algunas humildes barracas que los protegieran de las inclemencias del tiempo. Durante los dias de la fiesta campechana, convertíase, pues, Helelchakán, en pequeña, pero animada poblacion, en que ya no sólo se escuchaban los alegres gorgeos de los pájaros y el blando susurro del terral entre los juncales de la sa-

bana, sino también las voces, risas y canciones de los viajeros y las armonías de las bandolas y guitarras, que ora se mezclaban á los ruidos de la naturaleza durante el día, ora interrumpían el silencio imponente y misterioso que reinaba durante las altas horas de la noche.

III

Aunque el manuscrito que tenemos á la vista, fué escrito en Helelchakán, no consigna la época en que se realizaron los acontecimientos que vamos á referir y confiesa su autor, por el contrario, que á pesar de los esfuerzos que empleó para averiguarla, no pudo conseguirlo. La tradición oral, única luz que sirvió de guía al cronista mencionado para referir los hechos, se limita á consignar éstos sin precisar la época en que se verificaron. Así procederemos nosotros, pues no hemos sido más afortunados en nuestras indagaciones que el autor del manuscrito. (1)

Hacia fines de un mes de agosto caminaban rumbo á Campeche, caballeros en

(1) La fundación del pueblo de Helelchakán debió haberse verificado á fines del siglo 16 ó principios del 17, pues Cogolludo habla del Convento de dicha población como ya existente en 1621.

sendas mulas, un joven que frisaba apenas en los diez y ocho años y una señora de edad ya avanzada, que se detenian algunas veces para informarse de los viajeros que hallaban á su paso, de las distancias que mediaban entre unos pueblos y otros y de las jornadas que tenian aún que hacer para llegar á Campeche. Era el joven de regular estatura, de color trigueño, aunque claro, de frente ancha y despejada y ojos garzos, grandes, expresivos y de mirada tranquila y apacible que revelaba los nobles sentimientos de su corazón y la dulzura de su carácter. Servia de marco á este rostro ovalado y correcto, una cabellera abundante y de color castaño que bajaba en largos rizos casi hasta tocar sus hombros, realzando en gran manera la hermosura varonil y aumentando la gentileza y gallardía de aquel joven, cuyo origen español era indudable. La salud y la vida manifestábanse en aquel cuerpo robusto y lozano, que hacia recordar la naturaleza privilegiada de los indomables conquistadores del país, de esa raza de héroes legendarios que produjo la noble tierra de los Cides, Alfonsos y Guzmanes. Era la dama, por el contrario, enfermiza y achacosa; y aunque podian descubrirse aún en su rostro las huellas de una hermosura que no debió ser despreciable, sus facciones ajadas y marchitas como flores mustias, su mirada lán-

guida y triste, en la que no brillaban ya los fulgores de la juventud, y su color cadavérico y amarillo, deslucían la regularidad de sus facciones y ocultaban la antigua gracia y gentileza que adornaron su persona. A pesar de estas circunstancias contrarias, revelábase en su semblante la exquisita bondad de sus sentimientos y admirábase en su porte cierta nobleza, cierta majestad que se imponían, haciéndola amable y simpática, al mismo tiempo que respetable.

Conocíase que ambos viajeros hacían por primera vez el viaje al puerto de Campeche, pues como antes hemos dicho, inquirían de cuantas personas encontraban por el camino, las distancias que mediaban entre las poblaciones del tránsito y otras noticias relativas á la ruta que llevaban.

Iba la dama por delante, y tras ella, á cierta distancia, el joven absorbido, al parecer, en profundas meditaciones que, al fin, interrumpió exclamando, al mismo tiempo que espoleaba su cabalgadura para alcanzar á su compañera:

—Si alguna vez llegases á la sabana de Helelchakán, situada en la carretera de Campeche, buscarás entre las piedras que están esparcidas en el bosque, dos letras grabadas en dos columnas. Esto me dijo muchas veces mi padre, madre mía, y repitiómelo pocos días antes de morir.

—¿Dos letras? ¡ah, sí! me parece recordar que tu padre me habló alguna vez de ellas. Esas letras. . . . .

—Son una A y una P, iniciales del nombre y apellido de mi abuelo, quien las grabó cierto día que, rendidos de cansancio y de fatiga y atormentados por el hambre y por la sed, acamparon allí los conquistadores. . . . .

—En efecto, tu abuelo se llamaba Alfonso Pérez. . . . .

—Y grabó sus iniciales porque encantado de la amenidad y belleza de la sabana y sus alrededores, concibió la esperanza de edificar allí una casa de campo en que pudiera pasar los últimos días de su agitada vida, y dormir, después de ella, el sueño de la muerte. . . . .

—Esperanza que no pudo realizar: la vida de los conquistadores fué vida de continua agitación y de combate, y cuando tu abuelo comenzó á gozar de paz y tranquilidad, cuando la conquista estaba ya terminada y afianzado por muchos años el dominio español sobre esta tierra; vino la muerte á poner fin á una vida consagrada siempre al servicio de su Rey y de su Patria. . . . .

—A y P. Estas iniciales también son las de mi padre, que se llamó Antonio Pérez, y son las vuestras, madre mía, aunque en orden inverso, Petrona de Aguilar, y

aun pueden indicar mis dos apellidos, Pérez y Aguilar. Esto me parece providencial, y no sería extraño que, andando el tiempo, viniera yo á ser poseedor de ese pedazo de tierra.

¡Tal era la secreta esperanza que abrigaba el corazón de nuestro joven viajero!

IV

El bosque de Helelchakán estaba solitario.

El día se presentaba claro y sereno, el cielo estaba limpio y despejado y el sol, asomándose por encima de la hermosa cordillera, iluminaba aquel cuadro espléndido que era una de las más bellas manifestaciones de la naturaleza.

Las seis de la mañana serían cuando nuestros viajeros penetraron en la sabana del descanso. Ya que el joven pudo abarcar con la vista aquel panorama que ante él se desarrollaba, quedóse suspenso y maravillado gozando en su contemplación; mas al fijar sus miradas en los árboles gigantes del majestuoso bosque, no pudo dejar de exclamar:

—He aquí que llegamos al nuevo edén! Este es, ¡oh madre mía! un paraíso terre-

nal que en nada debe envidiar al primero. ¡Qué hermosura! Durante todo el camino he venido pensando en la sabana; pero confieso que mi fantasía no pudo representármela tal como es. ¡Con cuánta razón pensó mi abuelo vivir y morir aquí, lejos de los hombres y entregado á la contemplación de esta naturaleza rica y exuberante!

Así exclamó el joven en tanto que, echando pie á tierra, se ocupó en detener la cabalgadura de su madre.

La señora, arrebujada en ancha colcha de algodón para preservarse del aire frío de la mañana, no se había fijado aún en las bellezas del paraje á que estaban arribando; mas excitada su atención por el entusiasmo de su hijo, dirigió sus miradas hacia el bosque y la sabana y hacia las crestas azules de la cordillera, iluminadas por los dorados rayos del sol saliente, y maravillada y sorprendida, como su hijo, se entregó á la contemplación de aquel hermoso espectáculo. Pero si la admiración del joven Pérez Aguilar se manifestaba en ímpetus de alegría y en raptos de entusiasmo, la contemplación de la dama hallábase llena de sorpresa dolorosa que se revelaba en las contracciones de su semblante. La dama no veía sino devoraba, por decirlo así, con dolorosa ansiedad las bellezas que se desarrollaban ante sus ojos.

—Este es, exclamó, éste el paraje que soñé, ¡oh Dios mío!

Y desatáronse las fuentes de sus ojos, corriendo con abundancia el raudal de su llanto en sus pálidas y descarnadas mejillas. Hondos suspiros se escaparon de sus labios, y el eco de sus quejas, turbando el silencio que reinaba, llegó á ser escuchado por su hijo, que habiéndose apartado de ella después de haber detenido su cabalgadura, parecía buscar alguna cosa bajo los árboles del bosque.

Al escuchar los lamentos de su madre, corrió el joven apresuradamente hacia ella preguntándole la causa de su inesperado llanto; mas ella, procurando serenarse, le indicó que la apeara, lo que él hizo así, y ayudándola á dirigirse hacia una de las piedras más próximas del bosque, sentóla en ella.

El silencio reinó algunos minutos entre ambos personajes; la dama lloraba amargamente y el joven, de pie y á respetuosa distancia, la contemplaba con los ojos humedecidos también por las lágrimas y revelando en su semblante la honda pena que le causaba ver sufrir á aquella de quien recibió la vida. Como la aflicción de la señora, lejos de calmarse, cada vez recía más, fué ya imposible que su hijo siguiera guardando silencio; aproximóse, sentándose junto á ella en la misma pie-

dra, tomó una de sus manos, huesosa y fría, entre las suyas, ardientes y robustas, y con voz llena de suavísima ternura, voz entrecortada á veces por los esfuerzos que hacía para comprimir los sollozos, le dijo:

—No es bueno que os entreguéis así al dolor. Vuestra enfermedad no es incurable, y aliéntame la esperanza de que este viaje que hemos emprendido para buscar un alivio á vuestras dolencias, no será inútil ó infructuoso. Dios premiará, sin duda alguna, la gran fe que os guía al santuario del Cristo de Amor, y pues es todo amor y misericordia, os devolverá la salud que os falta.

—No quisiera afligirte, hijo mío; pero han sido vanos mis esfuerzos para contener y disimular las manifestaciones de este dolor profundo que me agobia. Veo con tristeza infinita que la vida se me escapa; que la muerte sigue mis pasos ya muy de cerca, y sólo falta que alargue la mano para apoderarse de su víctima; que mi último día, en fin, está muy próximo. Y no es precisamente la idea de la muerte la que me entristece y me acongoja, sino, ¿por qué no decírtelo ya? la de dejarte solo en el mundo, sin un guía prudente y cariñoso que te dirija por sus ásperos senderos, guía que te es aún necesario, pues apenas estás franqueando las puertas de la juventud.

—No os entristezca semejante idea; soy hombre ya, y vuestros consejos, que jamás olvidaré, serán la luz que me guíe, la fuerza que me aliente y el escudo que me proteja del mundo y de mí mismo. ¿Pero á qué hablar de estas cosas que afligen y conturban vuestro ánimo? Hablemos de nuestras esperanzas en vuestra pronta y radical curación: el físico (1) de Mérida nos ha dicho que este viaje y las distracciones que proporciona, os serán muy provechosos!

—Hijo mío, siempre que los físicos quieren desembarazarse de los enfermos que no tienen remedio, les recetan viajes y peregrinaciones. Pero tienes razón: hablemos de otra cosa. ¿Qué buscabas entre los árboles del bosque?

—Las iniciales de que antes os hablé. Allí están, efectivamente, grabadas en dos columnas que formaron parte en otro tiempo de algún suntuoso edificio construído por los antiguos moradores del país. A. P.—Alfonso Pérez, mi noble abuelo, el valiente soldado conquistador que duerme hoy el sueño eterno y cuya tumba he visitado tantas veces en Santiago de Mérida.

—Esas piedras servirán de tapa á mi sepulcro.

(1) Nombre que se daba entonces á los médicos ó curanderos.

—Por Dios, madre mía, desechad, por fin, esas lúgubres ideas.

—Si no puedo, si me es imposible pensar en otra cosa. Escucha, pobre hijo mío, y comprenderás por qué razón estoy íntimamente convencida de que mi fin se acerca. Habrá cosa de un mes que cierta noche, en que pude conciliar el sueño después de largas horas de insomnio, causado por mis dolencias físicas y por el tenaz recuerdo de tu padre, soñé que me hallaba en un bosque delicioso; árboles gigantes elevaban sus copas opulentas, cargadas de gotas de rocío; los pájaros retozaban alegres en las ramas saludando con sus cantos la aparición del sol; el cenote, abriendo su ancha boca en un espacio formado por la ausencia de los árboles, dejaba ver allí en el fondo semiobscuro, la tersa superficie de sus aguas; la sabana inmensa, extendiéndose por un lado hasta confundirse con la línea lejana del horizonte, aparecía á mis ojos como un mar cuyas ondas apenas eran movidas por el soplo de un viento suave, y la sierra, en fin, por otros lados, limitaba el horizonte, sirviendo como de marco á aquel cuadro sorprendente.

—Pero me estáis describiendo, madre mía, el paraje en que nos hallamos.

—Precisamente. Aquel bosque era este bosque, aquella sabana esta sabana, aquella sierra, la sierra que vemos: yo soñé el

paraje que estamos contemplando, yo soñé á Helelchakán. ¿Pero sabes en qué estado me hallaba cuando veía en sueños el que delicioso del descanso? ¡Estaba en agonía! Sí, yo he soñado morir aquí, aquí, hijo mío!

Y otra vez el llanto y los sollozos embargaron la voz de la afligida dama.

—¿Pero habiais visto alguna vez Helelchakán?

—Nunca, y eso te probará que mi sueño no ha sido más que un aviso de Dios.

—Los sueños nada significan.

—Algunas veces, sí. ¿No recuerdas que las Sagradas Escrituras refieren los sueños de Faraón, interpretados por José, y el de Nabucodonosor, interpretado por Daniel?

—Pues bien, madre mía, yo seré vuestro José ó vuestro Daniel. ¿Sabéis lo que vuestro sueño significa?

—Sí, ya te lo he dicho, que aquí he de morir.

—Pues bien, sí, así será; pero no en la época que vos creéis. Voy á deciros la causa de vuestro sueño y á daros en seguida su interpretación.

Alguna vez oiríais de boca de mi padre la descripción de estos amenos lugares, mezclada con recuerdos de mi abuelo, y vuestra imaginación impresionable retuvo las imágenes del relato, que borradas por el tiempo, volvieron á presentarse esa

noche con motivo de los recuerdos que de mi padre habíais hecho durante vuestro insomnio. Hé aquí todo. ¡Ahora ¿queréis la interpretación? Pues allá va. Cuando mi abuelo, rendido por el hambre y la fatiga, llegó á este bosque en que halló el descanso que tanto ambicionaba, debióle parecer mucho más hermoso y agradable de lo que es en realidad, y natural fué que tras el deseo de vivir y morir aquí, viniera la esperanza de fundar en estos lugares una nueva población formada por los hombres de su raza, poblada por sus descendientes. Mi padre alimentó igual esperanza, que tampoco pudo realizar, y en mí siento igualmente, madre mía, el mismo deseo, la misma aspiración: vivir y morir aquí, legando á mis descendientes este pequeño paraíso. Y si yo he de vivir y morir aquí, claro es que vos también viviréis en estos lugares y hallaréis, al fin, en ellos vuestra tumba; pero tal cosa no será sino después de largos años de vida, de salud y de felicidad.

V

Dejaron, al fin, nuestros viajeros la sabana del descanso, continuando su camino rumbo á Campeche. Habían avanzado apenas como una milla por la ancha carre-

tera, cuando hallaron á un anciano y tres mujeres de la clase aborigen, que regresaban de Campeche, á donde fueron á abastecerse de frutas, pescado y otras mercancías para vender á los viajeros que pasaran por la sabana del descanso durante la fiesta próxima de San Román. Detuvo el joven Pérez su cabalgadura, y como solía hacerlo con los transeuntes que hallaba al paso, dirigióse al anciano interrogándole acerca de la distancia que les faltaba vencer para arribar al puerto. Detúvose el anciano, y después de saludar con respeto al joven español, como entonces se decía de todos los de este origen, fueran ó no nacidos en la tierra, informóle minuciosamente de cuanto saber quería. Aproximóse, mientras tanto, una de las tres mujeres, ofreciendo á la señora pan de trigo y pescado, con tal naturalidad, despejo y cariñosa solicitud, que no pudo dejar de ser aceptada la oferta con sincero agradecimiento.

—Gracias, hija mía, dijo la dama, nunca olvidaré esta demostración de afecto. ¿Cómo te llamas?

—María, vuestra humilde servidora.

—¡María, bello nombre! ¿En dónde vives?

—Soy natural de Xkalunkín, pequeño pueblo situado poco más de tres leguas al Oriente de Helelchakán; pero empiezo á

ser vecina de este último lugar, en el que os habréis detenido algunas horas.

—Sí, hemos descansado en la sabana cerca de dos horas, y por lo mismo, extraño oirte decir que habitas en Helelchakán. ¿Cómo puede ser esto? No he visto ahí habitaciones de ninguna clase, y no creó que vivas bajo los árboles del bosque.

—En efecto, mi casa, que es la vuestra, no se divisa desde el punto en que regularmente se detienen los viajeros, pues se halla situada como á cuarenta "mecates" (1) al Poniente del cenote y del bosque que habéis visto. Ahí me está fomentando un paraje ó sitio ese anciano que veis departiendo con ese joven que, sin duda, es vuestro hijo.

—¡Cómo! ¿pues ese anciano no es tu padre?

—Nó, señora, ese anciano que veis, es hermano menor de mi pobre padre, que pasó ya á mejor vida, contestó María. Es, pues, mi tío—añadió,—y recogióme en su casa, después de la muerte de mi padre, criándome, educándome y queriéndome como á hija propia suya.

—Pues bien, María, á mi vuelta de Campeche, que será inmediatamente después de la fiesta de San Román, tendré el gusto

---

(1) Medida yucateca de veinte y cuatro varas.

de visitarte en tu nueva vecindad y de llevarte algún obsequio, que aceptarás como una pequeña muestra de la simpatía que has sabido inspirarmè.

—Gracias, señora, replicó María con sincero júbilo; os espero con impaciencia en esa que es vuestra casa.

—Me has preguntado si ese joven, que ves ahí, es hijo mío; sí, María, es hijo mío y vas á conocerle.

—Juan, dijo la señora alzando la voz; aproxímate, ven á compartir conmigo el obsequio de esta joven.

Aproximóse Pérez, acudiendo al llamado de su madre, quien le dijo:

—Quiero que conozcas á esta joven que me ha agasajado con tanta sinceridad como cariño y que partícipes de su obsequio.

—¿Quién es ella, madre mía?

—Una paloma que está fabricando su nido en las cercanías del bosque de mi fatal sueño.

—Os suplico, madre mía, que olvidéis vuestro sueño, que tal idea, fija sin cesar en vuestra mente, puede influir de una manera dañosa en vuestra quebrantada salud.

—No os privéis, señora, de lo que os he dado, que me queda aún bastante para vuestro hijo, exclamó María, brindando al joven con otra porción de pan y de pes-

cado. Y Pérez Aguilar, al recibir el obsequio con que se le brindaba finamente, fijó en la bella María una mirada indagadora con el fuego propio de su edad. Al sentirse María bajo la influencia de aquella mirada ardiente y profunda, emociones para ella extrañas y desconocidas, sentimientos que jamás había experimentado, alzáronse en el fondo de su inocente corazón como encendidas llamas, cuyo reflejo dejóse ver en sus mejillas que se colorearon con las tintas de la aurora. Bajó María la vista, y confusa y turbada, ni halló palabras qué decir ni postura qué tomar.

—María, díjole Juan, me alegro de saber que eres vecina del bosque delicioso del descanso: tal paraje cuadra perfectamente á su moradora. A nuestro regreso de Campeche, que será pronto, tendremos el placer de visitarte y corresponder á tu afectuosa solicitud. Y alargando la mano, estrechó tan fuerte y expresivamente la pequeña de María, que crecieron la emoción y el embarazo de la pobre joven, que no se daba cuenta de aquella demostración de afecto inusitada. Ella, sin embargo, sin saber lo que hacía, sin darse razón de su proceder y dejándose guiar únicamente de un secreto impulso de irresistible simpatía, de cariñoso instinto, correspondió á la presión con otra presión igual, ner-

viosa y elocuente. ¿Puede el cuerpo lanzado al espacio, dejar de caer sobre la tierra, solicitado por una invencible atracción? ¿Por qué el polen se levanta en alas del céfiro y va á fecundar el seno de la flor? ¡Fuerzas misteriosas esparcidas en la Naturaleza, vosotras unís en íntima y secreta lazada á unos seres con otros seres. vosotras sois la cadena invisible, el lazo del amor, la fuerza incontrastable que confunde en un todo armónico las diferentes partes que componen el mundo natural y visible! Y así como en la Naturaleza corpórea existen esas atracciones, esas fuerzas invencibles que unen á unos seres con otros, así también existen en el mundo moral corrientes misteriosas que unen á las almas en eterno, en indisoluble consorcio! Esas corrientes se llaman el AMOR.

¿Pero el amor, diréis, puede nacer así de una manera súbita, al calor de una sola frase, bajo la influencia de una sola mirada? ¿Podrá llamarse amor á esta emoción indefinida, á ese sentimiento vago é inexplicable aún, que se levanta en el corazón de dos personas que se ven por la vez primera? Y yo os diré que si no es un amor profundo, tal como suelen formarlo el trato íntimo y frecuente, sí son las primeras manifestaciones, los primeros brotes, los primeros estremecimientos del amor.

Sí, Juan y María comenzaron á amarse desde aquel momento feliz en que se cruzaron los rayos ardientes de sus miradas, comenzaron á amarse y ellos no lo sabían, ni podían explicarse la causa misteriosa de su turbación y sobresalto.

Despidiéronse, al fin, ambos grupos de viajeros, continuando cada uno la ruta que seguían.

VI

Holgáramos de poder explicar y definir á nuestros benévolos lectores, las emociones, inquietudes y desasiegos que desde aquel instante se apoderaron de los corazones de Juan y de María; pero ¿dónde está el lenguaje humano que dar pueda una idea exacta y precisa de ese estado indefinible del ánimo de quien comienza á sentir las misteriosas inquietudes del amor? ¿Quién puede explicar esas alegrías sin causa aparente, esas tristezas sin motivo, esas emociones á veces dulces y halagüeñas, á veces amargas y dolorosas, esos ímpetus de alborozo y de entusiasmo, nacidos al calor de esperanzas vagas y lisonjeras, y esos momentos, en fin, de angustia, que sumergen al alma en mar infinito de dudas y temores? ¿Quién podría

contar las vagas aspiraciones, los deseos ardientes, los anhelos infinitos de un corazón herido por vez primera por la aguda flecha del amor? Estado es ese del ánimo que no se puede definir: hay que sentir esas emociones, hay que escuchar esas voces misteriosas que nos hablan al oído un idioma hasta entonces ignorado, hay que oir el rumor de los latidos del corazón, hay en fin, que sentir el cerebro inflamado por ideas enteramente nuevas y ardorosas, por pensamientos deslumbradores, como ráfagas de vívida luz, para llegar á comprender la naturaleza de ese dulcísimo sentimiento que se llama amor, sentimiento que, partiendo del mismo Dios, como de su inmenso foco, se derrama en oleadas gigantescas, abrazando y confundiendo en ellas mismas á cuantos seres pueblan los espacios infinitos. Vana sería, pues, de nuestra parte, la pretensión de examinar el estado de ánimo de Juan y de María: nuestros lectores podrán imaginárselo. guiados por su exquisita sensibilidad, y tener de él una idea más exacta de la que pudieran sugerirles nuestras deficientes explicaciones. Nos limitaremos, pues, á decir que la imagen hechicera de María no se apartaba ya un solo instante de la imaginación de Juan, quien mudo y absor-
seguía su camino hacia Campeche sin
se cuenta de lo que pasaba en torno

suyo, y que María no cesaba de recordar aquella mirada profunda, bajo cuya extraña influencia sentía aún agitarse dulcemente su corazón. Ni Juan ni María podían explicarse, sin embargo, la naturaleza de sus impresiones. Juan no había amado nunca. María era amada de un hombre de su clase; pero su corazón había permanecido enteramente virgen á las impresiones del amor.

Pero ¿quién era María? María era la mujer más hermosa y elegante de aquellos tiempos entre las mujeres de su raza: alta y esbelta, lucía la morbidez de su turgente seno y la suave ondulación de los contornos de su cuerpo; su rostro, de un óvalo perfecto, de color algo menos claro que el de Juan, lucía la redondez de sus mejillas sonrosadas, la admirable proporción de su nariz fina y recta y la graciosa pequeñez de su boca, entre cuyos labios, ligeramente entreabiertos, se adivinaba más que se veía, la blanca hilera de sus dientes diminutos; pero lo que más realzaba la hermosura de aquel rostro interesante eran los ojos, de color pardo, cosa no muy común entre las mujeres de la raza indígena, ojos que eran grandes, rasgados, llenos de expresión, sombreados por largas pestañas y por las dos curvas irreprochables de sus pobladas cejas. La abundante cabellera de María, negra y

lustrosa como el ala del cuervo, que contrastaba agradablemente con el color de sus ojos, en vez de estar sujeta en forma de moño junto á la nuca, como es costumbre inveterada entre las mujeres de su clase, bajaba en dos largas trenzas, hasta cerca de las corvas (1).

En la época en que presentamos á María á nuestros amables lectores, contaba solamente de quince á diez y seis años. Fueron los padres de María dos indios de la clase noble: D. Isidro Dzul, que fué cacique de Xkalunkín, y la hija del cacique Zimá, de Pocboc, cuyo nombre de pila no ha guardado la tradición. Cuando María contaba apenas doce años, falleció su padre, dejándola de patrimonio una casa construída con piedras labradas, restos de edificios antiguos mayas, casa que existe aún en la plaza de Xkalunkín, aunque convertida en ruinas; algunos "mecates" de sementeras ó milpas de maíz; maíz entrojado en considerable cantidad; cuarenta cabezas de ganado vacuno y una piara de cerdos, de manera que todo esto, unido á las cantidades que adeudaban ca-

(6) Traían cabellos muy largos y hacían y hacen muy galán tocado, partidos en dos partes y entrenzábanselo para otro modo de tocado. "Relación de las cosas de Yucatán por Diego de Landa."

torce sirvientes y algunas prendas de plata y oro, constituía una fortuna superior á la de los demás habitantes de su pueblo natal.

A la muerte del padre de María, encargóse de ella y de la administración de su pequeña fortuna, su tío paterno D. Pedro Nolasco Dzul, hombre rudo y de poca instrucción, pero de intachable honradez, dotado de gran tino y tal prudencia en los negocios, que era el constante consejero de sus coterráneos. La fortuna de María estaba, pues, bien administrada, y la niña había recibido una educación muy superior á la de otras mujeres de su raza. pues había aprendido á leer, escribir y contar con mediana perfección. A estos conocimientos, juntábanse en María los de la religión cristiana, en la que estaba perfectamente instruída, así como en las labores propias de su sexo, en las que demostraba sus grandes habilidades, y además, tañía la guitarra y cantaba con primor.

Tal era María.

VII

Séanos permitida una corta digresión:

Don Antonio de Herrera, en su "Historia general de Indias," y el inolvidable y célebre misionero y Obispo Don Fray

Diego de Landa, en su "Relación de las cosas de Yucatán," precioso manuscrito hallado en Madrid por el ilustre Brasseur de Bourbourg, dicen que rota la unidad del Imperio Maya con la destrucción de Mayapán, quedó el reino dividido en varios señoríos independientes los unos de los otros; pero ninguno de estos escritores nos dice cuáles y cuántos eran tales señoríos, limitándose á nombrar los tres reinos principales de Izamal, Zotuta y Maní, en los que reinaban los Cheles, Cocomes y Tutul-Xiues. En cuanto á los reinos ó señoríos que existían al tiempo de la venida de los españoles, conocíamos dos documentos de los que se deduje que eran siete los reinos principales en que se hallaba dividida la Península; las instrucciones del Adelantado Montejo á su h... el "Códice Chumayel," libro autógrafo hallado por nuestro ilustre Obispo Sr. Carrillo y Ancona, á quien tanto deben la historia y la arqueología yucatecas; pero ninguno de estos documentos habla con la debida claridad y precisión acerca de este punto que vino á aclarar con luz meridiana el más moderno y exacto de nuestros historiadores yucatecos, D. Juan F. Molina Solís, en su magnífica "Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán."

"Al poner sus plantas en Yucatán los

españoles, dice, encontraron el país dividido en diecinueve pequeños estados ó cacicazgos, que ellos denominaron provincias. Estos cacicazgos eran: 1, Ekab; 2, Chauac-ha ó Chikinchel; 3, Tazes; 4, Cupul; 5, Cochuah ó Kokolá; 6, Chetemal; 7, Akinchel; 8, Ceh-Pech; 9, Chakán; 10, Zipatán; 11, Acanul; 12, Kimpech ó Campech; 13, Chakanputún, Potonchán ó Champotón; 14, Tixchel; 15, Acalán; 16, Maní; 17, Hocabahumún; 18, Zotuta; 19, Cuzamil."

Los pueblos de Pocboc y Xkalunkín y la sabana del descanso, ó sea Helelchakán, pertenecían á la provincia de Acanul.

Hacia el año de 1531, cuando los españoles residieron por primera vez en Campeche, hicieron amistad con el reyezuelo de la provincia de Acanul; el cacique de Xkalunkín, que era entonces uno de los ascendientes de María, adicto al reyezuelo, siguió la política de éste aficionándose á los españoles; mas el cacique de Pocboc, de fiera condición, jamás transigió de grado con los conquistadores. Esto dió ocasión á que entre ambos caciques naciera tal enemistad, que no pocas veces ocurrieron á la fuerza de las armas para resolver sus diferencias. Uno de tantos combates tuvo por motivo la aproximación del joven Capitán D. Francisco de Montejo, primo del de igual nombre que consumó

la conquista del país. Don Francisco de Montejo intentaba abrirse paso desde Campeche hasta T-Hó, ó sea, la moderna Mérida, para lo cual tenía que atravesar la provincia de Acanul. Como el cacique amigo había muerto hacía ya algún tiempo, Montejo halló en la provincia de Acanul la misma resistencia que en Potonchán y en todo el resto del país habían hallado los conquistadores: los caciques de Calkiní, Pocboc, Pomuch y de otras provincias, juntaron sus fuerzas para oponerse al paso de los españoles y como Dzul, el cacique de Xkalunkín, se mostrara frío y remiso Esta división intestina impidió que se presentara á los españoles en Pocboc una gran batalla, para la que los indios habían estado haciendo grandes preparativos: desde los combates diarios que se libraban (1) en aquel empeño, atacóle el de Pocboc para obligarle á concurrir con sus vasallos á de la salida de Campeche de Montejo; pero el cacique Zimá, de Pocboc, ardiendo en ira por no haber podido dar la batalla, aproximóse seguido de todos los suyos al campamento español, y á favor de las sombras de la noche, lo incendió, huyendo des-

(1) Los caciques principales que se opusieron al paso de los españoles se llamaban Naa-Poot Canché Canul y Nachán-Canché Canul.

pués á guarecerse en los bosques. Las llamas se levantaron amenazadoras en varios puntos del campamento, y los españoles no tardaron en ver reducidos á cenizas sus tiendas, sus equipajes y sus víveres. Los conquistadores no se arredraron, sin embargo, y armándose violentamente, salieron al campo en busca de sus enemigos. Al dia siguiente llegaron á Helechakán, rendidos de hambre y de sed, de cansancio y de fatiga: fué entónces cuando el abuelo de nuestro Juan Pérez de Aguilar, visitó por primera vez el bosque delicioso del descanso, grabando en dos columnas las iniciales de su nombre. En Helechakán recibieron los españoles algunos auxilios de víveres que les remitió el cacique de Xkalunkin, y repuestos ya de sus fatigas, continuaron su camino hácia la provincia de Chakán, á la que pertenecia la ciudad importante y monumental de T-Hó, término suspirado de su viaje. En el bosque del descanso se estrecharon las manos por primera vez el cacique Dzul, ascendiente de María, y el soldado español Alfonso Pérez, abuelo de Juan. ¡Quién hubiera podido decir á esos dos hombres de distinta raza, que los corazones de sus hijos se habian de unir con los dulces lazos del amor! (1)

(8) Todos estos hechos son históricos, con

La enemistad de los dos caciques de Pocboc y Xkalunkín se trasmitió á sus descendientes, durando hasta algunos años después de consumada la conquista del país; mas durante el gobierno del padre de María en Xkalunkín y el de su abuelo materno Zimá, en Pocboc, un Padre Franciscano, que administraba aquellas poblaciones, tomó vivísimo empeño en terminar aquella enemistad y consiguiólo, al fin, enlazando á ambas familias por medio del casamiento de Isidoro Dzul con la hija de Zimá, la madre de María. Refiere la tradición que todos estos hechos fueron consignados en su libro de memorias por el Padre Franciscano, verdadero pacificador de aquellos pueblos, y que aunque el manuscrito fué descubierto después de algunos años, hallábase tan ilegible, que no pudo averiguarse ni aun el nombre de su autor. ¡Cuántos manuscritos, cuántos monumentos de nuestra historia habrán desaparecido como estos apuntes del Padre Franciscano!

VIII

A la muerte del padre de María, el Gobernador y Capitán General de la Penín-

---

cepción de la causa del incendio del campamento español que, según parece, fué casual.

sula, nombró para sucederle en el cacicazgo de Xkalunkín á un joven llamado Cayetano Caamal, que no era natural de dicho pueblo sino del de Pottonchán; empleo que obtuvo en recompensa de los buenos servicios que había prestado á los españoles.

A pesar de que Caamal era de carácter amigable y complaciente, y procuraba sujetarse en sus decisiones á los principios de la equidad y la justicia, su nombramiento no fué acogido con beneplácito por los habitantes de Xkalunkín, quienes habituados, como estaban, á ser gobernados por la familia Dzul, cuyos individuos fueron todos naturales del pueblo, mostráronse disgustados por tener que sujetarse á la obediencia de un foráneo. La casualidad vino á aumentar el disgusto de los vecinos de Xkalunkín y su animadversión contra el nuevo cacique, pues durante los tres años que hacía que gobernaba al pueblo, las lluvias escasearon de tal manera, que las cosechas fueron de muy poco rendimiento y el agua para los usos diarios de la población escaseó igualmente, porque el único pozo que existía, no daba la suficiente para las necesidades de sus habitantes. Las familias tenían, con tal motivo, que ir en busca de agua á sitios lejanos á Xkalunkín, lo que les causaba grandes molestias y trabajos. Los intereses de María eran

los más perjudicados, pues ella era la que tenía mayor número de animales de cria: por este motivo, tomó su tío Pedro Dzul la determinación de trasladar el ganado de su pupila y el suyo propio á las inmediaciones de Helelchakán, concibiendo después el pensamiento de radicarse en este punto, de una manera estable y definitiva, con toda su familia y sus sirvienets. Y como los vecinos de Xkalunkín, supersticiosos como buenos mayas, atribuyeran la falta de lluvias y demás calamidades de aquellos tiempos á su nuevo gobernante, fueron poco á poco abandonando su pueblo y radicándose en las inmediaciones de Helelchakán, hasta quedar convertido más tarde Xkalunkín en lo que es hoy: campo solitario en donde sólo se miran la torre del antiguo templo y algunas casas en completa ruina.

Algunos días después del encuentro casual de Juan y de María en el camino de Campeche, empezó á poblarse con las familias de Xkalunkín la sabana y el bosque de Helelchakán: mayor número de barracas que otros años levantábanse aquí y allá, sin orden ni concierto; veíanse por todas partes gentes que iban y venían conduciendo maderas, piedras, sacos de maíz y trastos de todas clases necesarios para las faenas domésticas; los hombres se ocupaban en la construcción de nuevas

casas, y las mujeres y los niños en el arreglo interior de las habitaciones, notándose, en fin, por todas partes tal vida y movimiento, que era fácil comprender que se estaba fundando una nueva población.

Las casas, en efecto, estaban mejor construidas que las barracas endebles y provisionales que los años anteriores se habían levantado á la ligera, durante los días de la fiesta de San Román; el número de familias reunidas en Helelchakán era mucho mayor que otras veces, y los cercos y albarradas que rodeaban las habitaciones, indicaban el propósito que las familias tenían de trasladar ahí sus ganados y aves de cría. La sabana del descanso comenzaba á contarse en el número de los pueblos situados en la carretera de Mérida á Campeche, y pronto su nombre de Helelchakán había de convertirse en el actual de Hecelchakán.

En medio de aquel pueblo reunido sobresalía la figura atlética de Pedro Dzul: grave, enérgico y acertado en sus disposiciones, severo en los castigos que imponía y atento á remediar las necesidades y vencer los obstáculos y contratiempos que se presentaban, era obedecido sin réplica, como á jefe natural de aquellas gentes, á pesar de que no estaba revestido de carácter oficial alguno. El propósito de radicarse definitivamente en Helelchakán y de

elegir para jefe de la población á D. Pedro Dzul, el anciano respetable que contaba con las simpatías de todos, era el único tema de las conversaciones en los corrillos que se formaban después de los trabajos. Luego que estuvieron casi terminadas las instalaciones, é informado Pedro Dzul de que se le quería para jefe ó cacique de la nueva población, convocó á su pueblo á una asamblea que debía verificarse por la noche en el hermoso bosque, que ya conocemos, al pie de una ceiba frondosa, árbol sagrado de los antiguos mayas. Cuando las sombras de la noche se extendieron por la sabana, ocultando á las miradas los montículos de la sierra, comenzaron á verse por todas partes grupos numerosos de indígenas que, provistos de teas encendidas para alumbrar su camino, se dirigían hacia el bosque, reuniéndose, al fin, bajo las ramas frondosas de la ceiba. Aquella reunión tenía un aspecto que no dejaba de ser fantástico: multitud de hombres, mujeres y niños, casi desnudos, se hallaban, unos de pie, otros sentados en los troncos de los árboles caídos ó en las piedras del bosque, y los más en cuclillas, posición favorita de los mayas; la luz de las teas, que extendiéndose hasta cierta distancia, proyectaba las sombras prolongadas de los árboles y de los hombres, y el sonido lúgubre y monótono de los atabales, formaban

un conjunto extraño y verdaderamente fantástico, capaz de infundir pavor á quien se encontrara inopinadamente con aquel cuadro de la vida semisalvaje.

Elevóse, al fin, junto al tronco robusto de la ceiba, la figura majestuosa de Pedro Dzul; cesó el ruido de los atabales y el murmullo de las conversaciones, reinando por todas partes el más profundo silencio.

—"Compatriotas, dijo Pedro Dzul, Dios y la Santa Cruz (1) que gobiernan todas las cosas, parece que han dispuesto que la mayor parte de las familias de Xkalunkín abandonen sus hogares para radicarse en Helelchakán: así, al menos, lo demuestra la escasez prolongada de las lluvias, que ha causado la pérdida de las cosechas, la carencia consiguiente de las aguas que ya no se depositan en las "sartenejas," y que tan necesarias son para nuestros animales y para nosotros mismos; la carestía de los granos, las enfermedades, y sobre todo, la voluntad que manifestáis unánimemente de radicaros aquí, en donde hemos levantado ya nuestras casas y aposentado á nuestras familias. Debemos acatar y obedecer la voluntad de Dios. Algunos de vosotros me habéis manifestado hoy vuestro deseo de

(1) Es muy antigua la devoción de los aborígenes á la Santa Cruz, á la que creen revestida de poder propio.

que sea yo quien os gobierne y dirija en nuestra nueva población, que sea yo vuestro cacique; sabéis muy bien que en la actualidad este empleo es de nombramiento de Su Excelencia el señor Gobernador y Capitán General de la Península, á quien daré cuenta de vuestro deseo, y en el caso de que sea agraciado con dicho nombramiento, aceptaré gustoso, siempre que os sujetéis á las siguientes condiciones: la población se trazará de la manera que yo lo disponga; os obligaréis á prestar toda clase de auxilios á cuantas personas deseen radicarse entre nosotros, ya sean de nuestra raza ó ya españoles, tratando á éstos con respeto y consideración; que á los primeros se les concedan dos años libres de toda contribución y tequio vecinal y aun algunos auxilios personales para la construcción de sus viviendas; que no haya entre vosotros riñas, odios ni escándalos de ninguna clase, porque de lo contrario, me veré precisado á castigarlos con energía, y por último, que inmediatamente que se termine la construcción de todas las casas, contribuyáis todos con vuestros recursos y trabajo personal á la construcción del templo en que hemos de adorar, como cristianos que somos, á Dios y á la Santa Cruz." Cuando el anciano Dzul terminó de hablar, levantáronse todos los circunstantes y manifestaron á una voz su

conformidad con las condiciones que se les imponía, juraron obediencia y respeto al que ya reconocían por cacique de hecho, y de uno en uno, se aproximaron á besarle la mano en señal de vasallaje, disolviéndose en seguida la reunión y tomando cada uno el camino de su casa.

IX

Terminaba ya la fiesta de San Román. La sabana del descanso comenzaba á llenarse de nuevo de viajeros que, en vez del sitio agreste y solitario de costumbre, hallaban en su lugar una nueva población, y en consecuencia, casas en qué albergarse, lechos en qué descansar y alimentos sanos, abundantes y baratos. Diariamente llegaban á Helelchakán hombres, mujeres y niños de todas clases y condiciones que regresaban á sus hogares cargados de escapularios y reliquias del Santo Cristo de Amor y conduciendo sus baúles henchidos de telas de algodón y de seda, zapatos, sombreros, prendería de oro y de plata y otros muchos efectos de que se habían provisto durante los días de la fiesta. Arribaban también, de vez en cuando, á la sabana, numerosas partidas de mulas cargadas de maíz, arroz, pescado salado, canastas de mangos, piñas y "marañones" y otras

mercancías; mulas que eran guiadas por un capataz ó jefe para cada partida y un arriero para cada cinco mulas. Muchas literas, algunos carruajes y numerosos caballos, más ó menos lujosamente equipados, deteníanse diariamente en la plazoleta de la nueva población, descendiendo de ellos en busca de descanso y refrigerio, ora bellísimas damas y apuestos y garridos mozos, ora ancianos respetables, militares, sacerdotes, niños y alguno que otro fraile franciscano que, con la cuerda atada á la cintura y el breviario en la mano, hacía su camino á pie ó en mansa mula, incapaz ésta por su propia voluntad, de dar en tierra con el cuerpo, ordinariamente voluminoso, de su paternidad seráfica. Eran de verse y oirse el tráfago y el bullicio que animaban de una manera extraordinaria la sabana pintoresca del descanso: los arrieros, sucios y polvorientos, cargaban ó descargaban sus mulas, á las que dirigían, durante estas operaciones, ora algunos enérgicos y nada limpios epítetos é interjecciones, ora algunas palabras cariñosas, acompañadas de suaves palmaditas en el cuello ó en los lomos; los aurigas y conductores de carros y demás vehículos enganchaban sus mulas ó rocines, sosteniendo con éstos breves y enérgicas pláticas no menos sazonadas de picantes frases que las de los arrieros; á las puertas de las

casas, bajo los árboles del bosque, ó cerca de la ancha boca del cenote, reuníanse los viajeros en numerosos grupos en que se comía con apetito, se bebía más de lo regular y conveniente, y sobre todo, se hablaba, se reía y se cantaba con desusado alborozo, viéndose, por último, á los antiguos vecinos de Xkalumkín, ir y venir por todas partes conduciendo jícaras de agua, de leche y de "pozole" y frutas y viandas de todas clases. Todo era animación y contento: sólo una mujer, joven y hermosa, aunque ocupada como las demás en prodigar á los viajeros sus cuidados y atenciones, parecía ajena á la común alegría. Triste y pensativa, obraba casi maquinalmente sin darse, muchas veces, cuenta de lo que pasaba á su alrededor. Dos círculos ligeramente morados rodeaban sus ojos, tristes y melancólicos, haciéndolos aparecer más grandes y más bellos que de ordinario. La palidez desusada de sus mejillas daba á su rostro más interés, mayor encanto que nunca. Esta mujer era María. Desde su encuentro casual con Juan en la carretera de Campeche, la salud de María se había desmejorado notablemente: largas horas de insomnio, días y noches llenos de extrañas inquietudes, de inmotivadas zozobras, de vagos anhelos y quiméricas visiones, habían despojado á sus mejillas de su juvenil color y

habían apagado la brillante luz de su mirada. Impelida por la fuerza misteriosa de una esperanza tan vaga como sus propios pensamientos, solía emprender todas las mañanas, al tiempo de levantarse el sol sobre el horizonte, un largo paseo por el bosque ó por la sabana, acompañándola ordinariamente la que fué su nodriza y era entonces su inseparable y cariñosa compañera, su segunda madre. Esta mujer se llamaba Paula y había sido, más que sirvienta, amiga íntima de Juana, la madre de María. Todos estos paseos terminaban en los sitios más cercanos á la carretera de Campeche, y aun á veces en la misma carretera, en donde Paula y María, deteníanse mucho tiempo, distraídas en ver á los viajeros que, como en interminable procesión, regresaban de la fiesta de San Román; pero era María la que muy especialmente se fijaba en todos los viajeros, escudriñándolos con mirada anhelante é indagadora. Cuando el sol ostentaba su disco esplendoroso en un punto del cielo, ya lejano de los montículos de la sierra y hacíanse sus rayos más ardientes y calurosos, emprendían las dos mujeres su vuelta á Helelchakán. María caminaba entonces con la frente inclinada, con las lágrimas
los ojos, más triste y más abatida que
ca. Paula iba á su lado grave, silen-

ciosa y fijando de vez en cuando en María una mirada inquieta é indagadora.

Una de esas mañanas, ya cerca de la hora en que debían regresar á casa para disponer el almuerzo, hallábanse Paula y María, sentadas en un sitio muy próximo á la carretera de Campeche. Súbitamente María se puso en pie prestando atento oído. Escuchó largo rato, fijando sus miradas, con anhelosa insistencia, hacia el Sur de la carretera de Campeche; pero no habiendo visto nada que llamarle pudiera la atención, volvióse á dejar caer con desaliento en la piedra que le servía de silla.

—Parecióme, dijo á Paula, haber oido voces y pisadas hacia ese lado.

—Algo esperas, sin duda alguna, respondióla ésta sonriendo maliciosamente, cuando te llama la atención y te sobresalta aun el ruido de las ramas de los árboles.

María sobresaltóse más aún con la observación de su compañera, é inclinando ruborizada la frente, no halló palabras con qué contestar.

—Vamos, hija mía, continuó Paula tomando entre las suyas una mano de María, ha llegado el momento de las confidencias: necesario es que hablemos con toda franqueza, con absoluta confianza; preciso es que me abras tu corazón, que me per-

mitas leer en tu pensamiento. Desde la muerte de tu santa madre, quedéme á tu lado, por recomendación suya, para suplir su falta en todo cuanto sea posible, y como casi al mismo tiempo de su muerte, tuve el dolor de perder á mi adorada Juana, á mi hija única, tú eres quien llena en mi corazón ese vacío que en él dejó su muerte, de manera que tú sin mí, sentirías más la falta de tu madre y yo sin ti, me hubiera entregado á un dolor tal, que me hubiera causado ya la muerte. Debo, pues, cuidarte y dirigirte como si fuera tu misma madre, alegrarme con tus alegrías y consolarte en tus penas; este mismo deber me da cierto derecho á inquirir y averiguar el motivo de tus alegrías y la causa de tus tristezas. No es, pues, vana curiosidad la que me guía.

Hace algún tiempo que noto con dolor que tu salud comienza á quebrantarse: estás pálida, triste y ojerosa; padeces frecuentes distracciones, muy frecuentes, cosa rara en tu carácter antes alegre y bullicioso; durante largas horas de la noche te agitas inquieta en tu hamaca, sin poder conciliar el sueño, y observo, en fin, que no eres hoy la misma de antes. Pero lo que me causa mayor desazón, es que ya no confías tus penas, no me haces conocer tus impresiones ni me revelas el motivo de tus inquietudes, lo que me hace com-

prender que no soy dueña de tu confianza, que ya no poseo tu cariño.

—¡Cómo, Paula, ¿qué dices? ¿qué motivos te he dado yo para que así dudes de mi cariño? Como hija te quiero, y siempre así te he querido, sin que me crea digna del amargo reproche que me diriges.

Así dijo María y rompió á llorar, pues tal era el estado de su ánimo, que una frase, una palabra cualquiera bastaba para hacer que las lágrimas brotaran á sus ojos. Estrechóla Paula entre sus brazos, y enjugando sus lágrimas con el extremo de su toca.

—No te aflijas, dijo, no llores, hija mía, que no ha sido mi objeto causarte mortificación alguna, sino proporcionarte la ocasión de desahogar tus penas, porque indudablemente algunas tienes.

—Pero si no estoy triste, si no tengo penas, ¿qué penas puedo tener? soy rica, mi tío me quiere como si fuera mi padre, y tú eres tan buena como solícita y cuidadosa conmigo, ¿qué, pues, puedo desear? ¿qué me puede hacer sufrir?

—Y sin embargo, hace algún tiempo que la tristeza se ve clara y manifiesta en tus ojos, en tu semblante, en toda tu persona.

—¿Pero desde cuándo has notado en mí semejante tristeza?

—¿Desde cuándo? Desde nuestra llega-

de Campeche, y como á los pocos días de esto dejamos á Xkalunkín para radicarnos en Helelchakán, he atribuído la causa de tu tristeza á la ausencia de tu pueblo natal. Si es así, nada más fácil que volver á Xkalunkín.

—Eso no; me moriría de tristeza si tal hiciéramos, porque no podría soportar la ausencia de tantas personas que han emigrado á Helelchakán y á otros pueblos comarcanos.

—Entonces, hija mía, sólo hay un motivo á qué atribuir tu tristeza.

—¿Qué motivo?

—El amor.

—¡El amor!

—Sí, hija mía, tú amas, tú estás enamorada.

—Yo enamorada... ¿eso quiere decir que yo ame á un hombre que no sea mi tío Pedro?

—Que tú ames á un hombre de la misma manera que un hombre, á quien yo conozco, te ama á ti.

—¡Un hombre! ¿y quién es ese hombre?

—Cocom.

—¡Cocom! exclamó María sorprendida ¡Oh, jamás! añadió con invencible repugnancia.

—¿No le amas?

—No, no le amo.

—Perdona, como hablabas con tristeza

de los que se han ausentado de Xkalunkín y como Cocom, que hace algún tiempo anda prendado de ti, se fué á Campeche.....

—No, jamás, no amo á Cocom ni podré amarle nunca.

Y María permaneció largo rato muda, absorta, como si allá dentro de sí misma, hubiera algo que absorbiera de una manera absoluta su pensamiento, como si allá de lo más hondo de su alma hubiera surgido una visión deslumbradora, una imagen iluminada por los diáfanos rayos de una luz divina y misteriosa.

Las palabras de Paula habían sido una revelación. Descorrióse ante los ojos de María el velo que le ocultaba un mundo para ella hasta entonces desconocido, el mundo del amor, y fué entonces cuando vino á su memoria, una vez más, la mirada de Juan, cuando sintió en su mano la dulce presión de la de éste, cuando escuchó la melodía de su voz, y rompiendo á llorar, echóse en brazos de Paula, exclamando:

—Sí, eso es, eso debe de ser; amo, mi querida Paula, amo con todo mi corazón.

—Ya lo había adivinado y sólo por eso me resolví á hablarte por primera vez de estos asuntos. Pero, dime, si no es Cocom el objeto de tu amor, ¿quién puede ser? ¿Quién entre los naturales de nuestro pueblo reune las condiciones de Cocom? ¿Quién como él une á juventud y gallar-

día, amor al trabajo y valor, nunca desmentido, en los trances más serios y peligrosos? No hay tronco, por robusto que sea, que resista mucho tiempo al hacha de Cocom ni hay fiera que en los bosques no caiga herida ó muerta por la bala de su fusil ó por el filo de su machete. Además, aunque no es rico, desciende, á creer lo que dice, de los antiguos reyes de Zotuta.

—No, Paula, no amo á Cocom; y ya que me has hecho comprender lo que yo misma ignoraba, voy á revelarte con toda franqueza el estado de mi corazón. ¿Recuerdas á aquel joven español que hallamos en el camino de Campeche? Iba acompañando á una señora anciana y enferma.

—Sí, en efecto, un joven á quien oí llamar Juan.

—Juan Pérez y Aguilar: ese es el hombre á quien amo.

X

Al escuchar la revelación de María, quedóse Paula triste y pensativa: su primer impulso fué condenar enérgicamente un amor que no hallaría, á su juicio, honesta correspondencia y que sería fuente copiosa de amarguras y desengaños; pero guardó silencio porque temió afligir á María,

arrancándole bruscamente las flores de la esperanza que comenzaban á germinar en su alma de virgen. Transcurrieron algunos minutos hasta que, al fin, levantóse Paula exclamando:

—Ya es hora de partir, vámonos, que tu tío estará aguardándonos con impaciencia.

Incorporóse también María y ambas emprendieron su vuelta á casa. Caminaban las dos mujeres sin desplegar los labios, Paula tristemente impresionada por las revelaciones de María, y María inquieta y desasosegada por el silencio de Paula. Caminaron así durante algún tiempo, hasta que María, no pudiendo soportar las dudas que la asaltaban, dijo á su compañera:

—¿Te ha disgustado, acaso, mi revelación? Paula, por Dios, háblame con franqueza.

—Temo disgustarte, herir tu corazón.

—No, no, nada temas: háblame francamente, dime todo lo que piensas.

—Pues bien, María, con entera franqueza te hablaré, porque nada deseo tanto como tu bien, tu felicidad. ¿Tienes noticia de algún español que se haya casado con una mujer de nuestra raza?

—He oído contar que ha habido algunos.

—Muy pocos. Suelen los españoles prendarse de las indias; pero el desenlace de esos amores, raras veces es el matrimonio.

—¿Luego tú crees que Don Juan no se casaría conmigo?

—No, no puedo asegurarlo; pero de todas maneras temo que haga él lo que tántos otros: engañarte con promesas que nunca cumplirá y abandonarte luego sin piedad ni compasión. Necesario es que procedas en este asunto delicado, con la mayor prudencia. Si Don Juan vuelve, cuida de no manifestarle tus sentimientos ni aun con una simple mirada, guarda tu amor en lo más hondo de tu pecho, hasta que él dé á conocer sus verdaderas intenciones. ¡Cuánto mejor sería que no participaras de su amor, si es que alguno siente por ti! ¿No sería mejor que te enlazaras á un hombre de tu raza? Los matrimonios desiguales suelen ser funestos.

—¡Paula, cuánto daño me están haciendo tus palabras!

—Lo siento, hija mía, lo siento con toda mi alma; pero quiero prevenirte contra las asechanzas de esos hombres blancos que, creyéndose superiores á nosotros, nos desprecian y nos humillan.

—Paula, tú odias á los españoles.

—No, pero les temo. Y si hoy manifiesto con más energía mi temor, desgraciadamente muy fundado, es porque se trata de ti. Sin embarg, no te aflijas, no llores, consulta á tu tío, que él sabrá aconsejar

arrancándole bruscamente las flores de la esperanza que comenzaban á germinar en su alma de virgen. Transcurrieron algunos minutos hasta que, al fin, levantóse Paula exclamando:

—Ya es hora de partir, vámonos, que tu tío estará aguardándonos con impaciencia.

Incorporóse también María y ambas emprendieron su vuelta á casa. Caminaban las dos mujeres sin desplegar los labios, Paula tristemente impresionada por las revelaciones de María, y María inquieta y desasosegada por el silencio de Paula. Caminaron así durante algún tiempo, hasta que María, no pudiendo soportar las dudas que la asaltaban, dijo á su compañera:

—¿Te ha disgustado, acaso, mi revelación? Paula, por Dios, háblame con franqueza.

—Temo disgustarte, herir tu corazón.

—No, no, nada temas: háblame francamente, dime todo lo que piensas.

—Pues bien, María, con entera franqueza te hablaré, porque nada deseo tanto como tu bien, tu felicidad. ¿Tienes noticia de algún español que se haya casado con una mujer de nuestra raza?

—He oído contar que ha habido algunos.

—Muy pocos. Suelen los españoles prendarse de las indias; pero el desenlace de esos amores, raras veces es el matrimonio

—¿Luego tú crees que Don Juan no se casaría conmigo?

—No, no puedo asegurarlo; pero, de todas maneras temo que haga él lo que tántos otros; engañarte con promesas que nunca cumplirá y abandonarte luego sin piedad ni compasión. Necesario es que procedas en este asunto delicado, con la mayor prudencia. Si Don Juan vuelve, cuida de no manifestarle tus sentimientos ni aun con una simple mirada, guarda tu amor en lo más hondo de tu pecho, hasta que él dé á conocer sus verdaderas intenciones. ¡Cuánto mejor sería que no participaras de su amor, si es que alguno siente por ti! ¿No sería mejor que te enlazaras á un hombre de tu raza? Los matrimonios desiguales suelen ser funestos.

—¡Paula, cuánto daño me están haciendo tus palabras!

—Lo siento, hija mía, lo siento con toda mi alma; pero quiero prevenirte contra las asechanzas de esos hombres blancos que, creyéndose superiores á nosotros, nos desprecian y nos humillan.

—Paula, tú odias á los españoles.

—No, pero les temo. Y si hoy manifiesto con más energía mi temor, desgraciadamente muy fundado, es porque se trata de ti. Sin embarg, no te aflijas, no llores, consulta á tu tío, que él sabrá aconsejar

ción de Paula, aunque justo será decir q desde el día en que halló el rosario, e peñóse en su pecho recia y tenaz bata entre su avaricia y la bondad natural su carácter.

—Este será, entonces, continuó Pau el regalo que te ofreció la señora Aguil Creo que ya debes considerar tuyo es rosario.

—Aunque así fuera, nuestro deber entregárselo. Vamos á preparar la casa p ra recibirla, porque el corazón me di que ella es la enferma que espera mi tío.

Y Paula y María dejaron el bosque tomaron el camino de su casa.

XI

Cuando Paula y María penetraron la pequeña plazoleta de la aldea, se oy ron pisadas de caballos y voces rumbo camino de Campeche. Breves instant después apareció, en efecto, en la plazole un joven español, caballero en arrogan alazán, que detuvo su carrera no lejos Paula y de María.

Volvió María el rostro hacia el que ll gaba, y una exclamación indefinible sorpresa y de alegría se escapó de sus la bios, cayendo luego, cual masa inerte, los brazos de Paula.

—¡María, María! exclamó Juan, que él
ra el caballero, aquí estoy ya de vuelta!...
pero qué tienes? ¡por Dios! ¿qué te pa-
a? añadió sobresaltado, apeándose preci-
pitadamente de su cabalgadura, y lanzán-
dose hacia María, le hizo aspirar el éter
de un pomito que extrajo de la faltrique-
ra. María fué volviendo lentamente de su
desmayo, y abriendo los bellos y expresi-
vos ojos, fijólos en su amado con ternura
infinita.

Sintió Juan que su alma se bañaba en
los límpidos reflejos de la luz que aquellos
ojos despedían, y fuera de sí, tomó entre
las suyas una mano de María y llenóla de
besos y de lágrimas.

Un momento después, llegó la señora de
Aguilar conducida en una litera, y todos
los personajes de esta sencilla historia to-
maron el camino de la casa de Pedro Dzul.

XII

Serían las seis de la tarde de aquel mis-
mo día. El sol casi tocaba la línea del ho-
rizonte, y sus últimos reflejos teñían las
nubes de ese color rojizo que suele obser-
varse en Yucatán, durante las puestas del
so en ciertas épocas del año; color que
ex tendiéndose como un manto de escarla-
ta la bóveda del cielo, parece incendiar

cuidadosamente la cabeza de su madre y pudo tomar ésta, á duras penas, algunos sorbos del brebaje.

—¿Cómo os sentís, madre mia? preguntó Juan. Alzó los ojos la enferma al oir la pregunta de su hijo, se vió que sus labios se movieron como para formular una respuesta, pero no pudo articular una palabra.

Juan sintió que una mano de hierro comprimía fuerte y cruelmente su corazón; que un sollozo inmenso se levantaba del fondo de su sér, y que un torrente de lágrimas pugnaba por abrirse paso entre sus párpados; pero quedóse el sollozo detenido, sin estallar en su garganta, y las lágrimas apenas pudieron humedecer sus ojos. Era necesario no afligir á aquella pobre madre que luchaba con las ansias de la muerte. Juan dejó descansar de nuevo la cabeza de la enferma sobre las almohadas, se levantó, enjugóse el sudor que inundaba su rostro, y se dirigió hácia la puerta de la casa. Allí, de pie en el umbral, se hallaba Pedro Dzul, impresionado ante aquella escena de dolor.

—Mucho se deja esperar Fray Alonso (1) y temo que llegue tarde, díjole Juan.

(1) En el manuscrito que nos sirve de guía, no se dice cómo se llamaba este franciscano.

—Debe estar al llegar, respondióle Pedro. Como os dije, ya desde ayer mandé á suplicarle que viniera para tener con él una conferencia acerca de asuntos importantes relativos á esta nueva población, y además, al llegar ustedes, he mandado salir violentamente para Pocboc á un mensajero que apresure su viaje.

—Mi pobre madre se muere, Pedro.

—No perdáis la esperanza: Fray Alonso es, además de sacerdote, un gran físico á quien he visto realizar maravillas en todos los pueblos de esta comarca. Pero me parece que es él quien viene ahí....

En efecto, algunos indios, provistos de antorchas, avanzaban hacia el camino carretero, en donde se divisaba un grupo de seis indígenas que traían en hombros una camilla. Entonces Pedro Dzul, seguido de todos los hombres y mujeres que llenaban su casa, salió al encuentro de la camilla, que llegó pocos momentos después, saliendo de ella un franciscano venerable. Avanzó Pedro Dzul hasta llegar junto al sacerdote, y besándole la mano con religiosa humildad, le entregó su ramillete. Acercáronse, en seguida, todos los demás hombres y mujeres que allí estaban, y uno en pos de otro, fueron saludando al Revedo Padre, besándole la mano y entre- dole los ramilletes, que siendo ya mu-

chos, encomendaba á las personas que se hallaban más próximas á él.

—¿Y la enferma en dónde está? preguntó á Pedro Dzul, pues ya por el mensajero tenía noticias de ella.

—Aquí en mi casa, señor: podéis entrar desde luego á verla.

Juan, que como hemos dicho, estaba en el umbral de la puerta, avanzó al encuentro del sacerdote, y saludándolo y besándole la mano.

—Señor, le dijo, mi pobre madre, postrada en el lecho del dolor por una grave enfermedad, necesita de los consuelos espirituales de la religión; pero sé que además de Ministro del Altísimo, sois físico insigne, y así os ruego, que al par de atender á sus necesidades espirituales, veáis de volver á su cuerpo la salud que le falta, ó cuando menos, prolongar su vida cuanto sea posible.

—Haré, hijo mío, lo necesario para atender á sus necesidades corporales y espirituales, y aunque no soy insigne en el difícil arte de curar, poseo algunos conocimientos y no dudéis que haré todo lo posible (aunque los elementos con que contamos en estas comarcas, son bien reducidos), para tornarla á la salud ó para prolongar su vida.

Penetró en seguida el Padre hasta donde la enferma estaba, y sentándose en rús-

tica silla de madera, comenzó á examinarla atentamente; el pulso, la lengua y el pecho, fueron las regiones principales de su minucioso examen, terminado el cual, preparó él mismo una poción compuesta de medicamentos que traía entre su reducido equipaje, poción que le administró en el acto, personalmente. Dos ó tres horas después se presentó el alivio, y la señora. aunque con penoso esfuerzo y voz apenas perceptible, pudo hacer su confesión general y recibir el sagrado Viático. Durante estas últimas ceremonias, Juan estuvo de rodillas, anegado en llanto, que le era ya imposible contener; á cierta distancia del lecho de la enferma, para evitar que ésta advirtiera su aflicción, cubríase el rostro con un pañuelo, dando rienda suelta á sus lágrimas y curso libre á sus sollozos.

Terminadas las sagradas ceremonias, el franciscano se aproximó á Juan, y estrechándole cariñosamente la mano, le dijo:

—Hijo mío, cristiano sois, y como buen español, tendréis entero y firme corazón. Vuestra madre está grave, tan grave, que creo difícil que vea la luz del día de mañana. Sabéis, hijo mío, añadió, al ver que la aflicción de Juan crecía, que la muerte no es más que el tránsito de esta vida lle- de miserias y amarguras á otra mejor, preparada para las almas de los justos. Cumplid vuestros últimos deberes de hijo

y de cristiano: haced que preparen un sepulcro conveniente, y estad pronto á recibir la última bendición de vuestra madre. Yo estaré junto á ella hasta que exhale su postrer suspiro.

Transcurrieron algunas horas. Fray Alonso rezaba algunas veces, y otras, ayudado de Juan y de María, administraba á la enferma el medicamento por él preparado, que sería quizás un calmante enérgico. Hacia media noche el alivio era más notable: después de un sueño largo y profundo, abrió los ojos la señora Aguilar, y con voz más perceptible que antes, llamó á su hijo Juan. Aproximóse éste junto al lecho, é hincando en tierra una rodilla, tomó una mano de su madre.

—Hijo mío, dijo ésta, mi sueño está próximo á realizarse: siento que la muerte se va apoderando de mí paulatinamente; que el frío que entumece las extremidades de mi cuerpo va subiendo, subiendo, y que pronto llegará á apoderarse de mi corazón, que es el centro de la vida. Voy, pues, á dejarte para siempre: te quedas solo en la tierra, sin más compañía que mis restos mortales que te suplico no abandones jamás. Prepárame un sepulcro en el bosque del descanso, que será para mí del descanso eterno. Condúcete siempre como buen español, y sobre todo, como buen cristiano, y cuando sientas que tu virtud

vacila ó cuando te atribulen los sinsabores y las angustias de esta vida, ve á orar á mi sepulcro, que allí estaré yo para darte, con el permiso de Dios, la fortaleza que te falte, ó para infundirte la esperanza y la conformidad que te sean necesarias. Recibe, hijo mío, mi bendición, añadió la anciana, extendiendo sus flacas manos sobre la cabeza de Juan.

En este momento solemne se aproximó María, llevando en la mano un rosario.

—Señora, dijo, ya que el alivio que sentís os permite escucharme, perdonad que os moleste entregándoos este rosario que hemos hallado bajo los árboles del bosque.

—Yo lo perdí el día de nuestro paso por Helelchakán, dijo Juan.

—Me alegro, mucho me alegro de que haya parecido. Este es, María, el obsequio que quería hacerte; y volviéndose á su hijo,

—Juan, dijo, coloca este rosario en el cuello de María.

Juan obedeció. Cuando María sintió en el cuello el contacto de las manos de Juan, vivo rubor tiñó sus mejillas, y apenas pudo balbucir una corta frase de agradecimiento á la señora de Aguilar.

Juan volvió á arrodillarse, y aproxi indose á su madre, díjola en voz muy ja, de manera que no pudiera ser oído r los demás:

—Madre mía, no quiero ocultaros por más tiempo un secreto, pues jamás los he tenido para vos, y mi vida sería siempre una constante amargura, si no os revelara lo que pasa en mi corazón: amo á María: si este amor no es de vuestro agrado, decídmelo para que lo olvide, pero si es de vuestra aprobación, bendecidle.

Volvió los ojos la señora Aguilar hacia María y quedóse contemplándola por breve rato, extendió las manos, y tomando una de María y otra de Juan, indicó su deseo de que se unieran. María, profundamente emocionada, cayó de rodillas junto al lecho de la enferma, y sintió entre la suya la mano de Juan.

—Esta es, queridos hijos míos, la completa realización de mi sueño; yo soñé morir en la sabana del descanso; he visto un sepulcro cerrado por dos columnas en que se veían las iniciales del nombre del padre de mi esposo; pero he visto también que una casa modesta se levantaba no lejos de mi sepulcro, y que en esa casa vivía el hijo de mi corazón, rodeado de su esposa y de sus hijos. Dios os bendiga y bendiga vuestro amor, como yo les bendigo.

—Os juro, madre mía, que seré el primer poblador de Helelchakán, y que jamás me alejaré de vos ni de la sabana de descanso.

Una sonrisa se dibujó en los labios de la moribunda, quedando luego ésta sumergida en profundo letargo. Algunas horas después, los estremecimientos de su cuerpo y las contracciones de su semblante, indicaron claramente que la agonía se presentaba. El Padre franciscano arrodillóse junto al lecho y comenzó á recitar la recomendación del alma. Renunciamos á describir aquella escena de dolor: los que hayan tenido la desdicha de perder á su madre, comprenderán la inmensa amargura que se había apoderado del corazón de Juan. Al alborear la luz del nuevo día, rindió la señora Aguilar su alma al Creador.

Juan unió los párpados de aquellos ojos que no debían volver á ver la luz del día, de aquellos ojos que tantas veces le habían mirado con ternura. María estaba desolada: lloraba como si su propia madre hubiera muerto.

XIII

La tumba de la señora Aguilar fué abierta en la orilla Sur del bosque de Helelchakán: sobre ella se veían las dos columnas de las iniciales y una rústica cruz de madera adornada con coronas de flores te-s por las manos de María. Juan pa- largas horas junto á aquella tumba, do por el alma de su madre.

Una noche, la noche que siguió al día de los funerales, en que la luz melancólica de la luna bañaba con sus plateadas ondas el bosque, la sierra y la sabana, hallábase Juan sentado en rústico banco cerca del fúnebre monumento y de pie junto á él, casi estrechándolo entre sus brazos, se veía al venerable sacerdote, confortándolo con el bálsamo consolador de su palabra encendida en el fuego de su ardiente caridad.

Después de larga plática, y cuando la resignación había caído gota á gota sobre aquel corazón lacerado, rogó Juan á Fray Alonso que lo dejara á solas un momento. Accedió el franciscano á las súplicas de Juan y se retiró á una casa próxima en que se hallaban reunidos casi todos los nuevos pobladores de Helelchakán: oyó allí las pretensiones de éstos, de erigir en pueblo la deliciosa sabana del descanso y de tener por jefe al anciano Pedro Dzul, aprobó aquella decisión, y ofreció escribir á Mérida en solicitud de la licencia necesaria para fundar la nueva población y de los títulos del nuevo Cacique, terminando por excitar á todos á que levantaran un pequeño templo en donde pudieran verificarse los oficios divinos y las prácticas de la Religión cristiana, colocándose la población y el templo bajo el patrocini del glorioso San Francisco de Asís.

Juan Pérez de Aguilar seguía, entretan

to, embargado por la fuerza incontrastable de su dolor junto á la tumba de su madre; y cuando se hallaba más abstraído en sus tristes meditaciones, una mano se posó blandamente sobre sus espaldas: volvió la vista sorprendido y halló junto á sí la blanca figura de María.

—¡María, exclamó, María de mi alma, esposa mía! ven, ven á llorar conmigo la muerte de nuestra madre.

—Rato hace que te espero: no haces bien en entregarte así al dolor, pasándote largas horas sin dormir ni alimentarte. Vamos, la cena te espera.

—Vamos, María, vamos; pero antes necesito que aquí, junto á la tumba de mi madre, me jures que me amas, que me amas como yo te adoro, con toda el alma, con todo el corazón.

—Español, ¿has pensado ya seriamente en lo que dices? ¿No te arrepentirás mañana de haber unido tu suerte á la de una pobre india que no puede llevarte nombre, posición social, riquezas ni honores de ninguna clase?

—Calla, María, por Dios! ¿qué estás diciendo? ¿qué me importan á mí los honores ni las riquezas? Sin mi madre y sin ti el mundo me parecería vació: tú eres la ... la de mi vida, el alma de mi alma, tú la ...r codiciada cuyo suave perfume ha de ...balsamar el aire que respire, tú, en fin,

el Angel de mi guarda, la dulce compañera que ha de ayudarme á sobrellevar la carga de la vida y el peso de mi dolor, tú la que vendrá á llorar conmigo junto á la tumba de mi madre. Ya verás: cerca de aquí edificaremos una casa modesta que pueda servir de santuario á nuestro amor...

María reclinó la frente, sollozando de alegría, sobre el pecho de Juan, y no pudo, durante largo rato, pronunciar una sola palabra. Juan enlazó con sus brazos el talle de María, estrechóla convulsivamente contra su corazón, y tomando después, con ambas manos, aquella cabeza adorada, estampó sobre sus labios un beso ardiente.... María se estremeció, apartó dulcemente á Juan y cayó de rodillas frente á la tumba que se levantaba iluminada por los rayos de la luna.

—Pues bien, exclamó, yo te juro por la memoria de mi madre y por la de la tuya, que te amo y que te amré hasta el último instante de mi vida. Sí, Juan de mi alma, yo te amé desde el feliz momento en que te vi, por vez primera, en el camino de Campeche. Ninguna mirada antes de la tuya había logrado conmover mi corazón ni había logrado conmover mi corazón ni agitar mi alma tan dulcemente con sensaciones hasta entonces, para mí, desconocidas. Yo te amo, Juan mío, yo te adoro, y como estoy ya firmemente persuadida

de que tú también me amas, seré tu esposa.

—Gracias, María de mi alma. Este es el momento más feliz de mi vida. Vamos, vamos, quiero pedir tu mano hoy mismo á tu tío Pedro.

—Puedes hacerlo confiadamente: todo se lo he revelado, y después de consultar con Fray Alonso, me ha manifestado que accedería con gusto á nuestros deseos.

Y enlazadas las manos cariñosamente, tomaron Juan y María el camino de la casa de Pedro Dzul.

En la noche del 24 de diciembre de un año que se ignora, fué inaugurado el pequeño templo de la nueva población, que fué edificado en el ángulo S. O. del hermoso bosque, concurriendo á la ceremonia muchos vecinos de los pueblos de Pocboc, Pomuch, Xkalunkín y otros de la comarca. A las tres de la madrugada de ese mismo día, Fray Alonso unió para siempre, con los lazos del matrimonio, los destinos de Juan y de María, quienes fueron enteramente felices en aquel hogar levantado por la mano caprichosa del amor, en medio de la sabana deliciosa del descanso. Allí, junto á la tumba de su madre, se deslizó la vida monótona pero feliz de Juan e María, que fueron así los primeros dadores de la nueva población.

Han pasado ya muchos años.

El tiempo ha borrado casi todas las huellas de estos sencillos acontecimientos: el improvisado templo ha sido substituído por la actual iglesia parroquial, de sólida construcción, y las pobres casuchas y barracas primitivas por edificios de mampostería, más ó menos amplios, y por casas de palmas mejor construídas.

La pobre aldea de Helelchakán se ha convertido en la Villa de Hecelchakán, una de las poblaciones más importantes del moderno Estado de Campeche. (1)

¿Qué se hizo del hermoso bosque? ¿qué de las piedras labradas? ¿qué de los frondosos árboles que prestaban su sombra bienhechora á los fatigados caminantes? Nada de esto existe ya. Los árboles y las piedras sirvieron para la fabricación del nuevo templo y de la casa cural, que hoy existen lejos del paraje en que se edificó el templo primitivo, y por último, aun la fuente de agua cristalina, que durante tantos años calmó la sed de los viajeros, fué cegada, por orden del Ayuntamiento de la Villa, el 27 de marzo de 1874!

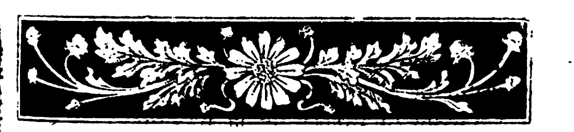
Sin embargo, la mano del tiempo, de suyo implacable y destructora, no ha podido lograr que desaparezca una de las

(1) El pueblo de Helelchakán fué erigido en Villa, con el distintivo de "patriota," por Orden de primero de Junio de 1833.

columnas que cerraron la tumba de la madre de Juan: columna que, conservando una de las iniciales del nombre de Alfonso Pérez, la letra P, existe aún en el claustro de la Casa Cural, como única huella, como único recuerdo de la fundación de Hecelchakán y de los sucesos que acabamos de narrar y constituyen el sencillo argumento de "La Realidad de un Sueño."



ENSAYOS LIRICOS.



ALBORADA.

De su lecho de perlas y de flores
sonriendo levántase la Aurora,
placer llevando á los mortales pechos
henchidos siempre de letal congoja.

Con sus rosados dedos entreabre
las puertas del alcázar en que mora
el padre de la luz, y es su sonrisa
mensajera feliz que al Sol pregona.

Las impalpables sombras de la noche,
del dulce y blando sueño protectoras,
huyendo van camino del Poniente,
indecisas, fugaces, temerosas.

a la niebla recoge apresurada
largos velos y sus albas tocas,
e la abrupta cumbre de los montes
huyendo á la vega encantadora.

Las aves en sus nidos se rebullen
ensayando sus arias cadenciosas,
y se escucha el suspiro de la brisa,
y se escucha el gemir de la paloma.

Entreabre su broche la azucena;
la perla del rocío brilladora
de los pétalos tiernos se desliza
y en el cándido seno se aprisiona.

En la playa desierta emprende el vuelo
el cisne airoso ó la gentil gaviota,
y va rizando con sus blancas alas
del mar movible las inquietas ondas.

El gallo canta aleteando alegre
y á su familia en derredor convoca,
y se escucha en las torres de la aldea
la voz de las campanas sonorosa.

Himno solemne, universal, inmenso,
naturaleza al Creador entona,
y los ecos sublimes de su canto
hasta al pie de su trono se remontan.

Ya el astro de la luz en el Oriente
con majestad descubre esplendorosa
la enrojecida faz, lanzando al mundo
rayos de fuego que los campos doran.

Y como invade el infinito espacio
el éter en sus alas misteriosas,

así la luz en ondulantes giros
veloz se extiende por la tierra toda.

Las sombras huyen con la negra noche
y á las miradas del mortal atónitas,
cual sublime visión que el alma embarga,
la tierra se descubre arrobadora.

En panorama espléndido se miran
altos montes, campiñas deliciosas,
y arroyos murmurantes y torrentes
que se derrumban desde la alta roca;

los ríos caudalosos, cuyas márgenes
plantas y flores enlazadas bordan,
y el resonante mar que embravecido
lanza á los cielos sus hirvientes olas.

. . . .

¡Señor, Señor! el alma te contempla
en la luz indecisa de la aurora;
mi espíritu tu espíritu adivina
al través de las nieblas y las sombras.

La mirada de luz del sol radiante
es, Señor, tu mirada poderosa:
las líneas refulgentes de sus rayos
océanos de mundos eslabonan.

El viento que resuena en la montaña
y quiebra su furor sobre las rocas;
el céfiro que vaga en las campiñas
y se queja y suspira entre las hojas;

el río sonoroso y la cascada,
cuyas voces solemnes, majestuosas,
elévanse á la par que el dulce arrullo
del lago y de la fuente bullidora;

el poderoso mar que ruge fiero,
si la tormenta sin piedad lo azota,
y coronadas van de blanca espuma
á morir en sus márgenes las olas;

naturaleza, en fin, alborozada
tu santo nombre sin cesar pregona,
y en su concierto universal eleva
hasta Ti sus plegarias fervorosas.

Atomo yo que vaga á la ventura,
grano de polvo que huracán arroja
al abismo insondable de la vida,
sombra vana que cruza vaporosa;

uno también mi acento á la plegaria
que entona con amor la tierra toda,
y al débil eco de mi humilde lira,
yo canto á tu poder, canto á tu gloria!



LUMEN IN COELO.

Brota á raudales de tu labio augusto
la poesía, la verdad, la ciencia,
y el mundo aprende humilde en tu presencia
á conocer y amar lo bueno y justo.

El campo alumbras del error vetusto
con la luz de tu clara inteligencia,
y á su benigna y suave refulgencia
el mundo serenó su rostro adusto.

La fe y la libertad armonizaste
y la paz opusistes á la guerra,
cortando á la impiedad el raudo vuelo.

Entre los grandes, grande te elevaste,
y si tu genio es luz aquí en la tierra,
uz ha de ser tu espíritu en el cielo.



DESVARIO.

Ojos claros, serenos,
ya que así me miráis, miradme al menos.

GUTIERRE DE ZETINA.

¿Por qué me miras, Elena?
No me mires, si en tus ojos
sólo he de ver los enojos
que te causa mi pasión.
No me mires, que al mirarme
siento en el alma la muerte,
y quisiera no quererte
mi angustiado corazón.

No me mires, no me mires
si has de mirarme enojada,
si en tu límpida mirada
sólo desdén he de hallar.
Mas ¿qué digo? ¡loco estoy!
Perdona mi desvarío,
mírame, dulce amor mío,
no me dejes de mirar.

¿Qué importa que esté la muerte
en tu mirada escondida,
si es muerte que da la vida
á la llama de mi amor?
Cuando en tus pupilas arde
el odio implacable y fiero,
de la muerte es mensajero
y presa de la muerte soy.

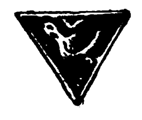
Y si dejas de mirarme,
vuelvo á sufrir cruel tormento,
y otra vez la muerte siento
en mis venas circular.
Si he de morir por no verte,
por no gozar tu mirada,
prefiero la muerte airada
en tus ojos encontrar.

Si en ellos hallo la muerte,
esta muerte apetecida
es para mí dulce vida,
es para mí grato Edén.
Muero porque no me adoras,
y vivo porque te adoro;
¡unas veces triste lloro
y otras río, dulce bien!

Y así viviendo y muriendo,
porque me mires airada
ó la luz de tu mirada
se aparte esquiva de mí,
entre la vida y la muerte
vivo y muero agonizando,

y muero y vivo gozando,
ya desdichado ó feliz.

¡Qué dulce muerte es la muerte
que causan tus bellos ojos!
¡Qué dulces son los enojos
que al alma suelen causar!
Perdona mis tristes quejas,
perdona mi desvarío;
¡mírame, dulce amor mío,
no me dejes de mirar!





A PEDRO I. PEREZ,

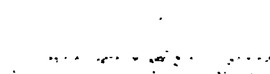
Con motivo de la función dedicada á honrar su memoria.

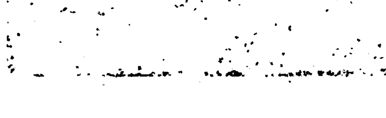
El cielo tropical prestó fulgores
á tu mirada límpida y ardiente,
fúlgida aureola á tu espaciosa frente,
do el genio concentró sus resplandores.

Dióte la selva mágicos rumores,
su voz el trueno, su gemir la fuente,
y un ángel del Señor, resplandeciente,
el arpa de oro en que cantaste amores.

Y pulsaste el laúd del sentimiento;
brilló tu genio como el sol fecundo,
y cantaste, poeta, y de tu acento

el eco dulce, armónico y profundo,
á la altura se alzó del firmamento,
y una corona arrebataste al mundo!







A CRISTOBAL COLON.

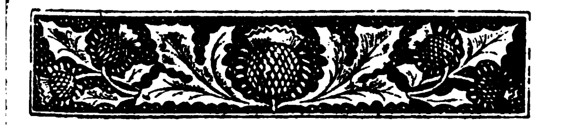
**Composición leída en una velada
que en el Teatro "Peón Contreras" celebró
la Colonia Española.**

I

No hay grandeza, Colón, cual tu grandeza,
ni humana gloria se igualó á tu gloria;
no buscaste el laurel de la victoria
y él ciñó inmarcesible tu cabeza.
No quisiste el poder ni la nobleza,
y el genio te otorgó su ejecutoria;
no ambicionaste el lauro de la historia,
y su libro mejor contigo empieza.
Fijos los ojos, con amor profundo,
siempre en Jesús, tu místico modelo,

Emblema que en el libro de la historia
señala el triunfo de tu audaz intento,
inmenso pedestal del monumento
que alza la tierra á tu ínclita memoria.
¡Salve, Colón, espíritu fecundo,
loco inmortal que en místico delirio
soñaste hallar el ignorado mundo!
Si España te premió con el martirio,
hoy España y el mundo te coronan
y tu renombre, sin igual, pregonan.





JUNTO A LA TUMBA

DE LA NIÑA

MARIA ROSARIO LIZARDI.

Morir siendo una niña todavía;
Tocar la excelsa cumbre sin caer,
Morir tan ángel como tú, María,
¡Esto es nacer!

ANTONIO F. GRILO.

Nace el sol á la mañana
de la aurora en el regazo,
y desata el áureo lazó
de sus fulgores de grana.
Brota á la vida, lozana,
entreabriendo su corola,
la azucena ó la amapola,
y velada por la bruma,
nace rizada de espuma
en el mar gigante la ola.

Apaga el sol sus fulgores
haciendo expirar el día,
de la mar en la onda fría.
A sus tenues resplandores,
marchitos ya sus colores,
cae al suelo deshojada
la flor que fué celebrada
cual reina de la hermosura,
y va á morir la onda pura
sobre la orilla apartada.

¡Oh, fugaz y breve historia
del sér que á la vida nace,
y cual niebla se deshace
sin dejar una memoria
de su vida transitoria!
¡Oh fiero implacable sino!
¡Oh cruel y triste destino!
El alma gimiendo advierte
que la vida sólo es muerte,
burla del hado mezquino.

Héme al caer de la tarde
junto á tu fosa sombría,
perla de la patria mía!
Siento el corazón, que alarde
hacía de valor, cobarde.
Y es que miro frente á frente
á la muerte sonriente
gozar en su triunfo loco;
es que el frío mármol toco
que oculta á un sér inocente.

Esta lápida mortuoria,
y el sauce triste y sombrío
de funeral murmurío,
traen hoy á mi memoria
cuán fugaz y transitoria
fué tu existir en la tierra,
y el alma mía se aterra
pensando en tu desventura,
al pie de la sepultura
que tus despojos encierra.

Angel fuiste que en el mundo
apenas huella dejaste,
porque estrecho le encontraste,
árido, triste, infecundo.
¡Y libre del lodo inmundo
de tu corteza hechicera,
cruzaste la azul esfera,
el infinito que asombra,
y tuviste por alfombra
á la inmensidad entera.

Dichosa fuiste, María,
que en el fúnebre ataúd,
el puerto de la salud
hallaste en temprano día.
Libre de mundana orgía
tus vestiduras dejando,
vas en el éter flotando,
cual flota la blanca nube,
tu alma de niña sube
a gloria de Dios buscando.

Dichosa tú, que encontraste
en el infinito espacio,
el espléndido palacio
que tantas veces soñaste.
Dichosa tú que dejaste
pompas del mundo mezquinas.
y en las regiones divinas,
que con tu presencia encantas,
miras rodar á tus plantas
mil esferas peregrinas.

¡Dichosa tú! que el morir
de la vida en los albores,
sin angustias ni dolores,
no es morir sino vivir.
Dichosa tú, que al partir
no tuviste que temer,
y partiste sin caer.
¡Llegar á la excelsa cumbre
do irradia divina lumbre,
siendo un ángel.... es nacer!

. . . .

Sauces de triste murmullo,
prestad al sepulcro sombra;
violetas, servid de alfombra
á una violeta en capullo.
Prestad, aves, vuestro arrullo
á la paloma inocente
que el vendaval inclemente
azotó al tender el vuelo;
venid, ángeles del cielo,
cantad su gloria esplendente.



EL TIEMPO.

Al Sr. D. Victoriano Agüeros.

Un año más, un año
su frente encanecida
del tiempo en el abismo
ya triste sepultó!
¡Un año más, un año,
suspiro de la vida,
lamento doloroso
que el aire se llevó!

Un año, sí, ¿qué importa?
decidme, ¿qué es un año?
Palabra que pronuncian
los siglos al pasar;

sonido misterioso
que vaga en giro extraño,
y apenas si percibe
la inmensa eternidad.

Es nube voladora
que allá en el firmamento
va alígera arrastrando
su manto de oro y tul,
y mírase indecisa,
veloz cual pensamiento,
su sombra dibujarse
del lago en la onda azul.

Del mar de nuestra vida
espuma que levanta
del tiempo fugitivo
la airada tempestad,
y lleva de ola en ola,
con rapidez que espanta,
cabe la blanca orilla
su triste fin á hallar.

¡Detén tu vuelo, oh sombra
que cruzas el espacio,
detén tu vuelo, escucha
mi grito de dolor!
Tu vida es cual mi vida,
magnífico palacio
forjado por la mente
de pobre soñador.

Detén tu curso eterno,
pues siento que la vida
fugaz y deleznable
contigo huyendo va;
que pronto mi cabeza
veráse encanecida,
y siento que mi sangre
tu soplo helando está.

Mas ¡ay! en vano, en vano
pretendo, que es locura,
tu raudo torbellino
momentos detener;
mis ojos verán siempre
tu negra vestidura,
cual sombra vana ante ellos
pasar, desparecer.

Tras ella va mi vida
cual rápido torrente
que cae de la cumbre
con ruido aterrador,
y extiende por el valle
su límpida corriente,
que muere entre las ondas
del mar atronador.

En vano será, ¡oh tiempo!,
que siga tu camino,
y en vano que procure
tu curso detener.
Tu ruta es ruta eterna,
correr es tu destino

sin un instante solo
tu viaje suspender.

Al soplo de tus labios
mil seres se levantan
do quiera que tú posas,
huyendo, el leve pie;
con vida se estremecen,
palpitan, giran, cantan,
mas huyes y los dejas
en breve perecer.

Si tú nos das la vida,
bien pronto la arrebatas;
¡sér eres caprichoso,
creador y destructor,
avaro de la dicha
que das y luego matas,
fuente eres bienhechora,
torrente asolador!

Arco iris que en el cielo
de Dios la mano traza,
si calma sus furores
la fiera tempestad:
sus prístinos cambiantes
reviven la esperanza
que el corazón abriga
del mísero mortal.

Mas ¡ay! cuán pronto extingue
la noche con su manto

los fúlgidos reflejos
del arco bienhechor!
¡Cuán presto la alegría
conviértese en quebranto!
¡Cuán presto la ventura
tornarse vi en dolor!

El día es hijo tuyo,
la vida simboliza;
el sol, tu fiel ministro,
derrámala do quier;
mas tú también produces
la noche que horroriza,
la noche que semeja,
fatídica, el no sér.

Y así la noche al día
va siempre sucediendo,
que en pos de la ventura
camina el cruel dolor,
y rápidos van ambos,
tu impulso obedeciendo,
á caer en honda sima
do nunca luce el sol.

¿Quién eres, sér extraño,
que naces cuando mueres,
y mueres cuando naces,
que siempre vivo estás
y siempre estás muriendo?
Mi afán alivia, ¿qué eres?;
¿de dónde vienes?, dime,
responde, ¿á dónde vas?

¡Enigma misterioso
que el alma mía asombra
y en vano comprendente
procura la razón!
Ni espíritu, ni cuerpo,
ni luz, ni aun vana sombra;
no existes y en ti existen
los mundos, la creación.

Tú vives porque vivo,
no mueres porque muera,
que mientras seres haya,
tú siempre vivirás.
Tú marcas de mi vida
la noche pasajera....
La eternidad sin límites
de Dios no marcarás.

Tu curso sigue, ¡oh tiempo!;
tu raudo torbellino
yo en horas de locura
quisiera detener;
tu ruta es ruta eterna,
correr es tu destino
sin un instante solo
tu viaje suspender.



ROSA MISTICA.

Rosa en el campo de David brotada,
del jardín de los cielos desprendida,
tú embalsamas el aura de la vida
por el negro pecado envenenada.

Rosa que fuiste reina proclamada
de las rosas de Sion, y enaltecida
hasta el trono de Dios, estás circuída
de soles, y de estrellas coronada.

De tu aroma divino se llenaron
cielo y tierra, y tu cándida hermosura
símbolo es fiel de angélica pureza.

Y la tierra y los cielos te aclamaron
de las flores, la flor más bella y pura,
mística rosa de gentil belleza.



DE VERACRUZ A MEXICO.

A mi inolvidable amigo Francisco Sosa.

Ya la luz de la mañana
vaga y tímida alborea,
y en disipar se recrea
la blanca niebla liviana.
Se escucha de la campana
la voz pausada y sonora,
y la gran locomotora,
que ruge, tiembla y se agita,
ya rauda se precipita
y ya la vía devora.

Del monte tras la cortina
se oculta, al fin, Veracruz,

y va creciendo la luz
sobre la enhiesta colina.
En la montaña vecina
un mar de nubes se mece.
tras ella luego aparece,
entre mares de arrebol,
la encendida faz del sol,
y á su luz el mundo crece.

. . . .

. . . .

¿Es un sueño, ó es verdad?
¿Es acaso devaneo,
ó es ilusión que el deseo
disfrazó de realidad?
¡Qué imponente majestad!
¡qué regia naturaleza!
Brilla en ella tu grandeza
¡oh Señor! arrobadora,
y en ella el alma te adora,
y en ella te mira y reza.

Baja del sol el torrente
de los rayos tembladores,
y la luz en mil colores
pinta un cuadro sorprendente.
Mares de oro reluciente,
lagos de zafir y gualda,
océanos de esmeralda,
de púrpura y de topacio,
apenas tienen espacio
de los montes en la falda.

¡Qué hermosura! ¡qué portento
de creación jamás soñada!
¡Qué realidad ignorada
por el audaz pensamiento!
¿Qué bardo en el ardimiento
de sublime inspiración,
pudo soñar tu visión.
¡oh mundo! cuya belleza
hace pensar que en ti empieza
del mismo Dios la mansión?

¿Qué pintor lograra tanto
que fiel pudiera copiarte
y á sus lienzos trasladarte
con tus bellezas y encanto?
¿Qué cielo tiene tu manto,
que del sol los rayos doran
y ricas tintas coloran,
¡oh espléndido cielo azul!
¿Qué tul se parece al tul
de las nubes que en ti moran?

Rueda en sus rieles de acero
la gentil locomotora,
que las distancias devora,
y yo detenerla quiero.
Todo es aquí pasajero;
fijarlo ansío un instante,
y miro absorto, anhelante,
cómo indeciso y fugaz,
va huyendo siempre hacia atrás,
y yo siempre hacia adelante.

El extenso llano miro
cercado por altos montes,
¡qué espléndidos horizontes!,
¡qué panoramas admiro!
Do quiera la vista giro
sin dejar de contemplar
éste que parece un mar
de no soñada belleza:
ó aquí el Paraíso empieza,
ó voy el cielo á escalar.

Sobre el viaducto atrevido,
que en pies inmensos descansa,
la máquina se abalanza
como león perseguido.
Cruje el hierro estremecido,
que en los rieles se golpea,
y lanza la chimenea
su cabellera que sube
á confundirse en la nube
que en la montaña rastrea.

Roncos bramidos lanzando,
su carrera audaz y rauda
contiene, y su extensa cauda
lentamente va arrastrando.
Y á la alta cumbre trepando,
que sobre cumbres se extiende,
un mar infinito hiende
de nubes y de celajes....
¡son divinos cortinajes
que el cielo, á su paso, prende!

Baja luego majestuosa
y entra en el túnel obscuro,
con paso firme y seguro,
con la altivez de una hermosa.
¡Allí está la portentosa
obra del genio: es el puente
de Metlac, férrea serpiente,
que sobre montes descansa,
y sobre honda sima lanza
su media luna esplendente.

De espanto y admiración
un grito del pecho arranca,
ya la profunda barranca,
ya del hombre la creación.
¡Qué inefable sensación!
¡qué dulce encanto, Dios mío!
á mis pies el hondo río,
sobre mí los altos montes,
más allá los horizontes
y do quier tu poderío!

Huye este cuadro grandioso
que en el vacío se mece,
y pronto desaparece
cual ensueño vaporoso.
¡Luego el valle delicioso
de Orizaba se presenta
que mil primores ostenta.
¡Cuánta luz y cuántas flores!
Del Pico los resplandores
tanto primor acrecienta.

Huye el Valle de Orizaba
y con él su manso río,
la ciudad, su caserío
que la montaña ocultaba.
Mas luciendo continuaba
Citlaltepec su belleza,
su gallarda gentileza
y sus faldas espaciosas,
que ha esmaltado con sus rosas
la rica naturaleza.

Sube rugiendo otra vez
el férreo monstruo de fuego,
se detiene y sigue luego
corriendo con avidez.
Pasa pronto la estrechez
de otro túnel y otro puente,
y sube y sube rugiente
á las cumbres de Maltrata,
desde donde se retrata
un panorama esplendente.

Del valle en el ancho seno,
como búcaro de flores,
duerme su sueño de amores
de Maltrata el pueblo ameno.
De templos y casas lleno
se le ve desde la altura,
como un pueblo en miniatura
que regio altar embellece;
y á veces desaparece
tras la revuelta espesura.

¡Cuán gentil y primorosa
te hizo Dios, oh patria mía!
¡Jamás loca fantasía
soñó mansión tan hermosa!
¿Mas por qué en el alma ansiosa,
al contemplar tu hermosura,
surgir vi la imagen pura
de otra apartada región,
que adora mi corazón
con frenesí, con locura?

¿Por qué á mi mente acudió
la memoria no borrada
de la tierra idolatrada
do mi cuna se meció?
¿Por qué el alma suspiró,
con tristeza y desconsuelo,
por contemplar otro cielo,
do entre nubes de arrebol,
más brillante luce el Sol
sobre el infecundo suelo?

¿Por qué vi mecerse ufana
sobre la playa arenosa,
la palma gentil y airosa
que mi verjel engalana?
¡No lo sé, patria itzalana!
mas tú brotaste á mi mente
cual visión resplandeciente;
y mi inquieta fantasía,
con las galas te vestía
de esta tierra sorprendente.

Envidiaba sus colinas
sus lejanos horizontes
y sus nieblas opalinas.
¡Cómo las manos divinas,
¡oh México! te adornaron,
y en tu seno derramaron,
colmándote de ventura,
los dones de la hermosura
que otras tierras te envidiaron.

. . . .

Mucho tiempo ya ha pasado,
y aun grabada está en la mente
tu hermosura sorprendente,
tu encanto nunca soñado.
Pretendo hoy, loco y osado,
mis canciones entonarte,
y en mis versos retratarte...
¡vano esfuerzo que me abruma!
¡Rompo ya la tosca pluma
que no ha podido pintarte!



LLANTO DEL CORAZON.

¿Y eres tú la que un tiempo me decía
que con el alma entera me adoraba?
¿Y eres tú la que amante me juraba
mil veces que jamás me olvidaría?

¿Por qué hoy te miro indiferente y fría?
¿Dónde está de tu amor la ardiente lava?
¡Tú, pérfida mujer, eres ya esclava
de una loca pasión que no es la mía!

Corre ciega y cautívente los lazos
á que ese afecto criminal te lleva;
rasga la venda de mi fe en pedazos;

mi recuerdo á compasión te mueva...
te importa mi amor? ¡Olvida y goza
tras mi pobre corazón solloza!



EL NADADOR Y LA CORRIENTE.

Mucho de audaz y poco de prudente
tuvo seguramente
un ágil nadador que pretendía,
en no lejano día,
cruzar un río contra la corriente.
Y aunque no le faltó quien le dijera
que el riesgo no corriera,
él, obstinado y loco,
de su fuerza y valor no desconfía.
Se desnuda, se lanza á la onda fría,
en donde se le ve luchar á poco.
Y lucha con valor y con pujanza,
con tan raro denuedo,
e llega á sonreirle la esperanza
salir victorioso en la ardua empresa.
ı la orilla contraria á ver alcanza
le nadar no cesa;

mas la fuerza le falta, al fin, y el brío,
y aunque sin tregua lucha
con creciente valor y sin descanso,
la corriente le arrastra y en el río
húndese hallando inevitable muerte.
Un instante después, su cuerpo inerte,
que la corriente azota,
sobre las ondas turbulentas flota,
y empujado del río hacia un remanso
parece que navega
y á detenerse entre los juncos llega.
"Esta historia demuestra solamente,
que es inútil audacia y gran locura
con la fuerza luchar de la corriente."



EL SABADO DE GLORIA.

Sobre la línea azul del horizonte,
que en curva inmensa extiéndese lejana,
el sol de la mañana,
cual nave esplendorosa,
á navegar comienza majestuosa
con sus velas de fuego sacudidas
por impetuoso viento,
el infinito mar del firmamento.
Las nieblas impelidas
de la alta cumbre del Calvario monte
por el aire sutil en que se mecen,
bajan del valle hasta el risueño fondo,
y al fin desaparecen
barranco profundo en lo más hondo
¡Qué esplendoroso el luminar del día
rayos lanza en la azulada esfera,

llevando la alegría
y la luz por doquier, como si hubiera
llegado á la mitad de su carrera!
Torrentes de armonía
se escuchan resonar, cual himno santo
que alegre coro angelical alzara
y al Creador del mundo dedicara.

Abren las flores su nevado broche
luciendo en sus corolas
que del río en las linfas se retratan,
lágrimas que virtió la tibia noche.
Y surgen de sus cálices las olas
de los perfumes suaves
que en las ondas del aire se dilatan.
Y sonríe feliz Naturaleza
llena de puro y cándido alborozo
al contemplar su mágica belleza....

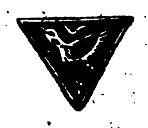
Mas súbito temblor conmueve al mundo,
cual si un astro, saliendo del camino
que señalado entre los orbes tiene,
rozado hubiera el eje diamantino
en que el orbe terráqueo se mantiene.
Y allá del cielo en la azulada altura,
surgir se ve un querube
de luz vestido y nítida blancura,
y la extensión del cielo
cruzando en manso vuelo,
al sitio llega donde en pobre fosa
del Hombre-Dios la humanidad reposa.

Suave perfume, como flor divina,
de Cristo el cuerpo exhala....
y apenas con el ala
el Angel del Señor la piedra toca,
se abre la tumba y derribados caen,
de súbito pavor sobrecogidos,
como las cañas que doblega el viento,
los soldados de Herodes escogidos
para guardar de Cristo el monumento.
Con suaves y aromáticas resinas
llegaron las mujeres
que las huellas divinas
siguieron hasta el monte del Calvario,
y grande fué su asombro cuando vieron
vacía ya la tumba
en que el cuerpo de Cristo hallar creyeron,
y en el suelo el blanquísimo sudario.

La triste Magdalena
deja, entonces, correr acerbo llanto;
ante el sepulcro póstrase, y la pena,
y el hondo desconsuelo, y el quebranto,
en sus sombras amargas la envolvían...
Mas de pronto escuchó que le decían:
—"Di, mujer, ¿por qué lloras?"
Al oír tal acento, con presteza
tornando la cabeza,
ve entre mares de luz arrobadoras,
con majestad augusta destacarse
de su Jesús la imagen bendecida,
bsorta y sorprendida,
[illegible]ase á sus plantas;

mas extiende Jesús las manos santas,
las aun heridas y sangrientas manos,
Y—"No me toques, dice ,soy el Cristo,
voy á mi Padre aún; á mis hermanos
di que á Jesús resucitado has visto."
Pronto la extraña nueva,
como la luz que los espacios hiende,
por la ciudad se extiende;
la fe de los discípulos renueva,
y corre el pueblo en grupos afanoso
á contemplar á aquel Crucificado
á la vida inmortal resucitado.

Predicho estaba así. Las escrituras
tuvieron ya su exacto cumplimiento.
El Hombre-Dios desde elevada roca
álzase majestuoso al firmamento,
y cual radiante alígero querube,
desaparece, al fin, en las alturas
entre el fúlgido albor de tenue nube.





EL RELOJ.

Máquina eres portentosa
en la que juzgo reside,
genio que del tiempo mide
la carrera presurosa.
¡Invención maravillosa
del humano pensamiento!,
tú nos marcas el momento
breve y fugaz de la vida,
que es estación de partida
en el valle del tormento.

Escucho absorto, anhelante,
el sonido acompasado,
npre igual, siempre pausado,
tu péndola oscilante.

¡Oh qué breve es un instante!
Los segundos sólo son
tu rápida oscilación,
instantes fugaces, leves,
como los latidos breves
del reloj del corazón.

¡Llevo la mano abatido
al corazón palpitante;
si tú marcas un instante,
en éste siento un latido.
Tú, corazón dolorido,
sus pasos vas señalando,
y estáis los dos revelando
el triste fin de la etapa:
tú, reloj, que el tiempo escapa;
corazón, que vas pasando.

Un artífice divino
parece que te formó,
y el tiempo medir te dió
como tu único destino.
Sigue, reloj, tu camino,
no interrumpas tu carrera,
que al detenerse, creyera
que el corazón dejaría
de latir, y que sería
ley forzosa que muriera!



JULIO CESAR.

En consorcio feliz al genio aduna
valor y audacia: al templo de la gloria,
por la senda florida de la historia,
en sus alas le lleva la fortuna.

Su genio resplandece en la tribuna,
y consigue el laurel de la oratoria;
en la guerra le guía la victoria,
y es su fama inmortal como ninguna.

De su rival la estrella fulgurante
á la luz de la suya palidece,
y hasta el trono se acerca vacilante.

Mas cuando el mundo absorto le obe-
(dece,
brilla el puñal de Bruto, y el gigante
en brazos de la gloria se adormece.



CONTRARIEDADES.

Silvio su pasión declara
á la gentil Magdalena:
él urge y ella resiste,
y al fin le dice risueña:
—"Juras que me quieres, Silvio,
¡y ojalá no me quisieras!
pues no pudiendo quererte,
tu pasión me causa pena.
¿Cómo fué que resolviste
combatir mi resistencia,
y quererme, á pesar mío,
contra el viento y la marea?
Tu ardiente amor importuno
es un amor que, por fuerza,
lejos de causarnos dichas
sólo desventuras crea.
Me quieres, y te parece
natural que yo te quiera,

y al verte desengañado
sueltas al dolor las riendas.
No te quiero, y tu cariño
sólo á sufrir me condena
desazones, inquietudes,
contrariedades perpetuas.
Amor es nota sublime
que en el alma nace y suena,
y en las ondas de la dicha
hasta los cielos se eleva.
Esto es amor, si la nota
con otra armónica suena,
y ambas unísonas vibran
y en el espacio se elevan.
Mas ¡ay! si la pobre nota
solitaria gira inquieta,
sólo es ingrato sonido,
áspera voz pasajera.
Esto es amor, no lo dudes,
si en un solo pecho reina,
si en un corazón anida
y no hay otro que lo sienta.
Quien ama, sufre tormentos
porque su pasión desdeñan;
sufre la persona amada
que no quiere que la quieran.
Todas son contrariedades,
zozobras, disgustos, penas...
Conque así, mi caro amigo,
no te quiero, aunque me quieras."



PROBLEMA.

Virtud, eres un nombre, exclamó Bruto,
cuando en Filipos el amargo fruto
de su traición á César recogía;
y pudo la osadía
de tan procaz discurso, en su derrota
conquistarle el dictado de patriota.
Vende á su Maestro Judas Iscariote,
y de traidor el pavoroso mote,
vibrando en su conciencia, le intimida
y le acosa sin tregua y se suicida.
Aquí para dar punto
á la cuestión, pregunto:
¿ven en Judas y en Bruto mis lectores
un traidor y un patriota, ó dos traidores.

Ovidio Zorrilla.



SOLUCION PROBLEMATICA.

Con musa filosófica,
formulas un problema,
adoptando por tesis ó por tema:
si en Judas ven y en Bruto tus lectores,
un traidor y un patriota ó dos traidores.
Al criterio común tal cosa ataca,
pues á Bruto han tenido por patriota,
¡cosa extraña! á pesar de su derrota.
Suele olvidarse el crimen, si á él se aduna
el vencer, con provecho, á la fortuna.
Mas si se rinde á la razón tributo,
si patriota, además, traidor fué Bruto;
y si traición se llama su delito,
pues fué desleal á la amistad de un hom-
ahora necesito (bre,
que des al crimen de Iscariote nombre.
"Y será cuando sepan tus lectores
si ambos no fueron más que dos traidores."



ELEGIA.

En la llorada muerte del inspirado poeta Presbítero Lic D. Francisco Vadillo Argüelles.

Rompes, al fin, la arcilla deleznable
que entre sombras tu espíritu eclipsaba,
y alzando el vuelo, en majestuoso giro,
á las regiones de la luz te lanzas.

Desde la cárcel en que triste moro,
cárcel del mundo en que se asfixia mi alma,
envidioso contemplo cómo subes,
agitando feliz las níveas alas.

Ya el suave resplandor de luz divina
te circunda do quier, tu rostro baña,
y la nube luminosa que te envuelve,
más la luz de tu espíritu agiganta.

Se oye del coro angelical el himno,
y se escucha el rumor de los "hosannas,"
y abre sus puertas de diamante y oro
la celeste mansión de venturanza.

Torna los ojos hacia mí un momento,
no te ocultes sin dar una mirada
al sepulcro sombrío donde vive,
esta vida, que es muerte, el alma esclava.

Mas en vano mi acento entre gemidos
á ti se eleva y afanoso clama,
que ni escuchas mi voz desde la altura,
ni ves correr mis abundosas lágrimas.

¡Felice tú que tras de corta brega
saliste vencedor en la batalla,
y hoy ciñes á tu frente la corona
de siempreviva y de laurel formada!

¡Dichoso tú que á la región sublime
que tu estro de poeta adivinaba,
donde la dicha y la verdad imperan,
arribas libre de mortales ansias!

¡Dichoso tú, mientras que yo, infelice
atado al poste de la vida humana,
siento cómo se clavan en el pecho
las flechas del dolor envenenadas.

Surgid, surgid de mis cansados ojos,
¡oh perlas del dolor, jugo del alma!

Cual torrente en su curso detenido,
hervorosas brotad como cascada.

No lloréis por la muerte del poeta,
que esa muerte es la vida que no acaba;
llorad por mí que vivo agonizante
sombra de vida, cual la muerte amarga.

Llorad la ausencia de mi tierno amigo
que con mano piadosa os enjugaba,
cuando al embate del dolor un día,
de mi angustiado corazón brotabais.

Jamás le olvidaré... ¡bendito sea!
el consuelo llevó con fe cristiana,
al lecho del dolor en que mi madre,
madre del corazón!, agonizaba.

Surgid, surgid de mis cansados ojos,
¡oh perlas del dolor, jugo del alma!,
y no os sequéis jamás, si no he de verle;
si no he de verle ya, corred, ¡oh lágrimas!



IMPOSIBLE.

Yo quisiera que tu alma, prenda mía,
con lazo eterno á mi alma se estrechase,
místico lazo que jamás lograse
alevosa romper la parca impía.

Y del espacio á la región vacía
el delirio de amor nos transportase,
y tu espíritu en mí se recrease
como el mío en el tuyo se extasía.

Y enlazados, mi bien, estrechamente
y en uno confundidos, cual si fueran
los dos un solo sér, eternamente

gozaran de una vida inmarcesible
y de amor en el éxtasis vivieran...
¡Triste de mí, que sueño un imposible!



ANTE UN CRUCIFIJO.

Y ese Aleluya que do quier retumba,
Ya al Universo redimido advierte
Que eres entrada de los cielos, ¡tumba!
Que eres ministro de la vida, ¡muerte!

GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA

¿Qué es el hombre? sombra vana
que en el cielo de la vida,
va por un soplo impelida
en deleznable mañana.
Celaje orlado de grana
que leves formas adquiere,
débil sonido que hiere
las ondas raudas del viento,
y como triste lamento
nace, crece, vaga y muere.

Desde la cuna al panteón
¡cuántos amargos dolores!
¡Cuán escasas son las flores
que alegran el corazón!
¿De qué sirve la ambición
en este mar de tristeza?

¿De qué sirve la riqueza?
¿De qué el poder y la gloria?
¡Todo es sombra transitoria,
ruindad, miseria, flaqueza!

¡Y hay quien se empeña en amar
esta vida que no es vida!
¡Y hay quien la senda florida
de la tierra quiere hallar!
¡Y hay quien se afana en gozar
toda suerte de dulzuras,
cuando están las sepulturas
y los féretros abiertos,
siempre recibiendo muertos
en sus entrañas obscuras!

Vuelvo á Ti, ¡oh Jesús!, los ojos,
y también en tu semblante
miro á la muerte triunfante
causarte crueles enojos.
Miro tu frente de abrojos
y de espinas coronada,
y por sangrienta lanzada
miro tu costado abierto,
y te miro, ¡oh Cristo!, muerto,
y á la muerte alborozada.

¿Mas qué dice el labio impío,
presa el alma de amargura?
¡Perdona, ¡oh Dios!, mi locura,
perdona mi desvarío!
De la muerte el poderío
tú para siempre humillaste,

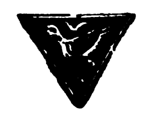
y á los hombres libertaste
de una eterna maldición:
puerta es ya de salvación
la muerte, de quien triunfaste.

La muerte en la Cruz libró
cruel batalla con la vida,
y allí la muerte vencida
por su contraria quedó.
Y pues la vida alcanzó
esa espléndida victoria,
ya, muerte, es vana, ilusoria,
la fuerza de tu poder;
y tu cetro viene á ser
tan sólo insignia irrisoria.

Ya jamás la estirpe humana
sufrirá tu poderío,
ni sujeta á tu albedrío
será tu presa mañana.
Tu victoria es pompa vana,
que tras el triunfo aparente,
vuelve á surgir sonriente,
naciendo de ti, la vida;
y al fin doblegas vencida,
la adusta y soberbia frente.

Cese de correr el llanto,
vuelvan los ojos al cielo,
que es vida, luz y consuelo
el Señor tres veces Santo.

No es himno triunfal tu canto:
si tu voz do quiera zumba
y en los espacios retumba,
que eres el hombre ya advierte,
sierva de la vida, ¡oh muerte!
puerta de los cielos, ¡tumba!





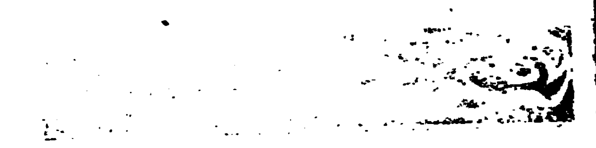
DIOS.

Sér cuyo sér de nadie has recibido
y eres el mismo sér por excelencia,
ni ha tenido principio tu existencia,
ni llegará jamás al fin temido.

Cuanto vive, por Ti sólo ha existido,
que es madre universal tu Providencia:
vivir ó ser sin Ti fuera demencia,
y Tú, no más de Ti, siempre has vivido.

Tú eres el Sumo Bien, la Vida misma,
de la Verdad impenetrable Arcano,
Fuente de luz y esplendoroso Prisma,

del Universo Padre Soberano
y cuanto creó tu omnipotente mano
como en mares de luz en Ti se abisma.





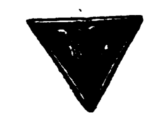
QUERELLAS.

(Capricho arcaico.)

Tiempo, que vas presuroso
como la sombra pasando,
escucha las mis querellas
que del corazón exhalo!
Ayer, alegre é risueño
corría por estos prados
sin pesares nin dolores,
sin amargos desengaños.
Estonce diez e ocho abriles
auian sobre mí pasado,
e era tierno en pensamientos
assí como en los mis años.
De la mocedad el fuelgo
estaba de mí adueñado,
e en mis ojos se plazían
muchas damas contemplallo.
Fué gentil la mi apostura
e el mi talante gallardo,

ansina como la caña
que ostenta el fruto dorado.
Fuerte el cuerpo resistía
la armadura, e lanza, e casco,
e la mi espada filosa,
terror de bandos contrarios.
Mi negro potro regía
muchas vegadas mi mano,
ya en las cañas e torneos,
ó ya de Marte en los campos.
Terror de los perros moros,
espanto de los christianos,
por las mis muchas fazañas
invencible fuí llamado.
¡Ay de mí! ¿Qué se ficieron
la mi apostura e mi garbo,
de los mancebos envidia,
de las doncellas encanto?
¿Qué el mi coraje e fiereza,
qué del mi fuego e sus rayos?
¿qué fué de la fermosura
de los mis años pasados?
¡Ay de mí! De tantos bienes,
de esas prendas e regalos,
solamente finca agora
el placer de recordallos.
¡Remembranzas falagüeñas
como las flores del campo!
¡Las mis muertas alegrías,
los mis amores pasados!
Non fabléis al alma agora,

Ansina se querellaba
un pobre viejo fidalgo,
del Guadalquiuir fermoso
las claras ondas mirando.





AFRODITA.

Como helénica estatua de granito
Se alza gentil en pedestal derecho
La mirada lanzando al infinito,
Así mi amor alzábase en el pecho....
¡Y hoy es cadáver para mí maldito!

Siento ya que mi espíritu desata
Lazos que un tiempo al tuyo lo ligaron,
Y viendo que tu amor enerva y mata,
Sus alas á la luz se desplegaron
Y huye lejos de ti, mujer ingrata.

No te amo, no: las locas liviandades
Han brotado al calor de tus excesos,
Y hoy el hastío á tu locura añades,
Y mezclas el acíbar á tus besos
Y la sombra á tus ígneas claridades.

Como el beso de Venus Afrodita,
Es tu beso fatal, que ardiente y vivo,

Siempre al placer enervador incita,
Enciende el fuego del amor lascivo
Y la flor del espíritu marchita.

No eres el ángel que juzgué un instante
De inmaculada y prístina belleza;
No eres el ideal que sueño amante;
Y yo busco el candor y la pureza,
Como busca la luz el ave errante.

Como helénica estatua de granito,
Que entre escombros halló su obscuro lecho
Do no irradia la luz del infinito,
En la tumba sombría de mi pecho
Yace el cadáver de tu amor maldito.

Mérida, 1902.





EL AVE NEGRA.

Buscaba ansioso en el azul del cielo
Albos cendales, alas de querube,
De alguna virgen vaporoso velo
Y luz riente en la dorada nube.
¡Y vi que es vano mi ardoroso anhelo!

Desde la roca en que la vida me ata,
Recostado entre espinas y entre abrojos,
Sólo contemplan mis cansados ojos
La luz del rayo que nos hiere ó mata,
La luz sangrienta de reflejos rojos.

Siempre miro la nube que me asombra,
La nube negra que do quiera se ensancha
Y que ala de Luzbel, quizás, se nombra;
La nube negra, funeral alfombra
Que cielo y tierra entenebrece y mancha.

Tímida el alma y de terrores loca,
Mira la nube, que los aires hiende,
En ave convertida; hasta la roca
Donde agonizo alígera desciende;
Y ya mi frente enardecida toca.

Ponce y Font.—34

¡El buitre del dolor, el ave impura
Que en las tumbas tan sólo se recrea,
El ave negra que afanosa husmea
Dónde las almas dejan su envoltura,
Dónde la muerte podredumbre crea!

El ave del dolor que se abalanza
A mi carne, que ante ella se estremece,
Entre sus garras con furor me afianza,
El corvo pico me hunde y desparece,
Y el palpitante corazón me alcanza!

Mérida, 1902.





GLORIA, DICHA Y AMOR.

(En el álbum de una artista.)

¿Cómo quieres, hermosa, que yo escriba
en las páginas blancas de tu libro,
si mis versos serán como la sombra
que empaña de la luz el rayo límpido?

Al encarnar mis versos en sus páginas
manchas serán de su tesura y brillo,
y mi humilde incoloro pensamiento
el soplo helado del invierno frío.

Vayan á ti las nueve de Helicona
y los que son sus predilectos hijos,
y á su aliento soberano, flores
broten lozanas en tu hermoso libro.

¿Mas yo qué puedo darte que no sea
de tu hermosura y gentileza indigno?
¿qué puedo darte? de mis pobres flores
sólo quedan inútiles residuos.

Fuego tuve en el alma, y fuego ardiente
como la llama del volcán bravío:
ante el dolor, la duda, el desengaño,
se convirtió en ceniza el fuego vivo.

Mas tú lo quieres: pides un recuerdo,
una sombra, una huella del cariño
puro y sincero que inspirar supiste,
y te obedece el pensamiento mío.

¡Que la luz de tu genio se agigante,
que suba en haces hasta el alto Olimpo,
y derramando allí sus ondas de oro
llene tu gloria excelsa el infinito!

La diosa de la dicha te corone,
si te hieren las flechas del dios niño,
y nunca el desamor te venza, nunca
víctima seas de su cruel dominio.

Cuando la copa del placer apures,
un recuerdo consagra á mi cariño,
una sonrisa á mi amistad sincera,
un pensamiento al pensamiento mío.

Mérida, 1902.



AFELICIA.

Si en borrascosa tormenta
se agita el mar de mi vida,
y entre escollos y peligros
veloz mi nave camina;
si en afán tan angustioso
do quier dirijo la vista
buscando el seguro puerto
de salvación y alegría;
si en vez de un rayo tan sólo
de clara luz y benigna,
nieblas y sombras contemplo
cercar mi pobre barquilla;
si en el alma la siniestra
mano del dolor gravita,
y rompe desapiadada
mi corazón que agoniza;
aun miro en el alto cielo
lucir estrella divina
que á luchar contra mi estrella
constante y buena me anima.

Astro de luz esplendente
que es más hermoso, Felicia,
más que la ilusión primera
que nuestra mente ilumina.
Ondas de luz apacible
húmedas de amor envía,
y mi alma acoge, afanosa,
loca de amor sus caricias.

. . . .

Eres tú la blanca estrella
que en el cielo de mi vida,
derramando sus fulgores
mi honda tristeza disipa.
Los rayos de luz hermosos
que hacia mí la estrella guía,
son de tu amor los efluvios,
son de tu amor las caricias.



NAVIDAD.

¡Salve, oh suelo portentoso
de la histórica Judea,
donde el alma se recrea
como en jardín delicioso
que la suave brisa orea!

¡Salve, tierra encantadora,
tierra gentil y galana,
cuna de la fe cristiana
que mi alma entusiasta adora
desde la edad más temprana!

Del mundo ingrato olvidada,
eres cual violeta hermosa
que se esconde pudorosa
allá en la selva, apartada
de la ciudad bulliciosa.

Tu seno abriga, risueña,
cercada de resplandores,

de aroma, luz y colores,
la ciudad que el alma sueña,
nido de gratos amores.

La ciudad de quien Micheas
dijo así en la profecía
que su pueblo repetía:
"¡Bendita por siempre seas,
bendita, sí, todo día!"

"Eres humilde y pequeña
de entre todas las ciudades,
sin pompa ni vanidades;
mas serás después la enseña
de universales verdades."

"De ti, ciudad, nacerá
hijo sumiso á tu ley,
descendiente de tu Rey,
que glorioso reinará
del señor sobre la grey."

Fué Jehová quien se lo dijo,
fué Jehová quien le inspiró,
y lo que el Santo anunció,
lo que el Profeta predijo
después el mundo admiró.

¡Hé allí la humilde ciudad
que es cuna del Salvador,
fuente pura del amor,
abrigo de la verdad,
de los infiernos terror!

Sobre una verde colina,
se eleva en el valle ameno
de flores y olivos lleno,
y cual señora domina
bajo un cielo azul, sereno.

El lugar humilde, obscuro,
de la antigua Galilea,
¡bendito entre todos sea!
pues fué refugio seguro
del Santo Rey de Judea.

En su origen pobre fuente,
aunque de agua pura y clara,
gota que á secar bastara
un rayo del Sol luciente,
si el Sol á tanto llegara.

Hoy poderoso Oceano,
mar sin fondo ni ribera,
que abarcar jamás pudiera
ni aun el pensamiento humano
en su ilimitada esfera.

—

Es el año cuatro mil:
huyó con la luz el día,
la noche tendido había
en el espacio sutil
su cabellera sombría.

Envuelta en la sombra obscura
Belén duerme en su colina,
como toda Palestina;
grave silencio domina.
y en el monte y la llanura

Sólo se escucha, si acaso,
del viento el triste gemido,
ó el monótono balido
del cordero cuyo paso
semeja un eco perdido.

Del Eder junto á la torre,
en la campiña cercana,
su manto de filigrana
súbito el cielo descorre
como en plácida mañana.

Y á los ojos asombrados
de algunos pobres pastores,
luce el cielo mil colores,
y los campos dilatados
reflejan sus resplandores.

Desciende allá de la altura
del espacio esplendoroso,
un ángel de luz hermoso
como un sueño de ventura,
como éxtasis delicioso.

En pos de aquél, otros mil,
van de los cielos bajando,
el ancho espacio cruzando,

y en sus arpas de marfil
himnos de amor entonando.

"¡Eterna gloria en los cielos
de la eterna inmensidad!
¡Gloria al Dios de la bondad,
y al hombre paz y consuelo,
si es de buena voluntad!"

"¡Levantaos! Presto el sueño
rechazando de los ojos,
id á postraros de hinojos,
que ha venido el dulce Dueño
á calmar vuestros enojos."

"Caminad, hijos de Adán,
no abriguéis ningún temor,
que ha nacido el Salvador,
entre miserias y afán,
para ocultar su esplendor."

Recoge el aura afanosa
la celestial melodía,
y al quebrarse en la onda fría
de la fuente bulliciosa,
imita fiel su armonía.

De la tierra se levantan
mil acentos seductores,
ecos blandos, gemidores,
ue suspiran, lloran, cantan,
mo tiernos ruiseñores.

"Gloria á Dios en las alturas
y á su eterno poderío,"
se escucha en el bosque umbrío,
y en el monte y las llanuras
y en el murmurio del río.

—

En una gruta ignorada,
de baja y negra techumbre,
de la humana muchedumbre
se halla María apartada,
sin calor, ni hogar ni lumbre.

María, la Real Señora,
la del cielo maravilla,
dobla humilde la rodilla
y á su Hijo, que es Dios, adora
con alma tierna y sencilla.

El Niño acoge sonriente
sus amorosos halagos.
Llegan los tres Reyes Magos
de las regiones de Oriente...
se escuchan rumores vagos.

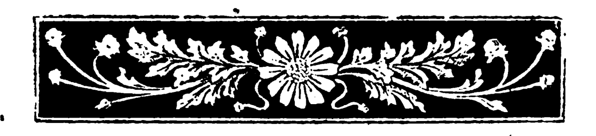
Es que cuando al mundo asoma
el Sol de eterna justicia,
canta celestial milicia
los triunfos de Dios, y en Roma
se hunde el ara gentilicia.

¡ Adiós, esperanzas locas
de la Cesárea altiveza !
¡ Adiós, humana grandeza,
que la ira de Dios provocas
sin comprender tu bajeza !

César contempla iracundo
su inesperado hundimiento:
su mezquino pensamiento
no alcanza que el viejo mundo
se apaga como un lamento.

¡ Cumplióse la profecía !
la hora de Dios esperada
de siglo en siglo es llegada;
alumbra el Sol nuevo día
con su fulgente alborada.

Y de la Virgen de Sion
en la sonrisa divina,
la humana raza adivina,
presiente su Redención,
y su frente al polvo inclina.



A MI AMADA.

Como el lirio que crece en la pradera
á la margen de fuente bulliciosa;
cual la sonrisa suave y hechicera
de la aurora apacible y deliciosa;
como el campo en la verde primavera,
eres bella y gentil, tierna y graciosa,
y es, bien mío, tu cándida hermosura,
como la luna, virginal y pura.

Castos y bellos son los resplandores
que iluminan tu lánguida mirada;
besos de luz, sus rayos tembladores
acarician á mi alma enamorada,
haciéndola gozar de tus amores,
y trocando en verdad ya realizada,
las ilusiones que la mente mía
juzgó quimeras en lejano día.

De un Edén de ventura prometido
es tu sonrisa, plácida memoria;
rayo de luz del cielo desprendido,
dulce reflejo de soñada gloria;

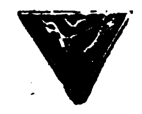
bálsamo fué que al corazón herido
trocó su eterna pena en transitoria;
mensajera de Dios, convierte en calma
la horrible tempestad que agita á mi alma.

¿Mas qué me importa tu amoroso acento,
ni qué la luz de tu mirar divino,
qué de tu talle el blando movimiento,
qué tu frente y tu cuello alabastrino?
¿Qué tu rara beldad que en un momento
marchitarse verá tu cruel destino,
si en la vívida luz de tus miradas
no viera tus virtudes reflejadas?

¿Qué más es la hermosura arrobadora?
Meteoro fugaz que nos fascina;
rápida exhalación que encantadora
con pasajera luz nos ilumina;
flor que brota gentil y seductora
cuando abre el sol su puerta diamantina,
miraje engañador que en el desierto
revive el corazón de angustia muerto.

Mas ¡ay! el meteoro allá en el cielo,
sólo es visión fugaz y pasajera,
dura un instante y deja el desconsuelo,
cual la ilusión dorada y hechicera
al desgarrar la realidad su velo;
la flor que nace al alba placentera,
cae en la tarde deshojada al suelo,
y el viajero contempla en lontananza
huir con el miraje su esperanza.

Flor que á las flores del pensil recrea,
luz suspendida en el celeste manto,
miraje engañador que el sol nos crea,
eso tus gracias son, eso tu encanto.
Deja que siempre tus virtudes vea
ó en horas de placer ó de quebranto:
conserva tu alma inmaculada y pura,
y la reina serás de la hermosura.



DISCURSOS,

ARTICULOS SUELTOS, ETC.



DISCURSO

En contestación al del Sr. Lic. D. Juan Francisco Molina Solís.

SEÑORES:

Un precepto reglamentario de nuestra querida Sociedad, me impone la tarea, bien grata por cierto, de contestar al magnífico discurso con que acaba de deleitarnos nuestro nuevo consocio, nuestro compañero en las labores literarias que son objeto de esta Asociación, que comienza todavía á hacer sus modestas plantaciones y a formar sus humildes sementeras en el ameno campo de nuestra literatura peninsular; y al cumplir este grato deber, natural es que c ence dando al nuevo compañero la r cordial y entusiástica bienvenida, y fel ndo al "Salón Literario" por haber lo-

grado un socio que por todos títulos lo honra y lo enaltece. Sólo me apena que la suerte me haya designado á mí, el último de vosotros, escaso de méritos, pobre de ideas, para expresar al recién venido los sentimientos de viva alegría que agitan en estos instantes vuestros corazones; pero puesto que así lo quiso la suerte, tendréis que conformaros con que vuestros sentimientos sean interpretados por el que carece de voz autorizada para hacerlo digna y correctamente. Y tenemos motivo, señores, para alegrarnos sinceramente por la adquisición que logra en estos momentos el "Salón Literario," porque el Lic. D. Juan Francisco Molina Solís no es un advenedizo en el templo de Minerva: largos años há que, ardiendo en el fuego del entusiasmo, sobrecogido de temor y de respeto, pero ansioso de gloria, desligóse las sandalias del camino y comenzó á subir la escalinata que á él conduce. Allanando dificultades de todo género, venciendo toda clase de escabrosidades, ha logrado, al fin, llegar al espacioso vestíbulo; ha visto abrirse de par en par las puertas de oro del sagrado templo; ha podido penetrar en su misterioso recinto, y ha alcanzado la gloria de inscribir su nombre en el álbum inmaculado de los inmortales. Yo he sido, Señores, testigo presencial del largo vi[aje] emprendido por el Lic. Molina, desde

primeros albores de su juventud, para poder llegar al término de sus deseos: he presenciado esas dificultades vencidas, he visto esos obstáculos allanados, y no he podido menos de admirar la paciente constancia, la firmeza inquebrantable, y sobre todo, el orden y el método empleados, para no caer vencido por el cansancio y el desaliento á la mitad del camino.

Era el veintidós de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho. En un salón espacioso de una casa situada en la calle de las Monjas, se veía un grupo de jóvenes que apenas contarían de quince á veinte años de edad. Acompañado de Don José Felipe Castilla, entré á ese salón: levantáronse todos aquellos jóvenes y salió á nuestro encuentro uno de ellos. Este era Juan Francisco Molina Solís, quién, con el carácter de Secretario de la Sociedad que componían aquellos jóvenes, nos presentó con las formalidades reglamentarias. Desde esa fecha, para mí gratísima y memorable, comenzaron las relaciones de franca, afectuosa y sincera amistad que siempre me han unido á Juan Molina, como le hemos llamado sus amigos en lenguaje familiar. La sociedad en que habíamos sido [illegible]itidos con el carácter de socios, era una [illegible]edad de ensayos literarios que llevaba [illegible]ulo de "La Minerva," sociedad de que [illegible]a hablado ya el señor Lic. Molina en

su discurso. Allí estaban Néstor Rubio Alpuche, Manuel Nicolín y Echánove, Benito Ruz, Audomaro Molina, Sebastián y Diego Hernández Escudero, José María Peón, Feliciano Manzanilla Salazar, Juan Peón Contreras, Manuel Villamor y otros que no recuerdo. En aquella sesión del veintidós de marzo, se inauguró el "Gabinete público de lectura" establecido por "La Minerva," y en celebridad del fausto acontecimiento, el Presidente Néstor Rubio Alpuche pronunció un discurso inaugural, y Feliciano Manzanilla y Juan Molina leyeron dos composiciones en prosa. Desde entonces demostraba ya Juan Molina su decidida afición á los estudios históricos: su primera labor literaria fué una disertación sobre historia general, escrita para cumplir un precepto reglamentario de "La Minerva," y leída en varias sesiones de la misma. Permitidme, señores, que consagre aquí un recuerdo á la memoria de algunos socios honorarios de "La Minerva," porque ellos fueron los que con sus consejos nos animaban y dirigían en nuestras humildes labores; ellos eran el entonces simple Presbítero D. Crescencio Carrillo y Ancona, de gloriosa memoria el inspirado poeta D. Ramón Aldana del Puerto y el correcto escritor y orador notable D. Fabián Carrillo Suaste. Eran también socios honorarios de "La Min-

va" el Lic. D. José Dolores Rivero Figueroa, D. José García Montero, D. Manuel Aldana Rivas, el Presbítero D. Norberto Domínguez, Vicario actual de la Diócesi, D. Francisco Sosa y otros. Ignoro el día en que fué fundada "La Minerva:" sólo puedo asegurar que ya existía en noviembre de mil ochocientos sesenta y siete, y que en enero ó febrero de mil ochocientos setenta dejó de existir, dispersándose aquel grupo de jóvenes que tantas horas agradables habían pasado juntos en el cultivo de las letras. Juan Molina no olvidó, sin embargo, sus aficiones literarias, y sobre todo, no abandonó el estudio de la historia. El 15 de septiembre de mil ochocientos setenta y tres pronunció un discurso patriótico en las galerías bajas del Palacio Municipal; desde mil ochocientos setenta y cuatro hasta mil ochocientos setenta y siete, redactó valientemente el periódico titulado "El Mensajero" sosteniendo á cada paso rudas polémicas en defensa de sus ideales republicanos y democráticos, pero eminentemente cristianos; el dos de febrero de mil ochocientos setenta y ocho, fundó, en unión de Gabriel Aznar y Pérez, Manuel Nicolín y Echánove y el que tiene la honra de dirigiros la palabra, el "Semanario Yucateco," cuya vida se prolongó hasta fines de 1879, y por último, tomó parte en la redacción de "La

Razón Católica," en 1889 y 1890. Desde entonces, Juan Molina, libre ya de compromisos periodísticos, se dedicó más asiduamente al cultivo de la historia, y ha dado á luz pública varios estudios acerca de Fray Diego de Landa, de la Casa de Estudios y el Partido Sanjuanista, del conquistador Gómez del Castrillo y del Conde de Peñalva, acerca de cuya muerte vino á restablecer la verdad de los hechos históricos, desvaneciendo la conseja popular que lo hizo morir asesinado. Pero la obra magna de Juan Molina, es, señores, su magnífica "Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán," obra interesantísima, de estilo sencillo y correcto, que ha venido á llenar muchos de los vacíos que se lamentaban acerca de puntos importantes de nuestra historia peninsular, y que revela en su autor, además de las dotes envidiables de su buen talento, las cualidades que antes he indicado: su paciente laboriosidad, su perseverancia y su firmeza, dotes y cualidades que le han permitido llevar á término, á pesar de sus múltiples atenciones en el ejercicio de su difícil y delicada profesión, esa obra histórica que es el firme pedestal en que se levanta la estatua de su gloria.

Y ya lo veis, señores: aun en el discurso que acabáis de escuchar, se ocupa nuestro nuevo compañero en asuntos históri-

cos, no menos importantes que los demás que ha trazado su bien cortada pluma. Con el estilo agradable y castizo que le es propio, nos ha referido la historia de las sociedades literarias en Yucatán desde el año memorable de 1810, en que comenzaron á iluminar el cielo de nuestra Patria los primeros albores de la libertad política, hasta el año de 1870. En este discurso, parece que su autor nos ha tomado de la mano, y, haciéndonos subir á la cima de una montaña, nos ha hecho contemplar el ameno campo de nuestra literatura: nos ha mostrado la fuente humilde que brota de entre las grietas de las peñas; el arroyo que se desliza entre márgenes de flores; la catarata imponente y grandiosa que derrumba sus aguas mugidoras desde las alturas de la montaña, y va, convertida luego en manso río, á fecundar el espacioso valle. Sí, ha evocado ante nosotros las sombras ilustres de Velázquez, Jiménez, Solís, Quintana, Calero, Barbachano y otros, que son como las fuentes y los arroyos, y nos ha hecho admirar esa gran figura de Justo Sierra, que viene á ser la imponente catarata de nuestra literatura peninsular y el río caudaloso que fecunda el campo de las bellas letras; figura que, cual estatua colosal de pórfido y de granito, se eleva majestuosamente sobre el horizonte, dominando las cúpulas de los

templos y las cimas de las montañas, á pesar de que, por nuestra lamentable desidia, no la hemos realzado aún sobre el pedestal de nuestra gratitud. Descendiendo nuestro honorable compañero á tiempos posteriores, ha consagrado un recuerdo justo á Cisneros, Carrillo Suaste, Pérez Ferrer, Aldana y otros que, guiados de su amor á la ciencia y de su entusiasmo por las bellas letras, fundaron sociedades científicas y literarias, redactaron publicaciones periódicas, dieron á luz libros y folletos, y aumentaron, en fin, el pobre caudal de nuestra literatura. Natural es que al trazar el autor del discurso que tengo la honra de contestar la historia de las sociedades científicas y literarias que han existido en el país, tocara también, aunque de paso, la importante materia de la instrucción pública, y nos dijera algo de la historia de los Colegios, Institutos y demás centros intelectuales que han difundido en la Península la luz de la enseñanza; pero por lo mismo que tal materia no es el objeto principal de su discurso, no nos ha hablado, sino someramente, de un centro intelectual que fué en su época de verdadera importancia, y ejerció una influencia decisiva en los métodos de la enseñanza: el "Liceo Científico y Comerci-" que fundó, primero en Campeche, despi s en la ciudad del Carmen, y por último, ı

esta capital, el sabio italiano D. Hono rato I. Magaloni.

Permitidme, señores, que os diga algunas palabras acerca de este Colegio y de su fundador.

El 3 de diciembre de 1850, desembarcó en Campeche, procedente de los Estados Unidos de Norte-América, el señor Magaloni, quien tenía la intención de seguir viaje á Italia, su hermosa patria, de donde salió con motivo de la revolución de 1848. Ave de paso, desembarcó en Campeche con el único objeto de conocer la ciudad y descansar de las fatigas de un largo y molesto viaje en buque de vela; pero la mano del Amor, cuya fuerza es incontrastable, le retuvo allí obligándole á renunciar á su familia, á su patria y, probablemente, á un porvenir mucho más lisonjero del que podía esperar en nuestro pobre país. Sufrió allí los exámenes reglamentarios para obtener el título de Profesor, y el resultado de ellos fué tan satisfactorio, que el Sínodo compuesto, entre otras personas, de nuestro eminente Dr. D. Justo Sierra, D. José María Regil y D. Pantaleón Barrera, dijo en su informe relativo: "El Sínodo juzga unánimemente que la llegada de este extranjero es una ventaja verdadera para nuestro país." Sabiamente juzgaron los señores Sinodales, esta frase justa, acertada y halagüeña,

fué una predicción. Abrió el señor Magaloni su Colegio, y desde entonces comenzó á sentirse en nuestra querida Península el influjo bienhechor de una que puede llamarse revolución en el sistema de la enseñanza. Al método antiguo que se regía con la bárbara regla ó aforismo pedagógico de que "la letra con sagre entra;" al método ya rancio y desacreditado en la culta Europa, de aplicar á los alumnos, sin tino ni discreción, la pena de azotes y demás castigos humillantes que deprimían el carácter de los niños y los despojaba de todo sentimiento de delicadeza, se substituyó el sistema moderno del estímulo, las penas fructíferas que consisten en aprender de memoria trozos escogidos de sana lectura, en practicar por escrito ejercicios de algún ramo de la enseñanza, y á lo sumo, y en último caso, en aplicar á los incorregibles las penas de encierro ó de expulsión. Además, ensancháronse notablemente los horizontes de la enseñanza, introduciendo algunos ramos que casi no se habían cultivado, como la Aritmética razonada, la Geografía, la Historia, el Francés y el Inglés, la Retórica y la Declamación, la Gimnástica y otros, mientras que en el Seminario Conciliar de Mérida, centro principal de la enseñanza para toda la Península y aun para el Estado de Tabasco, sólo se cursaban Gramática Cas

tellana, Latín, Filosofía, Teología y Derecho canónico, y algunos años después. desde 1857, ciencias naturales, gracias á los esfuerzos laudables de nuestro eminente naturalista el Dr. D. Norberto Domínguez. El señor Magaloni trasladó su Colegio á la ciudad del Carmen, y después á esta capital, en donde logró reunir de ciento á doscientos alumnos que presentaban brillantes exámenes y sostenían, divididos en dos agrupaciones que se llamaban "Academia Formiana" y "Academia Tusculana," numerosos actos literarios que les servían de estímulo y aun de solaz y esparcimiento.

Pero diréis: ¿quién era Magaloni? ¿qué título literario trajo de su tierra que lo abonara en presencia de nuestros conciudadanos? El mismo respondió á esta pregunta en uno de sus discursos: "Educado, dijo, en la modesta escuela del autor "Delle mie Prigioni," del "Eufemio di Messina," del "Tommaso Moro, della Francesca da Rimini," que tantas lágrimas espontáneas hizo verter no sólo al sexo débil, sino al filósofo más austero, á la verdad nunca fuimos á mendigar títulos universitarios, no porque tuviésemos en menosprecio á aquellos respetables cuerpos que, como tantos faros encendidos, difunden sus luces por todas partes y de todas partes las reconcentran en su foco, sino

porque nunca tuvimos por divisa el "autos epha" de los platónicos; porque nacimos libres como el viento á las letras y á las ciencias, y queríamos recorrer sin trabas los campos inconmensurables de la humana inteligencia.... A más de eso, añadía después, hay á veces en la vida del hombre ciertos misterios cubiertos de un velo que la mano profana tentaría en vano levantar, y que siempre sabe respetar la prudente." Refiere luego que tuvo la dicha de tener por mentor en la Universidad de Turín á un célebre traductor de un clásico griego; después, á un retórico boloñés, orador y poeta, que le enseñó á manejar la zampoña de Virgilio, el laúd de Catulo y Tibulo y la lira de Horacio, el mismo que algunos años después fué llamado para instruir al heredero de Fernando de Nápoles. A algunos de sus discípulos predilectos nos confió que pertenecía á una Academia de Florencia con el título griego de "Fileno." "Con todo, continúa Magaloni en su discurso, temblando estábamos de miedo cuando se nos decía por los amigos que teníamos vena poética, pues oíamos repetir también á cada paso que "poeta" era sinónimo de "loco." Hicimos trizas al fin la zampoña, el laúd, la lira, el arpa de Aminta, que también habíamos pulsado á veces, y colgamos los restos á uno de aquellos abetos soberbios, piramidales, que se desprenden de las grietas de

los escarpados despeñaderos de vivo granito del colosal Monviso ó del Moncenis, en donde tuvimos nuestras más sublimes inspiraciones. En una palabra, volvimos las espaldas á Polimnia para seguir á Urania en los espacios celestes, ó á Minerva en sus abstracciones metafísicas, en sus preceptos morales y en el desarrollo de las leyes de la naturaleza. Saludamos también las aulas de Astrea y las de Esculapio, no con la pretensión de tener título de abogado ó de médico, sino únicamente por amor al saber. No descuidamos tampoco meditar los mejores apologéticos de nuestra religión católica, pues nos importaba, más que todo, saber si la religión romana era realmente hija de Dios, ó fábula inventada para embaucar al pueblo ignorante por unos impostores interesados."

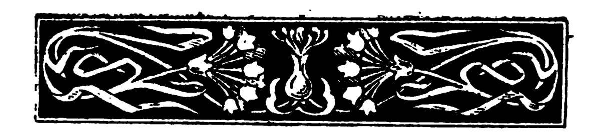
Y en efecto, señores, el círculo de los conocimientos de Magaloni, era inmenso: sabía Matemáticas, Filosofía y ciencias naturales, Jurisprudencia civil, Medicina, Teología, Derecho canónico y literaturas griega, latina é italiana, con profundo conocimiento de los escritores clásicos en los tres idiomas que poseía con perfección: no ignoraba la literatura española, y por último, hablaba y escribía con facilidad catorce idiomas, entre ellos el griego, el sanscrito, el latín, el italiano, el francés, el alemán, el inglés, el portugués y el español.

Ya comprenderéis que hombre que reunía tales conocimientos, tenía que ejercer necesariamente una influencia poderosa en la enseñanza: en su Colegio se reunió la mayor parte de la niñez y de la juventud de las clases acomodadas del país. pues las familias menos favorecidas de la fortuna, preferían colocar á sus hijos en el Seminario Conciliar ó en otras escuelas en que las pensiones eran sumamente módicas. En el "Liceo Científico y Comercial" de Magaloni, hicieron sus estudios preparatorios hombres que han sido y son todavía honra del foro, de la medicina, del profesorado, de la literatura, del comercio y de la industria, tales como Justo y Santiago Sierra, Manuel Nicolín y Echánove. Manuel Domínguez Elizalde, Raymundo Cámara, José María, Rafael y Joaquín Peón, Benito Ruz y Ruz, Benito Aznar Santamaría, Ramón y Nicanor Ancona y otros muchos.

Perdonadme, señores, que haya distraído algún tiempo vuestra benévola atención; pero no podía yo dejar pasar esta oportunidad sin rendir el tributo de mi gratitud á la memoria del hombre que comenzó por enseñarme, allí en la poética ciudad del Carmen, á balbucir las letras del alfabeto, y acabó por iniciarme, aquí, en Mérida, en las misteriosas abstracciones de la filosofía y en los difíciles problemas

de las ciencias exactas. Y, pues, me habéis permitido colocar sobre la tumba del sabio italiano la humilde flor de mis recuerdos. no quiero ya abusar más tiempo de vuestra paciente bondad, y concluyo reiterándoos mis más vivas y sinceras felicitaciones por este acto solemne en que viene á sentarse entre nosotros un literato, un historiador, un jurisconsulto de la valía de Juan Francisco Molina Solís. Cierto estoy de que el nuevo socio de número de "El Salón Literario" será un lazo de unión entre nosotros, lazo que tenderá á estrechar más y más las afectuosas relaciones que nos unen y nos animará á continuar nuestras humildes tareas literarias con creciente entusiasmo y con firme é inquebrantable perseverancia. Sembrada está de hermosas y lozanas flores la senda que nos proponemos recorrer, y aunque no han de faltar en ella, como en todo campo, las zarzas y los abrojos, tengamos la fe y la necesaria fuerza de voluntad para apartarlos del camino, desdeñando las ofensas de sus punzantes espinas.

He dicho.



DISCURSO

Pronunciado el 29 de junio, festividad de San Pedro y San Pablo, en la Asamblea general solemne de la "Sociedad Católica"

Ilmo. Señor,

Señores:

Muchas veces en la cumbre de una montaña, se oculta mansa y humilde en su lecho subterráneo, una fuente de agua cristalina, y los hombres que divagan perdidos en el desierto y buscan afanosos dónde mitigar la sed que los devora, pasan encima de ella ignorando su existencia. Mas la fuente que baja de la montaña va convirtiéndose en pequeño río subterráneo que, hallando de repente una salida en me-

dio de las rocas, osténtase á la luz convertida en imponente y hermosísima cascada, cuyas aguas impetuosas se derrumban con estrépito allá en el fondo del ameno valle. Bien pronto las aguas comienzan á correr con majestuoso continente en las dilatadas llanuras... Mirad, señores, mirad cómo la mansa y humilde fuente, cómo la espléndida catarata, se encuentra hoy convertida en ancho y caudaloso río que va á pasear su pompa y galanura á través de mil diversos países, fertilizando las tierras con sus aguas saludables.

Pues bien, señores; si es lícito comparar las cosas que vienen del cielo con las de nuestro planeta, que no es más que un grano de polvo arrojado en la inmensidad de la creación, un grano de arena escapado de las interminables playas de la inmensidad, os diré que así como esa fuente humilde surge desconocida en el seno de la montaña, así también en las cumbres del Calvario comenzó tranquila, casi ignorada, la existencia de otra fuente de aguas mucho más cristalinas y hermosas, que debían fertilizar los campos estériles y mustios de la moral y la inteligencia, mucho más saludables, porque venían á regar los campos dilatados de un Labrador divino. Esa humilde fuente era, Señores, la sociedad cristiana, sociedad que brotó, como por encanto, de los vapores de la sangre de un Hombre-Dios.

Todos conocéis la historia maravillosa de esa sociedad divina, y repetirla aquí, sería, al par que imposible, cansar y molestar vuestra benévola atención; pero sí me permitiréis evocar, á grandes rasgos, algunos recuerdos propios para avivar en nuestra inteligencia la luz esplendorosa de la fe y mantener firme y segura en el fondo de nuestro corazón esa confianza ilimitada en el provenir, confianza que tiene por base la palabra de Dios, la palabra eterna que no pasa.

Jesucristo, Nuestro Señor, había dicho á Pedro, el Príncipe de los Apóstoles: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella;" palabras en las que se descubre, indudablemente, el designio de fundar aquí en la tierra una sociedad organizada, una Iglesia sujeta á la supremacía é infalible dirección de un jefe, de Pedro, piedra angular del edificio cristiano, base inmutable sobre la cual las generaciones venideras, los siglos futuros, debían venir humildemente á depositar su parte de material y de trabajo para hermosear, extender y consolidar más y más el augusto edificio principiado. Y si tal designio se revela en esas palabras divinas ¿cómo no deducir lógicamente que Jesucristo ha querido también la perpetuidad de su Iglesia? ¿Y cómo lograr esa per-

petuidad á través de todos los siglos, si Pedro no viviera constantemente en la persona de los Papas, sus legítimos sucesores? ¿Qué razón tenéis entonces, vosotros, herejes de todos los tiempos, librepensadores modernos, para no reconocer en los Papas á los Vicarios de Jesucristo, sus representantes en la tierra?

¡Rugid, vientos mundanales, mares de la impiedad y la mentira, estrelláos contra la firme roca de la verdad: vuestros esfuerzos serán impotentes y no quedará de ellos sobrenadando más que la espuma de vuestro despecho!

Dispersados los apóstoles por todos los ámbitos del mundo, con el objeto de predicar la palabra divina, un día sintió Pedro un impulso irresistible de dirigirse á la metrópoli del paganismo y emprendió, por inspiración de Dios, el camino de Roma.

¡Hé ahí la ciudad de las siete colinas, la ciudad de los Césares! Gigante adormecido por los vapores de la sangre humana, por el lamento de innumerables víctimas atadas al carro de sus victorias, empuña con una mano el cetro del mundo, y con la otra busca convulsivo un instrumento de placer.....

Roma, la reina de la disolución, Roma, el genio de la muerte y la conquista, está destinada, sin embargo, á ser el faro luminoso que ha de guiar con luz esplendoro-

sa á las generaciones venideras hacia el puerto de salvación y de vida.

La fuente del cristianismo comenzó á correr silenciosa en las montañas de Sion: vedla hoy seguir su curso todavía humilde, aunque acumuladas sus aguas, en el seno de las siete colinas.

Durante los tres primeros siglos la fuente se mantiene oculta socavando los cimientos del edificio romano y los vetustos muros de la sociedad antigua. Roma se entregaba á las orgías del paganismo sin sospechar que en los subterráneos de la ciudad, en las catacumbas, corría apacible la fuente de puras aguas que había de satisfacer la sed de amor y de justicia que la humanidad sentía. En el transcurso de ese tiempo, la sangre de los mártires corrió á torrentes en los circos de Roma, en las plazas públicas, en las provincias del dilatado Imperio. Nerón, Decio, Severo, Diocleciano y otros muchos, son nombres que no recuerda la humanidad sin estremecerse de horror y de indignación. San Pedro y San Pablo, cuya festividad celebra hoy la Iglesia, sellaron allí con su sangre la santidad de su doctrina... ¿Pero dónde estáis, vosotros, soberbios emperadores, dónde están vuestro poder inmenso, vuestras riquezas, vuestras legiones? ¿Qué se ha hecho el vano aparato de vuestra gloria? ¡Yo os lo diré! Habéis pasado como leves sombras

que se desvanecen á los primeros rayos de la aurora, os habéis secado como gotas de rocío al contacto de un sol abrasador; mas al pasar, habéis dejado en la memoria de los hombres el recuerdo de un triunfo de la Iglesia; vuestra existencia fué un homenaje involuntario tributado á la verdad divina.

Sí, en vosotros ha triunfado el cristianismo de todas las pasiones y preocupaciones paganas de la sociedad antigua, ha triunfado de la esclavitud de los hombres aherrojados por el hombre, de la esclavitud de la mujer, de la esclavitud del mundo!

Acércase, empero, la época feliz de que esta Religión divina aparezca á la vista de los hombres con todo el solemne aparato de su gloria. La humilde fuente, el manso arroyo, va á convertirse en breve en espléndida catarata cuyas límpidas aguas van á reflejar los mil cambiantes de oro de la luz divina. Escuchad...

....Un rumor extraordinario se percibe hacia el otro lado de los Alpes. Es un ejército de 40,000 legionarios á cuya cabeza aparece Constantino, empuñando un estandarte cuyo modelo vió trazado en la bóveda azul del firmamento. Ese estandarte es la Cruz, el instrumento de muerte, la señal antes de ignominia que hoy se ve enarbolada al frente del ejército, como una

prenda que asegura la victoria. "In hoc signo vinces," con esta señal vencerás. Avanza, pues, ¡oh César! tu pendón glorioso ondeará en breve sin rival en las torres del Capitolio, y "Roma, buscando en torno á sus dioses anonadados, verá subir de las catacumbas el genio del porvenir." (1) El triunfo del Lábaro fué el triunfo del Cristianismo, y esta revolución eminentemente social, es la más portentosa de las revoluciones que han presenciado los siglos. Las ideas, las costumbres y hasta el lenguaje, fueron cambiando de una manera radical y definitiva. El cristianismo fué, desde entonces, la religión oficial de muchos pueblos. La espléndida catarata habíase convertido en río caudaloso que recorría todos los países, en océano inmenso que iba á cubrir con sus aguas bienhechoras toda la extensión de la tierra. Mas, ¡ay! cuántas amarguras, cuántos dolores, cuántas persecuciones tendrá aún que sufrir esta religión divina! De su seno mismo han de surgir hijos bastardos que no vacilarán en herir con sacrílega mano el seno maternal; mas no importa, no, que el estandarte de la Cruz ondeará siempre victorioso y la nave de Pedro no se hundirá jamás en el océano proceloso. El paganis-

(1) María Bernardo.—"Los héroes del Cristianismo."

mo vencido intentará con Licinio, el apóstata Juliano y Máximo una reacción. No importa, el paganismo será vencido de nuevo, y Pedro vivirá. Las emanaciones pestilenciales de la herejía inficionarán la atmósfera cristiana; pero como pasaron la secta de los gnósticos, Montano y sus profetisas, así también Manés, Arrio, Celestio, Pelagio, Nestorio y tantos y tantos otros, pasarán como las sombras de la noche en presencia de la Aurora, y Pedro vivirá!

Un océano de bárbaros caerá sobre la Europa cual terrible inundación, amenazando destruir en breves días la obra de los siglos; pero esos bárbaros sin Dios, ni ley, caerán como frágiles cañas que la tormenta azota, ante el signo de la Redención y ¡Pedro vivirá! Su frágil barquilla se deslizará á través de los revueltos mares de la Edad Media, disipando con su luz las sombras de la idolatría y de la barbarie; luchará contra la brutalidad de los señores feudales; salvará á la civilización por medio de sus órdenes monásticas de un naufragio seguro; será atormentada por el judaísmo, por la arbitrariedad de los reyes, por la ignorancia de los pueblos; pero en todas partes saldrá victoriosa, y en la serie no interrumpida de los Papas Pedro vivirá.

Como se levanta el huracán en medio

de los desiertos y con su empuje irresistible derriba los árboles gigantes y arrolla cuantos obstáculos se oponen á su impetuoso viaje, así también se levantan del fondo de los desiertos de la Arabia, impelidas por el soplo de Dios, las razas nómadas, descendientes de Ismael: organizadas y dirigidas por la voz de su Profeta, desbórdanse cual océano inmenso cuyos diques se rompieran, é invaden con oleadas gigantescas el mundo conocido, imponiendo á los pueblos su fe religiosa con la cimitarra en la mano ó seduciéndolos con la cínica voluptuosidad de su doctrina. ¿Quién creyera entonces, señores, que las sociedades cristianas, que la Iglesia Católica no sucumbiría al formidable embate de la borrasca? ¿Quién creyera entonces que la barquilla de Pedro no se hundiría bien pronto en aquel océano de bárbaros? Y sin embargo, las sociedades cristianas se conmueven y levantan como un solo hombre á la voz autorizada de los Papas, al rudo acento de Pedro el Ermitaño, á la elocuente palabra de San Bernardo, y enarbolando el glorioso estandarte de la Cruz, se oponen como fuerte muro á las oleadas de la invasión. Las cruzadas salvaron la civilización cristiana en aquellos momentos solemnes, señalando el "hasta aquí" al estandarte de la media luna. Así, mientras ahora languidece el imperio de los Sulta-

nes y va á precipitarse al abismo del pasado, donde caen para no volver las instituciones humanas y los siglos, la roca invulnerable de la Iglesia Católica se mantiene firme, dominando las catástrofes y las ruinas que se amontonan á su alrededor.... ¡Pedro vive! ¡Pedro vivirá!

En los albores de la Edad Moderna, el paganismo volverá por medio de la literatura y de las bellas artes á sembrar la división en las legiones cristianas: Lutero, Zuinglio, Calvino y otros, con pretextos religiosos, echarán los cimientos del protestantismo; Voltaire, Rousseau, D'Alembert, filósofos, geólogos, enciclopedistas, vendrán después con la ciencia y la filosofía á atacar el edificio católico; posteriormente se levantarán sus sucesores, un ejército de fanáticos que con el pretexto de emancipar á los pueblos de la tiranía, se arrojarán como hambrientos lobos sobre el rebaño de Cristo. Mas no importa, todo pasará. ¿Dónde estáis, si no, audaces reformadores, filósofos descreídos, geólogos petulantes, revolucionarios del 93, dónde estáis? Mientras vuestros cuerpos se han podrido ya en el fondo de los sepulcros, ¡Pedro vive! ¡Pedro vivirá!

Señores, ya lo veis: diez y nueve siglos hace que la Iglesia es combatida, y la Iglesia triunfa siempre. Asomada al borde del abismo de los tiempos, escucha con atento

oído el estruendo que hacen los imperios al derrumbarse en sus insondables profundidades y contempla con faz serena cómo vienen los siglos, uno á uno, á rendir á sus pies el homenaje de su fe ó la confesión de su derrota. ¡Cómo! ¿No veis en esto la señal infalible, de que la Iglesia Católica es obra de Dios? ¿No sentís vuestro corazón inflamado por el valor y sostenido por la esperanza?

La lucha no ha terminado ni terminará hasta la consumación de los siglos: la sangre seguirá corriendo abundosa en el campo de la Iglesia; quédale aún que sufrir grandes dolores, terribles persecuciones y que presenciar las catástrofes más espantosas; pero confiando en la promesa de Dios que ha asegurado el triunfo de su Iglesia, continuemos, señores, el camino que su Providencia divina nos ha señalado. En los tiempos que atravesamos, los ataques de la impiedad redoblan sus esfuerzos: el sucesor de San Pedro, el grande é inmortal Pío IX, soporta las cadenas de una prisión mal disimulada; los Obispos son desterrados de sus diócesis; el clero afligido y maltratado, y oprimida la conciencia de los creyentes con leyes injustas y satánicas.

Dirigid un momento la vista á todos los ámbitos del mundo moderno, y no contemplaréis por do quiera, más que ruinas. En

las Iglesias solitarias ó profanadas, en los conventos abandonados, reina el silencio de los sepulcros, y cuando la curiosidad os hace penetrar en los claustros silenciosos, os parece mirar asomar de repente la sombra de algún monge que os pregunta: ¿Qué has hecho de mis hermanos? ¡Ruinas por todas partes, no más que ruinas! Y en cambio, ¿qué es lo que ha edificado el jacobinismo asolador?

Hoy, señores, se invoca un pretexto político para continuar la guerra contra la Iglesia; pero no importa: como la literatura y las bellas artes, como la ciencia y la filosofía, la política tendrá también que hacerse cristiana, y ella depositará á los pies de Pedro el homenaje de su fe ó la confesión de su derrota.

¡Sí, todo pasará! De las ideas modernas, de las leyes modernas, no quedará más que una sombra vana en las páginas inmortales de la historia, y ¡Pedro vivirá!

Perseveremos, pues; agrupémonos en derredor de este Prelado virtuoso que se halla colocado al frente de la Iglesia de Yucatán; opongamos á los mares desencadenados de la impiedad, el fuerte muro de nuestra fe y, no lo dudéis, el iris de paz lucirá esplendoroso en los cielos de la Iglesia y de la Patria.

He dicho.



DISCURSO

Acerca de la educación cristiana de la mujer.

Ilmo. Señor:

Señoras y Señores:

Designado por la R. Directora de este importante Colegio, para gozar de la honra inestimable de dirigiros la palabra en este momento solemne, quiero cumplir la misión que se me confía, de la manera que sea menos desagradable para la selecta reunión que me escucha; y sólo puedo conseguirlo tratando de una materia que sea interesante para todos los oyentes, ya que mi falta de luces y de elocuencia me pone en la condición de no poderos deleitar

con las preciosas flores de la ciencia y las brillantes galas de la oratoria. Tal materia, es la educación cristiana de la mujer, materia vasta, ciertamente, prolija y de suma importancia que si, por lo mismo, no puede ser tratada de una manera completa en los estrechos límites de una sencilla alocución, ésta misma circunstancia, al par que me servirá de excusa, será motivo para que no abuse de vuestra bondadosa atención.

A ninguno puede ocultarse la importancia trascendental de la educación de la mujer; pero no todos quieren confesar que es todavía mucho más importante, mucho más trascedental para la felicidad de la familia, para los intereses legítimos de la humanidad, y para la paz del mundo, la educación cristiana de la mujer, es decir, la educación inspirada en las ideas, únicas verdaderas, de la moral cristiana. En efecto, si, como es verdad la educación propiamente dicha, es decir, una educación completa, abraza no solamente la ilustración del entendimiento, sino el cultivo del corazón; si educar no sólo es desarrollar las fuerzas físicas é intelectuales del niño ó del joven, sino también sus facultades morales, ya se comprenderá cuán importante es la educación cristiana y cuánto más debe preferirse á cierta educación moderna, que sólo se ocupa en la parte física y en la in-

telectual, descuidando casi por completo la parte moral de los alumnos. Estos pseudoprofesores modernos olvidan que si, el entendimiento del niño es como arca de oro preciosísima, pero vacía, que espera ser colmada con las verdades de la ciencia, así también su corazón es á manera de extenso jardín todavía ávido de inteligente cultivo que, si se le abandona á sus propias fuerzas, producirá, en vez de pintadas flores, muchas yerbas nocivas y muchas plantas venenosas. Pero se dirá: ¿por qué para ser moral la educación ha de ser precisamente cristiana ó religiosa? ¿No tenemos, acaso, la moral universal, es decir, esa moral que, escrita en los corazones de todos los hombres por la mano misma de Dios, es por todos conocida, admitida y acatada? Señores, esto de la moral universal, me hace la misma impresión que otras universalidades, como por ejemplo, la del sufragio universal, que á tanto extenderlo, dividirlo y subdividirlo, se ha transformado en sombra impalpable, cuya existencia sólo comprendemos al recordar que es la ausencia de la luz. ¿Qué es la moral? Si la moral es invención del hombre, es mudable, contingente, y no puede ser, en consecuencia, regla estable é infalible de conducta; pero si la moral es regla divina á que hemos de sujetar nuestros actos, ¿cómo al enseñarla y aplicarla po

demos prescindir de toda noción de Dios? ¿cómo desligar dos cosas tan íntimamente unidas que, de negar una, tenemos necesariamente que negar la otra? No hay tiempo, Señores, para repetir aquí todos los argumentos que, cual arietes formidables, han sido lanzados por los apologistas del cristianismo contra el error de que trato que, cual débil muro, no ha podido resistir á su embate y se ha derrumbado convertido en liviano polvo; pero sí me permitiréis abrir, por un momento, el libro de la historia, y escuchar el rumor de las generaciones que, cual imponente cascada, ha caído al fondo del abismo de los siglos. ¿Qué fué de la moral universal entre los pueblos idólatras de los primeros tiempos? ¿qué fué de la moral universal entre los pueblos paganos posteriores, aun los más avanzados en los floridos senderos de las ciencias humanas, como la Grecia, esa poética y cultísima nación que logró alcanzar, cual otra ninguna, el mayor grado de esplendor en las ciencias y en las artes? ¿qué fué de la moral universal en la antigua Roma, señora y dominadora del mundo entonces conocido? ¿qué fué, en fin, de la moral universal en estas tierras vírgenes de América que los conquistadores hallaron empapadas en la sangre inocente de las víctimas humanas, sacrificadas en los altares de los ídolos? Vosotros lo sabéis mejor que yo: abandonada la conciencia del

hombre á los débiles dictados de una moral natural, de una moral sin sanción de ninguna clase, bien pronto se sobrepusieron á sus dictados las voces destempladas de las pasiones más salvajes y de los crímenes más abominables. Me concretaré á la sociedad romana, porque bien sabéis que en ella se refundieron todas ó casi todas las demás de ese tiempo; y así como en el inmenso recinto del Imperio se albergaron los hombres de todos los países, así también observamos en sus costumbres los vicios todos del antiguo paganismo, pudiendo, por lo tanto, servirnos de tipo de todos los pueblos que se vieron abandonados á la sola influencia de la moral universal.

La sociedad romana estaba dividida en clases profundamente separadas entre sí por abismos insondables: el patriciado, la plebe, los esclavos; y tras este modo de ser, venía el poder omnímodo de los padres sobre los hijos, la degradación de la mujer, la concupiscencia transformada en dios ó diosa en las personas imaginarias de Venus, Adonis y Cibeles, Príapo y Flora; el robo, el asesinato, la embriaguez, la perfidia y todos los vicios y todos los delitos, personificados y deificados en los dioses del Olimpo, que venía á ser así un cielo pagano más repugnante y nauseabundo que nuestras cárceles modernas.

¿Qué fué de la moral universal? ¿dónde estaba que no tenía la fuerza necesaria para cegar la fuente maldita de la esclavitud, para contener á la autoridad paterna dentro de sus justos límites, para salvar á la mujer, y para purificar, en fin, las costumbres públicas y privadas que hubieron de llegar á un grado espantoso de corrupción? No, la moral universal, por sí sola, no basta para guiar á la humanidad por el recto sendero del bien: desde que el hombre pierde la verdadera noción de Dios; desde que no le queda para guiarse en el piélago de la vida más que la luz indecisa de la razón, tiene que extraviarse y zozobrar como nave combatida por todos los vientos. Para que las sanas nociones de la moral no se borren de la inteligencia de los hombres, es necesario que su pureza sea preservada de toda mancha por una autoridad suprema que, emane del mismo Dios: hé aquí la obra de la Iglesia instituída por Jesucristo.

Hé aquí por qué la moral cristiana es la única verdadera, pues, al par que toma su raíz y origen del mismo Dios, que es la fuente de todo sér, de toda verdad y de todo bien, es conservada y preservada de toda corrupción por la autoridad de ese mismo Dios, representada por su Iglesia. Jamás puede, por consiguiente, influir en la bondad ó la maldad de las acciones ni

el interés privado, ni la utilidad pública, ni los extravíos de la razón. La moral cristiana es, pues, la única moral verdadera y perfecta, y ella es la sola que puede salvar á la mujer de esas caídas espantosas á que la hace muy expuesta su débil naturaleza y sus pasiones más vehementes que las del hombre.

Ahora, ¿por qué es conveniente educar á la mujer, y sobre todo, educarla cristianamente? ¿Pero quién ignora la influencia decisiva que la mujer ha ejercido siempre en los destinos de la humanidad? La mujer ha sido y será siempre una influencia maléfica ó bienhechora en el otro sexo, pues ella ejerce sobre el hombre un poder inmenso, incontrastable por medio de las fuerzas más subyugadoras: la gracia y la hermosura. Salomón lo dice en sus proverbios: "Son muchos los que la mujer ha herido y derribado; y han muerto á sus manos los varones más fuertes. Su casa es el camino del infierno, camino que remata en la muerte más funesta." Y en otra parte: "¿Quién hallará una mujer fuerte? De mayor estima es que todas las preciosidades traídas de lejos y de los últimos términos del mundo."

No puede la mujer perfeccionarse ó corromperse dice un sabio autor, sin perfeccionar ó corromper á los que la rodean.

Podríamos, en comprobación de esta ver-

dad, abrir de nuevo el libro de la historia y señalar la influencia, generalmente perniciosa, que la mujer ejerció en las sociedades anteriores al cristianismo; mostraríamos que los actos de verdadera virtud de la mujer pagana, fueron la excepción de la regla, mientras que en las sociedades cristianas forman, por el contrario, la regla general; pero para esto. sería necesario abusar de vuestra paciencia.

Hesiodo llamaba á la mujer hermoso mal, mientras que nosotros obramos en justicia al llamarla nuestro hermoso bien. Y no podía ser de otra manera: transformada la mujer en cosa, en un mueble de lujo, como otro cualquiera; sometida al poder incondicional y despótico del padre y del marido en las sociedades antiguas, estaba dominada por el hombre, cuando se trataba del bien, pero cuando se trataba del mal, convertíase entonces en dominadora, y se vengaba convirtiéndose para él, en fruto emponzoñado. Vino, empero, Jesucristo, y tomando de la mano á la mujer, levantóla del estado de degradación en que se hallaba, y le dijo: levántate á la altura del hombre, tu compañero, y cumple los magníficos destinos para que fuiste creada. Y desde entonces comienza á desfilar ante nuestra vista ese ejército innumerable de matronas augustas, luces del hogar, gloria de las naciones, honra y prez

de la humana raza, algunas de las cuales habéis oído nombrar por la inteligente directora de este Colegio. Si la influencia, pues, de la mujer es tan decisiva para la felicidad ó la desgracia del género humano; si ella influye en nuestros consejos; si es el móvil que nos impulsa y nos alienta en la suprema batalla de la vida; si es la madre de nuestros hijos; si es nuestra esposa, si es, en fin, nuestra eterna y obligada compañera, preciso es hacerla instruída y buena, sobre todo, buena, y esto sólo se consigue por medio de una sólida y cristiana educación. Ilustremos, pues, y eduquemos á la mujer; pero ilustrémosla y eduquémosla cristianamente para que, en vez de que sea la sirena que nos atraiga con la armoniosa dulzura de sus cantos hacia las rocas del mal, sea la estrella bienhechora que nos guíe por el camino del bien y de la virtud. Para que la mujer pueda cumplir el gran ministerio para que Dios la ha formado, el de ser ayuda y sostén del hombre, es necesario, dice un gran escritor moderno, que no olvide nunca su divino ideal, y que siempre aparezca á los ojos del hombre como se representa á la Virgen María en su radiante pureza: con una corona de estrellas en la frente, rodeada de ángeles, tocando apenas el suelo con a extremidad de sus ropas y hollando la abeza de la serpiente.

Afortunadamente, Señores y Señoras, padres y madres de familia que me escucháis, habéis comprendido cuán importante es la educación cristiana de vuestras hijas, y haciendo toda clase de sacrificios, que indudablemente os serán recompensados, contribuís al sostenimiento de este plantel de enseñanza, que es esencialmente cristiano, y cuyo orden y moralidad, verdaderamente admirables, son prenda segura del éxito más lisonjero. Por esto, interpretando los sentimientos de la señora Directora, os doy las más expresivas gracias por vuestros nobles esfuerzos y os conjuro para que sigáis impartiendo al Colegio vuestra valiosa protección, á fin de que logre alcanzar el grado de prosperidad que necesita para llenar más cumplidamente su importante objeto.—HE DICHO.



LA IGLESIA CATOLICA
Y LA LIBERTAD.

I

Suelen los impíos inculpar á la Iglesia Católica de enemiga de la libertad de los pueblos y de adversaria de todo progreso, y no deja de ser curioso escuchar las apasionadas arengas ó leer los discursos de estos escritores que, casi siempre, profesan los principios más contrarios á la verdadera libertad de los pueblos y más disolventes de todo orden social.

¡Que la Iglesia católica es enemiga de libertad! Apenas puede creerse; y ciertamente que no se creería, si no lo escucháramos con nuestros propios oídos, si

no lo leyéramos con nuestros propios ojos. ¡Cómo! ¿será posible que después de cerca de diez y nueve siglos de constantes y gloriosas luchas en pro de las verdaderas libertades y de los legítimos derechos de los pueblos; será posible que después de cerca de diez y nueve siglos de una enseñanza constante, universal, jamás interrumpida, de la sublime doctrina del cristianismo, la más favorable á los intereses de la humanidad; será posible, decimos, que haya una sola voz que se atreva á arrojar á la faz de la Iglesia tamaña calumnia? ¡Ah! sí, por desgracia, no una sino muchas voces se han alzado en estos últimos tiempos para acusar á la Madre del género humano, á la incansable vigía que vela constantemente á las puertas del alcázar del mundo, resguardando á sus descuidados moradores de toda sorpresa y librándolos de toda esclavitud, para acusarla, no sólo de haber descuidado sus deberes, sino de ser ella la que conspira contra la libertad del mundo.

Pero será en vano que preguntéis á esos escritores cuáles son los hechos en que fundan su falsa acusación; cuáles las doctrinas profesadas y enseñadas por los Padres de la Iglesia ó los grandes escritores ortodoxos que favorezcan el despotismo; será en vano, porque ora os responderán con frases sonoras que nada dicen

por su ambigüedad, ora os espetarán largos discursos henchidos de citas falsas y de hechos maliciosamente referidos.

¡Que la Iglesia católica es enemiga de la libertad! ¿Cómo al eco de esas voces impostoras no se levantan del hueco de la tumba las generaciones que pasaron, para arrojar un enérgico mentís á la faz de esos calumniadores? ¿Cómo los gladiadores romanos que luchaban en los circos públicos con las fieras; cómo los prisioneros de guerra uncidos al carro de triunfo de los vencedores; cómo los esclavos encorvados bajo el duro látigo de sus crueles capataces; cómo la mujer, vilmente degradada; cómo, en fin, el pueblo entero, explotado siempre en beneficio de unos pocos, no se levanta para protestar contra esa calumnia sin ejemplo?

Mucha ignorancia ó una malicia infernal se necesitan para pronunciar esos discursos ante las asambleas públicas ó para consignar tales despropósitos en las páginas de libros y folletos que ven la luz pública en el seno de sociedades eminentemente cristianas. Estas saben muy bien cuál era el estado del mundo antes de la venida del Salvador, y cuáles los cambios profundos, trascendentales, realizados después en medio de esas sociedades, al solo influjo de las enseñanzas cristianas; y saben también cuáles son

el origen y las tendencias de estos modernos propagandistas. Sí; á pesar de que las sociedades modernas han sido trastornadas desde sus cimientos; á pesar de que se ha logrado introducir el desorden en las ideas y en las costumbres; á pesar de haberse adulterado la historia; de haberse mentido con desenvoltura; á pesar, en fin, de todos los esfuerzos empleados por la impiedad en la asombrosa lucha que ha agitado al mundo en estos últimos siglos, la verdad ha salido al fin vencedora y la impiedad subsiste como un hecho, pero subsiste vencida, humillada, desterrada del corazón de los pueblos que comprenden que la idea cristiana es la fuente, y la Iglesia la protectora de todas las libertades, y que la impiedad no es sino la misma tiranía mal disfrazada con el ridículo traje del arlequín que disimula con falsos oropeles la grosera urdimbre de la tela.

Y así es, en efecto.

En toda ciencia se reconoce un axioma, un principio fundamental que le sirve de base, y del cual se deducen de una manera lógica y necesaria todos los demás principios que, como consecuencias indeclinables, forman el conjunto de la doctrina. Si este axioma ó principio llega á formularse de una manera falsa, es decir, si se pretende hacer pasar como verdad fundamental un error, falta á la ciencia la base ne

cesaria, y claro es que las consecuencias que se deduzcan, han de ser falsas también y falso el conjunto de la doctrina. La política es también una ciencia, y una ciencia de las más importantes y difíciles, puesto que sus principios tienen que aplicarse á las sociedades humanas; y si la política es una ciencia, debe admitirse que existe un axioma ó principio fundamental, del cual hayan de deducirse los demás con las reglas de su aplicación. Siendo, pues, la política la ciencia de los gobiernos, la que trata del poder temporal erigido en el seno de los pueblos para su conservación y perfeccionamiento moral y material, dentro del círculo de la libertad y de los derechos del hombre, el axioma fundamental de esa ciencia debe versar sobre el origen de ese poder; y si este axioma se formula de una manera falsa, sancionándose como verdad lo que es contrario á la verdad, las consecuencias de ese principio han de ser también necesariamente falsas y contrarias á la verdadera libertad de los pueblos, que es el objeto más noble que se propone la ciencia de la política.

Así, pues, formulando de una manera falsa ese axioma sobre el origen del poder, la impiedad moderna, encarnada en eso que se llama por antítesis el "liberalismo," en vez de formar un conjunto de doctrina favorable á la libertad, no ha hecho

sino remachar en los pies de las sociedades la dura cadena de la esclavitud. El poder, dice, "reside esencial y originariamente en el pueblo," y los gobiernos, escudados con este principio, ni reconocen otra ley superior á la suya, ni quieren que se llame ley más que á los dictados de su capricho. Las consecuencias de tal error tienen, pues, que ser funestas y desastrosas para la libertad; porque basta que los que se llaman representantes del pueblo expidan una disposición cualquiera, para que se le dé el nombre de ley y obligue su observancia; aunque semejante "ley" sea contraria á las leyes eternas de la justicia y de la moral. El cristianismo, por el contrario, ha enseñado con su divino Fundador, "que todo poder viene de Dios" y que Dios es la fuente, el origen del poder público.

Toda disposición, pues, que sea contraria á las leyes de Dios, es decir, á la justicia, no merece el nombre de ley, háyala dictado un rey absoluto ó una asamblea legislativa.

¿No es este principio un principio de libertad, una garantía contra los avances del poder, el escudo y mejor defensa de las públicas libertades?

Mas ¡ay! hasta este principio sublime de libertad se ha querido obscurecer y tergiversar por los enemigos del cristianismo,

dándole una explicación que no es la de la Iglesia católica, sino la de un sistema por ella condenado: el cesarismo. El cesarismo ha sido el que ha enseñado que el Rey es inmediatamente designado por Dios para gobernar y es "ley viva," sin más limitación que su voluntad soberana.

Para defender á la Iglesia de esta nueva calumnia, y al mismo tiempo para justificar nuestra tesis de que, lejos de ser aquélla enemiga de la libertad y de la democracia, es y ha sido siempre, por el contrario, la más celosa defensora de la libertad civil y política de los pueblos, nos bastaría abrir en cualquiera parte el libro de la historia, y en sus páginas elocuentes hallaríamos á cada paso la completa demostración de esta verdad. Veríamos pasar ante nuestra vista la gran figura de Teodosio el Grande, reprendido enérgicamente por San Ambrosio por haberse dejado dominar un momento por sentimientos de crueldad y de venganza. Veríamos después á la Iglesia reparar, en lo posible, las ruinas causadas por los feroces invasores del Norte; defender contra ellos los fueros y libertades de las provincias; suavizar á los dominadores y concluir por conquistarlos para la causa de la civilización y la libertad. Veríamos surgir delante de nosotros esa época admirable de la Edad Media, tan mal estudiada y peor comprendi-

da, en la cual resplandecían, al par de la fe más profunda, los más hidalgos y caballerosos sentimientos; veríamos á la Iglesia defender á los pueblos de la brutalidad de los señores feudales; celebrar concilios generales y provinciales, sínodos diocesanas, asambleas de todas clases, enseñando así á los pueblos con su ejemplo el modo de ser libres; favorecer el establecimiento de los municipios y oponerse, en fin, por todas partes, á la arbitrariedad y al despotismo de reyes que se llamaban católicos. Contemplaríamos con los ojos de la imaginación, las maravillas del siglo de León X que popularizó el gusto por el estudio de las ciencias y de las bellas artes, desgraciadamente falseado y corrompido por la protervia de los hombres, y asistiríamos á los gloriosos principios del reinado del inmortal Pío IX el Grande, que restauró en sus pueblos la representación municipal que les arrebató la revolución francesa. Mas ya que no nos es posible emprender ni llevar á término esta magna tarea en las estrechas columnas de un periódico semanal, nos limitaremos á ampliar en otro artículo nuestras razones, consignando al mismo tiempo las doctrinas de algunos grandes escritores ortodoxos, prefiriendo aquellas en que tratan del origen del poder; y esto bastará, á nuestro juicio, para demostrar que la Re-

ligión católica ha sido siempre la defensora y propagadora de las ideas de libertad; pero libertad justa y racional, conservadora del orden social establecido por el cristianismo, y no de la libertad demagógica que conduce á los pueblos, paso á paso, á los horrores del socialismo.

II

Recorriendo la historia de las vicisitudes de la humanidad, de los grandes acontecimientos, de los trastornos profundos y de las guerras sangrientas que la han agitado sin interrupción, desde los primeros días de su existencia, á impulsos de mil encontradas doctrinas, nuestra atención se fija principalmente en dos de esos acontecimientos, como los más notables y prominentes, y que son la clave que nos aclara y explica el gran enigma en cuya solución se empeña nuestra inteligencia; enigma que consiste en esa mezcla espantosa, á primera vista incomprensible, de bienes y de males, de verdades y de errores que vemos campear constantemente, disputándose la posesión del mundo.

De esa misma manera, al estudiar las diversas doctrinas que durante tantos siglos

han servido de pasto á la ávida inteligencia del hombre, la razón por sí sola se confunde y anonada ante su cúmulo inmenso, sin que pueda distinguir en dónde se oculta la verdad; mas la razón, iluminada por los resplandores de las enseñanzas divinas, fácilmente logra reducir á dos únicamente todos esos sistemas, mirando en uno de ellos al error que reviste sus múltiples y variadas formas, y en el otro, á la verdad que se presenta siempre la misma, una, absoluta é inmutable.

En efecto, en el orden de los hechos, la caída del hombre por su rebelión contra los mandatos de su Creador, nos explica la existencia del mal en el mundo, del mal en todas sus faces, el mal físico ó las enfermedades y la muerte, el mal moral ó el pecado, y el mal intelectual, ó sea el error; y como consecuencia necesaria, la existencia en las sociedades antiguas de un sistema social, fundado en la base del mal, y en el que predominaba de una manera irresistible la caprichosa voluntad del hombre, libre de toda ley superior; mas por otra parte, la redención de la humanidad por la muerte ignominiosa del Hijo de Dios en el árbol de la Cruz, es el otro acontecimiento que nos hace comprender la existencia del bien en el mundo y su salvación de la espantosa catástrofe que tuvo lugar en los floridos campos del Pa-

raíso; y como consecuencia de ese acontecimiento memorable, la existencia en las sociedades cristianas de un sistema social fundado en la base del bien y en el que no predomina la tiránica voluntad del hombre, de una manera exclusiva, sino á cada paso sujeta y acomodada al tipo eterno de la voluntad de Dios, de la ley divina.

Sin la caída del hombre, no se explica la existencia del mal en el mundo, y sin la Redención el bien hubiera desaparecido por completo de la superficie de la tierra: lo primero fué producto de la libertad humana; lo segundo, gracia concedida por la misericordia de Dios; pero como consecuencia de ambos, y desde el momento en que se realizó la caída del hombre y salió de los divinos labios del Creador la promesa de la Redención, vemos en el mundo al bien junto al mal y á la mísera humanidad unas veces caer y otras levantarse, unas veces practicar el bien y rendir sus homenajes á la verdad y otras correr desatentada por los senderos del mal, rindiendo culto al error y á la mentira, según que en ella predominan las consecuencias de la caída ó se aprovecha de las gracias de la Redención.

"Al entrar el mal en el mundo, dice Mr. Gaume, produjo el dualismo. De aquí también dos filosofías y dos literaturas, tan

opuestas entre sí como los dos espíritus que las inspiran, como los principios de donde parten, como los medios que emplean y como el fin á que se dirigen. De aquí también, como consecuencia no menos absoluta, dos políticas distintas: la política del bien y la política del mal, la política católica y la política pagana."

En efecto, las ciencias, las artes, la literatura, la política, todo se halla sujeto á las influencias de esos dos espíritus: cuando predomina el espíritu del mal, las ciencias, la literatura, las artes y la política, se hacen paganas; es decir, ciencias sin Dios, literatura sin Dios, arte sin Dios, política sin Dios; y cuando por el contrario, predomina el espíritu del bien, las ciencias, las artes, la literatura y la política, se hacen cristianas, es decir, servidoras de Dios.

Hé aquí, pues, cómo podemos reducir á dos solamente, como antes hemos dicho, los sistemas que dividen en dos campos inmensos á la humanidad: el sistema pagano, cuya esencia consiste en la rebelión del hombre contra las leyes de su Creador, y el sistema cristiano, que no es más que la sumisión á esas mismas leyes.

Concretándonos ahora á la política, que es el objeto de estos artículos, diremos, como consecuencia de las ideas hasta aquí desarrolladas, que todos los sistemas

de gobierno que se han planteado y los que en adelante pretenda ensayar la infatigable volubilidad del hombre, pueden reducirse á dos: el sistema pagano y el sistema cristiano.

En el primer sistema, sea cual fuere la forma de gobierno establecida, monárquica, aristocrática ó popular, la voluntad del hombre es la ley suprema que rige á los pueblos, ley que no reconoce otra ley superior, voluntad que no se doblega ante ninguna otra voluntad, regla de conducta impuesta á los ciudadanos que no se sujeta á otra regla alguna. En este sistema se desconoce por completo la existencia de un tipo eterno de perfección, al cual haya necesidad de ajustar los mandamientos de la autoridad, so pena de usurpar los derechos de Dios, de hollar los fueros sagrados de la justicia y de trastornar locamente el orden social establecido por Dios mismo sobre la ancha y segura base de su ley, que es la ley del cristianismo.

Semejante sistema reinó casi exclusivamente en las sociedades antiguas, en las cuales la voluntad de la persona ó personas encargadas de confeccionar las leyes, era la ley única que no admitía apelación, ley suprema, inexorable, ineludible. En las naciones regidas por un gobierno popular ó republicano, el pueblo era el soberano omnipotente, cuyos caprichos no se

sujetaban á regla alguna de un orden superior, y en las sociedades gobernadas por medio del sistema monárquico, la voluntad del Rey ó del César, supremo Imperante y Pontífice supremo á la vez, dueño de vidas y haciendas, era la ley por excelencia. Vemos, pues, que ambos sistemas de gobierno, el republicano ó popular y el monárquico, venían á ser en las sociedades antiguas, en la esencia de sus doctrinas y especialmente en sus resultados prácticos, una misma cosa, un solo sistema que hacía gemir á los pueblos bajo el yugo insoportable de la esclavitud y la tiranía; porque si bien el sistema republicano ostentaba algunas apariencias de libertad, ésta quedaba ilusoriada, no solamente por ciertas instituciones sociales, como la esclavitud y la división del pueblo en castas radicalmente separadas entre sí, que impedían que el mayor número gozara siquiera de esos vislumbres de libertad, sino principalmente porque, una vez elegidos por el pueblo los mandatarios, éstos comenzaban á legislar sin sujetarse á ley alguna de un orden superior que garantizara la libertad, ¿y qué importa al pueblo el derecho de designar á sus gobernantes, si éstos, en el ejercicio de la autoridad no han de tener por norma de sus actos más que los caprichos de su voluntad suprema?

En las sociedades modernas, desde el Renacimiento hasta nuestros días más particularmente, vemos repetirse este mismo fenómeno. Desde que el espíritu del paganismo se introdujo en el corazón de las sociedades modernas, rompiendo la admirable unidad en ideas y sentimientos que en estrecho y amoroso lazo ligara á los diversos pueblos que durante la Edad Media crecían y se desarrollaban á la sombra de la Iglesia, se señalaron con surcos más profundos los dos campos que siempre han dividido á la humanidad. En el campo pagano vemos bullir y revolverse en confuso y agitado movimiento un ejército de teorías más ó menos descabelladas, más ó menos irrealizables y aun ridículas, pero falsas todas y que pueden clasificarse también reduciéndolas á dos solamente: la teoría demagógica del liberalismo y la teoría cesarista.

El liberalismo dice: "la soberanía reside esencial y originariamente" en el pueblo, y lo que el pueblo decreta es lo justo y lo verdadero;" y el cesarismo dice: "el Rey ó el César es la persona "inmediatamente" designada por Dios para reinar y, por consiguiente, el Rey ó el César es "ley viva" y su voluntad no reconoce otra voluntad superior." Ambos sistemas monstruosos, por más contrarios que á primera vista parezcan, son, sin embargo, en

su esencia, y en sus resultados prácticos, una misma cosa, un solo sistema que tiene por objeto la deificación del hombre, la apoteosis de la razón, por medio de la omnipotencia del pueblo ó la omnipotencia del César.

A ambos sistemas conviene, pues, la descripción que del cesarismo hace el sabio autor antes citado, y cuyas palabras copiaremos aquí para completar la idea que debe tenerse del paganismo político que ha invadido á las sociedades modernas. Dice así:

"En este sistema el hombre social, emancipado de las leyes divinas, reina sin fiscalización en las almas y en los cuerpos. Su razón es la regla de lo verdadero, y su voluntad el origen del derecho. El fin supremo de su política es el bienestar material, sin relación con el bienestar moral. Los destinos futuros de la humanidad no entran para nada en sus cálculos, y para él la religión no es más que un instrumento de reinado que él tiene en su mano, rigiéndola como cualquier otro ramo de la administración, por medio de sacerdotes, sus funcionarios y agentes. Mientras su interés lo exige, y en los límites en que le conviene, la hace respetar, y si no, la abandona y la persigue. Las religiones todas, por contradictorias que sean, con tal que le garanticen sus goces, manteniendo al

pueblo en la obediencia, son buenas á sus ojos, y las protege á todas sin creer en ninguna.

"Igual supremacía tiene en el orden social. Todo en él viene del hombre y al hombre vuelve. Él es quien por medio de un contrato formulado y firmado por él mismo, funda las sociedades, crea el poder y lo delega para volver á recobrarlo; marca la libertad de cada uno; constituye la propiedad; da la educación; gobierna las fortunas, y nada se substrae á su soberanía.

"Según, pues, se ve, el cesarismo es la apoteosis social del hombre. En principio, es la proclamación de los derechos del hombre contra los derechos de Dios, y en el hecho, el despotismo elevado á la última potencia."

Tal es la política pagana.

En otros artículos haremos una breve exposición de la política cristiana.

III

Cuando las tinieblas del paganismo cubrían toda la tierra, la inteligencia humana gemía víctima del fanatismo y la superstición, del error y la ignorancia; el hijo de

familia sufría resignado la despótica y bárbara autoridad del padre; la esposa no era para el marido más que el instrumento de un pasajero placer, y vivía destituída de toda autoridad, de todo derecho, tal vez, aun sobre los seres á quienes había dado la vida; el pobre esclavo, andrajoso y miserable, no era para su avaro dueño más que una "cosa" cuya estimación se hallaba en razón directa de sus habilidades y productos; las clases ínfimas de la sociedad se arrastraban trabajosamente en el cieno de las ciudades populosas, destituídas de todo derecho político y aun civil; y en fin, los gobiernos cuya autoridad no tenía más fundamento que la necesidad, ni más origen que la fuerza y la audacia, se hallaban en constante y tremenda lucha contra el pueblo á quien vejaban y tiranizaban con cínica insolencia, cayendo á menudo deshechos al furioso embate de las oleadas revolucionarias.

Pero hé aquí que alborea en los horizontes el día esplendoroso de la libertad. —Un niño ha nacido pobre, obscuro. en la gruta más humilde de los alrededores de Belén. Reyes y pastores doblan ante él reverentes la rodilla y le adoran, enseñan lo este hecho al mundo que desde aquel instante dichoso todas las razas, todos los pueblos serán considerados "iguales" ante Dios.

Treinta años después, ese débil niño convertido en hombre, comenzó á conmover la tierra al solo influjo de su palabra austera y majestuosa, de su doctrina sublime; y aunque decía que su reino no era de este mundo, desde entonces comenzó á efectuarse en las ideas, en las costumbres, en el fondo del hogar doméstico, en las instituciones públicas, en las leyes, en la sociedad entera, una lenta pero completa y absoluta transformación.—La mujer fué elevada al rango de compañera del hombre; el padre renunció á los bárbaros derechos que tenía sobre el hijo, pero el hijo aprendió, al mismo tiempo, á reverenciar al padre, considerándolo como al representante de Dios en la tierra respecto á la familia; las cadenas de la esclavitud empezaron á romperse; los gobiernos, comprendiendo al fin que el hombre no tiene por sí mismo autoridad alguna sobre el hombre, comenzaron á ajustar el ejercicio del poder á las reglas de la justicia y á las prescripciones de la ley divina, y los pueblos, mirando en los gobiernos á los representantes de Dios en la tierra, les prestaron su obediencia.

El cristianismo, pues, es la misma libertad; pero jamás de su doctrina podrán deducirse esos principios que proclama y sostiene el moderno liberalismo. Lejos de enseñar que la soberanía reside en el pue-

blo, dice que todo poder viene de Dios; lejos de aconsejar que se despojara á nadie de sus bienes ó de predicar el comunismo, manifestó y encargó que se tuviera el más profundo respeto á la propiedad, que es y debe ser sagrada é inviolable; lejos de relajar los vínculos de la familia, estrechó, por el contrario, los lazos que la unen; lejos de predicar á los pueblos, como santo, el derecho de insurrección, aconsejó y prescribió la obediencia á los gobiernos establecidos, resultando de todo esto el orden más armónico y perfecto en la familia y en la sociedad.

Esta es la revolución que el cristianismo obró en la sociedad y en la política.

"El orden pasó del mundo religioso al mundo moral, dice un autor, y del mundo moral al mundo político. El Dios católico, creador y sustentador de todas las cosas, las sujetó al gobierno de su providencia, y las gobernó por sus vicarios. San Pablo dice, en su "Epístola á los romanos," cap. 13: "Non est potestas nisi a Deo;" y Salomón, en los "Proverbios," cap. 8, vers. 15: "Per me reges regnant et conditores legum justa decernunt." La autoridad de sus vicarios fué santa, cabalmente por lo que tuvo de ajena, es decir, de divina. La idea de la autoridad es de origen católico Los antiguos gobernadores de las gentes pusieron su soberanía sobre fundamentos

humanos; gobernaron para sí y gobernaron por la fuerza. Los gobernadores católicos, teniéndose en nada á sí propios, no fueron otra cosa sino ministros de Dios y servidores de los pueblos. Cuando el hombre llegó á ser hijo de Dios, luego al punto dejó de ser esclavo del hombre. Nada hay á un tiempo mismo más respetable, más solemne y más augusto, que las palabras que la Iglesia ponía en los oídos de los príncipes cristianos, al tiempo de su consagración: "Tomad este bastón como el emblema de vuestro sagrado poder, y para que podáis fortificar al débil, sostener al que vacila, corregir al vicioso, y llevar al bueno por el camino de la salvación. Tomad el cetro como la regla de la equidad divina que gobierna al bueno y castiga al malo: aprended por aquí á amar la justicia y á aborrecer la iniquidad." Estas palabras guardaban una consonancia perfecta con la idea de la autoridad legítima, revelada al mundo por Nuestro Señor Jesucristo. "Scitis quia hi, qui videntur principari gentibus, dominuntur eis: et principes habent ipsorum. Non ita est autem in vobis, sed quicumque voluerit fieri major, erit vester minister: et quicumque voluerit in vobis primus esse, erit omnium servuz. Nam et filius hominis non venit ut ministraretur ei, sed ut ministraret, et daret animam suam redemp-

tionem pro multis." (Marc., cap. 10, vers. 42, 43, 44, 45.)

Todos ganaron con esta revolucion dichosa; los pueblos y sus gobernadores; los segundos, porque no habiendo dominado antes sino sobre los cuerpos por el derecho de la fuerza, gobernaron ya los cuerpos y los espíritus juntamente, sustentados por la fuerza del derecho; los primeros, porque de la obediencia del hombre pasaron á la obediencia de Dios, y porque de la obediencia forzada pasaron á la obediencia consentida. Empero, si todos ganaron, no ganaron todos igualmente, como quiera que los príncipes, en el hecho mismo de gobernar en nombre de Dios, representaban á la humanidad bajo el punto de vista de su impotencia para constituir una autoridad legítima por sí sola y en su nombre propio, mientras que los pueblos, en el hecho mismo de no obedecer en el príncipe sino á su Dios, eran los representantes de la más alta y gloriosa de las prerrogativas humanas, la que consiste en no sujetarse sino al yugo de la autoridad divina. Esto sirve para explicar por una parte la singular modestia con que resplandecen en la historia los príncipes dichosos á quienes los hombres llaman grandes, y la Iglesia llama santos; y por otra la singular nobleza y altivez que se echa de ver en el semblante de todos los pueblos cató-

licos. Una voz de paz y de consuelo y de misericordia, se había levantado en el mundo, y había resonado hondamente en la conciencia humana, y esa voz había enseñado á las gentes, que los pequeños y menesterosos nacen para ser servidos, porque son menesterosos y pequeños; y que los grandes y los ricos nacen para servir, porque son ricos y porque son grandes. El Catolicismo, divinizando la autoridad, santificó la obediencia; y santificando la una, y divinizando la otra, condenó el orgullo en sus manifestaciones más tremendas, en el espíritu de dominación y en el espíritu de rebeldía. Dos cosas son de todo punto imposibles en una sociedad verdaderamente católica: el despotismo y las revoluciones. Rousseau, que tuvo algunas veces súbitas y grandes iluminaciones, ha escrito estas notables palabras: "Los gobiernos modernos son deudores indudablemente al Cristianismo, por una parte, de la consistencia de su autoridad, y por otra, de que sean más grandes los intervalos entre las revoluciones. Ni se ha extendido á esto sólo su influencia; porque obrando sobre ellos mismos los ha hecho más humanos: para convencerse de ello, no hay más que compararlos con los gobiernos antiguos." ("Emile," libro cuarto.) Y Montesquieu ha dicho: "No cabe duda sino que el cristianismo ha

creado entre nosotros el derecho político que reconocemos en la paz, y el de gentes que respetamos en la guerra, cuyos beneficios no agradecerá nunca suficientemente el género humano." ("Esprit des lois," libro 29, cap. tercero.) (1)

Apenas se comprende, pues, cómo los gobiernos actuales se olvidan tan á menudo de estas grandes verdades, y repudiando el cristianismo, haciendo ateo al Estado, volviendo las espaldas á Dios, no vacilan en precipitarse á los abismos de la impiedad, exponiéndose á los furores revolucionarios, consecuencia legítima de los principios anárquicos que inculcan á los pueblos.

El "liberalismo" no es más que la vuelta del mundo al paganismo, mal encubierto con los ropajes de falsa libertad.—Este que podemos llamar "neo-paganismo" aplicado á la política, ha hecho, por consiguiente, imperar en las modernas sociedades, las ideas y los principios que servían de fundamento al antiguo cesarismo: él ha persuadido á los gobiernos, de que todo lo pueden, de que sobre su omnímoda voluntad, sobre sus leyes dictadas á cada paso por la pasión, el capricho y la arbitrariedad, no existe ninguna otra voluntad, ninguna otra ley superior; él, el que

[1] Donoso Cortés. 'Ensayo sobre el Catolicismo.'

ha embobecido al pueblo haciéndole creer que es el único soberano, el que á medida de sus antojos da y quita el poder cuando mejor le place; y como consecuencia de tales despropósitos, los gobiernos legislan sin sujetarse á la ley divina, y de sinrazón en sinrazón, corren desatentadamente hasta alcanzar el fantasma de la soberanía absoluta, es decir, el despotismo, el peor de los despotismos, el despotismo ateo. Los pueblos, frotándose las manos con indecible placer al mirarse adornados con el manto hecho girones de los césares, se calan hasta los ojos el gorro frigio, toman en sus manos el hacha destructora y rompen en mil pedazos las sillas de sus gobernantes.—Las revoluciones, la anarquía ó el más odioso despotismo, son el único patrimonio de los pueblos que de tal manera se encabritan, como dice un sabio autor, bajo la mano de Dios.

Recórrase la historia de todos los pueblos modernos, y se verá que allá donde han logrado prevalecer las inspiraciones del neo-paganismo, las revoluciones se han sucedido con pasmosa rapidez y la sangre humana ha corrido á torrentes.—¿Qué ha sido de nuestra adorada Patria, de nuestra pobre México en estos últimos veinte años? ¡Cuántas fructuosas lecciones podríamos aprovechar si, ajenos á toda mezquina pasión de partido, meditáramos con

calma y serenidad sobre los tristísimos acontecimientos que durante este tiempo han tenido lugar en nuestro suelo ensangrentado!"

IV

En nuestro anterior artículo se ha visto cómo la Iglesia, enseñando á los pueblos el origen divino del poder, lejos de aherrojar á éstos con las cadenas de la esclavitud, halos, por el contrario, emancipado de la tiranía, haciendo ésta imposible en las sociedades verdaderamente cristianas y echando los sólidos fundamentos de la libertad, pero libertad verdadera, ordenada, santa, no esa libertad que oprime las expansiones del bien y la virtud y permite y aun protege las libres manifestaciones del mal.

Pero este principio del origen divino del poder, hubiera sido ineficaz, por sí solo, para fundar y, sobre todo, para conservar en el mundo la libertad: se necesitaba de algo menos abstracto, de algo más práctico y positivo que estuviera continuamente á la vista de los hombres, recordándoles sus derechos y persuadiéndolos de la santidad de sus deberes; se necesitaba "de

una ley moral, como dice Augusto Nicolás, de un ideal de razón, de justicia, de órden, de sociabilidad, de deber, conforme al cual pudiéramos hacer nuestras leyes, reglar nuestros derechos, asegurar nuestras relaciones, regir nuestros destinos públicos;" se necesitaba, en fin, de esa ley superior, de esa regla invariable de que hemos hablado en nuestros artículos anteriores y de que carecían las sociedades antiguas. "Cicerón, añade el autor antes citado, movido instintivamente de los presentimientos de renovación universal que agitaban entonces al mundo, y en que se inspiraba al mismo tiempo la musa de Virgilio, había soñado este ideal moral con esa celosa integridad que no se presta á ninguna diminución ni division, y que identificada á Dios mismo, su único autor, debía contraer un carácter religioso de universalidad, de catolicidad sobre todos los Estados y sobre todos los pueblos. Hé aquí cómo le presagiaba en un lenguaje que es, no sólo el de un filósofo, sino que parece ser de un profeta, como dice muy bien Lactancio, á quien debemos la conservación de ese hermoso fragmento:

"Hay una ley verdadera y absoluta, universal, invariable, eterna, cuya voz enseña el bien que ordena y aparta del mal que prohibe. No puede debilitársela por ninguna ley, ni quitársele nada; "ni el pueblo

ni el Senado" pueden dispensar de obedecerla; ella se interpreta á sí misma; no "será" una en Roma, otra en Atenas, una hoy, otra mañana; por todas partes, en todos tiempos "reinará" esa ley inmutable y santa y con ella Dios, dueño y rey del mundo, Dios que la hizo, discutió y sancionó. Desconocerla es abdicarse á sí mismo, es hollar uno su naturaleza, es infligirse, con esto solo, el castigo más cruel, aun cuando pudiera substraerse á los otros suplicios que se cree estar reservados para otra parte." (1)

Esa ley no podía ser otra que el Evangelio; la ley de las leyes, ley eterna, universal, ley á la cual deben subordinarse todas las demás y que no puede ser repudiada sin ponerse fuera de la ley.

El Cristianismo, dando así á los individuos como á las naciones una ley universal, á la cual deben los hombres arreglar sus acciones privadas y los pueblos su legislación y sus costumbres públicas, sin que los que mandan puedan contrariar la menor de sus prescripciones, es la institución divina que nos ha hecho el rico presente de la libertad; porque ¿cómo no ha de surgir ésta en una nación en que predomine el espíritu del Evangelio, ante cuyas santas máximas tengan que inclinar

(1) Fragmento de la República, lib. III, 17.

la cabeza, no sólo los gobernados sino también los gobernantes? ¿cómo no ha de lucir el astro esplendoroso de la libertad en un pueblo en que las leyes estén subordinadas al tipo eterno de la ley divina, que es ley de paz, de orden y de verdadera libertad?

¿Pero esto es decir que el Evangelio sea la "ley civil" de las naciones? "De ningún modo, añade el autor tantas veces citado. Es un error no menos condenable que el primero (el que defiende la emancipación absoluta del poder temporal de toda ley superior).

Los reinos y las naciones son del orden de la naturaleza: el Evangelio es del orden de la gracia: y estos dos órdenes difieren infinitamente. La sociedad humana se mueve en su esfera de libertad y de responsabilidad. La religión se mueve en la suya; esfera de gracia y salvación.

Cada una tiene su existencia propia, su régimen, sus leyes.

¿Pero qué debe deducirse de esto? ¿Que no tiene relación? Sería un absurdo. Pues, ¿para qué se hubiera hecho el orden de la gracia si no tuviera objeto? ¿Y cuál es ese objeto si no el orden de la naturaleza? ¿Debe, pues, haber relación entre la naturaleza y la gracia, entre las naciones y el Evangelio? ¿En qué consiste esta relación? Evidentísimamente en que

las naciones deben arreglarse por el Evangelio, hacer de El no la ley, sino la ley de sus leyes, el espíritu de sus instituciones, el aroma de sus costumbres, el alma de su existencia, el principio regulador de sus doctrinas."

Podemos aun añadir que á esa enseñanza del origen divino del poder, que ha ennoblecido el ánimo de los hombres, disponiendo á los que mandan á la benignidad y á los súbditos á la obediencia, y á ese rico presente de libertad que el Cristo hizo á las naciones con el Evangelio, el cristianismo añadió dos hechos que son, al mismo tiempo, la práctica y continua enseñanza á las naciones del modo de ser libres; dos hechos que son la realización de la libertad, á saber, la división del poder y el ejemplo perpetuo de la Iglesia.

En efecto, ninguno que haya ojeado siquiera la historia de los pueblos antiguos, podrá ignorar que en esas sociedades, el poder, así el político y civil como el religioso, residía en una misma persona ó corporación, dando por resultado, como consecuencia necesaria, que degenerara fácilmente en el más espantoso despotismo.

La "Ley Regia" hizo de los Césares romanos Sumos Pontífices y Supremos Imperantes; y este poder ilimitado sobre las almas y los cuerpos, poder que no reconocía regla ni ley superior á qué ajustar-

se, poder arbitrario, caprichoso, monstruoso, produjo á los Nerones, á los Tiberios y á los Calígulas que fueron el oprobio de los reyes y la vergüenza de la humanidad; mas desde el momento en que Jesucristo pronunció aquellas magníficas palabras de que tanto se ha abusado en nuestros días: "Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios," la semilla de la libertad comenzó á germinar en las entrañas de las sociedades, y después se ostentó cual árbol frondoso á cuya sombra se han sentado los pueblos á gozar del suave ambiente de la libertad y á descansar de las fatigas de una jornada de cuarenta siglos, verificada en medio de los sufrimientos que les causaron los desórdenes de la anarquía ó los desmanes del más desenfrenado despotismo. Sí, á partir de los tiempos venturosos del gran Constantino, el poder "se dividió:" el poder religioso, el poder sobre los espíritus, residió desde entonces exclusivamente en la Iglesia, maestra y depositaria de la verdad, y el poder sobre los cuerpos en la autoridad civil, llámese Rey, Emperador ó Presidente de República.

"Hacía veinte siglos, dice acerca de esta materia Mr. Gaume, que el hombre, esclavo del hombre mismo, forcejaba con las cadenas que él se había voluntariamente impuesto. Dios, pues, tuvo compasión del

mundo, y su Hijo en persona descendió del cielo para regenerar todas las cosas, tanto en el orden social como en el religioso. Apoderándose de la "Ley Regia," la hizo pedazos, colgó sus restos de la cruz, substituyó á esta constitución de la más monstruosa esclavitud, la gran constitución de la libertad universal, y para inaugurar un nuevo reinado y una nueva política, "dividió el poder" (1) creado el Pontífice al lado del César. A éste le deja el poder corporal, y al primero el dominio de las almas. La sociedad temporal y la espiritual unidas, sin confundirse, como el alma y el cuerpo, caminarán con paso seguro por la vía de la perfección. De este modo se salva la libertad humana, haciéndose imposible para siempre el despotismo cesáreo.

En la política cristiana, el poder, lejos de provenir de la tierra, desciende del cielo; el César, ministro de Dios y no mandatario del pueblo, deja de ser "autónomo" (2) para convertirse en el primer súbdito de las leyes divinas."

Estos principios fecundos de libertad han regenerado y salvado al mundo; ¡y aun hay todavía quien se atreva á calumniar á

(1) Véase á "de Gerlache," "Estudios sobre Salustio:" prefacio.

[2] El que gobierna por sus propias leyes. (N. del T.)

la Iglesia católica increpándola como enemiga de la libertad, á la Iglesia católica, que con su ejemplo constante ha enseñado á los pueblos el modo de ser libres! Porque en efecto, ¿habrá alguno medianamente instruído que ignore que es la Iglesia quien por medio de su organización y de sus asambleas, ha dado idea á los pue-
gúno que lo ignore, le suplicamos se tome
blos de las instituciones libres? Si hay al
la molestia de concedernos aún su benévola atención, y consecuentes con el propósito que nos hemos formado de apoyarnos siempre en estos artículos de la autoridad de los grandes escritores, por la convicción en que estamos de que nuestra palabra humilde carece de todo prestigio, le copiaremos aquí una página de la magnífica obra que D. Severo Catalina dió á luz con el título de "La Verdad del Progreso."

Dice así:

"Mientras los sabios discuten la naturaleza de la autoridad y las formas cómo ésta puede aparecer, la Iglesia asienta y practica la única doctrina verdadera acerca de la autoridad, y adopta una forma de organización, una política externa, que no es rigurosamente la monarquía, ni la aristocracia, ni la república, y tiene, sin embar-
lo bueno de todas esas formas, y evita
nalo que dentro de esas formas pudiera

contenerse, y con dolorosa frecuencia se contiene: es monarquía, por cuanto el poder reside en uno; es aristocracia, por cuanto á los mejores puestos son llamados "los mejores;" es democracia, por cuanto para todos los puestos, incluso el pontificado, son aptos "todos" por razón del origen: tiene del absolutismo la centralización; tiene del constitucionalismo, la discusión; tiene del republicanismo, el sufragio.

Como dentro del orbe católico hay naciones sujetas á todas las enunciadas formas de gobierno, la Iglesia, que es maestra de la verdad, puede enseñar á todas con el ejemplo, mostrando sobre todas acción saludable por lo que se refiere á su sistema orgánico, á su manera de ser. A los reyes enseña la Iglesia con su pontificado electivo, que el poder se recibe primero en el mundo, y Dios lo confirma en el cielo; que la elección ó la herencia no modifican la naturaleza esencial del poder; una vez aceptado, sometidos una vez los súbditos, el poder es la representación de Dios en la tierra; "omnis potestas a Deo:" toda potestad viene de Dios, ora llegue por conducto de los que expresamente eligen, ora por la sucesión hereditaria. La Iglesia con sus congregaciones, y sobre todo, con sus concilios, ha enseñado á los pueblos desde los rudimentos de los siste-

mas llamados representativos: les ha enseñado á discutir, á deliberar, y hasta á votar. La Iglesia, elevando á las prelacías, al capelo y aun á la tiara á los hijos del pueblo que de tal honor se hacen dignos por su virtud y sus letras, ha definido y explicado la aristocracia, aniquilando los privilegios de raza, que tanta sangre costaron en la Roma de los Césares. La Iglesia, acatando en el último presbítero la misma potestad de consagrar el pan y el vino, que en el Sumo Pontífice, cabeza de la jerarquía; la Iglesia, reconociendo en cada cristiano un súbdito, sea cual fuere su condición, contando el número de almas y jamás apreciando la condición de ciudadanos ó extranjeros, de nobles ó de plebeyos, de ricos ó de pobres, define y explica la democracia, la santa igualdad de los espíritus ante Dios, alterable sólo por la diferencia de las obras y el caudal de los merecimientos.

La Iglesia, legislando, ha dado la norma de legislar. La Iglesia, gobernando con formas no definidas, peculiares, "sui generis," con formas que no son las de los poderes temporales, y sin embargo, las abarcan todas, ha dado la norma del gobernar.

La Iglesia, ofreciéndonos el espectáculo de un Pontífice que se titula "siervo de los siervos," Sumo Sacerdote cuya mi-

sa tiene el mismo valor que la misa celebrada por el último presbítero, da á los que mandan una lección solemne para que no se estimen de mejor naturaleza que los subordinados, ni con otra alma diversa favorecidos: la Iglesia, ofreciendo el espectáculo de un Pontífice que recibe la absolución de manos de un ministro que es súbdito suyo en la jerarquía, da un alto testimonio á todos los súbditos de que en serlo no hay humillación; pues obedeciendo al poder justo, sea éste espiritual ó temporal, obedecemos á Dios, y á Dios todos debemos obediencia, desde el Pontífice Sumo hasta los infelices que se agitan en las postreras capas de la sociedad."

V

La materia que hemos estado tratando en esta serie de artículos, es inagotable: con ella tendríamos para llenar volúmenes enteros; pero es necesario terminarlos, y para hacerlo, concluiremos cumpliendo la promesa que hicimos en nuestro primer artículo de citar las opiniones de algunos grandes escritores de la Iglesia sobre el origen del poder y dar á conocer cómo su manera de entender ese dogma importan

tísimo, nada tiene de contrario á la libertad humana, ni á la razón, ni á la verdadera filosofía.

Los enemigos de la Iglesia han hecho siempre grande algazara con motivo de ese dogma; pero ó no se han tomado la molestia de meditar en él con toda la calma que es necesaria para los estudios serios, ó han querido maliciosa y premeditadamente dar á las explicaciones de la Iglesia torcida interpretación, pues de otra manera no se explica su tenaz resistencia á aceptar una verdad tan obvia como natural, sencilla y filosófica.

Antes de pasar adelante, bueno será recordar que en esta doctrina del derecho divino en sus relaciones con la sociedad, hay que distinguir dos puntos importantes: primero, el "origen divino del poder civil," y segundo, la forma ó manera con que Dios comunica este poder. Lo primero es lo que constituye el dogma, es decir, la verdad revelada por Dios á los hombres, y que no es lícito á ningún católico negar ó poner en duda; lo segundo es opinable, y la Iglesia deja á sus hijos en entera libertad de emitir y sostener sus opiniones, cualesquiera que sean, siempre que no ataquen directa ni indirectamente la doctrina católica sobre el origen mismo del poder.

Respecto del primer punto, hé aquí el zonamiento que hacen los doctores ca-

tólicos: El hombre es sociable por su propia naturaleza, es decir, no ha sido creado por Dios para vivir en perpetuo aislamiento, para andar errante en medio de los bosques, lejos de sus semejantes, sino por el contrario, para vivir unido á ellos, para formar la familia, fundamento de la sociedad, y conservadora y propagadora del género humano.

Ahora bien, estas familias que experimentan unas mismas necesidades, que sienten las mismas inclinaciones, tienden por su propio impulso á reunirse para auxiliarse mutuamente; y de aquí que surja de una manera natural y espontánea la sociedad, que no es otra cosa sino la reunión de mayor ó menor número de familias. Para la conservación de esta sociedad, son indispensables el orden, la justicia, y para mantener el primero y administrar la segunda, se necesita de un guarda, de un ejecutor, es decir, del poder civil. Si, pues, Dios ha querido la existencia de la sociedad, y ésta no puede conservarse sin el poder civil, el poder civil, es conforme á la voluntad de Dios, es de "origen divino."

"A esto se reduce, dice Balmes, el famoso derecho divino, ese espantajo que se presenta á los ignorantes é incautos, para hacerles creer que la Iglesia católica, al er señar la obligación de obedecer á las p testades legítimas como fundadas en la l

de Dios, propone un dogma depresivo de la dignidad humana, é incompatible con la verdadera libertad.

Al oir á ciertos hombres burlándose del derecho divino de los reyes, diríase que los católicos suponemos que el cielo envía a los individuos ó familias reales como una bula de institución y que ignoramos groseramente la historia de las vicisitudes de los poderes civiles; si hubiesen examina do más á fondo la materia, hubieran encontrado que, lejos de que se nos puedan achacar ridiculeces semejantes, no hacemos más que establecer un principio cuya necesidad conocieron todos los legisladores antiguos, y conciliamos muy bien nuestro dogma con las sanas doctrinas filosóficas y los acontecimientos históricos. En confirmación de lo dicho, véase con qué admirable lucidez explica este punto San Juan Crisóstomo en el homilía 23, sobre la carta á los romanos: "No hay potestad "que no venga de Dios. ¿Qué decís? ¿Luego todo príncipe es constituído por Dios? "Yo no digo esto; pues que no hablo de "ningún príncipe en particular, sino de "la misma cosa, es decir, de la potestad "misma, afirmando que es obra de la divi- "na sabiduría la existencia de los princi- " ados y el que todas las cosas no estén ntregadas á temerario acaso. Por cuyo motivo no dice, "no hay príncipe que no

"venga de Dios," sino que trata de la cosa "misma, diciendo: "no hay potestad que "no venga de Dios."

¡Es admirable la claridad, sencillez y concisión con que San Juan Crisóstomo expone el dogma! ¿Qué puede objetarse contra esta doctrina que sea medianamente razonable? Para que se vea que esta es la que siempre ha enseñado la Iglesia, citaremos aún á algunos autores.

Explicando Belarmino el sentido en que debe entenderse el dogma del origen divino del poder, dice "que la potestad política considerada en general, no descendiendo en particular á la monarquía, aristocracia ó democracia, dimana inmediatamente de sólo Dios, pues que estando anexa por necesidad á la naturaleza del hombre, procede de Aquel que hizo la misma naturaleza del hombre. Además, esta potestad es de derecho natural, pues que no depende del consentimiento de los hombres, dado que quieran ó no quieran, deben tener un gobierno, á no ser que deseen que el género humano perezca, lo que es contra la inclinación de la naturaleza. Es así que el derecho de la naturaleza es de derecho divino, luego por derecho divino se ha introducido también la gobernación; y esto es, según parece, lo que propiamente quiere significar el Apóstol en la "Carta á los Romanos," cap. XIII, cuando dice: "

resiste á la potestad, resiste á la ordenación de Dios."

Suárez explica así el origen del poder: "En esto parece que la opinión común es, que Dios, como autor de la naturaleza, da esta potestad; de suerte que los hombres como que disponen la materia y forman sujeto capaz de esta potestad, y Dios como que da la forma dando esta potestad."

Pudiéramos, multiplicando nuestras citas, apoyarnos en la autoridad de San Ireneo, de Santo Tomás, quien expone y defiende la misma doctrina en su obra inmortal "De Regimine Principum," y de otros muchísimos escritores de los primeros siglos del cristianismo y de la Edad Media, entre los cuales no nos olvidaríamos de San Bernardo, el ilustre fundador de Claraval, ni tampoco de Bossuet y Fenelón; pero nos abstendremos de ello para no hacer más largo y difuso este humilde trabajo, contentándonos con descender á nuestros tiempos y citar á algunos de los escritores modernos.

Don Jaime Balmes, de quien hemos insertado ya algunas palabras, consagra en su célebre obra "El Protestantismo comparado con el Catolicismo," algunos hermosos capítulos en los cuales se ocupa en desvanecer las calumnias lanzadas contra la Iglesia por sus enemigos; exponiendo

y desarrollando, con sin igual maestria, las doctrinas de la Iglesia sobre esta importante materia.

Mr. Gaume, en su obra titulada "La Revolución Francesa," expone el magnífico cuadro de la política cristiana, dándola por base el luminoso dogma sobre el origen del poder, tal como lo entendían y explicaban Santo Tomás y San Bernardo.

Don Severo Catalina, en "La Verdad del Progreso," sin pretender, empero, dilucidar extensamente la grave cuestión del poder, cita las palabras del sabio Belarmino que nosotros hemos transcrito, y continúa de esta manera: "No puede concebirse aberración más triste ni injuria mayor á la dignidad humana, que la aberración en que incurren y la injuria que hacen los que niegan el derecho divino, es decir, los que creen que de otro centro, de otro principio que no sea el mismo Dios, puede proceder el derecho en cuya virtud unos hombres mandan y los demás obedecen: la ley del más fuerte, la ley de una raza privilegiada pudieron en otras sociedades ser fuentes del poder, fuentes enrojecidas á todas horas con sangre humana; pero desde el momento en que la dignidad del hombre se eleva en la escala moral hasta una altura que las sociedades antiguas no pudieron concebir: desde el momen en que la ley de la fuerza y la ley de

razas son proscritas por la ley del amor y de la justicia, los hombres no podían hallar sino en el mismo Dios el origen de la potestad por la cual son en la tierra gobernados.

Dirán algunos: "No hay que subir tan alto; el poder reside en el pueblo; la suma de las voluntades individuales constituye la voluntad colectiva, universal; la soberanía está en la muchedumbre: el pueblo es esencialmente "autónomo." Y así de frase en frase y de declamación en declamación, ha llegado á levantarse una gritería que pone espanto en la cabeza y miedo en el corazón. Los astutos aduladores de las masas quieren hacer pueblos de soberanos, mientras combaten sin piedad á los soberanos de los pueblos. ¡Crueles! Tienen por las calles millares y millares de soberanos á quienes no enseñan á leer ni á trabajar, de cuya majestad no se acuerdan más que para ponerla á servicio de su ambición en frente de los cañones de la autoridad. ¡Cuántas lágrimas y cuánta sangre ha costado á las sociedades modernas esa soberanía sin corona y sin súbditos, ese abstracto metafísico llamado "Soberanía nacional!" Supongamos, por un momento, á esa reina con corona; en el
-cicio de su majestad real: demos for-
al abstracto metafísico: hé aquí la
--ia eligiendo un Emperador "que es

ya depositario del poder:" hé aquí algunas provincias italianas votando su anexión á otro reino, "por el cual están ya conquistadas." ¿Qué hay aquí de soberanía? ¿Qué hay aquí de nacional? ¿Por ventura los hechos no pasan á la vista de Europa? ¿O se pretende aún llegar hasta el ensañamiento en el sarcasmo con que es saludada la majestad del pueblo por los que se llaman sus apóstoles? Más patriótico, más noble, más humanitario que engañar al pueblo, coronándolo con corona de abrojos, cubriéndolo con manto de miseria, es enseñarle á obedecer y á trabajar; á ser grande en su pobreza, siendo grande en sus virtudes y en sus nobles afectos; á respetar á las majestades de la tierra, como reflejo y representación de la majestad del cielo."

Augusto Nicolás, en su Opúsculo titulado "El Estado sin Dios," después de buscar el origen de la sociedad, razonando de la manera que hemos dicho que razonan los escritores católicos, concluye diciendo: "De aquí debe deducirse que el poder no se hace, sino que se recibe por el hombre; lo recibe de la naturaleza en quien ha sido puesto por su Autor, como todos los instintos, todas las tendencias nativas de su sér; el poder es "innato" en la sociedad; y por aquí, el poder es Dios.

"Hay más: el poder, la soberanía, y cualesquiera que sean sus formas, monárquica, oligárquica ó democrática, bajo las cuales se las realice más adelante, ¿cuál puede ser su procedencia si no es del único Poderoso, del único Soberano por naturaleza, á quien únicamente pertenece la gloria, la majestad y la independencia? ¿Cuál es el hombre que tenga derecho sobre el hombre? y si ningún hombre tiene derecho sobre el hombre, ¿cómo un número de hombres, por grande que sea, tendrá este derecho?"

Por último, véase la obra "Soberanía social de Jesucristo," del respetable Padre Enrique Ramiere, que aun vive para honra y gloria de su Orden y de la Iglesia, en la cual, después de investigar la naturaleza verdadera de la sociedad civil, y la necesidad del poder que la rige para conservar la paz y la seguridad, añade:

"Y como esta paz de la sociedad y esta seguridad de todos los derechos están en la voluntad de Dios, la sociedad y el poder, sin los cuales una y otra serían imposibles, están igualmente ordenados por su voluntad soberana, y deben con él relacionarse como á su primer Autor.

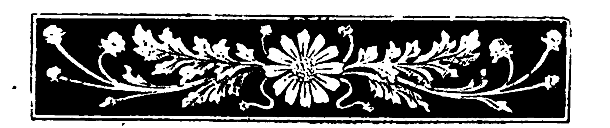
No de otro modo, sino por esta voluntad general, es como Dios ha intervenido en constitución de la sociedad civil y del poc que la rige. Por lo demás, ha dejado

á los hombres en plena libertad de dar á esta sociedad la forma más adaptada á las circunstancias, y de investir de aquel poder á las personas más propias para poder ejercerlo. Así es que los más eminentes doctores católicos no admiten que ninguna forma particular de gobierno, ninguna monarquía, ni aun la más legítima, sea "propiamente" de derecho divino." Y en una nota marginal añade, para explicar mejor este pensamiento que personas poco versadas en estas delicadas cuestiones podrían tal vez juzgar de contrario á las enseñanzas de la Iglesia, lo siguiente: "Hablamos aquí únicamente de la forma del poder civil y de la persona que debe estar revestida de él, dos cosas cuya elección ha dejado Dios á la libre voluntad de los hombres. En cuanto al poder por sí mismo, nada impide decir que es de derecho divino natural, en el sentido de que Dios dispuso su formación por el mismo acto que creó la naturaleza humana en un estado en el que este poder le es indispensable."

Creemos que con los autores que hemos citado, hay bastante para vindicar á la Iglesia de la calumnia que tantas veces se ha lanzado contra ella, de ser enemiga de la libertad de los pueblos. Así pues, pasaremos á tratar, aunque de paso y muy someramente, el segundo punto que hemos in

dicado, á saber, la manera ó forma con que Dios comunica á los hombres el poder, sobre lo cual, la escuela cesarista defiende que lo hace "inmediatamente," es decir, eligiendo á la persona misma que deba regentearlo, y la escuela católica enseña y sostiene que Dios comunica el poder civil "mediatamente," es decir, por medio del pueblo, á quien ha dejado la facultad de elegir á sus gobernantes. Estas doctrinas nada prejuzgan, pues, sobre la forma de los gobiernos y conviene así á las monarquías como á las repúblicas. Esto solo bastaría para vindicar á la Iglesia católica de la calumniosa acusación que contra ella se hace de que su doctrina es favorable al despotismo.

No, la doctrina de la Iglesia es doctrina de luz, de amor, de libertad, y el espíritu del cristianismo es el más contrario á la servidumbre y el más favorable á la verdadera libertad; razón por la cual, y para terminar esta serie de artículos, no podemos menos que exclamar con el Padre Ramiére: "Decir lo contrario, es mentir ante la evidencia de los hechos y ante la evidencia de los textos; es traspasar el límite de la audacia que pueda tolerarse aún al sofista de profesión!"



EL YUGO DE LA VERDAD.

Las cosas verdaderas son y existen por su propia naturaleza.

Las cosas falsas son la negación de la existencia, la ausencia de la verdad.

En el momento mismo en que allá en el principio de los tiempos el Sér Creador abrió sus divinos labios y dijo: "Sea la luz," la luz fué, la luz comenzó á existir como un ente real y verdadero, por su propia naturaleza, y en alas del éter, invadió con oleadas gigantescas los infinitos campos del firmamento.

Las tinieblas que llenaban el espacio ántes de que la luz existiera ¿qué eran entonces sino la negación, la ausencia de la luz?

La luz, pues, es la existencia del sér conocido con este nombre, es la verdad; y las tinieblas son la ausencia de la luz, la negación de la verdad.

Lo que se dice del orden puramente material, puede afirmarse también del orden moral é intelectual.

El bien existe por sí mismo: el mal no es más que la ausencia del bien.

El bien es la afirmación; el mal, la negación.

Una verdad religiosa, científica ó social, es la afirmación de la existencia de esa verdad en la mente infinita del Supremo Sér, que es la misma verdad, la verdad por excelencia, y que cual Océano inmenso las abraza y comprende á todas.

El error no es más que la negación de la verdad.

—

A la luz de estos principios, podemos afirmar, en consecuencia, que la doctrina católica, que es un conjunto de afirmaciones, es la verdad, y es la verdad, porque es la universal afirmación.

Las sectas son el error, porque niegan las verdades religiosas, y sus doctrinas no son más que un conjunto de negaciones y afirmaciones, ó solamente de negaciones. En el primer caso, mezclan á sus errores

algunas verdades; en el segundo, se apartan de una manera completa de la verdad: y aunque entre ésta y el error no cabe término medio, analizándose y comparándose en conjunto las diversas doctrinas, al verificarlo separadamente y uno á uno respecto de sus dogmas, puede hallarse algunos que sean verdaderos, y otros que no lo sean.

En primera línea, se presenta el ateísmo, con arrogante altivez, enseñando con ademán insolente la hoja en blanco de su Credo. El ateísmo es la suprema negación en materias religiosas y, por consiguiente, es también el supremo error.

En pos del ateísmo viene el deísmo, y, con voz balbuciente y remisa, apenas osa pronunciar un débil "Creo en Dios" y nada más, deteniéndose ante esta frase que se le ha escapado casi á su pesar. El dios del deísmo es un dios triste, ocioso y solitario, que desdeña aun dirigir una sola mirada á ese ejército innumerable de globos que se mueven en el espacio, y que así pudieron haber sido creados por El en un momento de pasajera actividad, como haber surgido de repente ante la mágica varita del acaso, ó ser eternos como Dios.

Siguiendo las huellas del deísmo se precipita en confuso tropel la muchedumbre de las sectas protestantes y todas aquellas que tienen por base el libre pensamiento: su

número es incontable y sus credos concuerdan entre sí en algunos puntos y difieren en otros; pero hay una circunstancia digna de notarse, y es, que todas ellas están conformes en cuanto á que niegan uno ó más dogmas del catolicismo, pero difieren en cuanto al dogma que niegan, de tal manera, que sus afirmaciones, por una parte, y sus negaciones, por otra, sólo sirven para confirmar las verdades enseñadas de siglo en siglo por la Iglesia católica. En efecto, sus afirmaciones son un homenaje más tributado á las verdades que son su objeto, y sus negaciones parciales, se destruyen por el solo hecho de serlo, pues la negación es la ausencia de la verdad, y además, son destruidas también por las afirmaciones contrarias de las demás sectas. Este hecho nos hace reflexionar en que la doctrina protestante no es una doctrina positiva, sino negativa; sujeta, por otra parte, á constantes variaciones y mudanzas, motivos por los cuales no puede ser la verdad "que afirma," la verdad que es una, eterna, inalterable, sino el error "que niega," el error que es múltiple, vario, sujeto siempre á caprichosas transformaciones.

—

El alma humana es, á la verdad, lo que el ojo á la luz. El alma, que es un ente racional por su propia naturaleza, ha sido

creada para conocer la verdad y gozar de ella. El ojo, que es un órgano corporal, ha sido formado para servirse de la luz, y puede decirse que el ojo vive de la luz, y cuando no se halla en contacto con ella, cuando las tinieblas le cercan con sus espesos velos, tórnase en órgano que para nada sirve.

La luz es para el ojo la verdad, así como en sentido metafórico puede decirse que la verdad es la luz del entendimiento, la luz del alma; y así como el ojo no puede mirar los objetos sino en la forma que la luz se los presenta, sin que pueda librarse de esta especie de tiranía, así el alma no puede comprender las verdades evidentes sino tales como son en sí, sin que pueda jamás cambiar ni aun negar su naturaleza, sin que pueda, en fin, librarse del yugo de la verdad.

El ojo podrá distinguir con mayor ó menor claridad los objetos ó en otra forma, quizás, de lo que son; pero en este caso, ni la luz ni los objetos son los que cambian de naturaleza, sino el ojo es el que, por su imperfección ó su enfermedad, se ha hecho impotente para distinguirlos como son en sí.

Del mismo modo la inteligencia del hombre, que es imperfecta y limitada, podrá conocer con mayor ó menor evidencia, tal ó cual verdad; pero esta verdad ni crece

ni disminuye porque sea total ó parcialmente conocida, sino que permanece siempre la misma, eterna, inalterable como Dios.

La verdad, que tiene una existencia propia, necesaria, cuya naturaleza intrínseca no puede variar, se impone de una manera irresistible á la razón, desde el instante mismo en que la llega á conocer con evidencia, sin que pueda librarse de su yugo, así como el ojo sano no puede mirar los objetos sino en la forma que se los presenta la luz.

La duda sólo consiste en que las inteligencias finitas no tienen la fuerza de percepción necesaria para apoderarse de la verdad, y la voluntad, no hallando fundamentos suficientes para asentir, vacila entre ella y el error.

Si la razón humana fuera perfecta, infinita como la de Dios, y la voluntad del hombre no se hallara enferma, poseería la verdad absoluta, carecería de esa libertad imperfecta que consiste en poder errar y sufriría, por decirlo así, el despotismo de la verdad; mas por una parte, la razón humana es imperfecta, limitada, y no hubiera podido, sin el auxilio de la Revelación divina, conocer muchas verdades ni podrá llegar jamás á poseer la verdad absoluta, y por otra parte, rota por el pecado la primitiva armonía que existió en-

tre la razón y la voluntad, la primera es á cada paso ofuscada por las sombras de las pasiones, y torcida la segunda por las concupiscencias de la carne, de tal modo, que aunque la razón llega muchas veces á percibir una verdad, la voluntad se alza contra ella con pasmosa obstinación. Es entonces cuando en el santuario de la conciencia surge porfiada lucha, pareciéndonos escuchar en su interior dos voces que sostienen discusión acalorada. La voz de la voluntad triunfa á menudo, eficazmente auxiliada por el incentivo de los placeres ó por el poderoso atractivo de los intereses materiales, y hé aquí por qué vemos constantemente cómo triunfan en el mundo las pasiones y la maldad, y por qué las doctrinas más absurdas hallan en las muchedumbres favorable acogida.

El orgullo humano se ofende ante la evidencia de la verdad y se rebela contra su tiranía que se le hace insoportable, complaciéndose y alborozándose cuando logra formular el error que le es contrario ó cuando se le expone una doctrina cualquiera, siempre que no esté apoyada por autoridad alguna ni se presente con pretensiones de imponerse á la razón. Rebélase ante la evidencia de la verdad la razón humana, así como el ojo enfermo no sufre los resplandores de la luz que se le hace insoportable.

"El hombre prevaricador y caído, no ha sido hecho para la verdad, dice el sabio Donoso Cortés, ni la verdad para el hombre prevaricador y caído. Entre la verdad y la razón humana, después de la prevaricación del hombre, surgió una repugnancia inmortal y una repulsión invencible. La verdad tiene en sí los títulos de su soberanía, y no pide venia para imponer su yugo; mientras que el hombre, desde que se rebeló contra su Dios, no consiente otra soberanía sino la suya propia, si no le piden antes su consentimiento y su venia. Por eso, cuando la verdad se pone delante de sus ojos, luego, al punto, comienza por negarla, y negarla es afirmarse á sí propio en calidad de soberano independiente. Si no puede negarla, entra en combate con ella, y combatiéndola, combate por su soberanía. Si la vence, la crucifica; si es vencido, huye; huyendo, cree huir de su servidumbre, y crucificándola, cree crucificar á su tirano.

Por el contrario, entre la razón humana y lo absurdo, hay una afinidad secreta, un parentesco estrechísimo. El pecado los ha unido con el vínculo de un indisoluble matrimonio. Lo absurdo triunfa del hombre, cabalmente porque está desnudo de todo derecho anterior y superior á la razón hu-

mana. El hombre lo acepta cabalmente porque viene desnudo, porque careciendo de derechos no tiene pretensiones; su voluntad lo acepta porque es hijo de su entendimiento, y el entendimiento se complace en él porque es su propio hijo, su propio verbo; porque es testimonio vivo de su potencia creadora."

—

La verdad católica, como verdad revelada, cuya evidencia histórica es clara como la luz del medio día, concita en contra suya el ánimo soberbio de los hombres; razón por la cual ha sido y será constantemente combatida con encarnizamiento; mas, por otra parte, su obscuridad dogmática, que no se impone á la razón, es la causa de que prevalezca á pesar de todas las contrariedades.

"En efecto, el cristianismo, humanamente hablando, continúa más adelante el sabio autor que hemos citado, debía sucumbir y era necesario que sucumbiera: debía sucumbir, lo primero, porque era la verdad; lo segundo, porque tenía en su apoyo testimonios elocuentísimos, milagros portentosos y pruebas irrefragables. Jamás el género humano dejó de rebelarse y de protestar contra todas esas cosas separadas; y no era probable, ni creíble, ni ima-

ginable siquiera, que dejara de rebelarse y de protestar contra todas ellas juntas: y de hecho estalló en blasfemias, y en protestas y en rebeldías.

"Empero, el Justo subió á la Cruz por amor; y este amor infinito, y esa preciosísima sangre, merecieron al mundo la venida del Espíritu Santo. Entonces todas las cosas mudaron de faz, porque la razón fué vencida por la fe y la naturaleza por la gracia.

"¡Cuán admirable es Dios en sus obras, cuán maravilloso en sus designios y cuán sublime en sus pensamientos! El hombre y la verdad andaban reñidos; el orgullo indomable del primero, se avenía mal con la evidencia de la segunda. Dios templó la evidencia de ésta, poniéndola entre nubes transparentes, y envió al primero la fe. y enviándosela, ajustó con él este pacto: "Yo dividiré contigo el imperio; yo te diré qué has de creer y te daré fuerza para que lo creas; pero no oprimiré con el yugo de la evidencia tu voluntad soberana; te doy la mano para salvarte, pero te dejo el derecho de perderte; obra conmigo tu salvación ó piérdete tú solo; no te quitaré lo que te di, y el día que te saqué de la nada, te di el libre albedrío."

—

Sí, el hombre es libre; pero su libertad, que consiste en la facultad de escoger entre el bien y el mal, entre la verdad y el error, es una libertad imperfecta, porque la perfección de la libertad consiste, por el contrario, en la imposibilidad de decidirse por el mal ó por el error. Dios es perfectamente libre, como es perfectamente bueno, perfectamente justo, perfectamente sabio, perfecto en todo, pues es la misma perfección; y sin embargo, es absolutamente imposible que Dios pueda jamás decidirse por el mal ó por el error.

Es necesario tener presente esta imperfección de nuestra libertad, para procurar vencerla con el auxilio de la fe y de la gracia, que nos han sido dadas para levantar nuestra naturaleza caída. Cuando sintamos anublarse nuestro entendimiento con las sombras del error; cuando escuchemos levantarse airada y poderosa en el fondo del corazón la voz del orgullo ó de las pasiones; cuando nuestra alma pretenda rebelarse y protestar contra la verdad católica, pidamos al Espíritu Divino "que cambió la faz de todas las cosas," que derrame en nuestro corazón el bálsamo de la gracia, que es el único capaz de cambiar en dulzura su natural dureza y osadía, y que encienda en nuestro entendimiento la luz esplendorosa de la fe, disponiéndolo para aceptar y recibir sin criminales resistencias, el suave yugo de la verdad.



PENSAMIENTOS

ACERCA DEL RACIONALISMO

Meditando en los diversos principios sociales, filosóficos, políticos y religiosos proclamados por los enemigos de la verdad, he observado siempre que esos principios propinados á la candidez del vulgo como axiomas indiscutibles, como dogmas de verdad obvia y, sobre todo, como conquistas preciosas en pro del bienestar social, de la verdad filosófica, de la libertad política y de la verdadera fe religiosa, son precisamente la negación de todo orden social, de la verdadera y sana filosofía, de las libertades políticas y de toda fe ó creencia religiosa.

En otros términos: semejantes principios parecen enunciar, en efecto, la verdad, si se atiende únicamente á las palabras de que se sirven los que se toman la molestia de formularlos, ó se les acoge con ligereza; pero si se les sujeta á un examen "calitativo y cuantitativo," como diría un químico, se obtiene por seguro resultado conocer en su composición los elementos deletéreos del error contrario á la verdad que parecía enunciarse, la negación absoluta y radical de los mismos principios que se aparentan proclamar y el ningún peso de las sinrazones que se les quiere dar por fundamento.

Me serviré de la medicina para poner un ejemplo; mas como soy enteramente profano en esta importante y difícil ciencia, la lealtad me obliga á declarar que supongo solamente como verdadero lo que he oído en boca de los alópatas, dejando á éstos toda la responsabilidad de sus aserciones.

Hé aquí el ejemplo:

Los homeópatas, desde Hahneman, su inventor, hasta el último aficionado que, con la ayuda de un exíguo botiquín pretenden hacer desaparecer por vía de encantamiento las más graves enfermedades, proclaman a voz en cuello y en són de triunfo á la homeopatía como la verdad en medicina, como la verdadera, la única cien-

cia médica; pero como la homeopatía sólo administra al enfermo algunos microscópicos globulillos ó terroncitos infinitesimales de azúcar que no contienen substancia alguna medicinal, en la cantidad necesaria para producir en la economía del paciente efecto alguno bueno ni malo, la homeopatía viene á ser así la completa negación de todo procedimiento para combatir las dolencias del cuerpo humano, á menos que al "dolce far niente," al "no proceder" de la homeopatía quiera darse el nombre de "procedimiento negativo," que en este caso, dicen los alópatas, no seé lo negaremos. Ahora bien; como la medicina es la ciencia que tiene por objeto enseñar los medios de combatir las dolencias del cuerpo humano, y la homeopatía se reduce á representar el cómodo papel de simple espectadora de las luchas entre la fuerza medicatriz, ó sea, la propensión natural de los órganos enfermos al estado fisiológico, y la fuerza morbosa de la enfermedad, la homeopatía, aunque se proclama la verdadera ciencia médica, no es más que la negación absoluta y radical de la medicina.

Así concluyen diciendo los alópatas, y sin empeñarme, poco ni mucho, en averiguar la verdad de sus aserciones, me conformo con apoyar mi símil en la hipótesis

de que son verdaderas, pues la hipótesis basta al objeto que me propongo.

Lo que sucede con la homeopatía, sucede también con los demás sistemas que no están fundados en la verdadera naturaleza de las cosas y que, sirviéndoles de base un error, necesitan ataviarse con las apariencias de la verdad para deslumbrar á los que adolecen de esa terrible dolencia que se llama miopía de entendimiento, acompañada, las más veces, de una raquitis incurable de la voluntad.

Para los espíritus impresionables que se conforman con argumentos fundados en simples analogías, esta comparación podrá ser suficiente; pero á las almas razonadoras que gustan de sondear con ánimo sereno hasta el fondo de las cosas, mi pobre ejemplo estará muy lejos de satisfacerles.

Preciso es, por lo tanto, examinar algunos de esos principios proclamados como verdaderos por los sectarios del error y demostrar directamente la verdad de mi tesis.

La escuela socialista se llama la regeneradora de la sociedad, la que aspira á establecer el mejor orden social y el más propio y conducente para realizar la felicidad de los asociados.

La escuela socialista pretende, es verdad, destruir el actual orden de cosas; pero no para establecer otro en su lugar que

juzga más á propósito para conseguir la felicidad del hombre.

La escuela socialista no es, pues, atiéndase bien, enemiga del orden social, al menos así lo dice, sino del actual orden que juzga defectuoso y contrario á la libertad humana.

La escuela socialista pretende establecer el verdadero orden social, el orden que está fundado en la naturaleza, y si se atiende únicamente á sus fogosas declamaciones en favor de los desvalidos que espiran hambrientos y desnudos, mientras junto á ellos pasan cubiertos de oro y pedrería los magnates de la tierra; si se escuchan sin reflexionar esas atrevidas definiciones, rápidas y fosfóricas como la luz de los relámpagos, que dicen que la propiedad es el robo, la religión cristiana un mito, el matrimonio el egoísmo y la democracia la envidia; si se abandonan á la seducción de sus ardientes peroratas contra los gobiernos, cercenadores de la libertad individual y política; contra los sacerdotes, verdugos de la conciencia y tiranos de la razón; si se dejan arrastrar por la fascinación que les causa la espléndida pintura de una vida pasada entre las delicias de la comunidad de bienes, de la promiscuidad de las mujeres y de la absoluta libertad de acción; si se fijan, en fin, únicamente en las palabras y en la intención apa-

rente de esos declamadores, los miopes de marras sostendrán con ellos que el socialismo es la verdadera ciencia social, el sistema que está llamado á plantear el orden y la armonía más encantadores en esta tierra, que será nuestro futuro paraíso.

Empero, los hombres pensadores que no se dejan deslumbrar por los impuros destellos de los fuegos fatuos, se detienen á examinar detenida y concienzudamente los principios que se proclaman y aquellos que intentan derribarse: por un lado ven el derecho de propiedad, consecuencia ineludible de la ley del trabajo, principio fundado en la naturaleza misma del hombre; el matrimonio, base de la familia, que es fundamento inamovible de la siciedad; la autoridad política, reguladora del orden social, y la religión, ó lo que es lo mismo, la palabra de Dios, enseñando al hombre sus deberes y manteniendo el orden moral que sin ella desaparecería bien pronto de la tierra, y por otro lado sólo ven la supresión de todos estos grandes principios, sin que en su lugar se edifique nada sólido, nada estable y duradero capaz de mantener un orden social cualquiera; si sólo ven el principio de la comunidad de bienes que concluiría por nulificar la actividad individual, por matar la industria, las artes y las ciencias; si contemplan á la sociedad entregada por completo al torbellino de to-

das las pasiones, sin regla alguna de conducta, sin freno que la mantenga en sus deberes, sin timón que la guíe á través de las tempestades hácia el puerto feliz de sus últimos y magníficos destinos, ¿no es fuerza que concluya por comprender que el socialismo, léjos de querer establecer órden alguno, no es más que la absoluta negación de todo órden social?

Las escuelas que de todo dudan son en filosofía lo que el socialismo en las ciencias sociales, es decir, la negación de la filosofía; porque la filosofía es amor á la ciencia, y la ciencia supone ciertos principios fundamentales sobre los cuales no cabe discusión; pero es así que las escuelas pirrónicas no están ciertas nunca de la verdad de nada, luego las escuelas pirrónicas no son más que la negación de la filosofía.

Pirrón no estaba cierto ni aun de la existencia real de los séres físicos, ¡y sin embargo, se llamaba filósofo!

"Se ha dicho, y con exactitud, dice un autor, que el principio de la razón humana es un axioma; y que el "más allá" que columbra la razón humana, aquel espacio inmenso que cae al otro lado de las fronteras de la inteligencia, es un misterio. Ahora bien; ni el axioma se demuestra, porque no há menester demostración, ni se demuestra el misterio, porque su naturaleza es la de ser indemostrable; divaga, pues,

el racionalismo entre un axioma y un misterio, sin rumbo fijo, sin principio generador."

En efecto, los Pirrones modernos no aceptan, por una parte, el misterio, y por otra, conservan su libertad de negar, cuando más gana les dé, los axiomas más obvios: no saben de dónde vienen ni á dónde van; carecen de punto de apoyo y de base para sus raciocinios; sus elucubraciones no tienen objeto determinado ¡y se llaman filósofos!

Las escuelas racionalistas vienen repitiendo á través de las edades, hace diez y nueve siglos, la pregunta de Pilatos á Jesucristo: "Quid est veritas?" y como Pilatos vuelven las espaldas por no tener paciencia y humildad para esperar la respuesta.

Este pensamiento no es mío; pero es nuevo, original y verdadero.

El liberalismo se ostenta como el mejor sistema de libertad política.

El liberalismo quiere la libertad, pero á fuerza de quererla la ahoga, la aniquila, y en su lugar establece la más vergonzosa servidumbre.

La libertad perfecta no consiste en la facultad de hacerlo todo, el bien y el mal indistintamente, sino en practicar sólo el bien.

La libertad de hacer el mal, lejos de ser

libertad, es defecto de libertad, porque Dios, sér esencialmente libre, es, sin embargo, incapaz de practicar el mal.

Ahora bien, el liberalismo, que no tiene por regla más que los dictados de la razón humana; que al par que las del bien suele permitir (y es lo que sucede con más frecuencia) las manifestaciones del mal; que sujeta á los gobernados á los caprichos del hombre, que por sí mismo no tiene autoridad alguna sobre el hombre, y lo substrae á la voluntad de Dios que es la única fuente de verdadera libertad; el liberalismo, digo, es contrario á la libertad, que sólo consiste en hacer el bien, sujetándose á un tipo eterno de bondad, que está fuera del hombre.

Todas las sectas religiosas se proclaman la verdad en materias de religión.

Las sectas pretenden destruir, es cierto, la religión católica, que es la verdadera, la revelada por Dios; pero todas ellas convienen en la necesidad de una religión.

La religión es y debe ser "regla segura é infalible de verdad" que ordena nuestras relaciones con Dios; pero como la frágil razón humana está sujeta á mil errores y no es ni puede ser nunca "regla infalible de verdad" y las sectas disidentes reconocen por base de sus doctrinas el libre examen, de aquí es que las sectas no son más que la rotunda negación de toda fe ó creen-

[illegible] cia religiosa que supone la confianza del [illegible] en la palabra divina.

[illegible] considerado al racionalismo en [illegible] manifestaciones, de la manera breve y concisa que puede hacerse en un artículo de periódico: bueno será examinarlo ahora en sí mismo, analizando con la misma brevedad su naturaleza, sus causas y el objeto que se propone.

El racionalismo es la rebelión de la razón humana contra la Razón divina.

El racionalismo reconoce por única causa la soberbia del hombre, cuya primera manifestación tuvo lugar en los floridos campos del Paraíso terrenal.

El racionalismo, hijo de la carne, no se propone, como pudiera pensarse, disfrutar los inefables placeres del entendimiento, los más puros, los más elevados, los más sublimes; sino la satisfacción del orgullo indomable y aun de los apetitos sensuales; porque así como entre la verdad y la virtud existen misteriosas relaciones, el error engendra siempre el pecado.

¿Cómo un sistema filosófico que desprecia la palabra divina puede ser inspirado por el deseo de gozar los placeres del espíritu, de satisfacer la sed abrasadora de conocer las obras portentosas de la creación, sus causas y los fines para que han sido creadas?

La ciencia que se aparta de la revelación

divina, no es ciencia, la razón que no se ilustra con las enseñanzas de Dios, jamás llegará á conocer las verdades más importantes relativas á ella misma, su origen y su destino, ni el origen y destino del hombre que la posee.

A la verdad, el racionalismo, como todo error, es inconsecuente; aparenta adorar á la razón humana, desea ensanchar el círculo de sus conocimientos, ilustrarla más y más por todos los medios posibles y, ¡cosa rara! rechaza las enseñanzas de una Razón que es superior á ella, de la Razón que abarca en su ilimitada esfera la razón de todas las cosas, así como el espacio infinito abarca y contiene los innumerables mundos que narran las glorias del Señor.

No sé dónde he leído una anécdota que, á mi juicio, peca de inverosímil; pero que siendo oportuno referirla, bueno es no dejarla pasar en silencio.

Cuentan que un astrónomo, dando riendas una vez á su ardiente fantasía, creyóse en medio del espacio abarcando con una sola mirada las maravillas del cielo: veía á la tierra como un punto imperceptible perdido en las oleadas de la creación, al esplendoroso y hermosísimo Sirio rodar majestuosamente sobre su cabeza, á Saturno, orgulloso con sus anillos gigantescos, y á todos los astros descubrir ante sus ojos sus más recónditos misterios.

La alucinación del pobre astrónomo llegó hasta el grado de destrozar con desprecio sus poderosos instrumentos y de pretender fijar sus ávidas miradas en el disco esplendoroso del Sol.

El desenlace de esta pobre comedia es fácil de adivinar: el astrónomo no pudo ya gozarse en la contemplación ni aun de lo poco que podía alcanzar con el auxilio de sus telescopios.

Inútil me parece decir que el astrónomo es el racionalismo, y los telescopios por él destrozados la revelación divina.

Ahora bien, si el racionalismo desprecia la palabra de Dios, si rechaza el conocimiento de aquellas verdades que no puede alcanzar con sus solas fuerzas, si conociendo, como no puede menos de concer, que la razón humana es frágil, limitada y propensa á caer en error, se entrega, sin embargo, en brazos de sus caprichos, de sus solas inspiraciones, fuerza es concluir diciendo que el racionalismo es contrario á la razón.

Pero, ¿dónde está la palabra divina? exclamará algún racionalista. "Quid est veritas?"

¡Ah! la palabra divina resuena constantemente al oído del hombre, hace el espacio de cerca de seis mil años, desde Adán hasta Moisés, desde Moisés hasta Jesucristo, desde Jesucristo hasta León XIII.

La palabra divina está en los libros de Moisés, en la sublime y sencilla narración de los Evangelios, en la tradición de mil generaciones, en todas partes; y si se niega la autenticidad de los libros de Moisés y los de los cuatro Evangelistas, y la tradición constante y universal y todo, ¿qué razón habrá ya para creer en algo?

Si no se cree en Moisés, ¿por qué razón ha de creerse en Herodoto, Salustio ó Tito Livio?

Si se niega la revelación divina, no queda más que una cosa: la duda, y la duda es el infierno anticipado del alma.





MEXICO Y EL PROTESTANTISMO.

Desde que las dos Repúblicas hermanas del Continente Americano, como dicen unos y cándidamente repiten otros, consumaron su independencia de las respectivas metrópolis, bajo cuya tutela vivieron largos años; desde el momento en que entraron á figurar como naciones libres en el gran concierto universal, la más poderosa de esas Repúblicas, mirando en su fuerza y poderío suficientes títulos para apoyar su política, comenzó á pretender ejercer sobre la otra toda clase de influencias. Dando vuelo á su insaciable ambición, alentada por las continuas revueltas en que su vecina se agitaba cegando ella misma las fuentes bundantes de su riqueza y prosperidad, ieditó el proyecto de anexarse su vasto

territorio; mas como la época de las conquistas á mano armada había pasado ya, y por otra parte, era difícil y peligroso realizar esos deseos por medio de la guerra, se resignó á dar treguas á su ambición, esperando que los acontecimientos mismos vendrían á ofrecerle repetidas coyunturas para realizar, aunque por partes, sus planes maquiavélicos. Entretanto, ella no debería estar ociosa.—Comprendiendo cuán favorable sería al logro de sus esperanzas que la anarquía desorganizada y consumiera lentamente las pocas fuerzas de su noble adversaria, propúsose desde entonces fomentar sus discordias civiles, y romper la maravillosa unidad en la fe religiosa que hasta entonces había sido su égida protectora.

¿Quién no sabe que el sentimiento religioso ha sido siempre el gran lazo de unión que ha estrechado á los hijos de un mismo pueblo, haciéndolos fuertes é invencibles contra sus enemigos? ¿Quién ignora que la unidad en la fe es la poderosa palanca que, cual la de Arquímides, es capaz por sí sola de remover el cielo y la tierra? Bastara recordar, para convencerse de esta verdad indiscutible, la lucha grandiosa y sin ejemplo que el noble pueblo español sostuvo durante tantos siglos contra los feroces invasores de su patria, los sectarios de Mahoma.

Pues bien, comprendiendo esta verdad los hábiles hijos de la "república hermana," no han escaseado los medios para conseguir anarquizar también las ideas religiosas de los habitantes de su vecina.

Desde el momento en que el libertador Iturbide consumó la independencia de nuestra patria; desde el instante en que el sol de la verdadera libertad asomó su disco esplendoroso en nuestro horizonte político, fecundando con sus rayos bienhechores las semillas de orden y prosperidad, de paz y trabajo, de religión y piedad que sembraron oportunamente en la tierra mexicana nuestros progenitores; desde el instante, en fin, en que la unidad política y administrativa, religiosa y social que servía de base á las instituciones que voluntariamente se dió el pueblo mexicano, iban á ser la fuente abundante de todo progreso legítimo, la salvaguardia de los intereses de la sociedad, la prenda de unión y concordia entre sus hijos y la causa eficiente de la grandeza y poderío de la Nación, desde ese momento, decimos, comenzaron á plantearse también los planes más infernales para romper esa unidad, para cegar esa fuente de prosperidades, para matar esa causa de nuestra grandeza futura.—Cohechos, arterías diplomáticas, protección solapada á los insurgentes de Texas y clara y manifies-

co, pretextos hipócritas ó especiosos para
ta en favor de determinado círculo políti-
la ocupación militar del territorio nacional, reclamaciones exageradas muchas veces por supuestos perjuicios irrogados á ciudadanos americanos, toda clase de medios, en fin, han sido empleados con el objeto de irse absorbiendo paulatinamente el vasto y feraz territorio de la Nación.

Entre esos medios, uno de los que han sido empleados con mayor constancia, indudablemente porque esperan que ha de producirles ópimos frutos, es la "evangelización," como dicen, de los mexicanos, y al efecto han invertido é invierten algunas sumas de pesos en la impresión de biblias protestantes y en la edificación de templos en alguno que otro punto de la República.

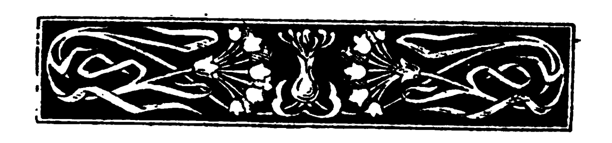
El lazo religioso es el único vínculo, puede decirse, que ha tenido la fuerza suficiente para estrechar entre sí y mantener unidas á las diversas entidades que forman la Confederación mexicana, muchas de las cuales difieren de las demás por sus costumbres, posición topográfica y alguna aún por sus tradiciones. Romper este lazo, es, pues, lo mismo que romper la gran unidad nacional. Introducir en nuestra patria los falsos principios del Protestantismo, principios disolventes por sí mismos, pues sólo se fundan en los veleidosos

caprichos de la frágil razón humana, es introducir la discordia más sangrienta en el seno de nuestras familias, bastante combatidas ya de algunos años á esta parte; y sabido es que la familia es el fundamento de la sociedad. Trastornadas las ideas de los individuos, enardecidos los ánimos, anarquizadas las familias, bien pronto quedarían también trastornados los Estados y anarquizada la Nación.

La conquista de nuestro territorio ó de la mayor parte, cuando menos, sería entonces la obra más fácil y hacedera; porque faltando en los corazones ese noble entusiasmo, esa heroica abnegación y ese patriotismo puro, ardiente, desinteresado, que inspira al hombre la fe religiosa y le comunica la fuerza y la constancia suficientes para defenderla contra todos sus enemigos, por poderosos que sean, y á pesar de todos los obstáculos, por invencibles que parezcan; faltando esa comunidad de ideas y sentimientos, de intereses y esperanzas que producen la unión de los ciudadanos y los hacen fuertes é invencibles, ¿qué idea grande, qué sentimiento generoso, qué noble aspiración será suficiente para inspirar ese patriotismo que no cede ante los golpes más rudos de la adversidad y, sobre todo, para mantenerlo incólume en los corazones y sostenerlo hasta sacrificar la vida y los intereses? ¿Se-

rá acaso el amor á la tierra donde se meció nuestra cuna, refrescada por los aires embalsamados de nuestros campos? ¿Será tan sólo la vista de nuestro cielo tropical iluminado siempre por torrentes de luz esplendorosa? ¿Será el recuerdo de nuestros padres cuyos huesos blanqueados por la intemperie yacen esparcidos en desorden en los osarios de los cementerios ó religiosamente conservados en el obscuro hueco de las tumbas? Mucho es esto en verdad; pero ¡ah! la triste experiencia nos enseña que por grandes que sean tales motivos, no son, doloroso es confesarlo, no son suficientes para inspirar el patriotismo y la abnegación. Cuando los intereses materiales y las pasiones políticas hablan con voz halagadora al corazón, el patriotismo que no está inspirado y sostenido por la idea religiosa, languidece y calla.

La unidad religiosa es, pues, nuestra única salvación. Entiéndanlo bien aquellos de nuestros conciudadanos que hasta ahora han estado haciendo esfuerzos por romper esa unidad. ¡Quiera Dios que no tengan que llorar sus extravíos en un porvenir quizá no lejano!



¡JESUITAS!

POR PAUL FEVAL.

(Bibliografía.)

I

Paul Féval, el amigo y cofrade de Dumas, de Balzac, de Soulié y de Eugenio Sué, á cuya triste celebridad aspiraba y casi había logrado alcanzar; el ligero novelista cuyo largo camino sembró, como él mismo dice, de tantas páginas frívolas que han servido de juguete al viento; el joven escritor, en fin, que inauguró su carrera literaria filiándose en ese ejército de litera-s superficiales, adoradores de la forma, ıe poseídos de las preocupaciones anti-istianas ó tocados, cuando menos, del

indiferentismo religioso, cuya semilla esparció en el mundo de las inteligencias la mano traidora y homicida de Voltaire y los filósofos de su tiempo; Paul Féval, decimos, ha sentido despertarse su clara inteligencia que, sorprendida en el lecho angustioso de la duda por los rayos luminosos de la verdad, se ha levantado ávida de contemplar los fulgores de la luz y de gozar el suave y vivificante calor que comunica. Sí, Paul Féval se ha convertido de todo corazón al catolicismo y de su brillante pluma no volverán á salir esas páginas frívolas é insubstanciales en las que "el nombre de Dios es honrado vagamente y la religión nombrada siempre en vano." Su talento privilegiado, consagrándose desde luego á estudios más serios, ha comenzado á producir obras de género muy distinto á sus primeros trabajos obras que serán otros tantos monumentos levantados en el camino que aun le que la por recorrer en el desierto de la vida y que servirán, al par que para narrar las glorias del Señor, para servir de guía y de descanso á los pobres viajeros que van en busca de la ciudad santa, de la celestial Jerusalén.

Apenas convertido Paul Féval, pasea su mirada de águila, libre ya de las sombr del indiferentismo, por los campos dila dos de la Iglesia de Dios, y se posa y d

cansa en la contemplación de la fortaleza más grandiosa é inexpugnable que, colocada en las fronteras mismas de los campos enemigos, eleva hasta el cielo sus altos muros y sus arrogantes y gallardas torres; examina sorprendido los batallones sagrados que en eterna lucha con las legiones infernales, libran constantemente mil y mil sangrientas y porfiadas batallas en defensa de la Casa de Dios, y su corazón late de entusiasmo al contemplar la enérgica bizarría, el valor sublime y temerario de la guardia de honor que camina siempre firme y resuelta llevando la vanguardia de ese ejército misterioso que desprovisto de armas materiales, sin derramar nunca más que su propia sangre, vencido siempre, resulta sin embargo siempre vencedor: y del pecho del novelista no puede menos que escaparse un grito de admiración al reconocer en el castillo inexpugnable á la Compañía de Jesús y á los jesuítas en la guardia de honor que marcha en las primeras filas del ejército. ¡Cómo? Es á los jesuítas á quienes la Iglesia confía los puestos más avanzados, más peligrosos y de más difícil defensa? ¿Son los jesuítas, cuyo nombre ha convertido el mundo en sinónimo de hipocrecía y en padrón de infamia, los veteranos que combaten en la vanguardia del ejército de Dios? ¿Qué misterio es éste? Pero los enemigos de la Igle-

sia, sin darse cuenta de ello, se encargan de explicar al admirado escritor aquel extraño enigma. En efecto, la rabia constante que anima á la impiedad contra la Compañía de Jesús, la guerra implacable, jamás interrumpida, que contra ella sostiene el protestantismo y todas las demás sectas disidentes, todo ese cúmulo inmenso de injurias y de calumnias que se vomitan sin tregua contra los hijos de Loyola, son el rayo de luz que ilumina á los ojos de Féval el cuadro de la verdad que hasta entonces había permanecido para él envuelto en las sombras, escondido en las tinieblas; y su razón perspicaz y poderosa, su talento analítico y observador, auxiliado por la buena fe y la honradez que afortunadamente no llegó á perder, halla en esa misma rabia, en esa misma guerra, en esas injurias y calumnias la clave del enigma. Nada más sencillo. Paul Féval recuerda que lo que más se teme es lo que más se aborrece: que al enemigo débil se le desprecia, pero que al fuerte y poderoso se le tiene siempre presente y se le combate con todas las armas y sin tregua. Ahora bien, ¿por qué la impiedad relega fácilmente al olvido á otras asociaciones católicas y emplea todo su encono con ardoroso encarnizamiento contra la Compañía de Jesús? Indudablemente porque es esta la falange enemiga más temible y poderosa, más va-

liente y resuelta, más santa y magnánima. Y hé aquí cómo Paul Féval se explica por qué la fortaleza más avanzada y próxima á las posesiones enemigas es la Compañía de Jesús, y por qué los jesuítas forman la guardia de honor del Jefe de la Iglesia y marchan á la vanguardia de sus ejércitos.

Y así como antes de su conversión una calumnia descubierta en las páginas de un libro de Pascal, le conduce al estudio reposado y serio de la verdad respecto de los jesuítas, "y á que recibiera esa luz que fué, gracias á Dios, el preludio de su amada conversión," después de ésta, la grandeza y magnanimidad de la Compañía, su ciencia vasta y profunda, sus virtudes heroicas y sublimes, su absoluta y maravillosa humildad, su abnegación sin ejemplo, y, sobre todo, su energía y constancia en la lucha contra la impiedad, le explican fácilmente la razón de ese odio implacable, de esa guerra sin tregua que los enemigos de la Iglesia sienten y sostienen principalmente contra la Compañía de Jesús. Al volver, pues, Paul Féval al seno de la Iglesia, en cuyo regazo maternal sintió deslizarse dulces y tranquilos los días de su infancia, no halla con razón objeto más digno á sus santas meditaciones, ni materia más noble y levantada para emplear los bríos de su inteligencia, que cantar las glorias inmarcesibles de esa Compañía

maravillosa, que proclamar en favor suyo la verdad cuyo rostro es incesantemente obscurecido y desfigurado por los golpes alevosos de la impiedad y reivindicarla contra las calumnias más cínicas y atroces.

Pone Paul Féval manos á la obra y dedica sus mejores horas al estudio y composición de una "Historia general de los Jesuítas;" pero como este trabajo es largo y penoso, y las impaciencias de su generoso corazón le exigen proclamar cuanto antes á la faz de los hombres la verdad de los hechos adulterados, brota de su pluma un precioso libro, al cual pone por título el sarcástico grito de los impíos: "Jesuítas!"

Esta es la obrita de la cual ensayaremos dar á nuestros lectores siquiera una idea, ya que nuestras débiles fuerzas nos impiden examinarla y comentarla extensa y acertadamente.

—

Tenemos á la vista la primera edición española de la obra de Paul Féval, traducida por D. E. y D. J. B. de Hinojosa, impresa en Madrid el año próximo pasado de 1877. Es un tomo en octavo mayor que comprende 429 páginas.

Se divide la obra en siete capítulos que

comprenden la historia de la fundación de la Compañía de Jesús, la de los primeros Padres de la Compañía, una ojeada sobre las misiones, la relación sucinta de las maquinaciones y atrocidades cometidas con los jesuítas por los tristemente célebres primeros ministros Pombal, del Rey, de Portugal; Choiseul, del de Francia; Aranda, del de España; Tanucci, del de Nápoles, y Felino, del duque de Parma, y concluye en el último capítulo con algunas reflexiones generales sobre la Compañía, su restablecimiento por Pío VII y lo urgente que es sostener contra la barbarie "la muralla de la casa de Jesús."

La obra no es, como pudiera pensarse, un compendio de la historia de los Jesuítas, sino más bien, como dice el autor "una página arrancada al recuerdo de los crímenes que componen la historia de los enemigos de la Compañía;" es un ligero bosquejo en que están contenidas en germen todas las ideas que más tarde ha de explanar y "la reseña del glorioso nacimiento de una institución sublime opuesta al siniestro origen de un horrible desastre" (el protestantismo.)

"En él, añade el autor, se indica el camino seguido por una obediencia nunca desmentida; él da á conocer el ruego heroico de Loyola correspondido por el milagro de una persecución sin tregua y sin

fin; él deja ver cómo durante más de dos siglos el centinela apostado por el voto de Montmartre ha permanecido en su sitio sobre el camino de la revolución, y cómo habiendo sido asesinado un día por los mismos á quienes guardaba, pudo la revolución abrirse camino y apoderarse de la enseñanza.

El dice á los hombres de buena voluntad perezosos ó tímidos: "vigilad y tened ánimo cuando se trate de la enseñanza, pues la enseñanza es la brecha por donde se introduce vuestra ruina." Todavía les dice más: "Los pueblos, las clases, los partidos que por no morir venden el soberano derecho de escoger los maestros de sus hijos, mueren también, mueren más pronto, y mueren deshonrados."

"Este libro será, dice en otra parte, á menos que la ejecución no corresponda al pensamiento, el boceto, trazado en ancha escala, de mi gran cuadro, "La historia general de los Jesuítas," que terminaré si Dios me da fuerzas y vida. Necesito fijar de antemano las líneas principales y las perspectivas. Mi trabajo actual será, pues, sólo un bosquejo hecho con lápiz, ó para hablar sin metáforas, un resumen ligero pues que ha de reducirse á un volumen. Pero en este estudio hecho en globo, me propongo hacer resaltar ciertos hechos capitales: justamente aquellos que han ser-

vido principalmente de materia á los calumniadores, y que forman, por decirlo así, la leyenda de la calumnia.

Hemos dado una ligera idea del conjunto de la obra. En otro artículo nos ocuparemos en decir algo acerca de las diversas partes que la componen.

II

Comienza su libro Paul Féval con algunas "Noticias Preliminares." en las que refiere los motivos que lo han impulsado á dar á luz su obra, el plan de ésta y la razón porque la tituló "¡Jesuítas!" ocupándose en este primer capítulo en hacer algunas reflexiones sobre la constante lucha que ha existido siempre entre el mal y el bien, entre la Iglesia y las puertas del infierno: llama la atención sobre un hecho que á primera vista pudiera parecer un absurdo ó una paradoja y que sin embargo no es más que la verdad, á saber, que todo lo que se hace contra Dios es para la gloria de Dios, que los que defienden á Dios y á su Iglesia no sostienen en realidad más que los verdaderos intereses de los perseguidores de Dios y de la Iglesia, lo cual sucede también en el proceso de la Con

pañía de Jesús; refiere cómo después de quince siglos de la Natividad del Verbo, nacieron en el seno mismo del Cristianismo hombres que pretendieron destruir la obra de Dios, y cómo fué entonces que nació al mismo tiempo San Ignacio de Loyola, ese hombre extraordinario, destinado á herir de muerte á la bestia de la rebelión, y concluye, en fin, el autor señalando las dos necesidades apremiantes que tiene su país, necesidad que, á nuestro juicio, experimenta también el nuestro, y aun puede decirse que todo el mundo moderno: la necesidad de aprender la obediencia y la de volver á Dios de quien nos hallamos olvidados. En consecuencia, Paul Féval opina que si la Francia muere, morirá por falta de religión, de disciplina y de abnegación; motivo por el cual se propone él referir la historia de esa admirable Compañía de Jesús, que es ejemplo vivo de piedad, de obediencia absoluta y de una abnegación que no tiene límites. Este capítulo contiene también algunas revelaciones que son de grave importancia y que enseñan una vez más cuán mezquinos y criminales son los móviles que impulsan á menudo á los enemigos de la Iglesia á calumniarla y combatirla. Esto, á la verdad, no es nuevo: ¿quién no conoce los vergonzosos motivos que arrastraron á Lutero, Calvino, Enrique VIII y demás corifeos

de la llamada Reforma á levantar el estandarte de la rebelión y precipitarse en los abismos de la impiedad? sí, no es nuevo, pero una revelación y, sobre todo, una confesión más, no carecen de importancia para los intereses de la verdad ultrajada y de la Iglesia de Dios tantas veces escarnecida.

La revelación es esta: "Eugenio Sue, dice Féval, era uno de los aristócratas más encópetados que he conocido en mi vida: un verdadero sibarita á quien molestaba hasta el contacto de una hoja de rosa. Cuando el éxito extraordinario de sus "Misterios de París" le hubo condenado á la democracia, el doctor Veron le salió al encuentro y le dijo: "Se puede hacer un negocio loco atacando á los Jesuítas." "Y puso sobre su mesa cien billetes de mil francos."—¡Tal fué, exclama con razón Féval, la elevada filosofía que presidió á la construcción de esta máquina de segar Jesuítas!

En seguida confiesa el autor que el director de un periódico parisiense, treinta años antes de su conversión, le propuso lo mismo que el doctor Veron á Eugenio Sue, ofreciéndole para atacar á los Jesuítas, una habitación llena de "Documentos." Paul Féval recibió los "documentos;" pero sólo sirvieron para obligarle á admirar "la humilde y magnífica procesión de hombres

ilustres que desde principios del siglo XVI, vencedores o mártires, han opuesto su pecho descubierto á todas las mentiras, á todos los despotismos, á todas las revoluciones, á todas las ferocidades, á todas las bestialidades." Sintió su noble corazón el deseo de arrancar la venda que cubre los ojos de todos esos infelices que viven engañados por el sofisma, proclamar la verdad en favor de la Compañía de Jesús y descubrir á la multitud el feo rostro de la calumnia más cínica y soez reflejarse en las páginas de multitud de obras frívolas y folletos insubstanciales; pero tuvo miedo de concitarse la animadversación de todas esas gentes que fabrican el éxito, tuvo miedo de las burlas de sus amigos, librepensadores como él, de perder su naciente popularidad, de "comprometerse" para siempre, y calló, calló los testimonios favorables á los Jesuítas que había encontrado buscando su condenación en los "documentos" del periodista parisiense absteniéndose, sin embargo, de aceptar el repugnante negocio que éste le proponía. ¡Cuántos hombres que no carecen de cierta honradez, consienten ¡oh Dios mío! en permanecer atados al poste de la mentira, solamente por temor de ser objeto de las burlas de los enemigos de la Iglesia!

En el segundo capítulo que titula "El primer voto," refiere Paul Féval con ese fácil y ameno estilo que distingue á los buenos narradores franceses, inimitables en este punto, las sencillas y conmovedoras escenas que tuvieron lugar en Montmartre, al tiempo de la fundación de la Compañía de Jesús.

No podemos resistir al deseo de insertar siquiera algunos párrafos que darán á nuestros lectores una idea de ese estilo bellísimo, de esas descripciones sencillas al par que exactas, poéticas y verdaderas que caracterizan la hábil pluma de Paul Féval. Hélos aquí:

"Antes de amanecer el día de la Asunción del año 1534, un cojo que á pesar de su enfermedad andaba con paso fuerte y acelerado, descendía por la gran calle de Santiago al barrio de la Universidad; vestía el traje de los estudiantes pobres, aunque aparentaba haber llegado por los años á la mitad de su vida, pero en vez del tintero que llevaban de ordinario los de su oficio, no tenía otra cosa al lado que su rosario. Una gruesa cuerda nueva pasada por encima de su viejísima capa, sosenía un morral de tela, arma excelente ara andar de noche por París, mejor aún ue la espada ó el palo, porque los rateos nunca saltean á los mendigos.

En el momento que costeaba nuestro estudiante el pretil del puente desierto, dieron las tres de la mañana en el reloj de la Santa Capilla.

Aquél torció los ojos hacia lo alto del Sena, poblado de casas negras, y saludó con la señal de la cruz la cuadrada mole de Nuestra Señora. Ninguna claridad anunciaba la aproximación del día.

Es la hora en que todo duerme en París, lo mismo en el siglo XVI que en el siglo XIX. Al atravesar la ciudad á lo largo de las callejuelas intrincadas á manera de una red que envuelven los mercados, nuestro estudiante, con su morral, no halló un alma hasta la puerta de Montmartre, colocada en los alrededores de la calle del Mallo; en la calle nueva de San Eustaquio se edificaron poco tiempo después las primeras casas sobre el camino de la ronda exterior, cuya tortuosa dirección conserva.

La barrera estaba cerrada. El guarda de noche preguntó al cojo: ¿Dónde va usted? El cojo le respondió: Voy á la capilla del Santo Mártir á celebrar la fiesta de la siempre Virgen María."

. . . .

. . . .

"El crepúsculo de la mañana no se veía aún, pero la luna inclinada al horizonte dejaba caer en la campiña sus tenues res

plandores, proyectando en ella la flecha de la abadía edificada por Suger, que se ostentaba en la llanura delante de las negras colinas de Montmorency, y enfrente de las cuatro torres redondas de la noble casa de Saint-Ouen, cuya campana sonaba echada á vuelo porque sus dueños los Caballeros de la Estrella, instituídos en 1351 por el Rey Juan, tenían obligación de celebrar asamblea plena en este día 15 de agosto, desde la hora de prima hasta el día siguiente después de las vísperas.

Nuestro cojo, aunque á la sazón llevaba morral, había sido también caballero anteriormente, si bien hacía bastante tiempo que vivía de una manera humilde lejos de las glorias del mundo, y no era á él á quien llamaban las campanas de la Noble Casa. El estaba destinado á fundar una orden caballeresca más ilustre que la del rey Juan.

Por el escarpado sendero de Fontanelle fué por donde ganó la cumbre de Montmatre.

Reinaban todavía las sombras, cuando al llegar á lo alto ocupado por el cementerio detrás de la iglesia parroquial, en el lugar donde se excavan ahora los cimientos de la basílica ofrecida al Corazón de Jesús por el voto de Francia, se detuvo fatigado, miró en torno suyo, y exclamó. Soy el primero en acudir á la cita.

Y se puso á descansar, no sentado ó recostado, sino de rodillas, para rezar el Rosario.

Todo era silencio en aquella desnuda cresta; sólo el viento de las noches de estío pasaba dulce y sereno. Aún dormía la aldea de Montmartre, que derramaba sus primeras casas á derecha é izquierda de la iglesia. Nada se veía sobre la redonda superficie de la cuesta entre nuestro estudiante y el muro del cementerio sino algunos bultos negros é inmóviles: piedras quizá como aquellas de que están sembrados los campos druídicos.

Sonaron las cuatro en el reloj de la iglesia, y en seguida el repique de la abadía llamó al oficio de maitines.

Entonces levantóse uno de los bultos que parecían piedras, después dos, después todos. Eran seis, y levantándose á su vez el estudiante cojo, exclamó: bendito sea Dios, creíame el primero, y he sido el último.

Al levantarse el sol iluminó á aquellos jóvenes que rodeaban á nuestro estudiante el cual era de más edad que ellos, y tenía el aire de un maestro en medio de sus discípulos. Desde ahora, no podremos ya designarle con el título de estudiante, pues todos los demás, excepto uno que era sacerdote, vestían como él el traje de su pequeña familia escolar, que seguía sus estudios en la Universidad de París.

Sólo el sacerdote parecía hijo de Francia; los otros, incluso el cojo, mostraban en su morena tez el sello de la raza española, que á la sazón partía con nosotros el imperio del mundo. Carlos V era emperador; Francisco I, rey. Colón acababa de descubrir una mitad desconocida de la tierra.

En Roma, Alejandro Farnesio, bajo el nombre de Paulo III, sucedía á León X sobre el trono de San Pedro.

En este año de 1534 contaba Lutero cincuenta años, Calvino treinta y tres, y el cojo, cuyo morral, siendo ya de día, dejaba ver á través de su tela negros pedazos de pan recogidos mendigando, frisaba en los cuarenta y siete años.

¿Por qué recordar la edad de este pobre juntamente con la edad de Lutero y la de Calvino? Porque este pobre fué él solo más grande y fecundo en el bien que Lutero y Calvino reunidos fueron fecundos en el mal.

Llamábase Ignacio de Loyola.

Había sido soldado y conocíasele: la traza de su valor indomable resplandecía á través de la humildad de su conversión.

Pero también era un pensador, y su despejada frente tenía la clara extensión de las cabezas predestinadas.

Notábase algo del águila en su actitud, cuyas líneas enérgicas reflejaban como

con dificultad la inmensa dulzura que ayudado de Dios había hecho entrar en su corazón, todo lleno de guerrera saña el día que fué tocado por la gracia. Aunque su semblante tenía un carácter de generosa elevación, en sus ojos sobre todo, era donde brillaba la belleza de su alma: su mirada inspiraba respeto y atraía al mismo tiempo, porque ostentaba á la par el poder y la ternura.

Habían transcurrido trece años desde el sangriento sitio de Pamplona, donde se encontró vencido en su victoria después de la refriega de doce horas, que pasó rugiendo y batiéndose como un león.

Estos Loyola, señores de Oñés, eran de raza cántabra y duros en el combate como el acero de sus espadas. Ignacio, lucido capitán, antiguo paje del Rey Fernando, joven, ambicioso, altivo y amado, hallábase bajo la mano de Dios, que le tenía enclavado sobre el lecho desde donde podía oír el ruido de las batallas. Dícese que pidió á los que le asistían, libros de caballería para engañar sus penas; y le dieron las historias de algunos mártires, entre otras, las actas del glorioso Rey de todos los mártires: "La Pasión de Nuestro Señor."

Corre en Guipúzcoa la tradición de que Ignacio se hallaba por aquel entonces, r[illegible] dido del amor á una doncella hermosa y [illegible] ca, cuya mano le estaba prometida. Cu[illegible]

do hubo acabado de leer la "Pasión," referida por el Apóstol San Juan, arrancó de su corazón la imagen de aquella persona tan querida, y poniendo sus labios sobre una medalla de María, Madre de Dios, hizo voto de dedicar su alma al servicio de la fe, y su cuerpo á la castidad, diciendo: "Héme aquí caballero del grande amor y soldado de la única gloria verdadera."

Refiere en seguida el autor la admirable vida de San Ignacio, desde el momento de su conversión, hasta aquel en que citó á sus primeros discípulos para reunirse en la cumbre de Montmartre, y luego continúa:

"En el horizonte que se veía reinaba la soledad. El despertar de París envuelto en una bruma, no producía otros rumores que las voces de sus campanas pregonando y recordando la dulce gloria de María, Madre de Jesús, así á los que la aman, como á los que dejan endurecer sus corazones con el olvido de su nombre.

En aquel entonces, París distaba bastante de Montmartre; sin embargo, creíasele ya muy grande, y no era en medio de la vasta llanura más que un grupo grande de casas apiñadas confusamente alrededor de las negras torres de la magnífica Catedral

Remataba al Oriente en los jardines de an Pablo á larga distancia de la Bastilla, ue con sus torres apareadas á manera de

ruedas, parecía un pesado carro caminando hacia la fortaleza de Vincennes; al Occidente terminaba en el Louvre; por el lado del Mediodía, con la cerca de San Germán de los Prados, y por el Norte, á algunos centenares de pasos de San Eustaquio; nada hacía presumir que debiera romper muy pronto su almenado recinto para inundar las afueras.

Todo esto se veía cubierto por una niebla, la niebla de París, un aliento debajo del cual brillaban débilmente las cruces doradas de las iglesias, recibiendo á través del velo un misterioso beso de luz.

Reinaba la calma; pero no sé qué oculta inquietud se escapaba de este reposo.

Ignacio habla: no hay duda, debe hablar; ¿qué va á decir?

Los que quieran escuchar pueden oir todavía su palabra, á pesar del tiempo transcurrido. En su obra resplandece, y sus escritos la han inmortalizado.

Cambiado que hubo con sus compañeros el cristiano saludo, meditó y comenzó á exponer su pensamiento en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Y entonces las vidrieras de la iglesia abrieron su paso al dulce cántico de las vírgenes en clausura que entonaban alabanzas al Señor."

En seguida pone en boca de San Ignacio el más hermoso, sencillo y elocuente dis

curso que ha salido jamás de labios humanos, en el cual expone á las miradas de sus discípulos el triste cuadro que presentaba la sociedad humana en esa época funesta de rebelión. En la imposibilidad de insertar íntegro ese discurso, nos conformaremos con transladar aquí las palabras con que termina, y son las siguientes:

"Ha llegado la hora de oponer á las revueltas olas un dique formado con corazones puros. No basta la oración, es menester obrar. Tiempos atrás reuniéronse otros para imitar á María la de Betania en su piadosa contemplación á los pies de Cristo. Dichosos ellos, alabémosles, pero no nos limitemos á imitarles.

"Tócanos á nosotros ser los hijos de la hacendosa Marta. Seremos sacerdotes al mismo tiempo que religiosos, y desempeñaremos todas las funciones de los sacerdotes. ¡El estudio. el confesonario, el púlpito, la escuela y la limosna, tanto del pan espiritual, como del temporal, esa es nuestra misión!

"Combatir el mal presente, preparar el bien para lo porvenir, llevar la divina palabra hasta el corazón del cisma, y á todas partes donde se ataque la verdad, ir á buscar el error y la ignorancia hasta los confines de la tierra, enseñar á los pequeñitos á deletrear, á los adolescentes á creer, á los mozos á pensar, á los hombres y á

las mujeres, á todos, á amar á Dios, la patria y la familia; enseñar la clemencia á los poderosos, á los débiles la resignación, compañera de la esperanza, á los ricos la generosidad, á los pobres el perdón, en fin, á todos, á todos, la santa ley de la caridad; esa debe ser nuestra vida.

"A la rebelión opondremos nuestro voto de obediencia, al egoísmo codicioso nuestro voto de pobreza, á la ambición y al orgullo nuestro voto de humildad.

"A nadie pediremos dinero por los servicios que prestemos; y, sin embargo, nos tratarán de avaros, porque seremos calumniados de todos los enemigos de la Iglesia.

"A pesar de no tener salario alguno, nuestra pobreza levantará grandes edificios y distribuirá muchas limosnas.

"Maravillados de esto, nos acusarán. Pero nosotros seguiremos adelante con la cabeza baja, como si no se nos insultara, y amaremos á los que nos hayan ultrajado, como á nosotros mismos, por el amor de Dios.

"Punto es éste, amigos é hijos míos, dificultoso todavía de creer. Eso de presentar la otra mejilla al que nos dió una bofetada, se resiste tanto al corazón humano, que los hombres califican y calificarán siempre de hipocresía tal sacrificio que reputan imposible, y de cobardía el heroísmo que nó aciertan á comprender.

"Divorciado el hombre de Dios, jamás comprenderá, ni admitirá, que se ha de menester mil veces más valor para sufrir la amargura del ultraje, que para escupirla al rostro de quien nos insulta.

"A causa del milagro de nuestra pobreza, seremos ladrones á los ojos de los hombres; á causa del milagro de nuestra caridad, seremos hipócritas; á causa del milagro de nuestra humildad, seremos cobardes.

"¡Gloria á Dios!

"Ni siquiera nuestra muerte será poderosa á desarmar la injuria y el sarcasmo: se dirá de nosotros como se dijo del divino Maestro Jesús, que hemos "desempeñado nuestro papel hasta el fin," y que nuestro último suspiro es nuestra última mentira. ¡Gloria, gloria á solo Dios!

"Somos los compañeros de Aquel que glorifica el oprobio. ¡Alabado sea el Señor! Por lo mismo que nuestra desnudez será una riqueza y nuestra supuesta cobardía un valor sobrenatural, cuando parezcamos aplastados disfrutaremos de un poder incomparable.

"Bajo los pies de nuestros enemigos, vendrán á buscarnos los reyes y los pueblos. ¡Señor, apartad de nosotros el orgullo así en las gradas de los tronos, como en el fondo de nuestra miseria! ¡Gloria á

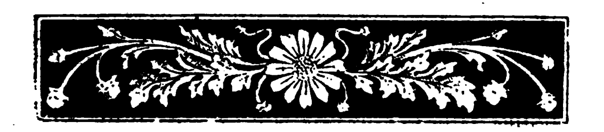
Dios! ¡Todo para gloria de Dios! ¡A la mayor gloria de Dios!"

Es notable la oración con que San Ignacio terminó su largo discurso:

"¡Oh Dios! haced que la casa de vuestros siervos sea fundada para bien de todos, y no sólo para nuestro propio bien; á fin de que dando vuestros siervos su vida por la salud de los hombres en Jesucristo "no cesen nunca de ser perseguidos" para vuestra mayor gloria, vos que vivís y reináis por los siglos de los siglos. Así sea."

La súplica de San Ignacio fué escuchada por Dios. ¡Más de tres siglos hace que la Compañía de Jesús "no cesa de ser perseguida," todo para gloria de Dios, á la mayor gloria de Dios!





LA INMACULADA CONCEPCION.

Eres vaso de nítida pureza,
Tierno lirio que el valle de dolores
Perfumas con suavísimos olores,
Mística rosa de gentil belleza,

Arca de alianza nueva preservada
Del naufragio fatal de la inocencia,
Mirra divina de aromosa esencia,
La misma Concepción Inmaculada."

El gran día se aproxima; el día consagrado por la Iglesia católica para conmemorar con fiestas espléndidas el tierno y augusto dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, se acerca conducido rápidamente en las alas del Tiempo; y ya nos parece ver sonreír en los horizontes los albores de su luz, brillantes y magníficos, como los resplandores de la aurora en los países tropicales.

Los corazones creyentes se estremecen de alegría á impulsos de los más tiernos sentimientos de piedad, al gozar de antemano con las fiestas que se celebran en ese día clásico para Yucatán, en que sus hijos todos, con raras excepciones, toman parte en las solemnidades que así la Iglesia como el pueblo, dedican á honrar como es debido á María, la escogida entre todas las mujeres para ser la Madre del Salvador y la Eva en quien nácimos los hombres á la vida de la gracia: los ojos de la imaginación se extasían contemplando nuestro cielo limpio y sereno como un inmenso cristal iluminado por los brillantes fulgores de la luz, y se recrean en el aspecto alegre y encantador que presentan las calles de la ciudad, adornadas con esmero; créese oir resonar el cántico solemne de los sacerdotes bajo las bóvedas macizas de nuestros templos y los torrentes de armonía de la música sagrada, cuyas notas graves y melancólicas se elevan en ondas concéntricas hasta el trono del Señor; parece que se respira el aroma del incienso que sube hasta la cúpula en anchas espirales, y créese experimentar, en fin, esas dulces y tiernas sensaciones que brotan en nuestra alma, al eco de los cantos y al influjo de las armonías de la música, y que hacen agolparse en nuestra mente un mundo de ideas sobre el destino fu-

turo de la humanidad, los misterios de la Religión, las pompas del culto, la sublimidad de la naturaleza del hombre y la misericordia infinita de Aquel que quiso elevarla desde las regiones ínfimas del pecado, hasta las inmensurables alturas de la gracia.

—

Los dogmas de la Religión son todos grandes, igualmente augustos y dignos de cautivar poderosamente la razón de los hombres pensadores, como que todos ellos están íntimamente relacionados y no forman juntos sino una cosa que es única é indivisible: la verdad; pero el dogma de la Concepción Inmaculada de María, agita con mayor dulzura el corazón del cristiano, porque es el más tierno y conmovedor de los dogmas; cautiva con más fuerza su imaginación impresionable, porque es la más poética, digámoslo así, de las verdades religiosas, y obliga con mayor poder á la razón á detenerse en él y meditarlo con calma, porque es la piedra angular en que descansa el soberbio edificio levantado por Dios para la salvación del género humano, el hecho glorioso sin el cual no podría explicarse la Concepción del Divino Verbo ni, por consiguiente, la redención del hombre por la muerte igno-

miniosa del Cristo en el madero de la Cruz.

—

Tal es la economía del cristianismo: negad uno solo de sus dogmas, y como consecuencia lógica y precisa, los demás también quedarán negados, y, viceversa, afirmad una sola de las verdades que enseña y, si vuestra razón es sana y se halla libre de preocupaciones, no podrá menos de concluir por afirmar una á una todas las demás verdades que forman el hermoso conjunto del símbolo cristiano. ¡Ah! si ciertas inteligencias obscurecidas por las sombras del error se detuvieran en reflexionar algunas horas sobre este dogma hermoso de la Inmaculada Concepción de María, haciendo un esfuerzo por ahogar un solo instante la voz de sus pasiones, ciertos estamos que de deducción en deducción y de consecuencia en consecuencia, vendrían, al fin, á parar en la absoluta confesión de las verdades todas de nuestra fe y en prosternarse á los pies del Cristo, proclamando á la faz del mundo su divinidad. El sabio quedaría, en efecto, sorprendido y maravillado al observar esa íntima relación que existe entre los dogmas todos; su razón se complacería en penetrar, hasta donde es posible, en las mis-

teriosas profundidades de esas verdades eternas, y su alma se arrobaría en la contemplación del grandioso plan realizado por la Divinidad para levantar la naturaleza caída del hombre y, contando con su concurso, pues es un ente libre, conducirlo de la mano hasta los campos deliciosos de la vida eterna.

—

"En efecto, decíamos en otra ocasión, es admirable la economía del cristianismo; sublime y magnífico el plan desarrollado por Dios en la obra de la Redención humana.

El hombre se separó de Dios por el pecado y la mujer fué la causa de su caída; pues bien, el hombre debe volver á Dios por medio del sacrificio de un Hombre-Dios y el voluntario concurso de una mujer sin mancha de pecado, pura como los lirios del campo, hermosa como la aurora. El Cristo es el camino estrecho que nos conduce á la Divinidad, y María es la puerta por donde debemos entrar para hallar al Cristo. ¡El Hijo de Dios, el Verbo increado humanándose, revistiéndose de nuestra carne en las entrañas purísimas de una Virgen para asimilarse, por decirlo así, á la humanidad, para unir al hombre eternamente á su Creador! ¿que-

réis algo más sublime, más sorprendente y que realce tanto la dignidad del hombre? ¿Qué parecen al lado de esta doctrina sublime todas esas aberraciones en que ha caído la humanidad, las desnudeces del paganismo, la brutal sensualidad del mahometismo, las prácticas ridículas de esas doctrinas sin fundamento como el espiritismo y otras?

—

Altísima es la importancia del ministerio voluntario de María en la obra de la Redención; y decimos voluntario, porque no fué en las manos de Dios un intrumento ciego, como han osado asegurar ciertos herejes, sino que poseída de vivísima fe, prestó su consentimiento al ser saludada por el Angel Gabriel; consentimiento que constituye su mérito y por el cual Dios que lo veía desde la eternidad, como ve todas las cosas presentes y futuras, la eligió para ser la Madre de su Unigénito. ¿Y cómo esta Virgen destinada para albergar en su seno al Hijo de Dios, podía no ser preservada de la mancha original? María, la Reina de los Angeles, María, la Madre de los hombres, la segunda Eva, es, pues, "la misma Concepción Inmaculada." Esta verdad, creída desde los primeros siglos del cristianismo, como todas las verdades fun-

damentales de la Religión Católica, ha sido "declarada" dogma de fe por la Iglesia presidida por el Santo Pontífice de la Inmaculada Concepción, Pío IX el Grande. La fiesta se celebra el 8 de diciembre."

—

Hé aquí explicados en breves palabras los grandes motivos que tenemos los cristianos para honrar y venerar á la Virgen María; hé aquí por qué anualmente, cada día 8 de diciembre, la ciudad de Mérida, cuyo amor á ella ha sido siempre tierno y ardiente, se viste de gala y concurren sus hijos á los templos, no á "adorarla" como á "diosa," pero sí á "honrarla" como la feliz criatura escogida por Dios para ejercer en la obra de nuestra redención el más tierno, santo y sublime ministerio.





LOS FUNERALES Y LA INHUMACIÓN

DEL ILMO SR.

OBISPO CARRILLO Y ANCONA

A las seis y media a. m. comenzó la Misa solemne de Requiem, cantada por el Vicario Capitular Monseñor Norberto Domínguez. El cuerpo del Ilmo. Sr. Carrillo había sido trasladado ya al Presbiterio, frente al altar mayor, y colocado sobre sencillo pero elegante túmulo en que se veían las coronas ofrecidas á nombre del señor Presidente de la República, y de otras personas y corporaciones: de lo alto de la cúpula del templo, y partiendo de na corona magnífica, caían sobre el cata lco, abriéndose hacia ambos lados, ele antes cortinajes en que se combinaban

con gusto y propiedad los colores blanco y negro; en los cuatro ángulos del cata falco, se elevaban cuatro pebeteros de forma elegantísima, en los que se veían flamear cuatro llamas temblorosas, como espíritus prontos á elevarse á las regiones eternas sobre las aromosas nubes del incienso; cuatro estandartes negros se veían también en los cuatro ángulos del monumento, y allí en lo alto de éste, el cuerpo del Ilmo. Sr. Obispo, revestido del traje propio de su alta Dignidad, coronado por la mitra y sujetando con la diestra el simbólico cayado del Pastor.

La espaciosa Catedral estaba henchida de gentes de todas las clases sociales: allí estaban los sacerdotes y los alumnos del Seminario Conciliar, con sus trajes especiales; los componentes de la V. Archicofradía del Santísimo Sacramento, revestidos de sus rojas vestiduras, símbolo del fuego del amor á Jesús Sacramentado que abrasa al corazón cristiano; el Consejo de la Universidad Pontificia; los representantes de la prensa; las Conferencias de San Vicente de Paul; la Comisión que representaba á la ciudad de Izamal, cuna del egregio Prelado; las escuelas católicas; los gremios de la ciudad, cuyos estandartes se veían adornar la nave principal del templo, y en fin, el pueblo todo, poseído de más profundo dolor, contemplando con lo

ojos humedecidos por las lágrimas, el cadáver de su Pastor.

Y el incienso subía en anchas espirales hacia la bóveda del templo, y se escuchaba la voz del oficiante alternándose con la música y las voces del coro. ¡Qué majestad en las ceremonias! ¡Qué sublimidad en los cánticos inimitables de la Misa de Réquiem! ¡Qué recogimiento, que

¡Oh Santa Iglesia Católica, oh esposa muy amada de Jesús! ¡cuán imponentes, cuán augustas, cuán sublimes son estas solemnidades magníficas del culto, que elevan al alma, de estas míseras regiones de la tierra, á los campos esplendorosos de la celestial Jerusalén!

Terminada la Misa, se cantaron los responsos en la forma prevenida por el Ceremonial de Obispos. Jamás habíamos oído mejor aplicadas las palabras del cántico de Ezequías: "Ego dixi: In dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi.—Quaesivi residuum annorum meorum." "Dije yo: A la mitad de mis días entraré por las puertas del sepulcro. Privado me veo del resto de mis años...." Y la más profunda emoción embargó el alma de los que entendieron estas palabras que recordaban la brevedad de la vida de nuestro Ilustre Pastor! Y todavía ahogándonos de pena, escuchamos también estas palabras que venían á mitigarla, consolando dulcemente

nuestro angustiado corazón: "Audivi vocem de coelo dicentem mihi.—Beati mortui, qui in Domino moriuntur." "Oí una voz del cielo que me decía: "Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor."

La melancólica voz de las campanas que doblaban á muerto; la música magnífica y sublime del oficio de difuntos; las voces de los sacerdotes; los cánticos funerales; las nubes de incienso que se elevaban como oraciones místicas al trono de Dios; las lámparas y los cirios; las negras colgaduras; los estandartes de los gremios, todo, en fin, contribuía á dar á aquellas solemnidades tan imponente majestad y tan lúgubre tristeza, que el alma se sentía, ora como atemorizada y recogida en lo más hondo de nuestro sér, ora como desatada de las ligaduras de la materia, elevándose á los infinitos espacios, como blanco y tenue celaje ó como el delicado perfume de la flor.

Cesó el clamor funeral de las campanas; extinguiéronse las voces de los sacerdotes; se apagaron las notas melancólicas de la música sagrada, y el silencio batió sus alas en los ámbitos del templo. Momentos después, sólo se escuchaba la voz del orador sagrado, del señor Pbro. D. Carlos de Jesús Mejía, Rector del Seminario Conciliar que hacía el elogio fúnebre del Ilustre Pre-

lado, con esa elocuencia sencilla, pero llena de unción y de sentimiento, que caracteriza sus admirables discursos. Las partes más conmovedoras de su improvisada oración, fueron aquellas en que recordó las últimas palabras del Prelado difunto cuando recibió el Sagrado Viático, y cuando el elocuente orador, embargado por la más profunda emoción y con la voz entrecortada por los sollozos, se despidió del mismo Prelado: "Adiós, ¡Oh Padre mío! Adiós, amado Pastor, ya no volveremos á verte...."

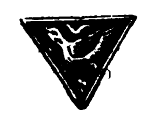
Terminó, por fin, toda solemnidad en el templo, y se organizó la procesión que fué saliendo lentamente. En el atrio de la Catedral, el joven poeta D. Ramón Aldana Santamaría, hijo del inolvidable vate yucateco, D. Ramón Aldana Puerto, pronunció, con vóz conmovida, un elogio fúnebre lleno de elevadas ideas y sembrado de flores retóricas del más exquisito gusto.—La procesión continuó luego su camino hacia el parque "Hidalgo:" rompían la marcha los alumnos de las escuelas católicas ý les seguían los gremios de la ciudad, enarbolando sus banderas y estandartes; las Conferencias de San Vicente de Paul; la Archicofradía del Santísimo Sacramento; un número extraordinario de caballeros, todos vestidos con trajes de riguroso luto, los alumnos y profesores del Se-

minario Conciliar, y por último, el cadáver del Ilmo. Sr. Carrillo, seguido del Venerable Clero y de la Banda de música del Estado.—El pueblo henchía las calles, las plazas, las ventanas, los balcones y las azoteas, de tal manera, que parecía un mar de cuerpos humanos que se movía, que se agitaba continuamente.—De algunas ventanas y azoteas arrojaban flores al pasar el cuerpo del ilustre Prelado, que era conducido en hombros de comisiones que se alternaban en cada esquina: la comisión de Izamal, compuesta del Dr. D. Manuel Bolio y Ponce, de D. Perfecto Bolio y Bolio y de otras personas de la misma localidad, recibió el cuerpo en la plaza de la Mejorada y lo colocó en el carro fúnebre modelo de elegancia y buen gusto, debido á la hábil dirección del señor D. Rafael Peón y Loza.—Partió el carruaje fúnebre; partieron los coches del ferrocarril urbano y los trenes de los ferrocarriles de Mérida á Progreso, de ambas líneas; partieron los numerosos carruajes particulares, y partió, en fin, el pueblo todo, ora en los vehículos expresados, ora á pie, hacia la finca Petkanché, última morada del sabio difunto. —Y allí, dominando el tumultuoso oleaje del pueblo, se elevó la robusta é inspirada voz de D. Néstor Rubio Alpuche, quien hizo el elogio fúnebre del señor Carrillo: en frases correctas, esmaltadas con el bri-

llo seductor de imágenes poéticas y sem bradas de pensamientos delicados, habló el orador del filósofo, del literato conspicuo, del diligente anticuario, del infatigable obrero de la civilización, del patriota celoso y entusiasta y del Prelado, en fin, que ha sido honra y gloria de la Iglesia y de la Patria, y muy especialmente de esta histórica tierra de los mayas, que tanto amor inspiró á su corazón y tanto interés despertó en su privilegiada inteligencia.

¡Consumóse la obra, al fin: en medio de las fúnebres ceremonias, acompañado por las voces de los sacerdotes, sentido por todas las almas, llorado por todos los ojos, vimos desaparecer el cuerpo del señor Obispo tras la insensible y fría losa del sepulcro. ¡Ah! ¿cómo es, Dios mío, que tanta gloria pueda caber en el estrecho recinto de una sepultura? ¿cómo es que tanta grandeza pueda convertirse en un puñado de polvo? ¿cómo es que pueda apagarse para siempre, como débil lamparilla, la llama poderosa de tan gran inteligencia? ¿cómo puede caber ese corazón, capaz de albergar á un mundo, en ese mezquino hueco abierto en las entrañas de la tierra? ¡Insondables misterios de la muerte, desvanecéos, desvanecéos, como liviana niebla ante mis espantados ojos; dejadme ver más allá los espacios infinitos en que pueda volar, libre de mortales ataduras, esa alma

grande del Sr. Carrillo; dejadme ver por un momento esas oleadas gigantescas, esos torrentes de luz que inundan la creación y que iluminan ya su frente pensadora; dejadme contemplar extasiado ese mar insondable, ese océano infinito, sin playas ni horizontes, en que se agitan millares de mundos superiores al nuestro; dejadme ver, en fin, dejadme sentir la Eternidad: que sólo así podré comprender que no es el obscuro hueco de esa tumba miserable el término de una vida tan grande como la vida del Ilmo. Sr. Carrillo!





LA DIPUTACION DE COMERCIO

DATOS HISTORICOS

1804-1884

En estos momentos en que acaba de bajar á la tumba el eminente patriota y distinguido ciudadano D. Juan Miguel Castro, que tantos y tan importantes servicios prestó al país y muy especialmente al comercio de esta capital y á la Diputación, de la cual fué durante largos años el alma que la inspiraba y la sostenía, no parece inoportuno consignar en "La Revista de Mérida" los pocos datos que acerca de esta importante institución hemos podido recoger en sus archivos, harto descuidados é incompletos, por desgracia.

El libro más antiguo que existe en los archivos de la Diputación, es uno en que se consignaban las actas de las sesiones del Cuerpo y da principio con la de la celebrada el 6 de septiembre de 1804; pero del contexto mismo de dicha acta se deduce, sin dejar lugar á duda alguna, que hacía ya largo tiempo que la Diputación existía. Nada sabemos, pues, del origen y fundación de "La Diputación de Comercio," que se pierden en la noche de la época colonial, ni poseemos una idea completa de la manera en que se hallaba organizada.

Sabemos solamente que para sus sesiones convocaban los Capitanes Generales de la Provincia, alguna otra autoridad superior, ó los diputados del comercio, que se renovaban anualmente. Todos los concurrentes tenían voz y voto.

En la referida sesión de 6 de septiembre de 1804, se trató de fijar las obligaciones de los patrones de carros y de los arrieros; se acordó, á propuesta del Capitán General D. Benito Pérez Valdelomar, la formación del Reglamento interior de la Diputación y se tomaron, en fin, algunos otros acuerdos, expresados en dicha acta con obscuro y singular laconismo.

El 18 del mismo mes y año, se celebró otra sesión, presidida por el Tesorero, Ministro de la Real Hacienda, D. Policarpo A. Echánove, en la cual se eligió á D. Si-

món Urcelay para residir en el surgidero de Sisal con el empleo de recibir la carga que viniera de Campeche, pues la Diputación tenía la propiedad de unas bodegas de palmas y cobraba medio real por toda pieza que á ellas ingresaba.

Algún tiempo después, la Diputación acordó fabricar bodegas de mampostería y las de palmas se dieron alquiladas.

En 5 de Marzo de 1816, el Capitán General Frey D. Miguel de Castro y Araos, condescendiendo á las instancias que al efecto le dirigieron los componentes de la Diputación, quienes lo hicieron seguramente en vista de las grandes dificultades con que se tropezaba siempre para reunir á los comerciantes en Junta General, dispuso que se procediera á la elección de una "Junta subalterna de conciliarios," compuesta de doce individuos, quienes debían reunirse, deliberar y resolver con plenitud de poder, siempre que hubiera necesidad de tratar asuntos que interesaran al comercio. En esta Junta tenían voto como vocales natos de la misma, los componentes de la Diputación. Es notable el siguiente párrafo de la comunicación que con tal objeto dirigió el señor Castro y Araos al señor Comisario ordenador D. Policarpo Antonio de Echánove, quien presidía en esa época las sesiones de la Diputación, porque en él se reconocen y tra-

tan de evitarse los graves inconvenientes á que siempre han dado lugar las Corporaciones demasiadamente numerosas que suelen convertirse en campos de Agramante. Ese párrafo dice así:

"Como todas las corporaciones demasiadamente numerosas, propenden por naturaleza al desorden, obran con lentitud, producen facciones que ya no buscan el interés ó utilidad de su instituto, sino el triunfo de su partido, y por último, resultan otras inconsecuencias que son notorias á la gente culta, prohibo el que se celebren Juntas Generales de comercio, y sólo se podrán tener para la elección anual de sus oficios ó en algún extraordinario caso, que por su demasiada gravedad é impo[illegible] se requiera tanta universidad de sufr[illegible] Fuera de éstos, la Junta subalterna será en adelante la depositaria de la voz de todos. y como la elección de los comisionados que la componen ha de ser libre, espontánea y á satisfacción de los individuos que forman la masa general del cuerpo, se supone que el fruto de las deliberaciones será lo que más convenga á sus comitentes."

En cumplimiento de lo dispuesto por el Capitán General, el 13 de marzo de 1816 se reunieron en sesión general gran número de comerciantes y se procedió á la elección de la "Junta subalterna de conciliarios," que quedó compuesta de la manera

que puede verse más adelante. Esta nueva organización, lejos de entorpecer los progresos de la Diputación, antes por el contrario, sirvió para desembarazar su camino de las trabas y rémoras que lo hacían dificultoso, de tal manera, que fueron de gran utilidad y trascendencia las medidas que desde entonces adoptó y las mejoras y progresos que realizó en pro de los intereses del comercio y del país en general.

"En febrero de 1817, decía en este mismo periódico D. Néstor Rubio Alpuche el año de 1881, esta Corporación, en la necesidad de contener los avances dè los piratas que infestaban nuestras costas, y con sus depredaciones causaban perjuicios al comercio peninsular, resolvió construir una embarcación que garantizase nuestras aguas, haciéndolas respetables á aquellos atrevidos aventureros; y á pesar de que el presupuesto de gastos fijos, eventuales y costo principal del buque ascendió á la suma de sesenta mil pesos, la Junta puso manos á la obra, y en agosto de 1818 estaba en disposición de ser echado al agua. Y aunque el proyecto no se llevó á cabo completamente, pues el "Místico San Miguel" (así se llamaba el buque) no salió nunca á medir sus armas con las de los piratas, y se deterioró por la inacción en que se le tuvo, por cuya causa fué vendido con gran-

de pérdida; sin embargo, el hecho de haber sido construído da á conocer la resolución de que estaban animados los componentes de la Junta, que los hacía acometer empresas superiores á sus fuerzas."

No tuvo igual resultado la obra de la construcción de un edificio de mampostería de capacidad conveniente, que substituyese á las antiguas bodegas de palmas de Sisal. El 5 de octubre de 1815, la Junta de Comercio comisionó á D. Pedro Guzmán para que las edificase, y habiéndose concluído pocos años después, estu vieron sirviendo á los comerciantes de Mérida y produciendo una renta que aumentaba los fondos del gremio, hasta el año de 1852 en que fueron vendidas á la Aduana Marítima. Mucho antes este mismo D. Pedro Guzmán, en unión de D. Jaime Tintó, había construído el muelle de Sisal, comisionado por la propia Junta.

El camino que conduce de esta ciudad al que fué nuestro puerto, estaba constantemente en reparación á costa de sus fondos: los arrieros y carreteros estaban sujetos á reglamentos formados por ella: el Gobierno del Estado y el Supremo de la Nación estudiaban constantemente las cuestiones y pedimentos que la Junta formulaba, ya solicitando exenciones de derechos ó exigiendo el cumplimiento de disposiciones favorables al comercio, que pre-

tendían alterarse, ó proponiendo reformas importantes en el sistema rentístico; y aunque no todas las solicitudes eran favorablemente despachadas, muchas producían el efecto deseado y mejoraban la condición de nuestro comercio. Muy largo sería reseñar uno á uno todos los actos de la antigua Junta de Comercio de Mérida: creemos que basta lo manifestado, para formarse una idea de las ventajas proporcionadas por esta institución, hija de un espíritu que quisiéramos resucitar para que nuestra generación no sea inferior bajo este respecto á la pasada."

En la imposibilidad de narrar una historia completa de la "Diputación de Comercio" e nlas cortas dimensiones de un artículo de periódico, nos contentaremos con dar en seguida una relación de algunas de las personas que la han compuesto con el carácter de diputados propietarios, ó miembros de la "Junta de conciliarios," desde el año de 1804 hasta la presente fecha 1884; relación que no carece de interés para la generación actual, cuyas familias más distinguidas son descendientes de esas personas.

1804.—D. Francisco Vallado, D. Blas de Torres, D. Josef Antonio Ríos, Secretario.

1805.—D. Blas de Torres, D. Antonio Fernández, D. Josef Antonio Ríos.

1806.—D. Antonio Fernández, D. Francisco Sauri, D. Josef Antonio Ríos.

1808.—D. José Matías Quintana, D. Antonio de Lara, después D. Pablo Moreno, D. Josef Antonio Ríos, Secretario.

1809 á 1811.—D. José María Quintana, D. José María Guzmán, D. José Antonio Ríos, Secretario.

1812.—D. José Duarte, D. Agustín González, D. Sebastián Hernández, Secretario.

1813 á 1814.—D. José Manuel de Zapata, D. José Martín y Espinosa.

1815.—D. Joaquín Quijano, D. Bernardo Cano, D. Manuel Pastrana, Secretario.

1816.—Junta Subalterna de Conciliarios: D. José Manuel de Zapata, D. Antonio Domingo González, D. Vicente María Millet, D. Jaime Tintó, D. Pedro José Guzmán, D. José Espinosa, D. Antonio Fernández, D. Francisco Benítez, D. Ramón Cano. Diputados: D. Joaquín Quijano, D. Bernardo Cano y D. Manuel Pastrana, Secretario.

1817.—D. Vicente Millet, D. Buenaventura del Castillo, D. Tomás Luján, Secretario.

1818 á 1819.—D. Juan Ignacio Sansores, D. Juan José Goraz, substituído por D. José María Contreras, D. Miguel Moreno.

1820.—Primera Junta de cinco individuos y un secretario, según Reglamento

aprobado por el Capitán General Castro y Aráoz, en 2 de octubre de 1819: D. Juan Pastor, D. Luis Sobrino, D. José Tiburcio López Constante, D. Vicente Millet, D. José M. Contreras, D. Ignacio de Quijano, Secretario. Suplentes: D. Raymundo de la Cámara y D. Juan Ignacio Sansores. Esta Junta se fué renovando parcialmente en los años siguientes, entrando á componerla D. Tomás Luján, D. José Fabián Gamboa, como Secretario, D. Antonio Rivero, D. Pedro José Guzmán, D. Joaquín Torres y D. Juan Basilio Luján. Nos limitamos en seguida á dar, en lo general, los nombres de los dos diputados propietarios y del Secretario que, en unión de los cinco vocales, formaron desde entonces la "Diputación de Comercio."

1823.—D. Mateo Rada, D. Hilario Vallado, D. Manuel León Bravo, Secretario.

1824.—D. José M. de Zapata, D. Francisco Benítez, D. Juan Basilio Luján, D. Joaquín Torres, D. Pedro José Guzmán, D. José M. García, Secretario.

1828 á 1829.—D. Joaquín G. Rejón, D. Joaquín Tenorio, D. Hilario Vallado, Secretario.

1830 á 1833.—D. José M. Peón, D. Tomás Luján, D. Simón Peón, Secretario.

1834.—D. Tomás Luján, D. Miguel Lanz, D. Pedro de Regil y Estrada, Secretario.

1835 á septiembre de 1851.—D. Joaquín G. Rejón, D. Juan E. Quijano, D. Pedro de Regil y Estrada, Secretario.

De octubre de 1851 á 7 de noviembre de 1852.—D. Manuel Medina, D. Manuel Peón, D. Manuel Encarnación Avila, Secretario.

De noviembre de 1852 á diciembre de 1853.—D. Manuel Medina, D. Manuel José Peón, D. Angel A. Toledo, Secretario.

1854.—D. Manuel José Peón, D. Juan de Regil, D. Angel A. Toledo, Secretario.

1855 á 2 de febrero de 1857.—D. Juan de Regil, substituído después, por su ausencia, por D. Juan Miguel Castro; D. Bernabé de Mendiolea y D. Angel A. Toledo, Secretario.

De 3 de febrero de 1857 á 24 de julio de 1881.—D. Benito Aznar Pérez, D. Bernabé de Mendiolea y D. Carlos M. Quijano, Secretario, substituído después por D Manuel Rivas Mediz.

Como se observará, por la relación anterior consta, que desde el año de 1804 hasta el de 1824, el personal de la Diputación se renovó con regularidad; de 1824 á 1828 hay un vacío causado seguramente por descuido ó negligencia; pero este vacío es mayor desde el año de 1835 hasta el mes de septiembre de 1851, en cuyo transcurso ¡sólo se celebraron tres sesiones! Pero el año de 1857 comienza el período de ma-

yor decadencia que ha atravesado la "Diputación de Comercio," pues desde el referido año de 1857 hasta el de 1863, solamente tuvieron lugar siete sesiones, entre las cuales es notable la del día 4 de noviembre de 1857, en que la Diputación se vió obligada, por las exigencias del Gobierno de esa época de desconcierto político, á entregar los fondos de su propiedad. La parte del acta relativa, á este acuerdo que copiamos literalmente, dice así: "Considerando que siendo apremiante la orden del Gobierno, resuelto á disponer de los fondos del comercio á todo trance, sin ser posible á los que lo representan, eludir su entrego, á pesar de no estar autorizados para ello, según el tenor de las actas anteriores y el objeto de su destino. Que siendo inútil toda resistencia, porque ésta tal vez comprometería los mismos fondos en las actuales circunstancias de escasez en el Erario público, y que siendo menos expuesto acceder á lo que el Gobierno solicita, con prudencia y política, para sacar todas las ventajas posibles, así como la mayor posible garantía de su reembolso.—Suficientemente discutido con más de las dos terceras partes de sus miembros presentes, se acordó por unanimidad:

Primero. Que hoy mismo, el Tesorero acmercio, D. Francisco Alzina y bajo su solo

nombre, como si fuera asunto particular suyo haga el préstamo que solicita el Superior Gobierno, entregando al señor Jefe de Hacienda todos los pagarés que en la actualidad constituyen los fondos del comercio que están á su encargo y de que exigirá el documento á su satisfacción, como se acostumbra en tales casos, con todas las facultades suficientes, sin que tenga que consultar nada, por lo limitado del tiempo, obrando como en interés propio, por la merecida confianza que inspira á la R. Junta."—Este golpe hirió de muerte á la "Diputación de Comercio" que, á partir desde este momento, languideció de una manera completa, al grado de no procederse á la renovación de su personal, hasta que el año de 1870, el incansable D. Juan Miguel Castro tomó la iniciativa para conseguir la traslación de la Aduana de Sisal al puerto de Progreso; y á pesar de que la Diputación no estaba organizada, pues de sus antiguos componentes sólo existía el señor D. Benito Aznar Pérez, se nombró secretario interino á D. José Font, y se celebraron varias sesiones en que se acordó todo lo relativo á la expresada traslación de la Aduana.

El 10 de agosto de 1870, se reunió el comercio en Junta general para acordar el gasto de veinte mil pesos que se emplearían en la construcción del edificio que de-

bía ocupar la Aduana marítima del puerto; el 24 de octubre del mismo año, para tratar de la construcción del muelle; el 14 de mayo de 1871, para acordar los medios de reparar y construir el puente y la calzada (1), y el 31 de diciembre de 1880 para

(1) Estos gastos nunca llegaron á efectuarse. El edificio de la Aduana Marítima fué contratado con el Sr. Fermín Domingo en la suma de $22,000. La construcción del muelle con el ingeniero americano Roberto Sthbens, en la cantidad de $40,000. La calzada y puente, en $40,000 poco más ó menos, fueron erogados por las cajas de la federación, á iniciativa del Sr. Castro, bajo cuya dirección y vigilancia se pusieron.

También, por empeños del Sr. Castro, los dueños de predios en Sisal, fueron indemnizados por el Gobierno General con dinero efectivo y los mejores terrenos en el nuevo puerto de Progreso.

Hace varios años que el muelle pasó á ser propiedad de una Compañía, mediante contrato con el Gobierno Nacional, en el cual se comprometía ampliarlo con material de hierro.

La antigua Aduana de Sisal hace también pocos años fué arrendada y después vendida á una casa de comercio, alemana, con domicilio en esta capital, empleándola para almacenes de palo de tinte, chicle, maderas, sal y otros productos de la costa de Occidente.

Justo es igualmente consignar que, para conseguir del C. Benito Juárez, Presidente de la

la presentación y revisión de las cuentas formadas por D. Juan Miguel Castro, encargado de dirigir estas obras importantes.

Por fin, el señor D. Benito Aznar Pérez, excitado por la prensa para reorganizar la "Diputación de Comercio" y animado y secundado eficazmente por el mismo señor Castro y por el Secretario interino D. José Font, convocó á una reunión general de comerciantes, con tal objeto, que se celebró el 24 de julio de 1881. En esta sesión se eligió una Diputación provisional que se encargara de la formación de los Estatutos y Reglamentos respectivos, habiendo recaído la elección en los señores D. Juan Miguel Castro, para Presidente; D. Felipe Ibarra Ortoll, D. Jacinto Lizarraga, D. Ramón Juanes Patrulló y D. José Millet Hiibbe para vocales, y el que esto escribe para Secretario. Esta Diputación provisional quedó facultada también para atender á la representación del comercio en cuanto pudiera ofrecerse, hasta la completa reorganización del Cuerpo.

El proyecto de los nuevos Estatutos y Reglamentos, presentado por la Diputa-

---

República, las sumas mencionadas, hicieron uso de su influencia, además del Sr. Castro, D. Antonio G. Rejón, Lic. Manuel Cirerol, Gobernador Constitucional del Estado, y el Lic. Joaquín Patrón Peniche, Secretario de Gobierno.

ción provisional, fué aprobado por la "Asamblea Mercantil," nombre que en dichos Estatutos se da á la reunión de todos los comerciantes, que en otros países se llama Cámara de Comercio, en los años de 1882 y 1883, habiéndolo sido por el Gobierno del Estado en primero de mayo del presente año de 1884.

Conforme á estos Estatutos, la Junta Directiva de la "Asamblea Mercantil" conserva su antiguo nombre de "Diputación de Comercio," y queda facultada á erigirse en tribunal arbitral para dirimir las contiendas que se susciten entre comerciantes, siempre que sea, por supuesto, á solicitud de las partes interesadas.

"No nos parece necesario, dijeron los autores del proyecto al dar cuenta con el resultado de sus trabajos, exponer aquí los motivos y consideraciones que nos han guiado en la formación de estos Estatutos y Reglamentos y en la adopción de las reglas y prescripciones que contienen, pues tales motivos nos parecen tan obvios, que no pueden ocultarse á la inteligencia de las personas á cuyo estudio sometemos nuestros trabajos; mas sí creemos conveniente llamar la atención acerca de la nueva organización que se ha creído deber dar á la "Diputación de Comercio," que de hoy en adelante será, no solamente un cuerpo puramente representativo del comercio, co-

la o lo ha sido hasta aquí, sino también consultivo, y con la autoridad necesaria para erigirse en Tribunal arbitral y dirimir las contiendas que se susciten entre los asociados.

"Una de las mayores necesidades que desde el tiempo en que fué derogado el Código de Comercio, llamado "Código Lares," expedido el año de 1851, se ha hecho sentir de una manera urgente, es la de un tribunal que conozca de una manera breve y sin las dilaciones y solemnidades de los tribunales del fuero común, de las cuestiones suscitadas entre comerciantes. A llenar esta necesidad hemos ocurrido, estableciendo que la "Diputación de Comercio," como Tribunal arbitral, pueda conocer de esas cuestiones en la forma detallada en el Reglamento de juicios arbitrales, al menos mientras el Congreso de la Unión expide un Código Mercantil, cuya necesidad se hace sentir de una manera tan urgente como absoluta. No hemos sido los primeros, á la verdad, en adoptar esta medida que, á nuestro juicio, ha de evitar grandes males y perjuicios pues la Cámara de Comercio de Veracruz y de otras plazas, así nacionales como extranjeras, la han adoptado ya con muy satisfactorios resultados. ¿Por qué, pues, nuestra "Diputación de Comercio" no podría llenar la misma misión que esas Cáma-

ras, prestando así un servicio de grandísima importancia á los intereses mercantiles y contribuyendo á granjear á nuestro comercio toda la confianza y respetabilidad que le son tan necesarias? Tenemos la más perfecta convicción de que nada es más hacedero, y de que las personas que componen el R. Gremio del Comercio, estarán dispuestas con toda voluntad á ofrecer su contingente de conocimientos, laboriosidad é influencias para conseguir tan loable fin."

No falta quien crea que, habiéndose ya expedido el "Código de Comercio" que debe regir en toda la República, gracias á la incansable laboriosidad de nuestro distinguido compatriota, el Ministro de Justicia Lic. D. Joaquín Baranda, ya no podrán tener lugar ante la "Diputación de Comercio" esos juicios arbitrales, quedando así reducida á letra muerta en sus Estatutos y Reglamentos la facultad concedida á la misma de dirimir arbitralmente las contiendas de sus asociados; pero semejante idea es absolutamente errónea y descaminada, pues ni el "Código de Comercio" ni otra ley alguna priva á los ciudadanos de la facultad de sujetar la decisión de sus contiendas al juicio de árbitros libremente designados por ellos mismos, y de desear sería que entrara en los hábitos del comercio ocurrir á su Dipu-

tación para estos y otros casos análogos pues tal costumbre ahorraría á los comerciantes muchas dificultades, gastos, dilaciones y disgustos, y contribuiría á formar un cuerpo de doctrina que sirviera de norma en adelante para decidir y resolver las dudas y dificultades que se presentaran.

Quisiéramos también que nuestros Gobiernos consultaran y oyeran á la "Diputación de Comercio" antes de proceder á dictar leyes ó tomar medidas acerca de los negocios que tengan relación directa con los intereses mercantiles; que las autoridades todas observen la regla de dirigirse á la Diputación, como órgano legítimo del comercio, siempre que tengan necesidad de entrar en relaciones con éste, y que, en fin, los gobiernos y los particulares todos contribuyan á dar á la Diputación todo el prestigio y la autoridad que le son neresarios para el mejor logro de los fines de su importante y noble institución, como es costumbre hacerlo en todos los países civilizados y siquiera medianamente organizados, política y socialmente hablando.

Las Cámaras de Comercio de Inglaterra, Francia, España y Alemania, representan un papel muy importante en la vida social de estos pueblos cultos, cuyos gobiernos las consultan á cada paso, cuando se trata de negocios que tienen relación

con las artes industriales y el comercio, fuentes de la riqueza y la prosperidad de las naciones.

Para completar estos breves datos históricos, diremos que las personas que componen actualmente la "Diputación de Comercio," electas conforme á las prescripciones de los nuevos Estatutos y Reglamentos, son los siguientes: Presidente, D. Miguel Espinosa Rendón; Vocales: D. Pablo González Aznar, D. Bernardo Cano Castellanos, D. Ricardo Gutiérrez, D. Camilo Cámara, D. Juan de Dios Rodríguez, D. José M. Castro Lara, D. Manuel Pinelo Montero y D. Amado Cantón Frexas.





LOS TITULOS

DE

PROPIEDAD DE TIERRAS

EXPEDIDOS POR EL

ESTADO DE YUCATAN.

A mis distinguidos amigos los Sres. Lics. D. Manuel Domínguez Elizalde, D. Antonio Espinosa y D. Manuel Fernández Alpuche.

Sabido es que los Gobiernos del Estado de Yucatán, en cumplimiento de leyes generales dictadas por el Gobierno de la Metrópoli en la época colonial y de leyes particulares del mismo Estado, promulgadas después de la Independencia, expedían títulos de propiedad de terrenos baldíos: ¿qué clase de valor tienen estos documentos? Materia es esta más difícil y complica-

da de lo que parece á primera vista, y sería necesario emprender un estudio prolijo para tratarla con toda la extensión que merece; pero no contando, como no cuento, con el tiempo suficiente para ello, sólo me propongo hacer un estudio lo más breve y conciso que sea posible, dada la innegable importancia de la materia.

A nadie mejor que á ustedes, que están dedicados al estudio de este ramo especial de nuestro Derecho, podía dedicar este pequeño trabajo; y en efecto, se los dedico, tanto con el objeto de tributarles un testimonio de la sincera amistad que les profeso, cuanto para que, si sus múltiples ocupaciones se lo permiten, contribuyan sus luces á esclarecer la materia ratificando ó rectificando las ideas y opiniones que en él emito, no sin gran temor de haber errado en todo ó en parte.

Entraré, pues, en materia, sin más preámbulos inútiles.

I

Por regla general, los títulos expedidos por los gobiernos de los Estados, que no hubieren sido revisados en virtud de los decretos de 25 de noviembre de 1853, 7 de julio de 1854 y 16 de octubre de 1856, de la ley de 3 de diciembre de 1855 y de la

circular de 4 de octubre de 1856, son nulos y de ningún valor, á menos que hubieren sido revalidados por medio de composición con la Secretaría de Fomento; pero creo que de esta regla, que es general é invariable para los demás Estados, está exceptuado el de Yucatán respecto de los títulos de propiedad que sus gobiernos hubieren librado desde la época colonial hasta el 21 de mayo de 1847, en que se promulgó el "Acta de Reformas" que declaró facultad exclusiva del Congreso general de la República, dar bases para la colonización de terrenos de la misma, pues con este precepto quedaron los Estados sin facultad para dictar leyes y reglamentos sobre colonización, aunque no haya sido derogado expresamente el decreto de 18 de facultó á dichos Estados para expedirlos.

En efecto, por real cédula de 24 de no- agosto de 1824, que en su artículo tercero viembre de 1735, se mandó que los que adquiriesen bienes realengos, acudieran precisamente al Rey para que sus títulos fueran confirmados; pero habiendo demostrado la práctica los grandes perjuicios á que daba lugar esta disposición, por la gran distancia á que se hallaba la Corte, se promulgó la Real Instrucción de 15 de octubre de 1754 que declaró facultad privativa de los Virreyes y Presidentes de las Reales Audiencias, la de nombrar los

Ministros Subdelegados que debían practicar la venta y composición de las tierras y baldíos de la Corona, expidiendo los títulos respectivos, con las únicas excepciones que establece el capítulo XII que dice así:

"XII.—Que en las provincias distantes de las Audiencias, ó en que haya mar de por medio, como Caracas, Habana, Cartagena, Buenos Aires, Panamá. "Yucatán," Cusmaná, Margarita, Puerto Rico y otras de iguales circunstancias, se despachen las confirmaciones por sus Gobernadores, con acuerdo de los Oficiales Reales y del Teniente General Letrado, en donde le hubiere; y que los mismos Ministros determinen igualmente las apelaciones que se interpusieren del Subdelegado que estuviere nombrado ó se nombrare en cada una de las expresadas provincias é Islas, sin acudir á la Audiencia ó Chancillería del Distrito, etc., etc."

Según esta Real Instrucción, los Gobernadores y Capitanes generales de la Provincia de Yucatán estaban facultados para expedir y confirmar títulos de propiedad de terrenos baldíos sin necesidad de que la Audiencia de México, ni otra alguna, confirmara tales títulos.

II

Promulgóse después la Ordenanza de Intendentes (4 de diciembre de 1786), que declaró á estos Intendentes Jueces privativos de los asuntos relativos á ventas, composiciones y repartimientos de tierras realengas y de Señorío y con la facultad, en consecuencia, de expedir títulos de propiedad que debían ser confirmados por la Junta Superior de Hacienda, que residía en México; pero esta obligación de acudir á la Junta en solicitud de confirmación de los títulos librados por los Intendentes, cesó por un acuerdo tomado por la misma Junta en 23 de julio de 1790; acuerdo que fué aprobado por Real Cédula de 23 de marzo de 1798. Ninguna otra disposición de importancia se dió desde esta fecha acerca de terrenos baldíos, hasta que las Cortes Españolas expidieron el decreto de 4 de enero de 1813 que cometió á los Ayuntamientos la facultad de expedir los títulos de propiedad de tierras realengas, comunes ó baldías, con aprobación de las Diputaciones provinciales creadas por la Constitución española de 1812. La Diputación provincial de Yucatán se instaló esde luego, y á partir desde este año, fueon ella ó los Gobernadores ó Intendentes, uando la Diputación era suprimida por

el partido absolutista, quienes entendían en asuntos de baldíos. Llegó el 15 de septiembre de 1821 en que se proclamó la independencia de la Madre Patria. La Península de Yucatán se unió á México; pero por el artículo tercero del acta relativa, se estableció que continuaran observándose las leyes existentes, con inclusión de la Carta de Cádiz: Yucatán continuó, pues, gozando de la facultad de disponer de los terrenos baldíos, y la Diputación provincial y los Ayuntamientos continuaron rigiendo en el país con la misma suma de facultades que les conferían las leyes españolas. Es verdad que durante el efímero Imperio de Iturbide aceptó Yucatán un Capitán General nombrado por el Libertador; pero á pesar de esto, continuaron rigiendo en la Península las mismas leyes hasta el 29 de mayo de 1823, en que la Diputación provincial, reunida en sesión extraordinaria, proclamó la unión de Yucatán á México bajo la forma de una república federada, es decir, conservando íntegra su soberanía y concediendo únicamente á México ciertas facultades, que no podía menos de reconocerle, como la formación de los tratados de alianza y de comercio, declaraciones de guerras extranjeras, nombramiento de empleados diplomáticos y otros asuntos generales de la Nación.

Como consecuencia de esta importante

y trascendental declaración, eligióse é instalóse el memorable día 20 de agosto de 1823, la primera asamblea legislativa de Yucatán, que tomó el nombre de "Augusto Congreso Constituyente." Uno de los primeros actos de esta Asamblea, fué decretar (21 de agosto de 1823) que continuaran observándose en el Estado la Constitución española y todas las demás leyes, decretos y órdenes vigentes, en cuanto no se opusieran al régimen político federativo que se había adoptado. Y así, vemos que el "Augusto Congreso" declaró el 27 del mismo mes de agosto, que el Estado de Yucatán era soberano é independiente de la dominación de cualquiera otro, fuere el que fuere, y comenzó á legislar indistintamente sobre toda materia, con inclusión de los asuntos relativos á baldíos, acerca de los cuales dictó las órdenes de 29 de enero y 7 de abril de 1824 relativas á arrendamiento de terrenos baldíos y comunes. El Gobierno de México, entretanto, lejos de oponerse á esto, facultaba, no sólo á Yucatán, sino á los demás Estados de la República, para legislar acerca de colonización. En efecto, el 18 de agosto de 1824, el Soberano Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos, expidió la primera ley sobre colonización. que es la fundamental sobre la materia, y ella dispuso (art. tercero) que los Congre-

sos de los Estados formaran las leyes ó reglamentos de colonización de sus respectivas demarcaciones y que atendieran (art. 10) á los militares que tuvieran derecho al reparto de tierras, en premio de sus servicios. En consecuencia, el Congreso del Estado dictó la ley de colonización de 2 de diciembre de 1825 publicada en 13 de abril de 1826, que en sus artículos primero y segundo facultó al Gobernador del mismo para expedir títulos de propiedad de terrenos baldíos; ley que fué aclarada por decretos de 20 y 26 de octubre de 1827 y 26 de julio de 1831. Se expidieron también las leyes, decretos y acuerdos de 28 de diciembre de 1833, de 20 de abril de 1837, de 16 y 17 de noviembre de 1843, de 27 de abril, 6 de septiembre, 11 y 18 de octubre, 13 de noviembre y 2 de diciembre de 1844, 5 de marzo y 30 de abril de 1847.

III

Don Wistano Luis Orozco, en la obra importantísima que acaba de publicar con el título de "Legislación y Jurisprudencia sobre terrenos baldíos," dice hablando de la ley de colonización de 18 de agosto de 1824 lo que sigue:

"Así es que, lo único que en último análisis podría desprenderse de las disposicio-

nes del decreto de 18 de agosto de 1824 es que los Estados Unidos pudieron dar leyes sobre colonización y conceder títulos de propiedad sobre terrenos baldíos, en nombre del Gobierno de la Unión; y que en todo esto obraban como simples delegados de la Federación.

Esta doctrina se confirma por los diversos decretos dictados en fechas posteriores, ya por los Congresos, ya por los gobiernos de la Nación, de cuyos decretos nos ocuparemos en su oportunidad, y por los cuales se observa el hecho invariable de que Congresos y Gobiernos consideran asuntos de su exclusiva jurisdicción legislar en materia de terrenos baldíos.

Estas dudas sobre la competencia de los Estados para legislar sobre dicha materia, desaparecen al tiempo de promulgarse el Reglamento de 4 de diciembre de 1846 que fijó reglas generales para proceder al deslinde y colonización de los terrenos baldíos de la República, cuyo Reglamento no comete á los Estados la facultad ni el encargo de deslindar ni adjudicar en propiedad los terrenos baldíos de su demarcación.

Por último, el artículo 11 de la "Acta de Reformas" promulgada el 21 de mayo de 1847, declara que es facultad exclusiva del Congreso General, dar bases para la colonización de los terrenos de la Re-

pública; y con este precepto constitucional quedan inhabilitados los Estados para dictar leyes sobre colonización, aunque no haya derogación expresa del decreto de 18 de agosto de 1824, mientras no se les conceda de nuevo dicha facultad; facultad que no se les ha vuelto á conceder hasta la fecha.

Pero es un hecho que los Estados y aun los departamentos, durante las épocas del régimen central, expidieron títulos de propiedad por terrenos baldíos.

Todos estos títulos quedaron sujetos á revisión, no sólo por los decretos de 7 de julio de 1854 y 25 de noviembre de 1853, declarados nulos por el Congreso constituyente en 16 de octubre de 1856, sino también por la ley de 3 de diciembre del mismo año 1855, vigente aún hasta la fecha, en cuanto no se oponga á leyes posteriores, y por la circular de 4 de octubre de 1856."

Esta doctrina me parece acertada y legal respecto de los demás Estados de la Federación, cuyas facultades para legislar acerca de colonización, sólo dimanaron de la ley de 18 de agosto de 1824, pero no respecto de Yucatán, que como se ha visto, disponía legítimamente de sus baldíos en virtud de derechos propios que le fueron conferidos por leyes anteriores, desde la época colonial, y estos derechos no

pueden considerarse extinguidos sino cuando han sido revocados en virtud de leyes generales del Gobierno de la República.

IV

Gobernando el General Bustamante, como Vicepresidente de la República, el Congreso general expidió la ley de 6 de abril de 1830, que en su artículo cuarto reconoce claramente el derecho que se había concedido á los Estados sobre los terrenos baldíos, puesto que mandaba que se les indemnizara del valor de dichos terrenos que se tomaran para fortificaciones, arsenales y colonias. Esta es una nueva confirmación del derecho de los Estados de disponer de sus baldíos, y tanto por esta razón, cuanto porque Yucatán había gozado siempre de este derecho, el Congreso del mismo expidió la ley sobre enajenación de terrenos baldíos de 5 de abril de 1841. Esta ley señala la extensión de los ejidos de los pueblos; declara qué terrenos son baldíos vendibles ó enajenables; fija su precio; determina los procedimientos que deben seguirse para su denuncio y adjudicación, y termina derogando las leyes, decretos y órdenes "del Congreso general" y del Estado, en todo lo que á dicha ley se opusieran. Esta ley fué expedida cuan-

do la Península de Yucatán se hallaba segregada de la República. Bien pronto surgió la guerra con México y fué entonces cuando se expidió la ley de 26 de agosto de 1842, en virtud de la cual se libraron títulos de propiedad como premio de servicios prestados en la campaña. Como se ha visto, en la época en que fué expedida esta ley, Yucatán gozaba, en virtud de leyes preexistentes, á partir desde la época colonial, del derecho de disponer de los terrenos baldíos de su demarcación, derecho de que, no solamente no había sido privado por ley general alguna del Gobierno de la República, sino que, por el contrario, le había sido confirmado por las leyes de 18 de agosto de 1824 y 6 de abril de 1830; de lo que debe deducirse lógicamente que los títulos de propiedad expedidos en virtud de dicha ley son buenos y legítimos.

V

Después de esa ley de 26 de agosto de 1842 no volvió á darse otra de importancia en el Estado, hasta que se expidió el Acuerdo de 8 de octubre de 1844 que se limita á señalar la extensión que deben tener los ejidos de los pueblos; acuerdo que ha sido reconocido y respetado por el Go-

bierno de la Unión, como consta de varias circulares, y especialmente, de la de 10 de diciembre de 1870 que dispuso que dicha ley particular siguiera vigente en el Estado, por haber sido dictada por su Asamblea Legislativa "cuando residían en ella las facultades necesarias para legislar sobre terrenos baldíos," una vez que no estaba vigente aún la Constitución de 1857, que dispuso que este asunto fuera del resorte de los poderes federales. El Estado continuó legislando acerca de la materia, como puede verse por los acuerdos de 11 y 18 de ese mismo mes de octubre, 2 de diciembre de 1844 y demás leyes y decretos que antes he citado, hasta que D. José Mariano de Salas, siendo Presidente interino de la República, promulgó el Reglamento de colonización de 4 de diciembre de 1846 que fijó las reglas generales para el deslinde y colonización de los terrenos baldíos de la República; reglamento que no otorga ciertamente á los Estados la facultad de entender en estos asuntos, pero tampoco deroga las leyes especiales que regían en Yucatán.

VI

Promulgáronse después el "Acta de Reformas" de 21 de mayo de 1847, la ley general de 16 de febrero de 1854, expedida

por el Dictador D. Antonio López de Santa-Anna, y por último, la Constitución de 1857, que acabaron con las facultades concedidas á los Estados en materias de colonización y baldíos; pero si bien estas leyes han podido privar al Estado de Yucatán de esas facultades, sus disposiciones no pueden tener jamás efecto retroactivo ni anulan, en consecuencia, títulos legítimamente expedidos por autoridades competentes; de lo que se deduce que todos los títulos expedidos por el Estado de Yucatán, por medio de sus legítimas autoridades, hasta que se promulgó el "Acta de Reformas" de 1847, son buenos y legítimos, sin que estén sujetos ni aun á revisión ni ratificación de ninguna clase. En efecto las primeras leyes que se dieron acerca de revisión de títulos, son las de 25 de noviembre de 1853 y 7 de julio de 1854 que tuvieron, ciertamente, por principal objeto reivindicar el territorio nacional para la Soberanía de la República; pero si bien estas leyes declaran que los terrenos baldíos nunca han podido enajenarse por los Estados, ellas mismas exceptúan de esta regla las enajenaciones que se hubieren hecho con el conocimiento y la sanción de los poderes generales, y ya hemos visto que Yucatán gozaba del derecho de disponer de sus baldíos en virtud de leyes emanadas de autoridades competentes. Además

estas dos leyes fueron declaradas nulas por decreto de 16 de octubre de 1856, y la ley de 3 de diciembre de 1855 promulgada por el Presidente interino D. Juan Alvarez. que hasta hoy no ha sido derogada, declaró en su artículo segundo que todos los títulos expedidos durante ece período (desde septiembre de 1821 hasta aquella fecha), por las autoridades superiores de los Estados ó Territorios bajo el sistema Federal, "en virtud de sus facultades legales," ó por las de los Departamentos ó Territorios bajo el sistema central, con expresa autorización ó consentimiento del Supremo Gobierno, para la adquisición de dichos terrenos, "todo conforme á las leyes que se hallaban vigentes en la fecha de la cesión ó enajenación respectiva, serán en todo tiempo firmes y valederos, como los de cualquier otra propiedad legalmente adquirida, sin que en ningún caso puedan sujetarse á nueva revisión ó ratificación por parte del Gobierno." Las leyes posteriores no han derogado éstas en lo que se refiere á revisión de títulos primordiales, y por el contrario, vemos que la ley de 26 de marzo de 1894 declara en su artículo 63 exentos de toda revisión y composición los títulos expedidos "por autoridades competentes, conforme á las leyes."

"Es claro, dice el Lic. Orozco en su

obra ya citada, que así debía suceder. ¡Sería un robo vergonzoso arrancar dinero al

por un título primordial, "expedido por autoridad competente y con total arreglo á las leyes" que estaban en vigor al tiempo de la expedición del título. Para poder verificar semejante expoliación, sería necesario que las leyes pudieran tener retroactividad, sería necesario que la mano del hombre pudiera tocar las sombras impalpables del pasado, sería necesario que no estuviera escrito el artículo 14 de la Constitución!"

VII

¿Pero cuáles han sido esas autoridades competentes respecto de los títulos de terrenos baldíos de Yucatán? Esta pregunta está ya contestada con todo lo que he expuesto hasta aquí; pero para mayor claridad, condensaré, en la siguiente forma, las ideas emitidas:

I. Hasta 1735 los Cabildos, Subdelegados y demás Ministros, etc., en quienes los Gobernadores y Capitanes Generales de la Península hubieren delegado sus facultades, y los mismos Gobernadores y Capitanes Generales; advirtiendo que, según el artículo cuarto de la Real Instrucción de

15 de octubre de 1754, los títulos expedidos antes del año de 1700 son válidos, aun cuando no estén confirmados por el Rey, por los Virreyes ó por los Presidentes de la Real Audiencia, con tal que estén anotados en los términos que dicha Real Instrucción expresa, y respecto de los títulos expedidos después de 1699, son igualmente firmes y válidos, siempre que los librados por los Cabildos, subdelegados, etc., tengan la confirmación del Gobernador y Capitán General de la Península, conforme al capítulo XII de dicha Real Instrucción.

II. Desde 1754 el Gobernador y Capitán General de la Península ó los Subdelegados, etc., con sólo la confirmación de dicho Capitán General.

III. Desde 1786, los Intendentes, con revisión y confirmación de la Junta Superior de Hacienda que residía en México.

IV. Desde 1790, los mismos Intendentes, sin necesidad de la confirmación de dicha Junta Superior de Hacienda.

V. Desde 1813 los Ayuntamientos, con aprobación de la Diputación provincial de la Península.

VI. Desde 1825 el Gobernador del Estado, sin revisión ni confirmación de ninguna otra autoridad.

VII. Desde 21 de mayo de 1847, en que se promulgó el "Acta de Reformas" á la

Constitución de la República, que declaró facultad exclusiva del Congreso General dar bases para la Colonización, la única autoridad competente es el Presidente de la República; porque si bien es verdad que en esta época Yucatán estaba segregado de la Nación, y en 30 de abril de ese mismo año de 1847 expidió una nueva ley sobre propiedad, enajenación y arriendo de terrenos baldíos, que en su artículo primero declaró que estos terrenos eran propiedad del Estado, también es cierto que el Gobierno General consideraba á éste como Estado rebelde, que no podía eludir la observancia y cumplimiento de las leyes generales de la República, por lo que juzgo que esta ley de 30 de abril de 1847 no podía ya subsistir, en virtud de las expresadas reformas Constitucionales decretadas en 21 de mayo del mismo año de 1847. Robustece esta opinión considerar que el Estado de Yucatán se reincorporó á la Nación por decreto de 17 de agosto de 1848, que en su artículo tercero declaró que el Estado de Yucatán se sujetaba á la Constitución general y "á sus reformas;" artículo que fué modificado por decreto de 24 del mismo mes, que declaró vigentes las leyes que lo habían estado hasta esa fecha en lo que no se opusieran á la Constitución particular del Estado "y á la Constitución y leyes generales de la República." Ade-

más, á partir de esta época, se ve que ya el Estado consideraba á veces al Gobierno de la República como el único competente para legislar acerca de esta materia de baldíos; y así, por decreto de primero de abril de 1851, el Congreso del Estado facultó al Ejecutivo del mismo para conceder licencias para corte de maderas en terrenos baldíos de Bacalar y Río Hondo, previo el consentimiento del Supremo Gobierno Nacional, y por decreto de 3 de enero de 1857 mandó la presentación de los títulos de propiedad expedidos desde el año de 1821, con el objeto de dar á dicho Supremo Gobierno un informe exacto de los terrenos baldíos adjudicados por el Estado en propiedad ó en arrendamiento.

La facultad concedida al Supremo Gobierno por el "Acta de Reformas" de 21 de mayo de 1847, fué confirmada luego por la Constitución política de 1857, actualmente en vigor, que en las fracciones XXI y XXIV, declaró que son facultades del Congreso general, dictar leyes sobre colonización y fijar las reglas á que debe sujetarse la ocupación y enajenación de terrenos baldíos y el precio de éstos.

Creo, pues, que los títulos de propiedad expedidos por los Gobiernos del Estado antes del 21 de mayo de 1847, son firmes y valederos, según el artículo 65 de la ley de 26 de marzo de 1894, por haber sido ex-

pedidos por autoridades competentes y con los requisitos establecidos por las leyes que se hallaban en vigor en la época de su expedición, y que los títulos posteriores á esa fecha son nulos y de ningún valor, nulidad que está expresamente declarada por el artículo 71 de esta misma ley de 26 de marzo de 1894, por lo que estos títulos necesitan de ser revalidados por los medios que establecen las leyes vigentes.

Alguien podrá objetar que, si el Estado de Yucatán no se reincorporó á la República, sino por decreto de 17 de agosto de 1848, es desde esta fecha y no desde mayo de 1847, cuando empezó á regir en el Estado el "Acta de Reformas" y que, en consecuencia, los títulos expedidos son buenos hasta el 17 de agosto de 1848 y no solamente hasta mayo de 1847. La objeción no carece de fuerza; pero como antes he dicho, la República consideraba en esa época á Yucatán como Estado rebelde que no podía eludir el cumplimiento de las leyes generales de la Nación, y la Secretaría de Fomento, obrando en consecuencia, jamás ha aceptado como firmes y valederos los títulos expedidos en 1848.

VIII

Antes de terminar este pequeño trabajo, haré observar lo que es verdaderamente curioso: la falta casi absoluta de conocimiento de la materia que revelan las leyes, decretos y demás disposiciones dictadas, tanto por el Gobierno general, cuanto por el particular del Estado; y así se ha visto ya, por ejemplo, que la República se había despojado del dominio eminente que le corresponde en su territorio, concediendo á los Estados la facultad de legislar sobre colonización, y ahora diré que el Estado de Yucatán, á pesar de las leyes generales que he citado, que lo privaban ya del derecho de disponer de sus baldíos, solía expedir todavía títulos de propiedad y aun legislar sobre la materia. En el acta ó plan de la revolución que estalló en la ciudadela de San Benito de esta capital el 28 de febrero de 1847, se ve su artículo séptimo que dice que: "con el objeto de indemnizar á los pueblos de algunos perjuicios que han sufrido en la traslación de dominio de las tierras de comunidades y otras poseídas con títulos de inmemorial procedencia, el primer Congreso Constitucional se ocupará, de preferencia, del definitivo arreglo de este asunto." En virtud de este plan, tomó posesión del Gobierno de la Península el General D. Sebastián López de Llergo, y en efecto, como primera pro-

videncia, revocó por decreto de 2 de marzo de ese año la ley de 5 de abril de 1841 sobre enajenación de terrenos baldíos; pero el Gobierno que emanó de ese movimiento político, duró apenas doce días y quedó de nuevo victoriosa la sangrienta, antipatriótica y criminal revolución de 8 de diciembre de 1846 que proclamó la neutralidad de Yucatán en la guerra que la República sostenía contra los Estados Unidos. Sin embargo, este gobierno revolucionario derogó también, por decreto de 5 de marzo de 1847, la expresada ley de 5 de abril de 1841 sobre enajenación de terrenos baldíos, lo que prueba de una manera indudable la confusión y el desorden que reinaban en este asunto de vital importancia, confusión y desorden que era necesario terminar por medio de una nueva ley. Esta ley no hubo de expedirse, sino, como he dicho ya, en 30 de abril de 1847, dejando mucho que desear, por cierto, sus disposiciones que denuncian desde luego la intención de expedir otra que fuera más completa y mejor meditada, la que nunca llegó á darse.

IX

Después de esta ley se expidieron s decretos de primero de abril de 1851 y de enero de 1857, de que he hablado

que revelan que en el Gobierno del Estado comenzaba á germinar la idea de que carecía ya de sus antiguas facultades para legislar acerca de colonización y baldíos. Tiene de notable esta última ley una circunstancia que no debo dejar pasar inadvertida: en su artículo tercero dispone que los que no presentasen, sin justa causa, al Gobierno del Estado, durante el término de tres meses, sus títulos de propiedad para que se tomara razón de ellos, "perderían todo derecho á los terrenos que poseían en propiedad ó en arriéndo;" disposición draconiana que revela muy poco respeto al derecho de propiedad.

Sin embargo de que, como he dicho, los actos del Gobierno del Estado parecían indicar su persuasión de que el Supremo Gobierno Nacional era el único que tenía ya la necesaria competencia para disponer de los terrenos baldíos de la República, el desorden continuó, á juzgar por el decreto de 26 de febrero de 1862 que dispuso que, mientras el Congreso General resolvía sobre la iniciativa que varios Estados de la República le habían dirigido, y la Legislatura del Estado había secundado, para que declarara que los terrenos baldíos pertenecen á los Estados, "el gobierno mand--a suspender la enajenación de éstos, npre que los pueblos á que pertenecían opusieran á ella."

:ste decreto revela que, á pesar del "Ac-

ta de Reformas" de 1847, de la circular de 28 de octubre de 1856, de la Constitución de 1857 y de otras varias providencias y circulares del Ministerio de Fomento, continuaban enajenándose por el Estado los terrenos baldíos: ya he dicho que estos títulos son nulos y de ningún valor, salvo composición con el Ministerio de Fomento.

Pero todavía más: ¡la primera Legislatura Constitucional del Estado derogó, por decreto de 9 de octubre de 1862, este de 26 de febrero del mismo año, que previno al Gobierno que suspendiera la enajenación de terrenos baldíos!

Este desorden vino á terminar con la expedición de la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos hecha por D. Benito Juárez en 20 de julio de 1863, que, en su artículo 28, declaró que todo contrato ó disposición relativa á terrenos baldíos, que no fuera dictada conforme á las prescripciones de esta ley, y por los funcionarios á quienes ella comete la facultad, sería nula de pleno derecho y no constituiría responsable en cosa alguna á la Hacienda pública.

X

Aunque no me he propuesto hacer un es-tudio extenso acerca de los títulos de pro-piedad de baldíos y de todas las leyes

lativas á la materia, sino concretarme únicamente á indicaciones y consideraciones generales que puedan, si no servir de guía, cuando menos, facilitar el estudio de cualquier negocio relativo que en la práctica se presente, no puedo dejar de indicar que, además de los títulos de que someramente he hablado, hay otros expedidos por el Estado desde 1869, que son válidos por disposición del Ministerio de Fomento Tales títulos son los que hubieren sido librados por los Jefes políticos del Estado en favor de los indígenas que estaban real y verdaderamente en posesión de terrenos baldíos sin los respectivos títulos de propiedad. En efecto, por circular de 30 de septiembre de 1867 se mandó, por razones de equidad y conveniencia, que no se despojara á esos indígenas de su posesión y que ocurrieran á las Jefaturas políticas á solicitar sus títulos de propiedad. Posteriormente á esta circular, el Jefe político de Mérida remitió al Ministerio de Fomento dos expedientes formados con motivo de las solicitudes de los indígenas de San Antonio Papacal y San Antonio Luch, pidiendo que se les expidiera el título de propiedad de los terrenos baldíos que se hallaban ocupando, conforme á esa circular de 30 de septiembre de 1867. El ministerio expidió entonces la orden de 5 e diciembre de 1868 en que, aclarando y nterando dicha circular, dispuso que fue

ran los mismos Jefes Políticos quienes libraran los títulos en la forma y del modo que lo reglamentara el Gobierno del Estado. Este lo hizo así en orden que expidió el Poder Ejecutivo con fecha 19 de enero de 1869, mandando que los Jefes políticos dispusieran la mensura de esos terrenos y libraran á los interesados los respectivos títulos de propiedad, previa aprobación del mismo Gobierno del Estado. Estos títulos son, pues, firmes y válidos, a pesar de haber sido librados como por vía de excepción y sin observancia de las reglas generales.

XI

Termino aquí este breve estudio, no sin temor de haber incurrido, como dije al principio, en algún error involuntario, cuya rectificación espero de quienes son más competentes que yo en esta obscura y difícil materia; pero de todos modos, abrigo la esperanza de que él pueda ser de alguna utilidad á los propietarios de fincas rústicas, á los agrimensores y á mis honorables compañeros de profesión, aunque no sea más que para facilitarles el registro, que siempre es penoso, de las leyes relativas á la materia; y si así fuere, me consideraré ventajosamente compensado del tiempo y del trabajo que dediqué á este pequeño estudio.

REGISTRO de las Leyes, Decretos Ordenes, Acuerdos y Circulares que se citan en el anterior estudio.

"Real Instrucción" de 15 de octubre de 1754.—Colección de leyes de Dublán y Lozano.—Tomo primero, página 13, número siete.

"Real Cédula" de 23 de marzo de 1798.—Colección de Dublán y Lozano.—Tomo primero, página 69, número 30.

"Constitución Española de 1812."—La misma colección.—Tomo primero, página 349 número 96.

"Decreto" de las Cortes Españolas de 4 de enero de 1813.—Colección y tomo citados, página 397, número 107 y Pandectas hispano-mexicanas. Tomo segundo, página 302, número 2,474.

"Decreto" del Congreso Constituyente de Yucatán de 21 de agosto de 1823.—Colección de Peón y Gondra.—Tomo primero, página 2.

"Decreto" de 27 de agosto de 1823.—Colección y tomo citados, página 16.

"Ordenes" de 29 de enero y 7 de abril de 1824.—Colección y tomo citados, páginas 75 y 100.

"Ley" del Congreso General Constituyente de los Estados Unidos Mexicanos 18 de agosto de 1824.—Colección de

Dublán y Lozano.—Tomo primero, página 712, número 416.

"Ley" del Estado de 2 de diciembre de 1825, publicada en 13 de abril de 1826.—Colección de Peón y Gondra.—Tomo segundo, página 37.

"Decretos" y órdenes del Estado de 20 y 26 de octubre de 1827 y 26 de julio de 1831.—Colección y tomo citados, págs. 94 97 y 225.

"Ley" del Congreso General de 6 de abril de 1830.—Colección de Galván ,tomo quinto, página 100, y la de Dublán y Lozano, tomo segundo, página 238, número 809.

Ley" del Estado de 28 de diciembre de 1833.—Colección de Aznar, tomo primero página 155.

"Decreto" de 20 de abril de 1837.—Colección y tomo citados, página 260.

"Ley" de 5 de abril de 1841.—Colección de Aznar, tomo segundo, página 116.

"Ley" de 26 de agosto de 1842.—Colección y tomo citados, página 215.

"Decretos de 16 y 17 de noviembre de 1843.—La misma colección.—Tomo segundo, páginas 285 y 288.

"Decreto" de 27 de abril de 1844.—Colección y tomo citados, página 318.

"Acuerdos" de 6 de septiembre, 11, 8 y 18 de octubre, 13 de noviembre y 2 de diciembre de 1844.—Colección y tomo citados, páginas 347, 350, 351, 352, 368 y 371

"Reglamento" de colonización de 4 de diciembre de 1846. Colección de Dublán y Lozano, tomo quinto, página 229, número 2,931.

"Decretos" de 2 y 5 de marzo de 1847. —Colección de Aznar, tomo tercero, página 105.

"Ley" de 30 de abril de 1847.—Colección y tomo citados, página 130.

"Acta" de reformas constitucionales de 21 de mayo de 1847.—Colección de Dublán y Lozano, tomo quinto, página 275 número 2,982.

"Decretos" de 17 y 24 de agosto de 1848.—Colección de Aznar, tomo tercero, páginas 217 y 223.

"Decreto" de primero de abril de 1851. —Colección de Ancona, tomo primero, página 59.

"Decreto" de 25 de noviembre de 1853. —Colección de Dublán y Lozano, tomo sexto, página 776, número 4,118.

"Ley" general de 16 de febrero de 1854. —Colección de Dublán y Lozano, tomo séptimo, página 51, número 4,211.

"Decreto" de 7 de julio de 1854.—La misma Colección, tomo séptimo, página 228. número 4,276.

"Ley" de 3 de diciembre de 1855.—Colección y tomo citados, página 627, número 4,588.

"Circular" de 4 de octubre de 1856.—

La misma colección, tomo octavo, página 273, número 4,818.

"Decreto" de 16 de octubre de 1856.—Colección y tomo citados, página 269, número 4,811.

"Circular" de 28 de octubre de 1856.—La misma colección, tomo octavo, página 273 número 4,818.

"Constitución" de 1857.—Colección y tomo citados, página 384, número 4,888.

"Decreto" del Estado de 3 de enero de 1857.—Colección de Ancona, tomo primero, página 386.

"Decreto" del Estado de 26 de febrero de 1862.—La misma colección, tomo segundo, página 289.

"Decreto" de 9 de octubre de 1862.—La misma colección, tomo tercero, página 16.

"Ley" general de 20 de julio de 1863.—Colección de Dublán y Lozano, tomo noveno, página 637, número 5,893.

"Circular" de 30 de septiembre de 1867.—La misma colección, tomo décimo, pág. 86, número 6,124.

"Orden" Suprema de 5 de diciembre de 1868.—Colección de Ancona, tomo tercero, página 312, en nota á la que sigue:

"Orden" del Ejecutivo del Estado de 19 de enero de 1869.—Ibídem.

"Circular" de 10 de diciembre de 1870.—Legislación y guía de terrenos baldíos, por el Lic. José Díaz Leal página 30.

INDICE.

Pág.

Biografía del Autor. V

LEYENDAS

EPISODIOS Y TRADICIONES.

Doña Inés de Saldaña. 3
Don Juan de Montejo. 13
El Viejo Núñez Melián. 35
La Cruz del callejón. 41
Las almohadas prodigiosas. 57
"Sic semper.". 63
La cita misteriosa. 65
Idilio fúnebre. 91
Doña Luz. 95
Los Héroes de Tihosuco. 103
La realidad de un sueño. 119

ENSAYOS LIRICOS.

"Lumen in coelo.". 197
Desvarío. 199

Pág

A Pedro I. Pérez. 203
A Cristobal Colón. 205
Junto á la tumba de la niña María Rosario Lizardi. 209
"El Tiempo.". 213
Rosa Mística. 219
De Veracruz á México. 221
Llanto del corazón. 229
El nadador y la corriente. 231
El Sábado de Gloria. 233
El Reloj. 235
Julio Cesar. 237
Contrariedades. 241
Problema. 243
Solución problemática. 245
Elegía. 247
Imposible. 251
Ante un Crucifijo. 253
Dios. 257
Querellas. 259
Afrodita. 263
El Ave negra. 265
Gloria, dicha y amor. 267
A Felicia. 269
Navidad. 271
A mi amada. 279

DISCURSOS, ARTICULOS SUELTOS.

Discurso en contestación al del Sr. Lic. Don Juan Francisco Molina Solis. 285

Pág

Discurso pronunciado el 29 de Junio, festividad de San Pedro y San Pablo, en la asamblea general solemne de la "Sociedad Católica." 301
Discurso acerca de la educación cristiana de la mujer. 313
La Iglesia Católica y la libertad. . 323
El Yugo de la Verdad. 371
Pensamientos acerca del racionalismo. 385
México y el protestantismo. 397
¡Jesuitas! 403
La Inmaculada Concepción. . . . 427
Los funerales y la inhumación del Ilmo. Sr. Obispo Carrillo y Ancona. 435
La Diputación de Comercio, Datos históricos. 443
Los títulos de propiedad de tierras expedidos por el Estado de Yucatán. 464
Registro de las leyes, Decretos, Ordenes, Acuerdos y Circulares que se citan en el anterior capítulo. . 489

